

PROYECTO

“DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SUCURSAL CHAGRES DEL BANCO NACIONAL UBICADA, EN COSTA ABAJO CORREGIMIENTO DE NUEVO CHAGRES, PROVINCIA DE COLÓN REPÚBLICA DE PANAMÁ.”



Promotor

2022

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

CATEGORÍA I

PROYECTO

**“DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SUCURSAL CHAGRES
DEL BANCO NACIONAL UBICADA, EN COSTA ABAJO
CORREGIMIENTO DE NUEVO CHAGRES, PROVINCIA DE COLÓN
REPÚBLICA DE PANAMÁ.”**

PROMOTOR

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ

Contacto: Ivette A. Millán A.

e-mail: imillan@banconal.com.pa

(507) 505-3051

CONSULTOR COORDINADOR:

ING. CHRISTEL M. SANTOS HERNÁNDEZ

DEIA-IRC-058-2020

NOVIEMBRE, 2022

1.0 INDICE

2.0 RESUMEN EJECUTIVO	7
2.1. Datos generales de la empresa, que incluye: a) Persona a contactar; b) Números de teléfono; c); d) Correo electrónico; e) Página Web; f) Nombre y registro del Consultor..	8
3.0 INTRODUCCIÓN	9
3.1. Alcance, Objetivos y Metodología del Estudio presentado.....	9
3.2. Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental	12
4.0 INFORMACIÓN GENERAL.....	21
4.1. Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato, y otros	21
4.2Paz y salvo emitido por el Departamento de Finanzas de Mi ambiente y copia del recibo de pago por los servicios de evaluación.....	22
5.0 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD.....	23
5.1 Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación	24
5.2 Ubicación geográfica, incluyendo mapa en escala 1:50,000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto.	24
5.3. Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad.....	27
5.4. Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	29
5.4.1. Planificación	29
5.4.2. Construcción/ejecución	29
5.4.3. Operación	31

5.4.4. Abandono	31
5.5. Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	31
5.6. Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación	36
5.6.1. Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros).....	36
5.6.2. Mano de obra (durante la construcción y operación), empleos directos e indirectos generados.....	37
5.7. Manejo y disposición de desechos en todas las fases	37
5.7.1. Sólidos.....	37
5.7.2. Líquidos	38
5.7.3. Gaseosos.....	39
5.8. Concordancia con el plan de uso de suelo	39
5.9. Monto global de la inversión.....	39
6.0. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	40
6.3. Caracterización del suelo	40
6.3.1. La descripción del uso del suelo	41
6.3.2. Deslinde de la propiedad	41
6.4 Topografía	42
6.6. Hidrología.....	42
6.6.1. Calidad de aguas superficiales.....	43
6.7. Calidad de aire	44
6.7.1. Ruido.....	44
6.7.2. Olores.....	45

7.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	46
7.1 Características de la flora	46
7.1.1. Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por Miambiente)	47
7.2. Características de la Fauna	47
8.0. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	48
8.1. Uso actual de la tierra en sitios colindantes	48
8.3. Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana).	50
8.4. Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados.....	60
8.5. Descripción del paisaje.....	60
9.0. IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS.....	61
9.2 Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros.....	61
9.4. Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el Proyecto	72
10. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	73
10.1. Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental	73
10.2 Ente responsable de la ejecución de las medidas	83
10.3 Monitoreo	83
10.4 Cronograma de ejecución	91
10.7 Plan de Rescate y Reubicación de fauna y flora	91

10.11 Costos de la Gestión Ambiental.....	91
12. LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	92
12.1 Firmas debidamente notariadas.....	93
12.2 Número de Registro de consultores	93
13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	94
14. BIBLIOGRAFÍA	96
15. ANEXOS.....	97
ANEXO N°1. DOCUMENTOS LEGALES.....	98
ANEXO N°2. PLANOS DEL PROYECTO.....	129
ANEXO N°3. MAPA DEL PROYECTO 1:50,000.....	139
ANEXO N°4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	141
ANEXO N°5. INFORME DE CALIDAD DE AIRE.....	193
ANEXO N°6. INFORME DE RUIDO AMBIENTAL.....	201
ANEXO N°7. INFORME DE PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA.....	216-225

2.0 RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento de lo estipulado en el Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009 y en el Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011, que lo modifica, se somete a evaluación del Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) del proyecto “Diseño y Construcción de la Nueva Sucursal Chagres del Banco Nacional ubicada, en Costa Abajo Corregimiento de Nuevo Chagres, Provincia de Colón República de Panamá”.

Este Estudio de Impacto Ambiental describe las características físicas, biológicas y socioeconómicas del área donde el promotor Banco Nacional de Panamá, pretende realizar la construcción de una nueva sucursal del banco, con el propósito de ampliar el área de cobertura de la institución en esta provincia, realizando los trabajos necesarios de acondicionamiento del terreno, y la construcción de espacios funcionales de acuerdo a los requerimientos de un banco actual, tal cual se indica en los planos y en estas especificaciones.

El proyecto está registrado mediante el código de ubicación 3101, inscrita en el Folio Real N°30380024 (F), donde serán intervenidas 698.38 m² para el desarrollo del proyecto, ubicado en el corregimiento de Nuevo Chagres, distrito de Chagres, provincia de Colón.

El área para el desarrollo del proyecto es de 695.38 m², donde se realizarán movimiento de tierra (corte y relleno), estructuras (fundaciones, zapatas, columnas, vigas y losas), albañilería (mampostería, repello), acabados (revestimientos, cielos rasos, acabados verticales), sistemas especiales (electricidad, plomería, a/c). La maquinaria para esta labor es rola, camiones, retroexcavadora y excavadora.

El tiempo de ejecución del proyecto será aproximadamente de 365 días calendario. Se estima que durante la construcción se contrataran 70 personas. Se prevé que un número significativo de la mano de obra se contrate de las comunidades aledañas al Proyecto.

2.1. Datos generales de la empresa, que incluye: a) Persona a contactar; b) Números de teléfono; c); d) Correo electrónico; e) Página Web; f) Nombre y registro del Consultor.

Datos generales del Promotor

- a) Persona jurídica promotora: Banco Nacional de Panamá
- b) Representante legal: Ivette A. Millán M.
- c) Tipo de institución: Entidad autónoma del Estado
- d) Ubicación: Sucursal del Banco Nacional de Panamá, Río Abajo, planta alta.
- e) Persona a contactar (promotor): Ivette A. Millán A.
- f) Número de Teléfono: (507) 505-3051
- g) Fax: ----
- h) Correo electrónico: e-mail: imillan@banconal.com.pa
- i) Página Web: <https://www.banconal.com.pa/>
- j) Paz y salvo emitido por MIAMBIENTE: (ver en Anexos)

Datos generales del Consultor

- a) Nombre: Christel M. Santos Hernández
- b) Registro: DEIA-IRC-058-2020
- c) Telf.: 6557-3983
- d) Correo electrónico: christelsantos08@gmail.com

3.0 INTRODUCCIÓN

El Proyecto “Diseño y Construcción de la Nueva Sucursal Chagres del Banco Nacional ubicada, en Costa Abajo Corregimiento de Nuevo Chagres, Provincia de Colón República de Panamá” cuyo promotor es el BANCO NACIONAL DE PANAMÁ, comprende la construcción de una nueva sucursal frente al Municipio de Chagres, con el propósito de ampliar el área de cobertura de la institución en esta provincia.

El Estudio de Impacto Ambiental aplica directamente a las actividades del proyecto propuesto, que consiste en la construcción de una sucursal bancaria compuesta de una edificación de una sola planta sobre un relleno con muro de contención, así como la reubicación y mejora de la recolección pluvial (fuera de la línea de construcción) a través de la implementación de un canal pluvial subterráneo para desvío del actual canal pluvial que existe sobre el terreno natural.

El proyecto se construirá en un polígono desprovisto de vegetación arbórea, por lo que no será necesaria la tala de árboles. Requiriendo únicamente una superficie de 695.38 m² (Ver Anexo N°2 – Plano de ANATI).

Para llevar a cabo el proyecto, se utilizará vehículos, equipo pesado como retroexcavadoras y equipo de construcción (albañilería, eléctricos, carpintería) para la construcción del proyecto.

Es importante destacar, que el Promotor con este proyecto aportará a la reactivación económica del área, además de extender sus servicios a la zona de Costa Abajo de Colón.

3.1. Alcance, Objetivos y Metodología del Estudio presentado

Alcance

El Estudio de Impacto Ambiental del proyecto “Diseño y Construcción de la Nueva Sucursal Chagres del Banco Nacional ubicada, en Costa Abajo Corregimiento de Nuevo Chagres, Provincia de Colón República de Panamá” describe las características, físicas, biológicas y socioeconómicas del área a intervenir, las actividades a desarrollar en cada una de las fases de ejecución del proyecto, así como las medidas de mitigación requeridas para controlar,

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CATEGORÍA I

PROYECTO: “DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SUCURSAL CHAGRES DEL BANCO NACIONAL UBICADA EN COSTA ABAJO, CORREGIMIENTO DE NUEVO CHAGRES, PROVINCIA DE COLÓN, REPÚBLICA DE PANAMÁ”

compensar y corregir los impactos socioambientales que pudiesen generarse; con el objetivo de cumplir con lo que establece el Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009 “por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 del 1 de Julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá y se deroga el Decreto Ejecutivo 209 de 5 de septiembre 2006”, y el Decreto Ejecutivo 155 que modifica al Decreto 123.

De acuerdo con los análisis desarrollados, se ha categorizado el presente Estudio como categoría I, este está tipificado en el Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009 como:

Estudio de Impacto Ambiental Categoría I: Documento de análisis aplicable a los proyectos, obras o actividades incluidas en la lista taxativa prevista en el Artículo 16 de este Reglamento que generan impactos ambientales negativos no significativos y que no conllevan riesgos ambientales negativos significativos. El Estudio de Impacto Ambiental Categoría I se constituirá en una declaración jurada debidamente notariada.

Este Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) tiene como alcance el análisis, evaluación y escrutinio de las actividades previstas a ejecutarse dentro del área del proyecto y no considera de forma directa, aquellas propias de proveedores, suplidores externos y otros terceros accesorios al proyecto. Se sobreentiende que éstos estarán debidamente registrados para ejercer sus actividades comerciales o de servicios según las normas vigentes en la República de Panamá.

Objetivos

- Determinar la condición actual del ambiente (Línea de Base), previo al inicio de cualquier tarea asociada a la ejecución del proyecto.
- Establecer la factibilidad ambiental del proyecto de construcción de una sucursal del banco en el corregimiento de Nuevo Chagres, Distrito de Chagres y Provincia de Colón, a través del análisis y la formulación de medidas de mitigación ambiental de impactos.
- Establecer y cuantificar los riesgos asociados y proponer acciones que los reduzcan.

- Involucrar a la comunidad dentro del área de influencia del proyecto; determinar con antelación potenciales conflictos con dicha comunidad debido a la ejecución de la obra y alternativas de resolución.

Metodología

El método secuencial seguido para la elaboración del presente EsIA es el siguiente:

- Estudio de la situación actual de los aspectos físicos, bióticos y humanos del área de influencia del proyecto, mediante revisión bibliográfica, pruebas de laboratorio ambiental y giras de campo (Línea de Base).
- Análisis del proyecto en sus distintas fases (planificación, construcción, operación y abandono).
- Determinación de posibles impactos derivados de la ejecución del proyecto y ponderación de los mismos a través de una dinámica de discusión multidisciplinaria.
- Determinación de la opinión comunitaria mediante Plan de Participación Ciudadana. Identificación de potenciales conflictos como producto de la ejecución del proyecto y alternativas de resolución.
- Determinación de medidas que pudiesen eliminar, disminuir, mitigar o compensar los impactos negativos derivados de la ejecución del proyecto.
- Determinar las acciones que pudiesen reducir los niveles de riesgos asociados a la construcción del proyecto.
- Sistematizar tales medidas, asignando una cronología y responsables de su implantación.
- Para clasificar el presente estudio como categoría I, se determinó que, por localizarse en una comunidad, que ha sido intervenida por actividades humanas, y el área propia para construcción del proyecto no cuenta con un desarrollo de flora y fauna, se considera que se utilizará el recurso en forma óptima, sin afectar el entorno natural; ya que no se llevarán a cabo actividades que deterioren el ambiente en el proceso de desarrollo del proyecto.

Duración

El Estudio de Impacto Ambiental se realizó durante 30 días calendarios. Para su ejecución se utilizó vehículo, computadora, impresora, planos y GPS.

3.2. Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental

A continuación, se presenta la justificación de la categorización del EsIA, de acuerdo a los Criterios que establece el Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009.

Tabla 3.1. Criterios de protección ambiental

Criterios	No ocurre	Impacto			Observaciones
		Directo	Indirecto	Acumulativo	
Criterio N°1: Riesgo para la salud de la población, flora y fauna y sobre el ambiente en general					
La generación, recolección, almacenamiento, transporte o disposición de residuos industriales así como sus procesos de reciclaje, atendiendo a su composición, peligrosidad, cantidad y concentración de materias inflamables, tóxicas, corrosivas, y radioactivas a ser utilizadas en las diferentes etapas de la acción propuesta.		X			Durante la fase de construcción, se generarán residuos domésticos (envases de comida y bebida, cartón, empaques de cemento y desechos metálicos).

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CATEGORÍA I

PROYECTO: “DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SUCURSAL CHAGRES DEL BANCO NACIONAL UBICADA EN COSTA ABAJO, CORREGIMIENTO DE NUEVO CHAGRES, PROVINCIA DE COLÓN, REPÚBLICA DE PANAMÁ”

Criterios	No ocurre	Impacto			Observaciones
		Directo	Indirecto	Acumulativo	
La generación de efluentes líquidos, emisiones gaseosas, residuos sólidos o sus combinaciones cuyas concentraciones superen los límites máximos permisibles establecidos en las normas de calidad ambiental.	X				Los desechos líquidos generados serán únicamente los producidos por las actividades fisiológicas de los trabajadores.
Los niveles, frecuencia y duración de ruidos, vibraciones o radiaciones.	X				Durante la fase de construcción se generarán ruidos por el uso de equipos, sin embargo, estos serán temporales, por lo que no superarán los niveles normados.
La producción, generación, recolección, disposición y reciclaje de residuos domésticos o domiciliarios que por sus características constituyan un peligro sanitario a la población.	X				Los residuos, en la fase de construcción serán recolectados en recipientes con tapa y bolsas plásticas, para su disposición en el vertedero utilizado por el Municipio de Chagres. Mientras que los desechos a generar durante la operación corresponderán a los propios de las actividades de mantenimiento.
La composición, calidad y cantidad de emisiones fugitivas de gases o partículas generadas en las diferentes etapas de desarrollo de la acción propuesta.	X				Las emisiones de gases generadas por los equipos serán mínimas, ya que son de carácter temporal y esporádico.
El riesgo de proliferación de patógenos y vectores sanitarios.	X				Las medidas de control de residuos propuestas en el Plan de manejo están destinadas a evitar y prevenir la proliferación de patógenos y vectores.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CATEGORÍA I

PROYECTO: “DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SUCURSAL CHAGRES DEL BANCO NACIONAL UBICADA EN COSTA ABAJO, CORREGIMIENTO DE NUEVO CHAGRES, PROVINCIA DE COLÓN, REPÚBLICA DE PANAMÁ”

Criterios	No ocurre	Impacto			Observaciones
		Directo	Indirecto	Acumulativo	

Criterio N°2: Alteraciones significativas sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales, con especial atención a la afectación de la diversidad biológica y territorios o recursos con valor ambiental y/o patrimonial.

La alteración del estado de conservación de los suelos.	X				Los suelos de la zona no son considerados como frágiles.
La alteración de suelos frágiles.	X				Los suelos del área no son considerados como frágiles.
La generación o incremento de procesos erosivos al corto, mediano y largo plazo.	X				El PMA desarrollado en el presente documento contempla las medidas de mitigación ante posible aporte de sedimentos producto de las actividades del proyecto.
La pérdida de fertilidad en suelos adyacentes a la acción propuesta.	X				El PMA desarrollado en el presente documento contempla las medidas de mitigación ante posibles derrames de derivados de hidrocarburos en las áreas propuestas para el desarrollo del proyecto.
La inducción del deterioro del suelo por causas tales como desertificación, generación o avance de dunas o acidificación.	X				No se prevé el deterioro de los suelos del área.
La acumulación de sales y/o vertido de contaminantes sobre el suelo.	X				El PMA desarrollado en el presente documento contempla las medidas de mitigación ante posibles derrames de derivados de hidrocarburos en las áreas propuestas para el desarrollo del proyecto.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CATEGORÍA I

PROYECTO: “DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SUCURSAL CHAGRES DEL BANCO NACIONAL UBICADA EN COSTA ABAJO, CORREGIMIENTO DE NUEVO CHAGRES, PROVINCIA DE COLÓN, REPÚBLICA DE PANAMÁ”

Criterios	No ocurre	Impacto			Observaciones
		Directo	Indirecto	Acumulativo	
La alteración de especies de flora y fauna vulnerables, amenazadas, endémicas, con datos deficientes o en peligro de extinción.	X				No se presentan especies de flora/fauna vulnerables o amenazadas en la zona.
La alteración del estado de conservación de especies de flora y fauna.	X				No se presentan especies de flora/fauna vulnerables o amenazadas en la zona.
La introducción de especies de flora y fauna exóticas que no existen previamente en el territorio involucrado.	X				No se dará esta condición.
La promoción de actividades extractivas, de explotación o manejo de la fauna, flora y otros recursos naturales.	X				No se dará esta condición.
La presentación o generación de algún efecto adverso sobre la biota, especialmente la endémica.	X				La vegetación existente corresponde únicamente a gramíneas.
La inducción a la tala de bosques nativos.	X				No se dará esta condición.
El reemplazo de especies endémicas.	X				No se reemplazarán especies endémicas.
La alteración de la representatividad de las formaciones vegetales y ecosistemas a nivel local, regional o nacional.	X				No se prevé la alteración de la representatividad de las formaciones vegetales ni ecosistemas del área.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CATEGORÍA I

PROYECTO: “DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SUCURSAL CHAGRES DEL BANCO NACIONAL UBICADA EN COSTA ABAJO, CORREGIMIENTO DE NUEVO CHAGRES, PROVINCIA DE COLÓN, REPÚBLICA DE PANAMÁ”

Criterios	No ocurre	Impacto			Observaciones
		Directo	Indirecto	Acumulativo	
La promoción de la explotación de la belleza escénica declarada.	X				No se dará esta condición.
La extracción, explotación o manejo de fauna y flora nativa.	X				No se dará esta condición, ya que no habrá explotación de especies de flora y/o fauna.
Los efectos sobre la diversidad biológica.	X				Dentro del área de desarrollo de la obra no se presentan especies de flora.
La alteración de los parámetros físicos, químicos y biológicos del agua.	X				No se dará esta condición.
La modificación de los usos actuales del agua.	X				No se dará esta condición.
La alteración de cuerpos o cursos de agua superficial, por sobre caudales ecológicos.	X				No se prevé esta condición.
La alteración de cursos o cuerpos de agua subterráneas.	X				No se dará esta condición.
La alteración de la calidad del agua superficial, continental o marítima, y subterránea.	X				No se dará esta condición.
Criterio N°3. Alteraciones significativas sobre los atributos que dieron origen a un área clasificada como protegida o sobre el valor paisajístico, estético y/o turístico de una zona.					
La afectación, intervención o explotación de recursos naturales que se encuentran en áreas protegidas.	X				El área donde se desarrollará el proyecto no forma parte de un área protegida y no representa la pérdida de ambientes representativos.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CATEGORÍA I

PROYECTO: “DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SUCURSAL CHAGRES DEL BANCO NACIONAL UBICADA EN COSTA ABAJO, CORREGIMIENTO DE NUEVO CHAGRES, PROVINCIA DE COLÓN, REPÚBLICA DE PANAMÁ”

Criterios	No ocurre	Impacto			Observaciones
		Directo	Indirecto	Acumulativo	
La generación de nuevas áreas protegidas.	X				El área donde se desarrollará el proyecto no forma parte de un área protegida y no representa la pérdida de ambientes representativos.
La modificación de antiguas áreas protegidas.	X				No se modificarán antiguas áreas protegidas.
La pérdida de ambientes representativos y protegidos.	X				No se prevé la pérdida de ambientes representativos y protegidos.
La afectación, intervención o explotación de territorios con valor paisajístico y/o turístico.	X				El área donde se desarrollará el proyecto, no representa una zona con valor paisajístico declarado.
La obstrucción de la visibilidad a zonas con valor paisajístico declarado.	X				El área donde se desarrollará el proyecto, no representa una zona con valor paisajístico declarado.
La modificación en la composición del paisaje.	X				No se presentará esta condición
El fomento al desarrollo de actividades recreativas y/o turísticas.	X				No se presentará esta condición
Criterio N°4. Reasentamientos, desplazamientos y reubicación de las comunidades humanas y alteraciones significativas sobre los sistemas de vida y costumbres de grupos humanos, incluyendo los espacios urbanos					
a. La inducción a comunidades humanas que se encuentren en el área de influencia directa del proyecto a reasentarse o reubicarse, temporal o permanentemente.	X				No habrá reubicación o reasentamientos temporales ni permanentes de comunidades humanas.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CATEGORÍA I

PROYECTO: “DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SUCURSAL CHAGRES DEL BANCO NACIONAL UBICADA EN COSTA ABAJO, CORREGIMIENTO DE NUEVO CHAGRES, PROVINCIA DE COLÓN, REPÚBLICA DE PANAMÁ”

Criterios	No ocurre	Impacto			Observaciones
		Directo	Indirecto	Acumulativo	
b. La afectación de grupos humanos protegidos por disposiciones especiales.	X				No habrá afectación de grupos humanos protegidos.
c. La transformación de las actividades económicas, sociales o culturales con base ambiental del grupo o comunidad humana local.	X				No habrá transformación de las actividades económicas del área a desarrollar.
d. La obstrucción del acceso a recursos naturales que sirvan de base para alguna actividad económica o de subsistencia de comunidades humanas aledañas.	X				El proyecto no implica ninguna actividad que genere la obstrucción al acceso de los recursos naturales, que sirvan de base para alguna actividad económica o de subsistencia que se desarrolle en el área.
e. La generación de procesos de ruptura de redes o alianzas sociales.	X				No se generarán procesos de ruptura de redes o alianzas sociales.
f. Los cambios en la estructura demográfica local.	X				No habrá cambios en la estructura demográfica del lugar.
g. La alteración de sistemas de vida de grupos étnicos con alto valor cultural.	X				No habrá alteración de los sistemas de vida de ningún grupo étnico.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CATEGORÍA I

PROYECTO: “DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SUCURSAL CHAGRES DEL BANCO NACIONAL UBICADA EN COSTA ABAJO, CORREGIMIENTO DE NUEVO CHAGRES, PROVINCIA DE COLÓN, REPÚBLICA DE PANAMÁ”

Criterios	No ocurre	Impacto			Observaciones
		Directo	Indirecto	Acumulativo	
h. La generación de nuevas condiciones para los grupos o comunidades humanas.	X				No se generarán nuevas condiciones para grupos o comunidades humanas.
Criterio N°5. Alteraciones sobre sitios declarados con valor antropológico, arqueológico, histórico y perteneciente al patrimonio cultural, así como los monumentos.					
a. La afectación, modificación, y deterioro de algún monumento histórico, arquitectónico, monumento público, monumento arqueológico, zona típica, así declarado.	X				No habrá afectación, modificación y/o deterioro de algún monumento histórico, arquitectónico, monumento público, monumento arqueológico o zona típica que haya sido declarado.
b. La extracción de elementos de zonas donde existan piezas o construcciones con valor histórico, arquitectónico o arqueológico declarados.	X				No se extraerán piezas con valor histórico, arquitectónico o arqueológico declarados.
c. La afectación de recursos arqueológicos, antropológicos en cualquiera de sus formas.	X				No se extraerán piezas con valor histórico, arquitectónico o arqueológico declarados.

Con respecto a la justificación de la categoría del Estudio de Impacto Ambiental en función de los criterios de protección ambiental contenidos en el Artículo N°23 del D.E. 123 de agosto de 2009, se puede señalar que el EsIA, está categorizado como Categoría I debido a que:

No se identificaron impactos ambientales significativos de tipo indirecto, acumulativo, ni sinérgicos.

- **Criterio 1:** No se producirán impactos significativos sobre flora y fauna, dado que la zona esta desprovista de vegetación arbórea.
- **Criterio 2:** No existe mayor impacto sobre los suelos, ya que naturalmente el área del proyecto cuenta con una pendiente, requiriendo actividades de relleno y muro de contención, así como el desarrollo de un sistema pluvial (reubicación de la recolección pluvial, fuera de la línea de construcción). Por lo que el promotor realizará los estudios de suelo, hidrológico e hidráulico para la obtención de los permisos de obra en cauce del Ministerio de Ambiente y MOP.
- **Criterio 3:** La afectación paisajística existente, no resulta impactante.
- **Criterio 4:** No aplica. No existirá alteración significativa en los sistemas de vida y costumbres de los lugareños. No será necesario movilizar, ni reasentar comunidad alguna.
- **Criterio 5:** No aplica. No habrá afectación a sitios arqueológicos, culturales, históricos o antropológicos conocidos.

Finalmente, las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) para eliminar o mitigar los impactos y riesgos son de extendida aplicación en la industria de la construcción.

4.0 INFORMACIÓN GENERAL

A continuación, se presentan los datos generales del promotor del proyecto “Diseño y Construcción de la Nueva Sucursal Chagres del Banco Nacional ubicada, en Costa Abajo Corregimiento de Nuevo Chagres, Provincia de Colón República de Panamá” que corresponde a una entidad Gubernamental cuyo nombre es BANCO NACIONAL, siendo su representante legal Ivette A. Millán M. (Ver Anexo N°1- Documentos Legales)

4.1. Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato, y otros

Tabla 4.1. Información general del promotor

PROMOTOR	
Nombre del promotor:	BANCO NACIONAL DE PANAMÁ
Tipo de personería	Entidad autónoma del estado
Representante legal	Ivette A. Millán M
C.I.P.	8-225-2056
Registro de propiedad	Código de ubicación 3101, inscrita en el Folio Real N°30380024, con una superficie de 695.38 m ² , donde su titular es el Banco Nacional de Panamá.
Persona a contactar:	Ivette A. Millán M.
Teléfono de contacto:	(507) 505-3051

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CATEGORÍA I

PROYECTO: “DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SUCURSAL CHAGRES DEL BANCO NACIONAL UBICADA EN COSTA ABAJO, CORREGIMIENTO DE NUEVO CHAGRES, PROVINCIA DE COLÓN, REPÚBLICA DE PANAMÁ”

PROMOTOR	
Correo electrónico:	imillan@banconal.com.pa
Dirección:	Sucursal del Banco Nacional de Panamá, Río Abajo, planta alta.

4.2 Paz y salvo emitido por el Departamento de Finanzas de Mi ambiente y copia del recibo de pago por los servicios de evaluación.

El paz y salvo se entregará una vez se presente el EsIA ante el Ministerio de Ambiente.

5.0 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD

El proyecto “Diseño y Construcción de la Nueva Sucursal Chagres del Banco Nacional ubicada, en Costa Abajo Corregimiento de Nuevo Chagres, Provincia de Colón, República de Panamá”, es un desarrollo impulsado por el Banco Nacional de Panamá, que tiene como objetivo mejorar la economía a nivel nacional, con el objetivo de brindar un mejor servicio para la provincia de Colón, promueve el desarrollo de una nueva Sucursal en el área de Costa Abajo de Colón.

El proyecto consiste en la construcción de una sucursal bancaria, con una edificación de una sola planta, sobre un relleno con su muro de contención, así como la reubicación y mejora de la recolección pluvial (fuera de la línea de construcción).

Dentro de esta área se desarrollará: los carriles de acceso, vías de circulación interna y estacionamientos, techos de losas de cubiertas de concreto, techos zinc, techos de teja, pavimentos, áreas verdes y losa de concreto sobre suelo.

La edificación se distribuirá de la siguiente manera: estacionamiento, área del público, sala de espera, atención al cliente, gerente, crédito 1, crédito 2, cajas, operaciones, sistemas, archivos, jefe de operaciones, cafetería, depósito, aseo, bóveda, cuarto eléctrico, planta eléctrica, ATM/buzón y jardín.

El tiempo de ejecución del proyecto será aproximadamente de 365 días calendario. Se estima que durante la construcción se contrataran 70 personas. Se prevé que un número significativo de la mano de obra se contrate de la comunidad aledaña al Proyecto.

El desarrollo del mismo se dará en una superficie de 695.38 m² con un presupuesto de inversión de B/. 1,314,777.00

5.1 Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación

Ampliar el área de cobertura de la institución en esta provincia, realizando los trabajos necesarios de acondicionamiento del terreno, y la construcción de espacios funcionales de acuerdo a los requerimientos de un banco actual.

5.2 Ubicación geográfica, incluyendo mapa en escala 1:50,000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto.

El proyecto se ubica en el Corregimiento de Nuevo Chagres, Distrito de Chagres, Provincia de Colón, delimitado por las coordenadas UTM (DáutmWS84):

Tabla 5.1. Coordenadas de Ubicación

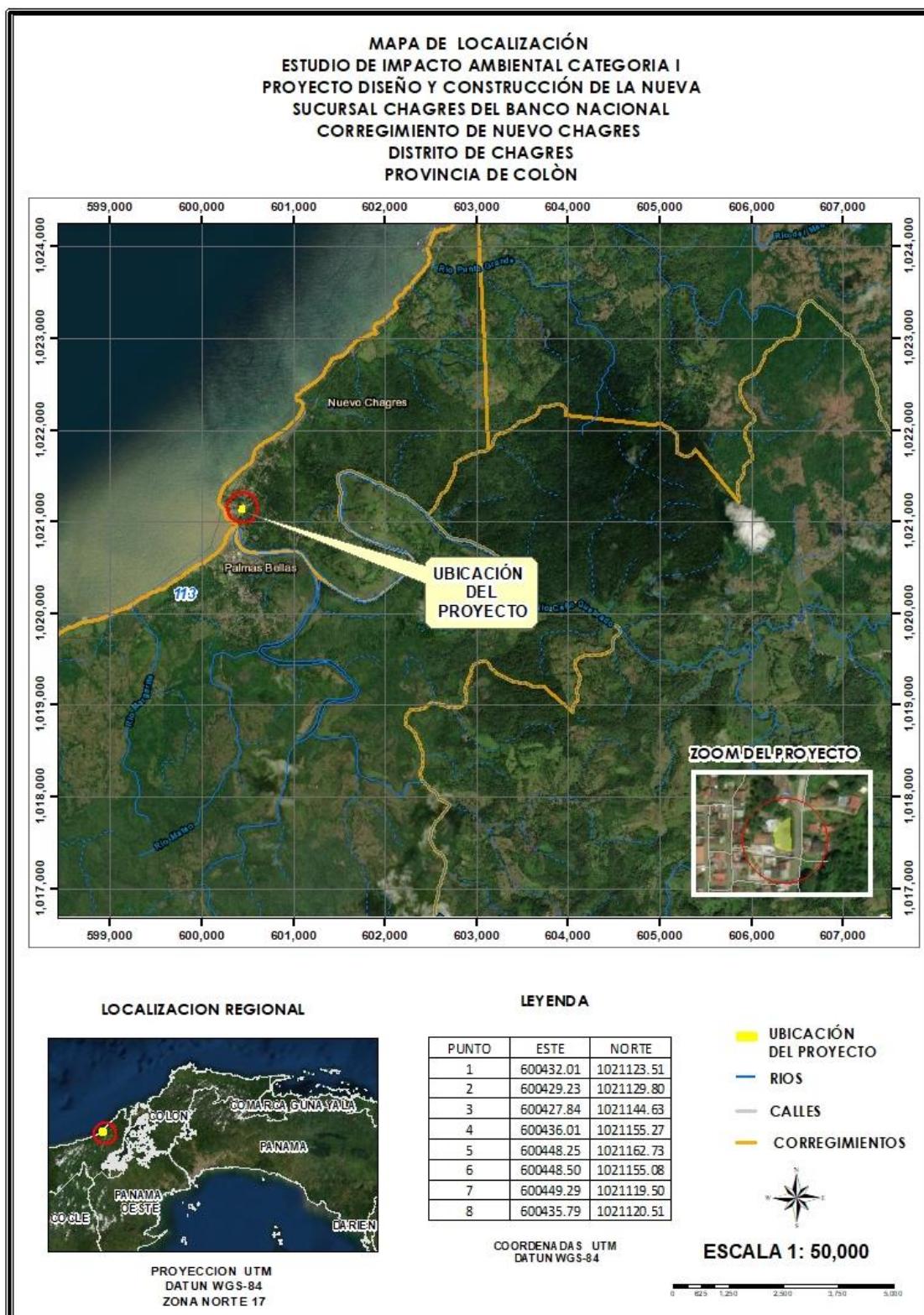
Proyecto “Diseño y Construcción de la Nueva Sucursal Chagres del Banco Nacional ubicada, en Costa Abajo Corregimiento de Nuevo Chagres, Provincia de Colón República de Panamá”		
Coordenadas UTM – WGS84 - Zona 17P		
Punto	Norte	Este
1	1021123.51	600432.01
2	1021129.80	600429.23
3	1021144.63	600427.84
4	1021155.27	600436.01
5	1021162.73	600448.25
6	1021155.08	600448.50
7	1021119.50	600449.29
8	1021120.51	600435.79

En el Mapa 5.1 se presenta la ubicación geográfica del proyecto en escala 1:50,000.

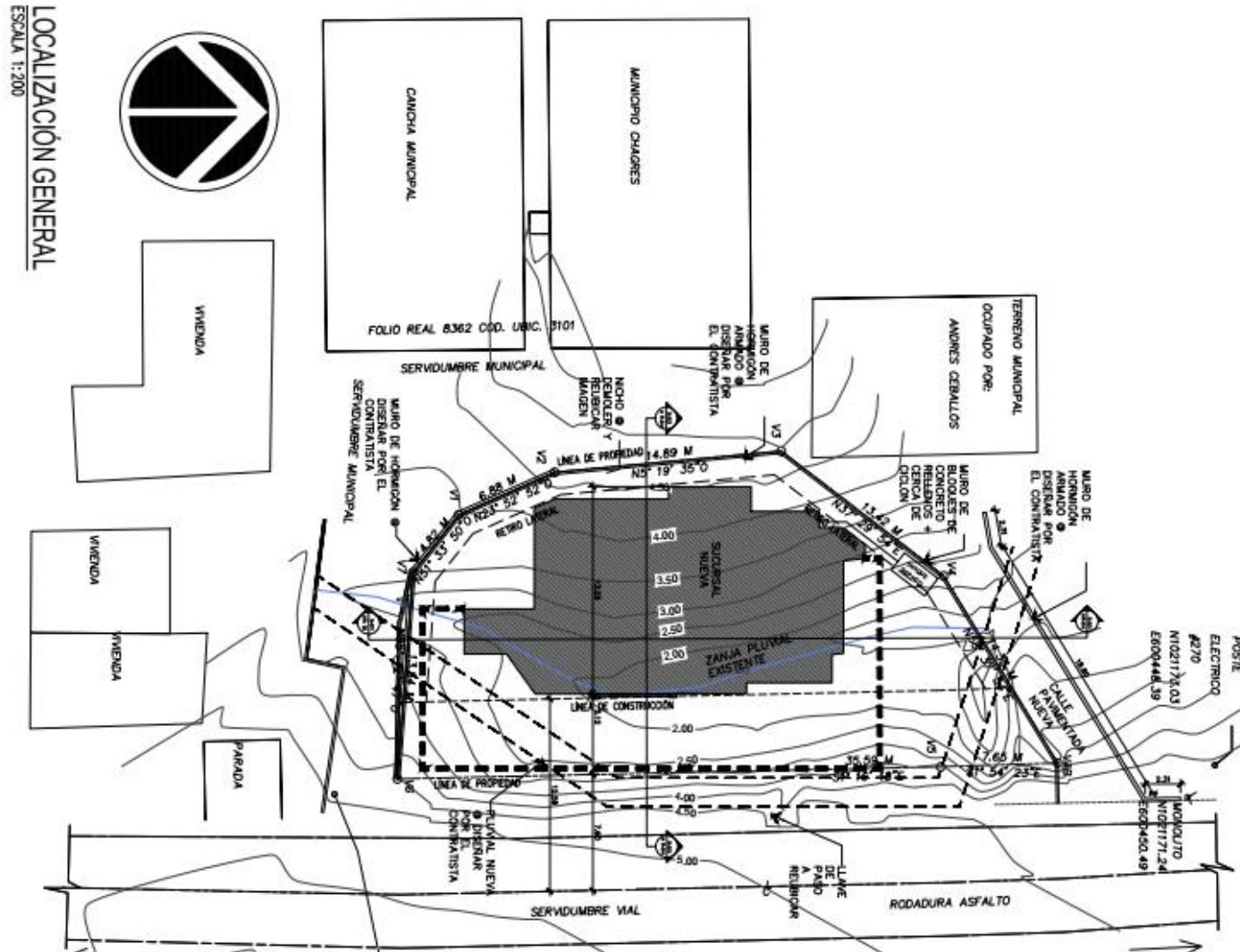
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CATEGORÍA I

PROYECTO: “DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SUCURSAL CHAGRES DEL BANCO NACIONAL UBICADA EN COSTA ABAJO, CORREGIMIENTO DE NUEVO CHAGRES, PROVINCIA DE COLÓN, REPÚBLICA DE PANAMÁ”

Mapa 5.1. Ubicación Geográfica del Proyecto



Mapa 5.2. Ubicación General del Proyecto



5.3. Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad

Leyes

- Ley 05 del 28 de enero de 2005. Que adiciona un título denominado delitos contra el ambiente, al Libro II del Código Penal y dicta otras disposiciones.
- Ley 14 del 05 de mayo de 1982, modificada parcialmente por la Ley 58 de agosto de 2003, que regula el patrimonio histórico de la nación y protege los recursos arqueológicos.
- Ley 24 del 7 de junio de 1995. Legislación de vida silvestre.
- Ley 36 del 17 de mayo de 1996, por la cual se establecen controles para evitar la contaminación ambiental ocasionada por combustible y plomo.
- Ley 39 del 24 de noviembre de 2005, que modifica la Ley 24 de 1995. Legislación de vida silvestre.
- Ley 41 del 01 de julio de 1998. Ley General de Ambiente.
- Ley 66 del 10 de noviembre de 1947, por la cual se aprueba el Código Sanitario.

Decretos

- Decreto Ejecutivo 01 del 15 de enero de 2004. Que determina los niveles de ruido para las áreas residenciales e industriales.
- Decreto Ejecutivo 02 del 15 de febrero de 2008. Por el cual se reglamenta la seguridad, salud e higiene en la industria de la construcción.
- Decreto Ejecutivo 02 del 14 de enero de 2009, que establece la norma ambiental de calidad de suelo para diversos usos.
- Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009. Por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 del 1 de julio de 1998, General de Ambiente

de la República de Panamá y se deroga el Decreto Ejecutivo 209 del 5 de septiembre 2006.

- Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011, que modifica el Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009.
- Decreto Ejecutivo 975 del 23 de agosto de 2012, que modifica el Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009.
- Decreto Ejecutivo 306 del 04 de septiembre de 2002. Que adopta el reglamento para el control de los ruidos en espacios públicos, aéreas residenciales o de habitación, así como en ambientes laborales.
- Decreto de Gabinete N° 036-03 de 17 de septiembre de 2003, “Por el cual se establece una política nacional de hidrocarburos en la República de Panamá y se toman otras medidas.”

Resoluciones

- Resolución AG-0235 del 12 de junio de 2003. Establece la tarifa para el pago en concepto de Indemnización Ecológica para la expedición de permisos de la tala rasa y eliminación de sotobosque o formación de gramíneas.
- Resolución N^a 03-96, C.O.SE-P.I. del 18 de abril de 1996 y Resolución CDZ-00'3/99 de 11 de febrero de 1999, "Por la cual se aclara la Resolución N° CDZ-10/98 del 9 de mayo de 1998, por la cual se modifica el Manual Técnico de Seguridad para instalaciones, almacenamiento, manejo, distribución y transporte de productos derivados del petróleo Manual Técnico de Seguridad de Combustibles".

Reglamentos

- Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 35-2019 Agua. Descarga de efluentes líquidos directamente a cuerpos y masas de aguas superficiales y subterráneas.

- Reglamento técnico DGNTI-COPANIT 43-2001. Higiene y seguridad industrial. Condiciones de higiene y seguridad para el control de la contaminación atmosférica en ambiente de trabajo producida por sustancias químicas.
- Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 44-2000. Higiene y seguridad industrial. Condiciones de higiene y seguridad en ambientes de trabajo donde se generen ruidos.
- Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 45-2000. Higiene y seguridad industrial. Condiciones de higiene y seguridad en ambientes de trabajo donde se generen vibraciones.

5.4. Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad

A continuación, se describen las fases en las que se ejecutará el proyecto “Diseño y Construcción de la Nueva Sucursal Chagres del Banco Nacional ubicada, en Costa Abajo Corregimiento de Nuevo Chagres, Provincia de Colón, República de Panamá”

5.4.1. Planificación

Para el desarrollo de esta fase se efectuarán los análisis técnicos, financieros y económicos de las actividades que se realizarán antes, durante y después de la ejecución del proyecto.

Se planificará la coordinación técnica con profesionales de distintas ramas para la recopilación de datos e información sobre las normas aplicables al tipo de proyecto a desarrollar, enfatizando la presentación de planos, presupuesto detallado y memorias de cálculos.

5.4.2. Construcción/ejecución

Posterior a la aprobación del EsIA, se procederá a iniciar la fase de construcción. Para ello se prevé la contratación de personal para las siguientes labores:

- Trabajos de hormigón.

- Trabajos de mampostería.
- Trabajos de excavaciones.
- Trabajos de soldadura.
- Instalación de cielo raso suspendido.
- Instalación de láminas de yeso.
- Instalación de cielo raso de PVC.
- Instalación de acabados, revestimientos en pisos y paredes y frente de cajas.
- Instalación de puertas de madera semi-sólida.
- Instalación de puertas de vidrio.
- Instalación de puertas de acero.
- Trabajos de carpintería y ebanistería.
- Instalación de sistema ininterrumpido de energía UPS.
- Instalación de ventanas y divisiones de vidrio fijo.
- Instalación de letreros.
- Instalación del sistema eléctrico.
- Instalación de sistema de CCTV (completo).
- Instalación del sistema contra robo (completo).
- Instalación del sistema central de alarma contra incendio (completo).
- Instalación de planta eléctrica.
- Instalación sistema de plomería.
- Instalación del sistema de aire acondicionado.
- Instalación de muebles de cocina, modulares, sillas y muebles metálicos.
- Instalación de papel de seguridad y papel esmerilado.
- Construcción de tanque séptico.
- Instalación de tanque de reserva de agua con sistema de bombeo y capacidad de acuerdo al diseño hidrosanitario.

5.4.3. Operación

Esta fase inicia una vez la sucursal del banco pueda ser utilizada por parte de los clientes y administrativos. Se considera, que en esta etapa se minimicen los impactos, siendo estos orientados al manejo y gestión de desechos sólidos comunes, los cuales serán tratados conforme a lo indicado en el Plan de Manejo Ambiental del presente EsIA.

5.4.4. Abandono

No se contempla el abandono de este proyecto en ninguna de sus etapas. El promotor se hace responsable de llegar a la etapa final del mismo con éxito, sin causar impactos negativos significativos. Al terminar la obra se compromete a dejar limpio y aseado el área de influencia del proyecto.

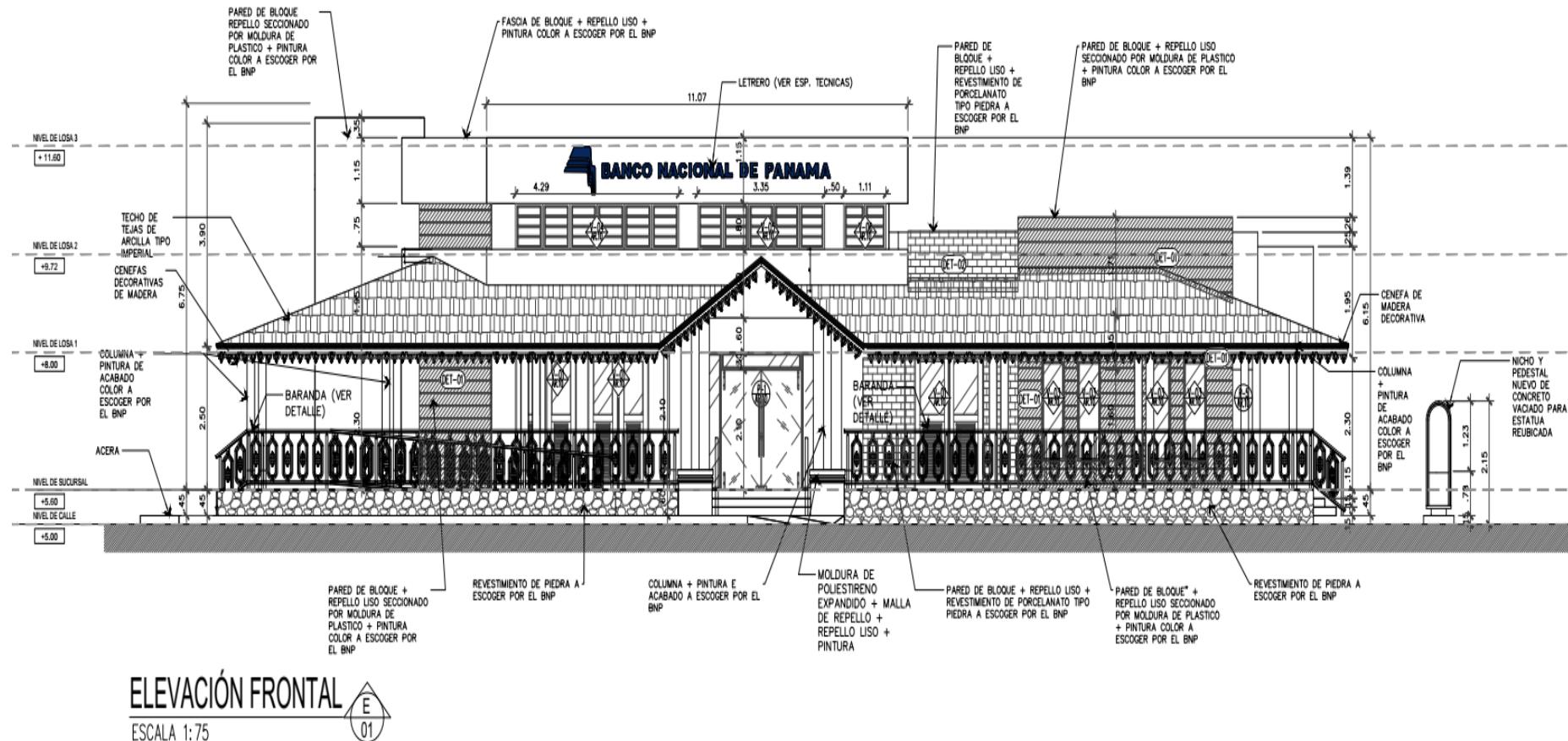
Por otro lado, si por razones adversas, el proyecto no llegase a finalizar, será responsabilidad del promotor, retirar y adecuar bajo sus costos, los equipos, materiales, insumos y obras realizadas que puedan generar algún tipo de afectación, como contaminación del entorno natural o riesgos a la salud de la población de forma directa o indirecta.

5.5. Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar

La construcción de esta edificación se realizará en una superficie total de 695.38 m², donde se construirá una sucursal bancaria, con una edificación de una sola planta, sobre un relleno con muro de contención, así como la reubicación y mejora de la recolección pluvial (fuera de la línea de construcción).

La edificación se distribuirá de la siguiente manera: estacionamiento, área del público, sala de espera, atención al cliente, gerente, crédito 1, crédito 2, cajas, operaciones, sistemas, archivos, jefe de operaciones, cafetería, depósito, aseo, bóveda, cuarto eléctrico, planta eléctrica, ATM/buzón y jardín. (Tabla 5.2. Infraestructura a desarrollar).

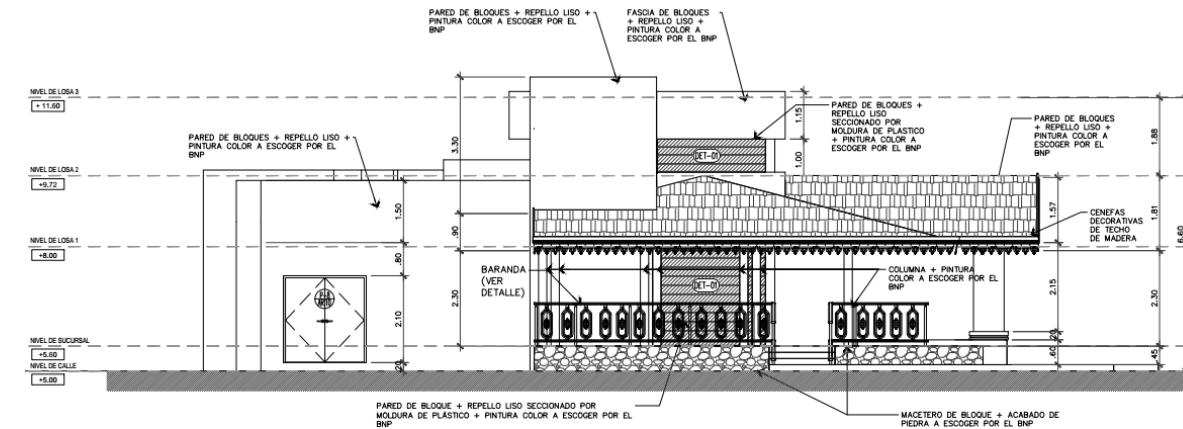
Bosquejo 5.1. Infraestructura a desarrollar - Elevaciones



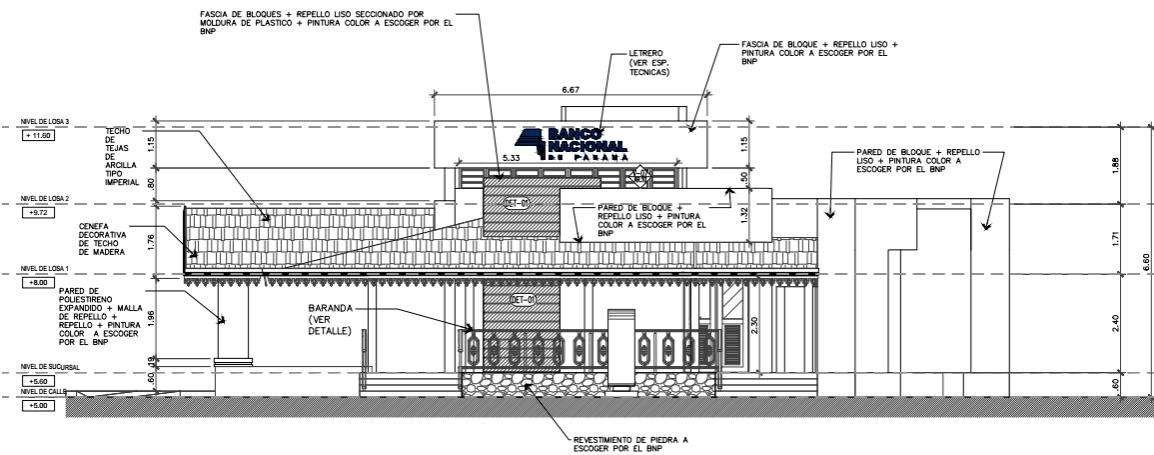
Fuente: Plano del promotor

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CATEGORÍA I

PROYECTO: "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SUCURSAL CHAGRES DEL BANCO NACIONAL UBICADA EN COSTA ABAJO, CORREGIMIENTO DE NUEVO CHAGRES, PROVINCIA DE COLÓN, REPÚBLICA DE PANAMÁ"



ELEVACIÓN LATERAL IZQUIERDA
ESCALA 1:75

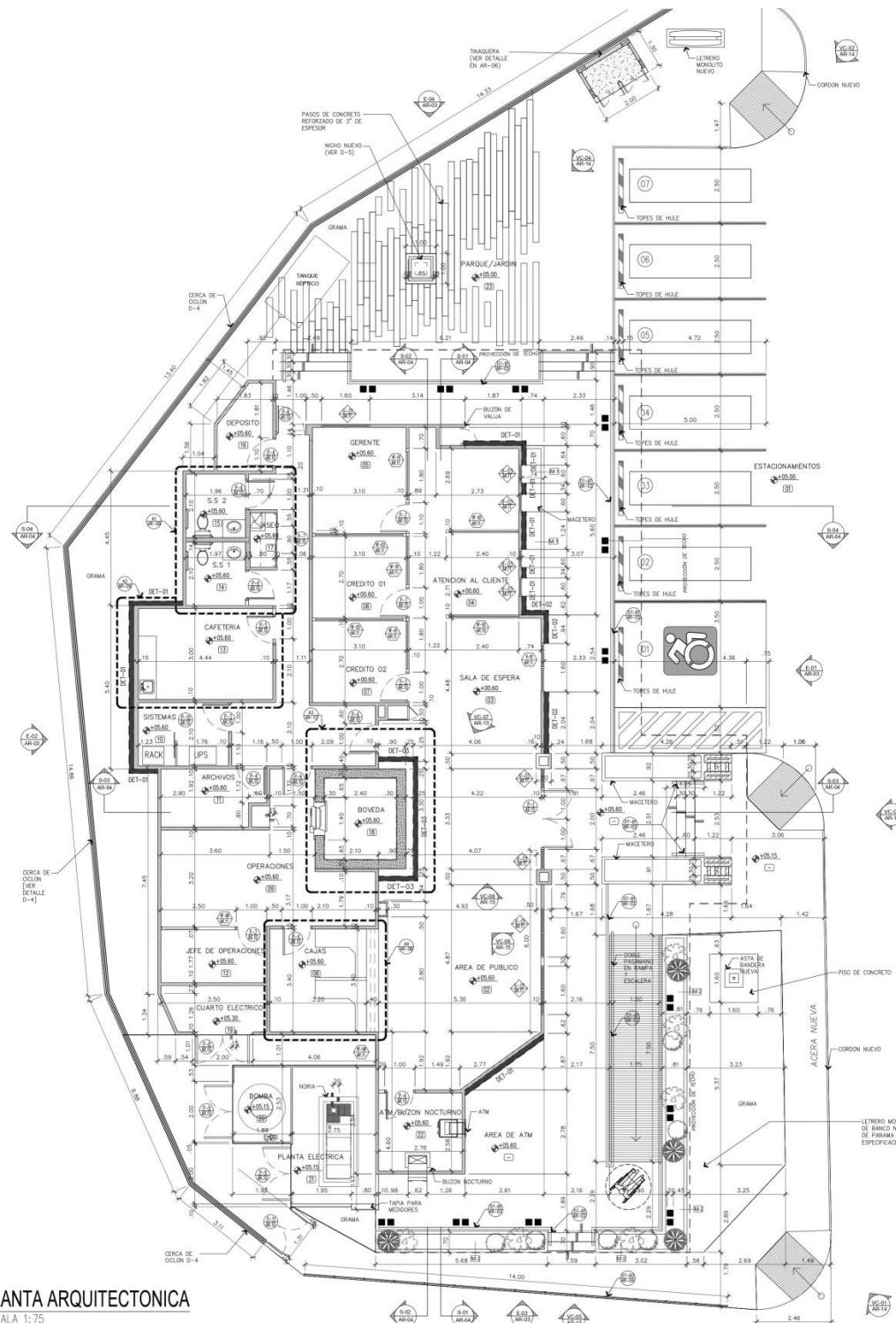


ELEVACIÓN LATERAL DERECHA
ESCALA 1:75

Fuente: Plano del promotor

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CATEGORÍA I
 PROYECTO: “DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SUCURSAL CHAGRES DEL BANCO NACIONAL UBICADA EN COSTA ABAJO, CORREGIMIENTO DE NUEVO CHAGRES, PROVINCIA DE COLÓN, REPÚBLICA DE PANAMÁ”

Bosquejo 5.2. Infraestructura a desarrollar – Planta Arquitectónica



Fuente: Plano del promotor

Bosquejo 5.3. Infraestructura a desarrollar – Vista Conceptual



Fuente: Plano del promotor

5.6. Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación

En la etapa de construcción se utilizarán materiales como cemento, piedra, arena, cal, acero, bloques de concreto, barras y varillas de acero reforzado, etc. El volumen a utilizar será establecido de acuerdo a los planos de la obra y especificaciones técnicas que apliquen.

Durante la etapa de operación los insumos que se requieran serán los que se utilicen en las actividades de mantenimiento de las estructuras.

5.6.1. Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)

Agua

El agua potable que se utilizará en el proyecto será provista a través de la conexión a las redes existentes del acueducto del IDAAN (Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales), también se podrá utilizar garrafones de empresas autorizadas, para consumo de los trabajadores.

Energía

El proyecto, tendrá la disposición de proveerse de dos fuentes de energía, de acuerdo a las necesidades y requerimientos de las actividades. Se utilizará energía suministrada por la empresa de servicios eléctricos que actualmente abastece en la zona, así como el uso de generador eléctrico (diésel/gasolina).

Aguas servidas

Durante la construcción los trabajadores deberán contar con sus instalaciones sanitarias portátiles, las cuales se ubicarán próximas al área de la obra. Mientras que durante la fase operativa el promotor ha establecido la construcción de un tanque séptico a una distancia mínima de 2 m de las infraestructuras banco, manteniéndose dentro del área del proyecto (695.38 m^2), ver Anexo N°2 – Planos del Proyecto.

Tabla 5.2. Coordenadas de Ubicación de Tanque Séptico

Coordenadas UTM – WGS84 - Zona 17P		
Punto	Norte	Este
1	1021152.971	600435.538

Vías de acceso

El proyecto se ubica en Nuevo Chagres, frente al Municipio de Chagres. Su acceso es desde la Ciudad de Colón hacia vía Palmas Bellas (Costa Abajo de Colón).

Transporte público

En el área donde se desarrollará el proyecto se accede desde la Ciudad de Colón hacia los poblados de Costa Abajo, para esta zona circula el transporte colectivo tipo buses.

5.6.2. Mano de obra (durante la construcción y operación), empleos directos e indirectos generados

Construcción

Se estima la contratación directa de al menos 70 personas, entre los cuales se requerirá un ingeniero de obras, capataces, albañiles, soldadores, ayudantes generales, entre otros.

Operación

Durante la fase de operación, el mantenimiento de las estructuras será responsabilidad directa del promotor.

5.7. Manejo y disposición de desechos en todas las fases

A continuación, se desglosa el manejo previsto para los desechos en cada una de las fases del proyecto.

5.7.1. Sólidos

5.7.1.1. Planificación: En esta etapa no habrá generación de desechos.

5.7.1.2. Construcción: La responsabilidad de la recolección de los desechos generados durante la fase de construcción será del promotor. Estos serán contenidos en bolsas plásticas dentro de tinas y/o tanques con tapa, destinados para tal fin, para luego ser transportados al vertedero autorizado. Hay que recordar que estos desechos son inocuos y básicamente se constituyen de restos de formaletas de madera, caliche, y restos de embalajes de papel/cartón/madera.

Se prevé que se requerirá un volumen de 1,200 m³ de material para el relleno (tosca), el cual será adquirido de las canteras que cuenten con los debidos permisos (Ver Planos de corte y relleno en el Anexo N°2).

Existen otros desechos generados por los trabajadores al realizar sus faenas diarias de trabajo y en el ámbito personal como: los envoltorios de útiles de uso personal (papeles, cartuchos, platos y vasos desechables, cajetas de cartón y otros) los cuales generan basura doméstica. Al iniciar el movimiento de tierra, los desechos de tierra excavada, se reutilizarán para acondicionar el terreno (En caso de tener excedentes, estos se dispondrán en un sitio autorizado),

5.7.1.3. Operación: Durante la operación los desechos sólidos a generar estarán constituidos por los materiales que se utilicen para dar mantenimiento a las estructuras. Considerando que en esta etapa, predominan los desechos tipo domiciliario, propios de la presencia de los colaboradores/usuarios del banco. Este manejo, se realizará a través de la correcta disposición en bolsas plásticas que se almacenaran temporalmente en tinaquerías hasta su recolección por parte del Servicio de Aseo Municipal

5.7.1.4. Abandono: No se contempla esta etapa.

5.7.2. Líquidos

5.7.2.1. Planificación: En esta etapa no habrá generación de desechos.

5.7.2.2. Construcción: No se generarán otros desechos líquidos, solo aquellos producto de las necesidades fisiológicas de los trabajadores, cuyo manejo se realizará mediante sanitarios portátiles, que el promotor alquilará en el mercado local. Es responsabilidad del contratista velar por que se cumpla con la frecuencia de mantenimiento adecuado.

5.7.2.3. Operación: En esta etapa, los desechos líquidos proveniente de las necesidades fisiológicas de los colaboradores y usuarios, es a través del sistema de descarga directa al tanque séptico de la edificación.

5.7.2.4. Abandono: No se contempla esta etapa.

5.7.3. Gaseosos

5.7.3.1. Planificación: En esta etapa, no se generan emisiones gaseosas.

5.7.3.2. Construcción: Las emisiones que se presenten durante la construcción del proyecto serán producto de la combustión interna proveniente de los equipos de generación eléctrica. Estas actividades no generarán impactos significativos, toda vez que poseen un carácter temporal y esporádico.

5.7.3.4. Operación: La generación de gases en esta etapa provendrá de los climatizadores requeridos para el acondicionamiento del local.

5.7.3.4. Abandono: No se contempla etapa de abandono

5.8. Concordancia con el plan de uso de suelo

El terreno donde se localiza el proyecto es un área de uso institucional y residencial rural.

5.9. Monto global de la inversión

El monto global de la inversión se estima en 1,314,777.00 (Un millón, trescientos catorce mil, setecientos setenta y siete).

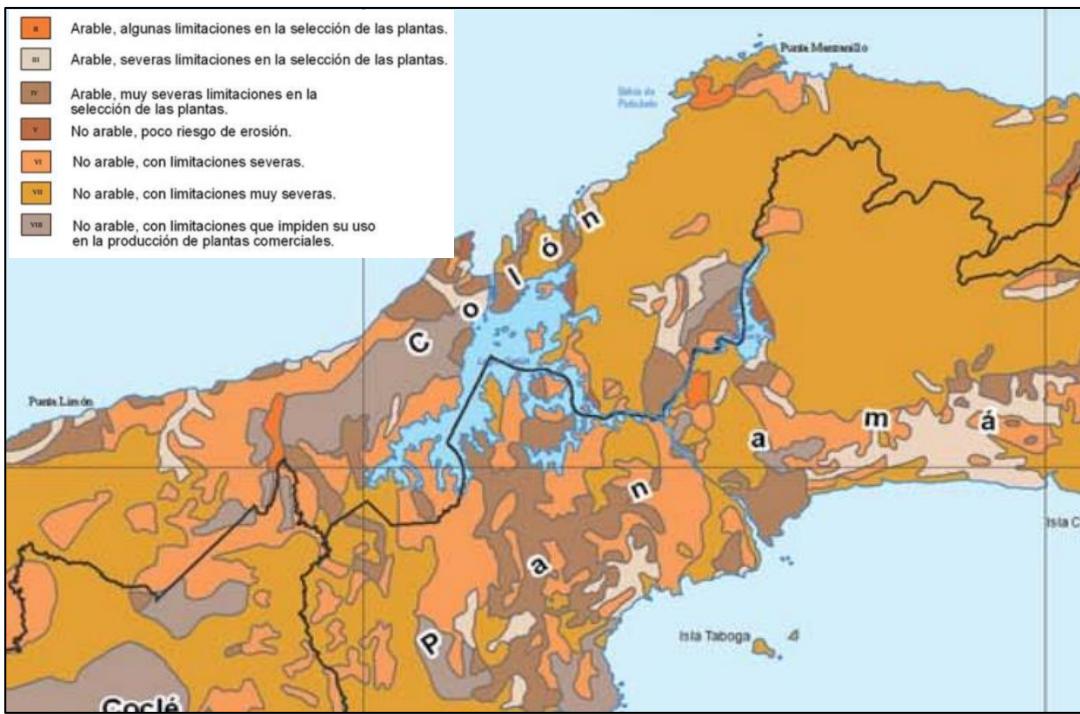
6.0. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO

En los siguientes apartados se presenta la descripción de las características físicas del área donde se desarrollará el proyecto “Diseño y Construcción de la Nueva Sucursal Chagres del Banco Nacional ubicada, en Costa Abajo, corregimiento de Nuevo Chagres, provincia de Colón, República de Panamá”

6.3. Caracterización del suelo

El área está constituida por una superficie con pendiente, que durante el paso del tiempo no ha tenido uso. En sus alrededores se mantiene un alto desarrollo residencial, así como algunas instituciones.

Mapa 6.1. Capacidad agrológica de los suelos



Fuente: ANAM, 2010

De acuerdo a lo establecido en el Atlas Ambiental (2010), los suelos encontrados en la zona donde se desarrollará el proyecto tienen una capacidad agrológica principalmente de tipo VI. Estos suelos son no arables con limitaciones severas en la selección de

plantas. Su textura es franco arcillosa, de coloración parda clara, con una profundidad aproximada de 0,60 a 0,95 metros. Taxonómicamente, estos suelos se clasifican en el orden inceptisoles de poca profundidad. (Según clasificación del USDA)

6.3.1. La descripción del uso del suelo

El uso actual del suelo en el área es de uso residencial y algunas instituciones, en este caso, es un poblado donde se realizan las actividades de turismo y oficinas públicas.

Imagen 6.1. Terreno frente al Municipio de Chagres



El acceso al proyecto, es mediante la vía asfaltada que se dirige hacia Palmas Bellas. En los predios donde se realizará el proyecto se encuentra el área sin uso, donde únicamente se brinda mantenimiento al crecimiento de herbáceas.

6.3.2. Deslinde de la propiedad

La propiedad se encuentra a nombre del Banco Nacional de Panamá, su código de ubicación 3101, inscrita en el Folio Real N°30380024 con un superficie de 695.38 m² para ejecución del presente proyecto.

La zona donde se desarrollará el proyecto, mantiene los siguientes colindantes:

- Norte: Terreno municipal ocupado por Andrés Ceballos.
- Sur: Servidumbre municipal, puente de acceso a oficinas del Municipio.
- Este: Carretera municipal de asfalto con servidumbre vial de 15 metros.
- Oeste: Servidumbre municipal del resto libre del folio 8362, código de ubicación 3101.

6.4 Topografía

La superficie sobre la cual se desarrollará el proyecto, presenta una depresión topográfica hacia el área pluvial existente en terreno.

Imagen 6.2. Topografía del área del Proyecto



Fuente: Equipo Consultor

6.6. Hidroología

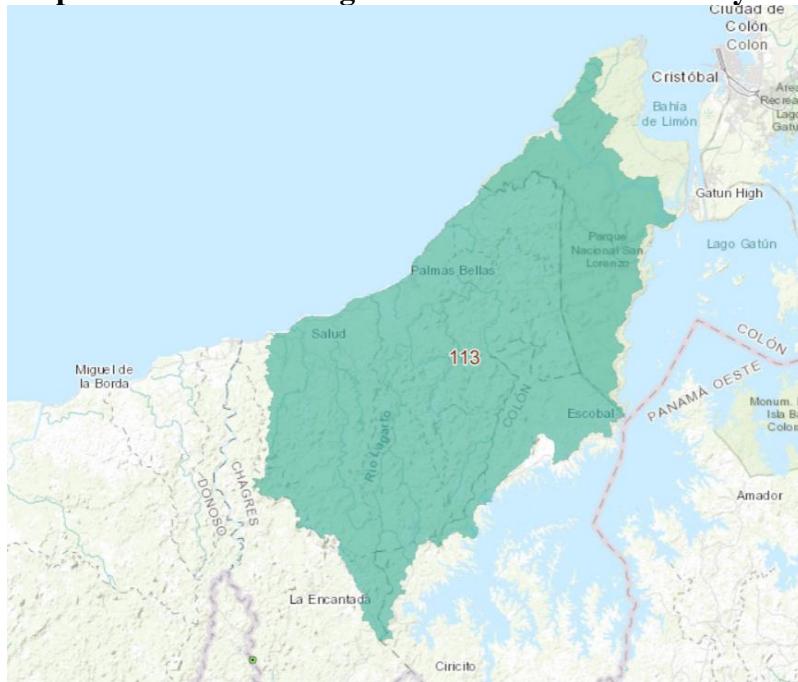
Dentro del terreno no hay fuentes de agua permanente. Solo un drenaje para la escorrentía temporal durante la estación lluviosa. A continuación, se brinda datos de ubicación del

proyecto, en la cuenca hidrográfica que se encuentra:

Tabla 6.1 Datos de la Cuenca Hidrográfica

Número de Cuenca	113
Nombre de la Cuenca	Ríos entre Indio y Chagres
Río Principal	Río Lagarto
Extensión	36.9 Km
Vertiente	Atlántico
Área (km ²)	421.4 km ²

Mapa 6.2. Cuenca hidrográfica donde se ubica el Proyecto



6.6.1. Calidad de aguas superficiales

Dentro del polígono no se encuentran fuentes hídricas superficiales. Se conforma de forma natural un drenaje de captación pluvial.

6.7. Calidad de aire

La principal fuente de gases son los vehículos que transitan alrededor del área del Proyecto. Se realizaron mediciones de calidad de aire donde el resultado obtenido para el material particulado (PM-10). La concentración de PM10 reportada en el PUNTO 1 fue 2mg/m³ (11:31 a.m. a 12:31 p.m.), en el horario diurno, valor que está por debajo del límite establecido en la norma de referencia de 200mg/m³, durante el periodo de lectura del instrumento y bajo las condiciones ambientales en la fecha de medición. (Anexo N°5 – Informe de Monitoreo de Calidad de Aire)

6.7.1. Ruido

Las mayores fuentes generadoras de ruido son: el tránsito de vehículos que colinda con el área del proyecto. Para verificación de este parámetro se realizó una medición en el punto más cercano con dirección a la residencia colindante con el proyecto, donde el resultado arrojado se encuentra por debajo del límite normado.

El nivel del ruido ambiental reportado en el PUNTO 1, durante el horario diurno es de 56.3 dBA (11:30 a.m. a 11:50 a.m.), valor que está por debajo de los 60dBA establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 1 de 2004 para el horario diurno. La incertidumbre de la medición considerando las condiciones climáticas y otros factores es de +/- 4.33 dBA. (Anexo N°6 – Informe de Monitoreo de Calidad de Ruido).

Imagen 6.3. Ejecución de monitoreos de calidad de aire y ruido ambiental



Fuente: Equipo Consultor

6.7.2. Olores

Se entiende por olor ofensivo, al olor generado por sustancias o actividades industriales, comerciales o de servicio, que produce fastidio, aunque no cause daño a la salud humana. De allí la importancia que se da a la contaminación por malos olores.

Durante los recorridos realizados en el área, no se percibieron olores, esto es debido a que el sitio es un área rural poco poblada y poco impactada por olores.

7.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO

A continuación, se describe el ambiente biológico en el que se desarrollará el proyecto “Diseño y Construcción de la Nueva Sucursal Chagres del Banco Nacional ubicada, en Costa Abajo, corregimiento de Nuevo Chagres, provincia de Colón, República de Panamá”

7.1 Características de la flora

En el lugar la cobertura vegetal la componen gramíneas.

Imagen 7.1 Cobertura vegetal del Proyecto

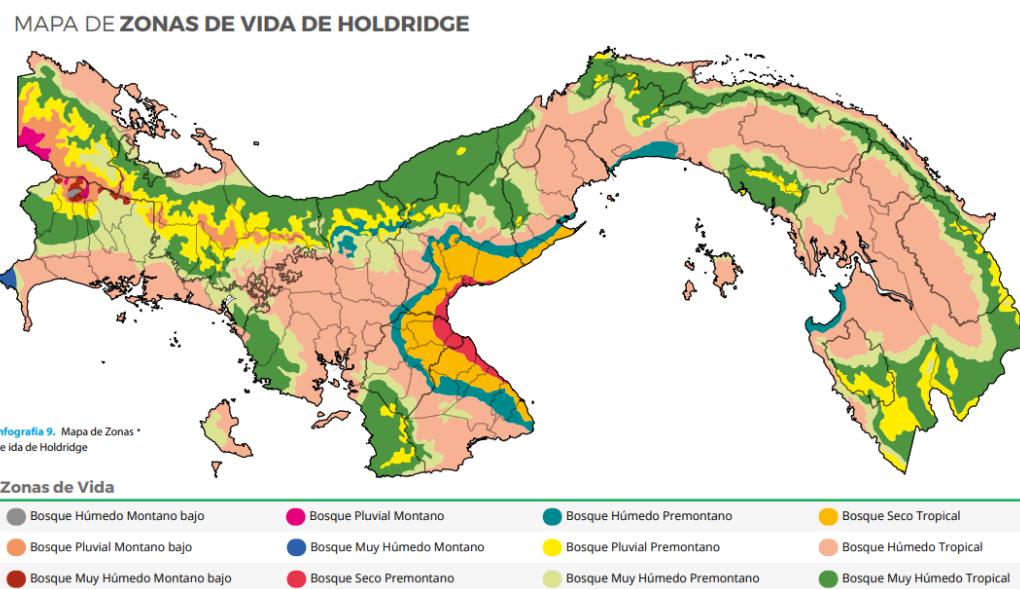


Fuente: Equipo Consultor

Zona de Vida

Según Dr. Leslie Holdridge el área en donde se desarrollará el proyecto corresponde a la Zona de Vida de Bosque muy húmedo tropical que tiene uno de los mejores bio climas para uso forestal. Ocupa un área significativamente grande en Panamá, alcanzando unos 10 900 kilómetros cuadrados o sea 13,4% del territorio nacional.

Imagen 7.2 Zona de Vida



7.1.1. Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por Miambiente)

Como se ha mencionado anteriormente, en esta zona se encuentra únicamente especies herbáceas, por lo que no se requirió la ejecución de un inventario forestal.

7.2. Características de la Fauna

Existe una ausencia de flora representativa, y de forma simultánea no se evidenció presencia de fauna en el área propuesta para el proyecto.

8.0. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO

El área del proyecto se ubica en el corregimiento de Nuevo Chagres, distrito de Chagres, provincia de Colón.

Para la elaboración del siguiente componente se realizó una investigación de campo para obtener información de primera mano, al igual que una revisión bibliográfica para el análisis de las fuentes secundarias existentes. Esta combinación de análisis nos permitió obtener un marco más amplio sobre la situación social actual de las comunidades aledañas al área del proyecto, para posteriormente alcanzar los objetivos del proyecto.

Definida la zona, se realizó un acopio de información con fuentes primarias y secundarias además de la descripción del entorno comunitario. Se utilizaron datos de fuentes secundarias tales como los Censos Nacionales de Población y Vivienda del año 2010 y algunos otros datos obtenidos de la Dirección Nacional de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República. En esta sección de elementos socioeconómicos, se presentan los datos encontrados tanto de primera como de segunda mano.

8.1. Uso actual de la tierra en sitios colindantes

El proyecto “Diseño y Construcción de la Nueva Sucursal Chagres del Banco Nacional ubicada, en Costa Abajo, corregimiento de Nuevo Chagres, provincia de Colón, República de Panamá”, estableciéndose en una zona rural con desarrollo institucional.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CATEGORÍA I

PROYECTO: “DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SUCURSAL CHAGRES DEL BANCO NACIONAL UBICADA EN COSTA ABAJO, CORREGIMIENTO DE NUEVO CHAGRES, PROVINCIA DE COLÓN, REPÚBLICA DE PANAMÁ”

Imagen 8.1. Colindantes del área del Proyecto



Fuente: Equipo Consultor

8.3. Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana).

Una de las técnicas de difusión empleadas fue la entrega de volantes informativas que contiene información sobre el proyecto. Al momento de aplicar la encuesta se hizo también un breve resumen de la misma a los residentes de la zona.

La volante informativa sobre el proyecto contiene los siguientes puntos:

- Nombre del proyecto
- Promotor del proyecto
- Ubicación regional y específica del proyecto
- Breve descripción del proyecto
- Actividades que se realizarán durante el desarrollo del proyecto, medidas de mitigación y beneficios

Encuestas y Entrevistas

Para establecer la percepción local del proyecto se realizó una consulta a una muestra representativa a los residentes de Nuevo Chagres, con el objeto de conocer su opinión sobre las posibles afectaciones o impactos positivos y negativos que pudiera ocasionar las actividades de construcción del proyecto.

Para asegurar que la muestra fuera representativa se aplicaron 20 encuestas, a los residentes de Nuevo Chagres y cuatro entrevistas a personal clave de interacción con el proyecto:

- Alcalde del Municipio de Chagres
- Secretaria del Municipio de Chagres
- Cabo de la Policía Nacional
- Secretaria del Juzgado Municipal de Chagres

El estudio sociológico, partiendo de una muestra estratificada permitió conocer la percepción ciudadana teniendo en consideración los distintos sectores de opinión, aspectos

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CATEGORÍA I

PROYECTO: “DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SUCURSAL CHAGRES DEL BANCO NACIONAL UBICADA EN COSTA ABAJO, CORREGIMIENTO DE NUEVO CHAGRES, PROVINCIA DE COLÓN, REPÚBLICA DE PANAMÁ”

generales del entrevistado, su nivel de conocimiento sobre el proyecto, la opinión sobre el mismo, la calificación del proyecto sobre la comunidad y la relación o armonía entre el proyecto y la comunidad, así como las recomendaciones de tipo ambiental al momento de dar inicio el proyecto.

Tamaño de la muestra

El volanteo y encuesta de opinión se realizó el 12 de Octubre del 2022. Se distribuyeron un total de 24 volantes informativas (20 a encuestados y 4 a los entrevistados que interactúan directamente con la comunidad). Ver encuestas en el Anexo N°4.

En la imagen 8.2, se muestra la volante informativa entregada, mientras que en el Anexo N°4, se incluye el recibido por parte del SENAN, Municipio de Chagres y el Juzgado Municipal. De igual forma, se realizó la difusión a los residentes y encuestados.

Imagen 8.2 Volante Informativa del Proyecto

VOLANTE INFORMATIVA DEL PROYECTO
“Diseño y Construcción de la Nueva Sucursal Chagres del Banco Nacional ubicada en Costa Abajo Corregimiento de Nuevo Chagres, Provincia de Colón, República de Panamá”

En cumplimiento con la Participación Ciudadana requerida para la aprobación de los Estudios de Impacto Ambiental, hacemos de su conocimiento la intención del promotor BANCO NACIONAL DE PANAMA, de desarrollar el proyecto “Diseño y Construcción de la Nueva Sucursal Chagres del Banco Nacional ubicada en Costa Abajo Corregimiento de Nuevo Chagres, Provincia de Colón, República de Panamá”

Este proyecto consiste en la construcción de una nueva sucursal, con el propósito de ampliar el área de cobertura de la institución en esta provincia, realizando los trabajos necesarios de acondicionamiento del terreno, y la construcción de espacios funcionales de acuerdo a los requerimientos de un banco.

Durante las fases de construcción y operación se generarán los siguientes impactos:

Impactos positivos:

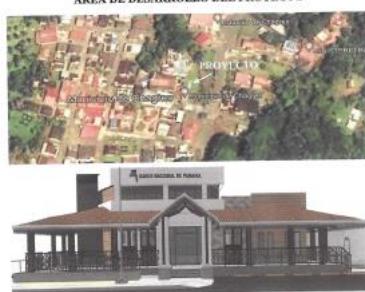
- Generación de empleo.
- Dinamización de la economía de bienes y servicios
- Ampliar la oferta de productos y servicios bancarios en el lugar.

Impactos negativos:

- Generación de ruido y polvo.
- Generación de desechos sólidos.
- Generación de sedimentos, producto del movimiento de tierra.

ALCALDÍA MUNICIPAL
RECIBIDO
Fecha: 12/10/22
Firma: [Firma]

ÁREA DE DESARROLLO DEL PROYECTO



Para información adicional, sírvase contactar a Ing. Cristial Santos, al correo cristialsantos8@gmail.com

Formato de encuesta:

PROMOTOR
BANCO NACIONAL DE PANAMA

ENCUESTA

Como parte del proceso de Participación Ciudadana requerida para la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, se presenta la siguiente encuesta con el objetivo de conocer su opinión sobre el proyecto “DISEÑO Y CONSTRUCCION DE NUEVA SUCURSAL DEL BANCO NACIONAL DE PANAMA UBICADO EN COSTA ABAJO”, en el Corregimiento de Nuevo Chagres, distrito de Chagres, provincia de Colón, República de Panamá

Fecha: _____ Nombre: _____ Rango de edad (años): 18 a 29 ____ 30 a 49 ____ 50 a 69 ____ 70 o más ____

Sexo: Femenino ____ Masculino ____ Lugar de residencia: _____ Tiempo de residir en el área: _____

Escolaridad: Primaria ____ Secundaria ____ Universidad ____ Actividad que desempeña actualmente: _____

1. ¿Cómo evalúa usted la situación ambiental de la zona? Buena ____ Regular ____ Mala ____

¿Por qué? _____

2. ¿Cuáles son los principales problemas ambientales que afectan a su comunidad?

a) _____ b) _____ Otros _____

3. ¿Cuáles son los principales problemas sociales que afectan a su comunidad?

a) _____ b) _____ Otros _____

4. ¿Qué aportes positivos considera usted generará el Proyecto durante las etapas de construcción y operación?

a) _____ b) _____ Otros _____

5. ¿Qué aportes negativos considera usted generará el Proyecto durante las etapas de construcción y operación?

a) _____ b) _____ Otros _____

6. ¿Cuál es su posición con relación al desarrollo del Proyecto?

De acuerdo _____ Desacuerdo _____ Prefiere no opinar _____

¿Por qué? _____

7. ¿Opina usted que la ejecución del Proyecto puede generar algún tipo de problemática social? Si _____ No _____

¿Con quién? _____ ¿Por qué? _____

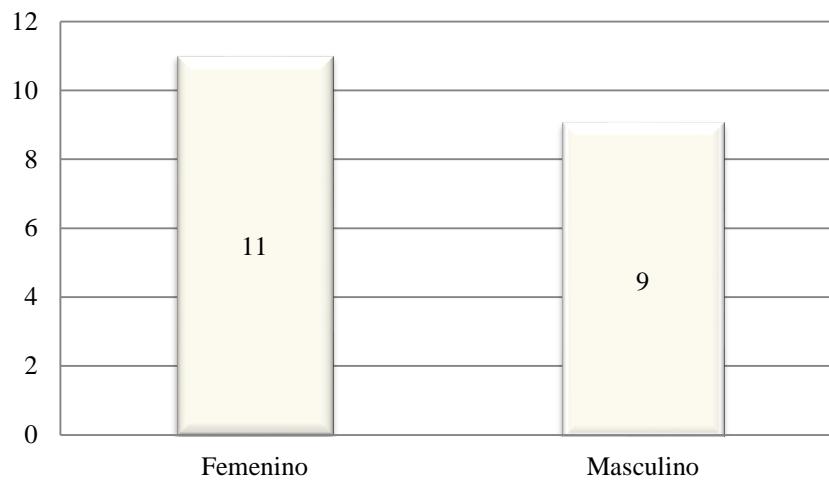
8. ¿Qué recomendaciones le haría usted a la empresa promotora del Proyecto?

¡Muchas gracias por su participación!

Resultados de la encuesta

Con relación a la información obtenida en campo, se recopilaron opiniones en diferentes sectores a través de un formulario de preguntas cerradas y abiertas.

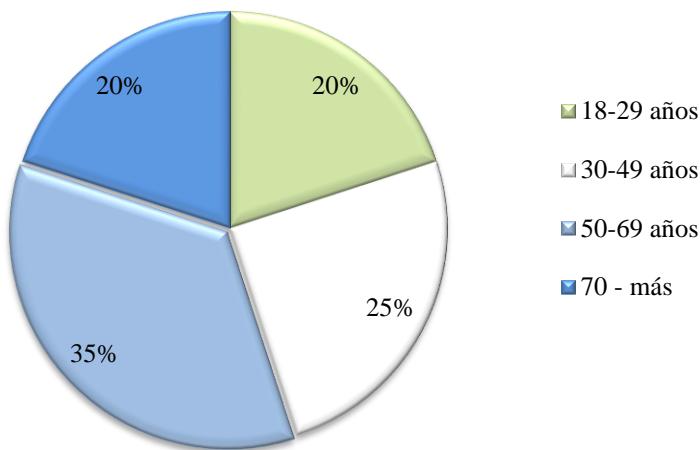
Gráfica 8.1. Cantidad de encuestados según género



Género de los Encuestados

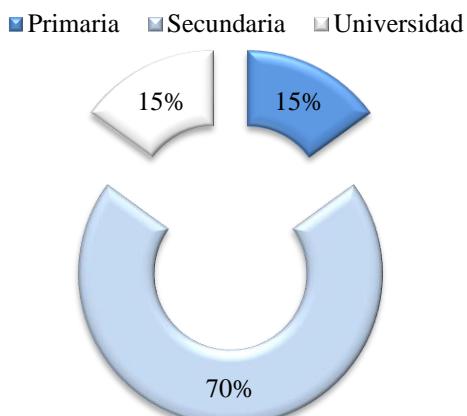
Se entrevistaron un total de 20 personas, con la finalidad de obtener su opinión sobre el Proyecto. La distribución de la aplicación del instrumento de recolección de información fue de la siguiente manera: a 9 mujeres se les aplicó la encuesta representando el 45 % de la muestra y 11 encuestas se aplicaron a hombres representados por el 55 % de la muestra.

Gráfica 8.2. Encuestados según edad



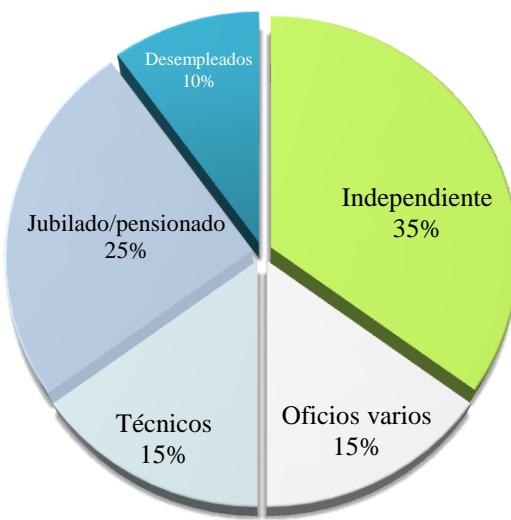
Del total de 20 encuestas aplicadas, 4 están entre el rango de edad de 18-29 años lo que representa un 20% de los entrevistados; 5 están en el rango de 30-49 años representando un 25%; mientras que en el rango de edad de 50 a 69 años fueron un total de 7 entrevistados cuyo porcentaje es de 35 % y 4 personas indicaron que se encuentran en un rango de edad superior a 70 años, siendo 20% de los encuestados. El grupo más representativo de los encuestados, es del grupo de edad entre los 50-69 años, por lo que podemos indicar que la población que aporta su opinión para este proyecto, está compuesta por adultos jóvenes/mayores.

Gráfica 8.3. Nivel de escolaridad de los encuestados



De los encuestados, 3 indicaron que obtuvieron titulación primaria (15%), 14 mencionaron haber estudiado hasta un nivel secundario (70%) y 3 comentaron formación secundaria (15%).

Gráfica 8.4. Porcentaje de los encuestados con ocupación



Corresponden valores de 35% (7) a independientes, los jubilados/pensionados reflejaron 25% (5), los oficios varios y técnicos arrojaron resultados de 15% (3) , mientras que los desempleados manifestaron 10% (2) en esta evaluación.

En las preguntas de las encuestas/entrevistas, se incluyó información sobre las problemáticas actuales ambientales y sociales, las cuales permiten tener un panorama más claro sobre la comunidad. A continuación, se detallan las mismas.

¿Cómo evalúa la situación ambiental de la zona? ¿Por qué?

ENCUESTAS:

Pregunta No 1

El 95% de los encuestados indicaron que la situación ambiental es buena (19), mientras que un 5% indicó que es regular (1). Dentro de los problemas ambientales reportados por los encuestados están:

- Frecuencia de recolección de basura

ENTREVISTAS:

Pregunta No 1

El 75% de los encuestados indicaron que la situación ambiental del lugar es regular, mientras que el 25% indicó que es buena. A continuación se enlistan los problemas ambientales reportados:

- Frecuencia de recolección de basura
- Aumento de basura en ríos y playas por parte de los lugareños
- El corregimiento no cuenta con un vertedero
- Inconvenientes con los desechos sólidos (basura)

¿Cuáles son los principales problemas Sociales que afectan a su comunidad?

ENCUESTAS:

Pregunta No 3

El 10% de los encuestados indican vicios (drogas) y escasez de agua, como las problemáticas más sobresalientes en las encuestas. El 90% indicó no haber problemas sociales.

ENTREVISTAS:

Pregunta No 2

El 50% indicaron no considerar problemáticas sociales en la comunidad, el 25% indicó que se dan problemáticas en la resolución de conflictos, mientras que el otro 25% considera el desempleo representativa.

Percepción sobre el proyecto:

Esta variable se utilizó para identificar los datos o información que considera el encuestado podría representar el desarrollo del proyecto. Antes de realizar la encuesta se le entregó la volante informativa y se le explicó al encuestado sobre las

características del proyecto a desarrollar. Después de haber recibido la explicación sobre el proyecto considera que ha sido informado sobre el proyecto o sus beneficios:

¿Cuál es su posición con relación al desarrollo del proyecto?

ENCUESTADOS:

El 100% de los encuestados indicaron que están de acuerdo con el proyecto.

ENTREVISTADOS:

El 100% manifestó que está de acuerdo con el proyecto.

¿Qué aportes positivos considera usted generará el proyecto durante las etapas de construcción y operación?

ENCUESTADOS:

El 100% de los encuestados coincidieron que aumentan las oportunidades de empleo en la zona, también destacaron la mejora de calidad de vida por tener un banco cerca, tanto para los lugareños como aledaños (Disminuyendo la inseguridad por traslado de efectivo entre ciudad de Colón y Nuevo Chagres)

ENTREVISTADOS:

El 100% indicó el aumento de empleo y clientes, así como evitar el desplazamiento hasta la ciudad de Colón, estos comentarios destacaron como impacto positivo social, mientras que en los ambientales, indicaron que la canalización de las aguas pluviales permitirá una mejor fluidez cuando se den las precipitaciones. Por otra parte como sugerencia se indicó y se cita: “Tomar en cuenta las medidas de seguridad: banderilleros por lo angosta que es la vía, cuidando del conductor y peatón”

¿Qué aportes negativos considera usted generará el proyecto durante las etapas de construcción y operación?

ENCUESTADOS:

Se indicó como única afectación a considerar:

- Equipo pesado en la calle

Por otra parte, el residente colindante directo del proyecto indicó que se puede ver afectado en el acceso frontal a su vivienda-

ENTREVISTADOS:

Estos manifestaron lo siguiente:

- Incomodidades temporales
- Obstrucción por tráfico vehicular
- Aumento de polvo.

¿Qué recomendaciones le haría usted a la empresa promotora del proyecto?

ENCUESTADOS:

A continuación, se enlistan los comentarios más sobresalientes de los encuestados:

- “Tomar en cuenta mano de obra local para la construcción”
- “Ser organizados y no abandonar el proyecto”
- “No afectar las carreteras y tuberías por el uso de equipo pesado”
- “Agilizar la obra”
- “Tomar en cuenta mano de obra local para la administración”
- “Paz para la comunidad y no afectar a los vecinos”
- “Entre más rápido, mejor”

ENTREVISTADOS:

Estos actores claves, hicieron las siguientes recomendaciones:

- “Contratación de mano de obra del lugar, en la comunidad hay personas capacitadas”
- “No discriminar a los lugareños”
- “Continúen con el Proyecto”
- “El contratista debe tener personal que custodie los materiales”
- “Medidas de tráfico vehicular: velocidad y topografía del área”

Imagen 8.3. Participación Ciudadana



Fuente: Equipo Consultor

8.4. Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados

En el área del proyecto, a la fecha, no se ha reportado, sitios históricos y arqueológicos que pudieran verse afectados por la construcción del proyecto. En caso de darse presencia de hallazgos es compromiso y deber del promotor notificar y realizar el levantamiento de prospección arqueológica con un personal idóneo al INAC. (Ver Informe N°7. Informe de Prospección Arqueológica)

8.5. Descripción del paisaje

El paisaje del área del proyecto, es una zona rural, el lote se ubica a orilla de la vía principal hacia Palmas Bellas, exactamente frente al Municipio de Chagres.

9.0. IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS

En este capítulo se identifican y evalúan los posibles impactos ambientales y sociales, asociados con los trabajos de construcción y operación del proyecto “*Diseño y Construcción de la Nueva Sucursal Chagres del Banco Nacional ubicada, en Costa Abajo Corregimiento de Nuevo Chagres, Provincia de Colón, República de Panamá*”

9.2 Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros

La base para la identificación y evaluación de los impactos fue la descripción del proyecto aprobada por el promotor, el levantamiento de la línea base ambiental y el análisis de sensibilidad ambiental de los impactos que generará el desarrollo del proyecto.

Entendiendo que un Impacto ambiental es “Cualquier cambio del medio ambiente, beneficioso o adverso, que resulta total o parcialmente del desarrollo de una actividad o proyecto”.

El artículo N°22 del D.E. 123 del 2009, establece que se entenderá que un proyecto produce impactos ambientales significativamente adversos si genera o presenta alguno de los efectos, características o circunstancias previstas en uno o más de los cinco criterios de protección ambiental.

Teniendo en cuenta:

- Área de Influencia del Proyecto (AI): El área de influencia del proyecto corresponde al espacio donde se manifiestan los impactos ambientales, presentes y potenciales a ser generados como consecuencia del desarrollo de las actividades del proyecto.
- Área de Influencia Directa (AID): Áreas de construcción y usos definidas para las actividades propias del proyecto. El área de influencia directa se ha determinado en base a las características físicas, bióticas, socioeconómicas y culturales susceptibles

de impacto por el desarrollo del proyecto. En este caso el terreno o sitio del proyecto.

- Área de Influencia Indirecta (AII): Áreas que pueden ser afectadas en el mediano y largo plazo de manera indirecta. Se considera como aquella zona donde los impactos potenciales tienen menos probabilidad de ocurrencia o son de menor intensidad. En este caso los locales comerciales que se encuentran colindantes al sitio del proyecto.

El procedimiento metodológico posterior fue el de seleccionar los impactos más relevantes que, la construcción y operación del proyecto puedan producir, en base a los cuales se establecen las medidas de prevención, mitigación o control de dichos impactos.

Identificación de Impactos

Esta parte del estudio tiene como objeto principal especificar las acciones o actividades del proyecto que puedan producir impactos en el ambiente. Para tal fin es importante expresar los factores del medio, mediante una valoración ambiental que permita evaluar de manera directa y racional, los efectos del proyecto en el ambiente.

El procedimiento metodológico consiste en la selección de los impactos más relevantes que, la construcción y operación del proyecto “Diseño y Construcción de la Nueva Sucursal Chagres del Banco Nacional ubicada, en Costa Abajo Corregimiento de Nuevo Chagres, Provincia de Colón, República de Panamá” va a producir, con el objeto de realizar la evaluación de los mismos y establecer las medidas de prevención, mitigación o control de dichos impactos.

Inicialmente se preparó una lista de los posibles impactos que podrían ser ocasionados por el proyecto, en forma de una matriz, la cual identifica las diferentes actividades en cada etapa del proyecto con sus respectivos impactos en el medio físico, biológico y socioeconómico específicamente, tal como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 9.1. Impactos potenciales generados por el Proyecto

ACTIVIDADES	MEDIO FÍSICO								MEDIO BIOLÓGICO		MEDIO SOCIO-ECONÓMICO	
	Erosión	Generación de desechos sólidos	Generación de aguas residuales	Contaminación del suelo	Generación de Polvo	Contaminación por Emisiones	Ruido	Afectación de Flora	Afectación de Fauna Terrestre	Generación de Empleo	Cambio en el uso del suelo	Accidentes
1. Fase de Construcción												
LIMPIEZA Y ADECUACIÓN DE TERRENO (OBRAS DE MAMPOSTERÍA)	X	X	X	X	X	X	X	-	-	X	X	X
REUBICACIÓN Y CANALIZACIÓN DE CANAL PLUVIAL	X	X	X	X	X	X	X	-	-	X	X	X
CONSTRUCCION DE FUNDACIONES	X	X	X	X	X	X	X	-	-	X	X	X

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CATEGORÍA I

PROYECTO: “DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SUCURSAL CHAGRES DEL BANCO NACIONAL UBICADA EN COSTA ABAJO, CORREGIMIENTO DE NUEVO CHAGRES, PROVINCIA DE COLÓN, REPÚBLICA DE PANAMÁ”

ACTIVIDADES	MEDIO FÍSICO								MEDIO BIOLÓGICO	MEDIO SOCIO-ECONÓMICO		
	Erosión	Generación de desechos sólidos	Generación de aguas residuales	Contaminación del suelo	Generación de Polvo	Contaminación por Emisiones	Ruido	Afectación de Flora	Afectación de Fauna Terrestre	Generación de Empleo	Cambio en el uso del suelo	
TRANSPORTE DE MATERIALES Y EQUIPOS	-	X	X	X	X	X	X	-	-	X	-	X
LEVANTAMIENTO DE ESTRUCTURAS	-	X	X	X	X	X	X	-	-	X	X	X
INSTALACIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICO, PLUVIAL, OTROS	-	X	X	-	-	-	X	-	-	X	X	X
LIMPIEZA FINAL	-	X	X	-	X	X	X	-	-	X	X	X

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CATEGORÍA I

PROYECTO: “DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SUCURSAL CHAGRES DEL BANCO NACIONAL UBICADA EN COSTA ABAJO, CORREGIMIENTO DE NUEVO CHAGRES, PROVINCIA DE COLÓN, REPÚBLICA DE PANAMÁ”

ACTIVIDADES	MEDIO FÍSICO							MEDIO BIOLÓGICO	MEDIO SOCIO-ECONÓMICO			
	Erosión	Generación de desechos sólidos	Generación de aguas residuales	Contaminación del suelo	Generación de Polvo	Contaminación por Emisiones	Ruido	Afectación de Flora	Afectación de Fauna Terrestre	Generación de Empleo	Cambio en el uso del suelo	Accidentes
2. Fase de Operación												
USO DE INSTALACIONES	-	X	X	-	X	-	-	-	-	X	X	X

Tabla 9.2. Rango de valoración de los impactos

PARAMETRO	DIFERENCIACION	PUNTOS
Carácter	Positivo (+) Negativo (-)	
Grado de Perturbación (Gp)	Baja Media Alta Muy Alta	1 2 3 8
Probabilidad de ocurrencia del Impacto (P)	Poco Probable Probable Muy Probable	1 2 3
Extensión del área (E)	Puntual Parcial Extenso Total	1 2 3 8
Duración del Impacto (D).	Corto Plazo (< 1 año) Mediano Plazo (1-3 años) Largo Plazo (> 3 años)	1 2 3
Reversibilidad del Impacto (R)	Reversible a corto plazo Reversible a largo plazo Irreversible	1 2 3
Importancia Ambiental(I)	Baja Media Alta Muy Alto	5-10 11-16 17-22 23-25

La importancia ambiental de cada impacto estará determinada por un valor que se deduce mediante el modelo reflejado en la siguiente Fórmula: $I = +/- (Gp + P + E + D + R)$ se los rangos establecidos en la Tabla 9.2.

A continuación, se presenta, la matriz de valoración de los posibles impactos que puede generar el proyecto, donde se analiza y sustenta que el proyecto propuesto no presenta impactos de una importancia ambiental significativa.

Tabla 9.3. Matriz de valoración de impactos ambientales

FASE DE CONSTRUCCIÓN									RESULTADO	
IMPACTOS	Valoración									
	C	Gp	P	E	D	R	I			
Generación de sedimentos	-	1	3	1	1	1	7	Baja	8 BAJA	
Generación de desechos sólidos	-	3	3	1	1	1	9	Baja		
Generación de aguas residuales	-	1	2	1	1	1	6	Baja		
Contaminación del suelo	-	2	1	1	1	1	6	Baja		
Generación de polvo	-	2	1	1	1	1	6	Baja		
Contaminación por emisiones	-	2	2	1	1	1	7	Baja		
Ruido	-	3	3	2	1	1	10	Baja		
Generación de empleos	+	8	3	1	1	1	14	Alta		
Cambio en el uso del suelo	-	1	2	1	1	1	6	Baja		
Accidentes	-	3	3	1	1	1	9	Baja		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CATEGORÍA I

PROYECTO: “DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SUCURSAL CHAGRES DEL BANCO NACIONAL UBICADA EN COSTA ABAJO, CORREGIMIENTO DE NUEVO CHAGRES, PROVINCIA DE COLÓN, REPÚBLICA DE PANAMÁ”

FASE DE CONSTRUCCIÓN								
IMPACTOS	Valoración							RESULTADO
	C	Gp	P	E	D	R	I	
Generación de sedimentos	-	8	3	1	1	1	14	Media BAJA
Generación de desechos sólidos	-	3	2	1	1	1	8	
Generación de aguas residuales	-	2	2	1	1	1	7	
Contaminación del suelo	-	2	1	1	1	1	6	
Generación de polvo	-	3	3	1	1	1	9	
Contaminación por emisiones	-	2	2	1	1	1	7	
Ruido	-	3	3	2	1	1	10	
Generación de empleos	+	8	3	1	1	1	14	
Cambio en el uso del suelo	-	2	2	1	3	3	11	
Accidentes	-	3	3	1	1	1	9	
CONSTRUCCION DE FUNDACIONES								
IMPACTOS	Valoración							Media BAJA
	C	Gp	P	E	D	R	I	
Generación de sedimentos	-	8	3	1	1	1	14	Media BAJA
Generación de desechos sólidos	-	3	2	1	1	1	8	
Generación de aguas residuales	-	2	2	1	1	1	7	
Contaminación del suelo	-	2	1	1	1	1	6	
Generación de polvo	-	3	3	1	1	1	9	
Contaminación por emisiones	-	2	2	1	1	1	7	
Ruido	-	3	2	2	1	1	9	
Generación de empleos	+	8	3	1	1	1	14	
Cambio en el uso del suelo	-	2	2	1	3	3	11	

FASE DE CONSTRUCCIÓN											
IMPACTOS		Valoración							RESULTADO		
		C	Gp	P	E	D	R	I			
Generación de sedimentos	-	2	3	1	1	1	1	8	Baja	8 BAJA	
Generación de desechos sólidos	-	2	3	1	1	1	1	8	Baja		
Generación de aguas residuales	-	2	3	1	1	1	1	8	Baja		
Contaminación del suelo	-	2	1	1	1	1	1	6	Baja		
Generación de polvo	-	3	3	1	1	1	1	9	Baja		
Contaminación por emisiones	-	3	3	1	1	1	1	9	Baja		
Ruido	-	2	3	1	1	1	1	8	Baja		
Generación de empleos	+	8	3	1	1	1	1	14	Media		
Cambio en el uso del suelo	-	1	2	1	1	1	1	6	Baja		
Accidentes	-	3	3	1	1	1	1	9	Baja		
CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA										8 BAJA	
IMPACTOS		Valoración							RESULTADO		
		C	Gp	P	E	D	R	I			
Generación de sedimentos	-	2	2	1	1	1	1	7	Baja		
Generación de desechos sólidos	-	8	2	1	1	1	1	13	Media		
Generación de aguas residuales	-	3	2	1	1	1	1	8	Baja		
Contaminación del suelo	-	2	2	1	1	1	1	7	Baja		
Generación de polvo	-	3	2	1	1	1	1	8	Baja		
Contaminación por emisiones	-	3	2	1	1	1	1	8	Baja		
Ruido	-	2	2	2	1	1	1	8	Baja		
Generación de empleos	+	8	2	1	1	1	1	13	Media		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CATEGORÍA I

PROYECTO: “DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SUCURSAL CHAGRES DEL BANCO NACIONAL UBICADA EN COSTA ABAJO, CORREGIMIENTO DE NUEVO CHAGRES, PROVINCIA DE COLÓN, REPÚBLICA DE PANAMÁ”

FASE DE CONSTRUCCIÓN								
INSTALACIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICO, PLUVIAL, OTROS								
IMPACTOS	Valoración							RESULTADO
	C	Gp	P	E	D	R	I	
Generación de sedimentos	-	2	3	2	1	1	9	Baja
Generación de desechos sólidos	-	2	3	2	1	1	9	
Generación de aguas residuales	-	3	3	1	1	1	9	
Contaminación del suelo	-	2	3	2	1	1	9	
Generación de polvo	-	2	3	2	1	1	9	
Contaminación por emisiones	-	3	3	1	1	1	9	
Ruido	-	2	3	1	1	1	8	
Generación de empleos	+	8	3	2	1	1	15	
Cambio en el uso del suelo	-	1	2	1	1	1	6	
Accidentes	-	8	3	1	1	1	14	
LIMPIEZA FINAL								
IMPACTOS	Valoración							RESULTADO
	C	Gp	P	E	D	R	I	
Generación de sedimentos	-	1	1	1	1	1	1	Baja
Generación de desechos sólidos	-	2	2	1	1	1	7	
Generación de aguas residuales	-	2	2	1	1	1	7	
Contaminación del suelo	-	1	1	1	1	1	5	
Generación de polvo	-	1	1	1	1	1	5	
Contaminación por emisiones	-	1	1	1	1	1	5	

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CATEGORÍA I

PROYECTO: “DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SUCURSAL CHAGRES DEL BANCO NACIONAL UBICADA EN COSTA ABAJO, CORREGIMIENTO DE NUEVO CHAGRES, PROVINCIA DE COLÓN, REPÚBLICA DE PANAMÁ”

FASE DE CONSTRUCCIÓN								
Impacto	-	1	1	1	1	1	5	Baja
Generación de empleos	+	8	3	1	1	1	14	Alta
Cambio en el uso del suelo	-	1	2	1	1	1	6	Baja
Accidentes	-	3	3	1	1	1	9	Baja

FASE DE OPERACIÓN								
IMPACTOS	Valoración							RESULTADO
	C	Gp	P	E	D	R	I	
Generación de sedimentos	-	1	3	1	1	1	7	Baja
Generación de desechos sólidos	-	3	3	1	1	1	9	Baja
Generación de aguas residuales	-	2	2	1	1	1	7	Baja
Contaminación del suelo	-	1	1	1	1	1	5	Baja
Generación de polvo	-	1	1	1	1	1	5	Baja
Contaminación por emisiones	-	1	2	1	1	1	6	Baja
Ruido	-	3	2	2	1	1	9	Baja
Generación de empleos	+	1	3	1	1	1	7	Alta
Cambio en el uso del suelo	-	1	2	1	1	1	6	Baja
Accidentes	-	3	2	1	1	1	8	Baja

De acuerdo con el cuadro anterior, y considerando que el proyecto propuesto no genera impactos ambientales significativos, se recomiendan medidas preventivas y de control para así asegurar el desarrollo eficaz del proyecto en el entorno ambiental.

9.4. Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el Proyecto

- Generación de empleos: En la etapa de construcción se requerirá mano de obra de manera temporal, con personal calificado como no calificado. En la etapa operativa, también se requerirá personal para desarrollar las actividades propias del proyecto.
- Se considera afectación temporal por el tráfico vehicular, respecto a la entrada y salida de vehículos.
- Se espera afectación temporal por ruido el cuál afectará durante el trabajo constructivo con la maquinaria para las actividades de adecuación, y construcción en el terreno. De igual forma, el constante transporte de material para uso constructivo afectara a las personas que se encuentren cerca del lugar.
- Se considera que el impacto de accidentes se puede dar por falta de implementación de medidas de seguridad por parte de cada persona, tanto en los procedimientos diarios como en el uso del equipo de protección personal adecuado.

10. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)

El Plan de Manejo Ambiental (PMA) presenta las acciones y procedimientos o instrucciones básicas que deben tomarse en cuenta para prevenir, mitigar o minimizar los impactos ambientales potenciales que puede generar la puesta en marcha del proyecto. A cada impacto seleccionado se le ha incorporado una serie de medidas o acciones de prevención y mitigación con miras a controlar o reducir la incidencia ambiental negativa como resultado de las diferentes actividades que se llevarán a cabo durante la construcción y operación del proyecto.

10.1. Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental

En la tabla 10.1 se detallan las afectaciones ambientales que pueden generarse con la construcción y operación del proyecto, y las acciones que se deben considerar para su mitigación.

Tabla 10.1. Medidas de mitigación asociadas a los impactos identificados

Programa	Impacto	Medidas de mitigación	Construcción	Operación
Compactación de suelos	Afectación de suelos externos al proyecto.	Evitar la compactación de suelos aledaños al sitio de obras, especialmente en aquellas zonas que no serán intervenidas	X	-
		Establecer zonas de acumulación temporal de escombros y residuos sólidos en áreas previamente designadas	X	-
Control de erosión y sedimentación	Aporte de sedimentos y procesos erosivos.	Obtención de permiso de obra en cauce, previo al inicio de actividades de reubicación y canalización de canal pluvial	X	-

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CATEGORÍA I

PROYECTO: “DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SUCURSAL CHAGRES DEL BANCO NACIONAL UBICADA EN COSTA ABAJO, CORREGIMIENTO DE NUEVO CHAGRES, PROVINCIA DE COLÓN, REPÚBLICA DE PANAMÁ”

Programa	Impacto	Medidas de mitigación	Construcción	Operación
		El material sobrante del relleno, se depositará de forma temporal en lugares previamente aprobados. Se prohibirá el depósito de material cerca de las áreas colindantes con las viviendas y la servidumbre de las calles.	X	-
		Programar las obras en época seca para evitar la erosión hídrica. Evitar la erosión colocando estructuras de contención como zanjas de infiltración, especialmente en las zonas colindantes a las viviendas.	X	-
		Minimizar desplazamientos de maquinaria pesada innecesarios.	X	-
		Manejar las aguas de escorrentía mediante cunetas, zanjas, drenajes, mallas de geotextiles, geomembranas, etc., evitando el arrastre de sedimentos y afectaciones a terceros	X	-
		Implementar medidas de control de erosión, mediante trampas de sedimentos (barreras de geotextil) o zanjas de infiltración).	X	-

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CATEGORÍA I

PROYECTO: “DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SUCURSAL CHAGRES DEL BANCO NACIONAL UBICADA EN COSTA ABAJO, CORREGIMIENTO DE NUEVO CHAGRES, PROVINCIA DE COLÓN, REPÚBLICA DE PANAMÁ”

Programa	Impacto	Medidas de mitigación	Construcción	Operación
Generación de Material Particulado	Cambios en la calidad del aire	Mantener la materia prima (arena lavada, polvillo, gravilla) cubierta con material plástico.	X	-
		Colocar las bolsas de cemento inmediatamente en bolsas plásticas para ser transportadas al vertedero correspondiente.	X	-
		Colocar piedra o material similar en las áreas de estacionamientos, al igual que en el acceso peatonal.	X	-
		Rociar agua en las zonas propensas a levantamiento de polvo durante el verano.	X	-
		Prohibir la quema de desechos dentro del sitio del proyecto.	X	X
		Los camiones que transporten escombros y materiales como arena o cualquier otro material particulado, deberán utilizar lonas cuando circulen por las vías públicas.	X	-
		Mantener cubiertos los materiales pétreos y escombros hasta que sean utilizados o dispuestos.	X	-
		Establecer un programa de mantenimiento periódico de la maquinaria y los equipos rodantes.	X	-

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CATEGORÍA I

PROYECTO: “DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SUCURSAL CHAGRES DEL BANCO NACIONAL UBICADA EN COSTA ABAJO, CORREGIMIENTO DE NUEVO CHAGRES, PROVINCIA DE COLÓN, REPÚBLICA DE PANAMÁ”

Programa	Impacto	Medidas de mitigación	Construcción	Operación
Generación de ruido	Afectación de los trabajadores/comunidad circundante	Dotar a los trabajadores expuestos a emisiones gaseosas provenientes de los equipos/sustancias químicas, de protección respiratoria.	X	-
		Mantener la maquinaria y equipo en óptimas condiciones para lo cual se requerirá de un adecuado mantenimiento preventivo.	X	X
		Prohibir el encendido de las máquinas mientras no se utilicen.	X	-
		Establecer horarios de trabajos en jornadas diurnas.	X	-
		Prohibir el uso innecesario de bocinas, silbatos o cualquier otro dispositivo que genere ruido.	X	X
		Dotar a los trabajadores y estudiantes, expuestos a ruidos, de equipo de protección auditiva (orejeras y/o tapones).	X	X
		Cumplir con lo establecido en el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 44-2000, sobre higiene y seguridad industrial en ambientes de trabajo donde se generen ruidos.	X	-

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CATEGORÍA I

PROYECTO: “DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SUCURSAL CHAGRES DEL BANCO NACIONAL UBICADA EN COSTA ABAJO, CORREGIMIENTO DE NUEVO CHAGRES, PROVINCIA DE COLÓN, REPÚBLICA DE PANAMÁ”

Programa	Impacto	Medidas de mitigación	Construcción	Operación
		Cumplir con lo establecido en el Decreto Ejecutivo 306 de 04 de septiembre de 2002, que adopta el reglamento para el control de los ruidos en espacios públicos, áreas residenciales o de habitación, así como ambientes laborales.	X	-
		Cumplir con lo establecido en el Decreto Ejecutivo 01 de 15 de enero de 2004, por el cual se determina los niveles de ruido para las áreas residenciales e industriales.	X	-
Generación de desechos sólidos	Cambios en la calidad del suelo	Realizar el saneamiento previo del terreno destinado a la edificación, y manejar los residuos acorde a sus características, disponiendo correctamente de estos.	X	-
		Prohibir el depósito de desperdicios y residuos sólidos en lugares inapropiados (canales pluviales, calles y/o vías).	X	X

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CATEGORÍA I

PROYECTO: “DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SUCURSAL CHAGRES DEL BANCO NACIONAL UBICADA EN COSTA ABAJO, CORREGIMIENTO DE NUEVO CHAGRES, PROVINCIA DE COLÓN, REPÚBLICA DE PANAMÁ”

Programa	Impacto	Medidas de mitigación	Construcción	Operación
		Para las mezclas de concreto en el sitio de la obra, se deberá realizar sobre una plataforma metálica o sobre un plástico de un calibre grueso, que no permita el contacto con el suelo. (Se prohíbe realizar la mezcla directamente sobre el suelo o sobre las zonas duras existentes).	X	-
		En caso de derrame de mezcla de concreto, se deberá recoger y disponer de manera inmediata, y colocado en un área de acopio de tierra o en un contenedor destinado específicamente para este residuo, a fin de que el resto pétreo pueda ser descartado en el vertedero utilizado por el Municipio de Chagres. La zona donde se presentó el derrame se deberá limpiar de tal forma que no quede evidencia del vertimiento presentado.	X	-
		Para el manejo de los residuos de concreto, así como las aguas de lavado de los camiones mezcladores, se instalarán en las colindancias del área en construcción una tina de lavado, utilizando geotextil o plástico de alto calibre para la protección de los suelos.	X	-

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CATEGORÍA I

PROYECTO: “DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SUCURSAL CHAGRES DEL BANCO NACIONAL UBICADA EN COSTA ABAJO, CORREGIMIENTO DE NUEVO CHAGRES, PROVINCIA DE COLÓN, REPÚBLICA DE PANAMÁ”

Programa	Impacto	Medidas de mitigación	Construcción	Operación
		Delimitar un área dentro del polígono que permita acopiar, temporalmente, los desechos sólidos generados, depositándolos en bolsas plásticas resistentes dentro de recipientes con tapa; y posteriormente trasladarlo al vertedero.	X	X
		Los paños absorbentes u otros materiales contaminados con hidrocarburos o derivados deberán ser almacenados en un recipiente rotulado y dispuestos por medio de una compañía certificada en el manejo de este tipo de desechos.	X	-
		Separar los desechos de acuerdo a su origen estableciendo una estación para el reciclaje. Capacitar al personal en el uso correcto de la estación.	X	-
		Se tendrá constancia del retiro de los desperdicios o residuos por parte de los servicios que sean contratados para tal fin y se deberá llevar el control del destino final de los residuos.	X	X

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CATEGORÍA I

PROYECTO: “DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SUCURSAL CHAGRES DEL BANCO NACIONAL UBICADA EN COSTA ABAJO, CORREGIMIENTO DE NUEVO CHAGRES, PROVINCIA DE COLÓN, REPÚBLICA DE PANAMÁ”

Programa	Impacto	Medidas de mitigación	Construcción	Operación
Generación de desechos líquidos	Cambios en la calidad del suelo	Durante la construcción se dispondrá de servicios sanitarios portátiles, así como sitios de lavados de manos. Estas instalaciones deberán recibir mantenimiento y limpieza periódica.	X	-
		El contratista deberá gestionar el acceso al agua potable para consumo de los trabajadores.	X	-
Contaminación del suelo por derrames	Cambios en la calidad del suelo	Almacenar los hidrocarburos (aceites, combustibles y derivados) y otras sustancias químicas en una zona bajo techo y sobre un área de contención	X	X
		Mantener material absorbente (Kit antiderrame, arena, aserrín, etc) para la contingencia de posibles derrames de hidrocarburos.	X	X
		De darse derrames de concreto, estos deberán ser removidos de forma inmediata con ayuda de una pala o por medios mecánicos, y colocado en un contenedor o cajón destinado para ello, a fin de que el resto pétreo pueda ser descartado en el vertedero utilizado por el Municipio de Chagres.	X	-

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CATEGORÍA I

PROYECTO: “DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SUCURSAL CHAGRES DEL BANCO NACIONAL UBICADA EN COSTA ABAJO, CORREGIMIENTO DE NUEVO CHAGRES, PROVINCIA DE COLÓN, REPÚBLICA DE PANAMÁ”

Programa	Impacto	Medidas de mitigación	Construcción	Operación
Accidentes Laborales	Ocurrencia de Accidentes	Las maquinarias y vehículos deberán recibir mantenimiento fuera de las inmediaciones del proyecto.	X	-
		Dotar a los trabajadores el equipo de protección requerido, como cascos, gafas, protectores auditivos, botas, guantes y uniforme.	X	-
		Contratar solamente personal capacitado para aquellas labores que requieran el manejo de equipo pesado y especializado.	X	-
		El promotor, deberá velar, que los vehículos que lleguen o salgan del sitio de construcción, cumplan con los límites máximos de velocidad.	X	-
		Se deberán colocar letreros que informen la entrada y salida de equipo pesado en el acceso al proyecto.	X	-
		Señalar las áreas de trabajo y sobre la obligatoriedad del uso del equipo de protección personal/Riesgos.	X	X
		Mantener al menos 1 extintor tipo ABC en un sitio estratégico y accesible. Capacitar al personal en el uso de este tipo de equipo.	X	X

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CATEGORÍA I

PROYECTO: “DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SUCURSAL CHAGRES DEL BANCO NACIONAL UBICADA EN COSTA ABAJO, CORREGIMIENTO DE NUEVO CHAGRES, PROVINCIA DE COLÓN, REPÚBLICA DE PANAMÁ”

Programa	Impacto	Medidas de mitigación	Construcción	Operación
Socioeconómico	Generación de empleos	Priorizar la contratación de personal que resida en las comunidades colindantes	X	X
	Aumento del tráfico vehicular	Las maquinarias utilizadas deberán pernoctar, en la medida de lo posible, dentro de las inmediaciones del proyecto	X	-
		Evitar la obstaculización de las vías públicas.	X	-
		De requerirse el cierre de total o parcial de la vía pública se deberá solicitar el debido permiso a la Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre	X	-
		Colocar un banderillero que dirija la entrada y salida de camiones.	X	-
	Daños a la vía	De comprobase el daño de las aceras o las vías de acceso que se utilicen para ingresar al proyecto, el promotor deberá hacerse responsable y realizar las reparaciones correspondientes.	X	-

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CATEGORÍA I

PROYECTO: “DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SUCURSAL CHAGRES DEL BANCO NACIONAL UBICADA EN COSTA ABAJO, CORREGIMIENTO DE NUEVO CHAGRES, PROVINCIA DE COLÓN, REPÚBLICA DE PANAMÁ”

Programa	Impacto	Medidas de mitigación	Construcción	Operación
	Atención Comunitaria	De darse el caso, de alguna visita al proyecto, por parte de la comunidad, líderes locales o instituciones, se levantará un registro de las necesidades que demande la población relacionada con la construcción de la obra. Se informará a quien corresponda sobre las necesidades para resolverlas lo más rápido posible de acuerdo a cada caso.	X	-

10.2 Ente responsable de la ejecución de las medidas

El responsable de la ejecución de todas las medidas ambientales anteriormente mencionadas, es el promotor del proyecto “Diseño y Construcción de la Nueva Sucursal Chagres del Banco Nacional ubicada, en Costa Abajo Corregimiento de Nuevo Chagres, Provincia de Colón, República de Panamá”

10.3 Monitoreo

El monitoreo de las medidas corresponderá al personal del Ministerio de Ambiente, cuando así lo consideren pertinente, la verificación de aplicación de las medidas de mitigación, por parte del promotor.

Tabla 10-2 Monitoreo de cumplimiento de las medidas

PROGRAMAS	NORMATIVA	FRECUENCIA	EVIDENCIA	EJECUTOR	SUPERVISOR
Compactación de suelos	Decreto Ejecutivo No. 2 de 14 de enero de 2009. Por el Cual se Establece la Norma Ambiental de Calidad de Suelos para Diversos Usos. Está Basado en aplicar y reglamentar las medidas necesarias para garantizar que los recursos naturales sean utilizados racionalmente de manera que se evite su degradación y se asegure su preservación, renovación y permanencia.	Inspección diaria	<ul style="list-style-type: none"> • Registro Fotográfico de cumplimiento de las medidas. 	PROMOTOR CONTRATISTA	Ministerio de Ambiente

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CATEGORÍA I

PROYECTO: “DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SUCURSAL CHAGRES DEL BANCO NACIONAL UBICADA EN COSTA ABAJO, CORREGIMIENTO DE NUEVO CHAGRES, PROVINCIA DE COLÓN, REPÚBLICA DE PANAMÁ”

PROGRAMAS	NORMATIVA	FRECUENCIA	EVIDENCIA	EJECUTOR	SUPERVISOR
Control de erosión y sedimentación	Decreto Ejecutivo No. 2 de 14 de enero de 2009. Por el Cual se Establece la Norma Ambiental de Calidad de Suelos para Diversos Usos. Está Basado en aplicar y reglamentar las medidas necesarias para garantizar que los recursos naturales sean utilizados racionalmente de manera que se evite su degradación y se asegure su preservación, renovación y permanencia.	Inspección diaria	<ul style="list-style-type: none"> • Registro Fotográfico de cumplimiento de las medidas. 	PROMOTOR CONTRATISTA	Ministerio de Ambiente
	Resolución 342 del 2005. Que establece los requisitos para la autorización de obras en cauces naturales y se dictan otras disposiciones.	Inspección diaria	<ul style="list-style-type: none"> • Registro Fotográfico de cumplimiento de las medidas. • Resolución de aprobación de obra en cauce por parte del Ministerio de A 	PROMOTOR CONTRATISTA	Ministerio de Ambiente

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CATEGORÍA I

PROYECTO: “DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SUCURSAL CHAGRES DEL BANCO NACIONAL UBICADA EN COSTA ABAJO, CORREGIMIENTO DE NUEVO CHAGRES, PROVINCIA DE COLÓN, REPÚBLICA DE PANAMÁ”

PROGRAMAS	NORMATIVA	FRECUENCIA	EVIDENCIA	EJECUTOR	SUPERVISOR
Generación de Material Particulado	Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 43-2001. Higiene y seguridad industrial. Condiciones de higiene y seguridad para el control de la contaminación atmosférica en ambiente de trabajo producida por sustancias químicas.	Inspección diaria La frecuencia del monitoreo será determinada por la Resolución de aprobación.	<ul style="list-style-type: none"> • Registro Fotográfico de cumplimiento de las medidas. • Registro de mantenimiento de equipo. 	PROMOTOR CONTRATISTA	Ministerio de Ambiente
Generación de ruido	Artículo 88, numeral 1, de la Ley 66 de 10 de noviembre de 1947. "Por la cual se aprueba el Código Sanitario"	Inspección diaria La frecuencia del monitoreo será determinada por la Resolución de aprobación.	<ul style="list-style-type: none"> • Registro Fotográfico de cumplimiento de las medidas. • Compra y uso de Equipo de protección personal • Registro de mantenimiento de equipo. 	PROMOTOR CONTRATISTA	Ministerio de Ambiente
	Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 44-2000. Higiene y Seguridad Industrial. Condiciones de Higiene y Seguridad en ambientes de trabajo donde se genere ruido.				

PROGRAMAS	NORMATIVA	FRECUENCIA	EVIDENCIA	EJECUTOR	SUPERVISOR
	<p>Decreto Ejecutivo N° 306, de 4 de septiembre de 2002. Que adopta el Reglamento para el Control del ruido en espacios públicos, áreas residenciales o de habitación así como Ambientes Laborales.</p> <p>Decreto Ejecutivo 01 del 15 de enero de 2004. Que determina los niveles de ruido para las áreas residenciales e industriales.</p>				
Generación de desechos sólidos	<p>Artículo 88, numeral 2 y 6, de la Ley 66 de 10 de noviembre de 1947. "Por la cual se aprueba el Código Sanitario"</p> <p>Decreto Ejecutivo 02 del 15 de febrero de 2008. Por el cual se reglamenta la seguridad, salud e higiene en la industria de la construcción.</p> <p>Ley No. 41 del 1 de Julio de 1998 por la cual se establecen los principios y normas básicas para la protección, conservación y recuperación del ambiente, se ordena la gestión ambiental y se crea la Autoridad Nacional del Ambiente.</p>	Inspección diaria	<ul style="list-style-type: none"> • Registro Fotográfico de cumplimiento de las medidas. • Registro de disposición de desechos sólidos. 	PROMOTOR CONTRATISTA	Ministerio de Ambiente

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CATEGORÍA I

PROYECTO: “DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SUCURSAL CHAGRES DEL BANCO NACIONAL UBICADA EN COSTA ABAJO, CORREGIMIENTO DE NUEVO CHAGRES, PROVINCIA DE COLÓN, REPÚBLICA DE PANAMÁ”

PROGRAMAS	NORMATIVA	FRECUENCIA	EVIDENCIA	EJECUTOR	SUPERVISOR
	Decreto Alcaldicio No. 2025 de 1 de diciembre de 1995 del Municipio de Panamá, establece que queda terminantemente prohibido arrojar basura o desperdicios de cualquier clase a la calle, aceras o plaza, quebradas, canales de desagüe o playas.				
Generación de desechos líquidos	Decreto Ejecutivo 02 del 15 de febrero de 2008. Por el cual se reglamenta la seguridad, salud e higiene en la industria de la construcción.	Inspección diaria	<ul style="list-style-type: none"> • Registro Fotográfico de instalaciones sanitarias. • Registro de recolección de desechos líquidos sanitarios. 	PROMOTOR CONTRATISTA	Ministerio de Ambiente
	Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 39-2019. "Agua. descarga de efluentes líquidos directamente a sistemas de recolección de aguas residuales"				
Contaminación del suelo por derrames	Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 43-2001. Higiene y seguridad industrial. Condiciones de higiene y seguridad para el control de la contaminación atmosférica en ambiente de trabajo producida por sustancias químicas.	Inspección diaria	<ul style="list-style-type: none"> • Ubicación hidrocarburos de en noria • Kit antiderrame. 	PROMOTOR CONTRATISTA	Ministerio de Ambiente

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CATEGORÍA I

PROYECTO: “DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SUCURSAL CHAGRES DEL BANCO NACIONAL UBICADA EN COSTA ABAJO, CORREGIMIENTO DE NUEVO CHAGRES, PROVINCIA DE COLÓN, REPÚBLICA DE PANAMÁ”

PROGRAMAS	NORMATIVA	FRECUENCIA	EVIDENCIA	EJECUTOR	SUPERVISOR
	<p>Decreto de Gabinete N° 036-03 de 17 de septiembre de 2003. Se establece una política nacional de hidrocarburos en la República de Panamá y se toman otras medidas</p> <p>Resolución N° 03-96, C.O.SE-P.I. del 18 de abril de 1996 y Resolución CDZ-00'3/99 de 11 de febrero de 1999, "Por la cual se aclara la Resolución N° CDZ-10/98 del 9 de mayo de 1998, por la cual se modifica el Manual Técnico de Seguridad para instalaciones, almacenamiento, manejo, distribución y transporte de productos derivados del petróleo Manual Técnico de Seguridad de Combustibles"</p>				

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CATEGORÍA I

PROYECTO: “DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SUCURSAL CHAGRES DEL BANCO NACIONAL UBICADA EN COSTA ABAJO, CORREGIMIENTO DE NUEVO CHAGRES, PROVINCIA DE COLÓN, REPÚBLICA DE PANAMÁ”

PROGRAMAS	NORMATIVA	FRECUENCIA	EVIDENCIA	EJECUTOR	SUPERVISOR
Accidentes Laborales	Decreto Ejecutivo 02 del 15 de febrero de 2008. Por el cual se reglamenta la seguridad, salud e higiene en la industria de la construcción.	Inspección diaria	<ul style="list-style-type: none"> • Registro Fotográfico de cumplimiento de las medidas. • Compra y uso de Equipo de protección personal • Señalización del área • Extintor ABC – Registro de Capacitación, dictada por un personal idóneo. 	PROMOTOR CONTRATISTA	Ministerio de Ambiente
Socioeconómico	Decreto Ejecutivo 02 del 15 de febrero de 2008. Por el cual se reglamenta la seguridad, salud e higiene en la industria de la construcción.	Inspección diaria	<ul style="list-style-type: none"> • Registro Fotográfico de cumplimiento de las medidas. • Compra y uso de Equipo de protección personal • Señalización del área • Registro de visitas 	PROMOTOR CONTRATISTA	Ministerio de Ambiente

10.4 Cronograma de ejecución

El proceso constructivo se estima ocupe aproximadamente doce (12) meses. Las medidas de mitigación deberán ser implementadas tan pronto inicien los trabajos y se deberán mantener a todo lo largo del proyecto.

Tabla 10.3 Cronograma de ejecución

	Fase Constructiva												Fase Operativa
Plan de Manejo Ambiental /Resolución	Mes												Mes N°13 en Adelante
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	

10.7 Plan de Rescate y Reubicación de fauna y flora

Dado que el proyecto se plantea desarrollar sobre un área desprovista de vegetación, con representación única de herbáceas, no se prevé la tala de especímenes arbóreos, ni el requerimiento de rescate o reubicación de fauna.

10.11 Costos de la Gestión Ambiental

El costo de la gestión ambiental estimada para la duración del proyecto “Diseño y Construcción de la Nueva Sucursal Chagres del Banco Nacional ubicada, en Costa Abajo Corregimiento de Nuevo Chagres, Provincia de Colón, República de Panamá” es de B/. 11,800.00

Tabla 10.4 Costo de la Gestión Ambiental

PROGRAMAS	Costo de implementación
Compactación de suelo	B/. 1200.00
Control de erosión y sedimentación	B/. 3000.00
Generación de Material Particulado	B/. 1200.00

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CATEGORÍA I
 PROYECTO: “DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SUCURSAL CHAGRES DEL BANCO NACIONAL UBICADA EN COSTA ABAJO, CORREGIMIENTO DE NUEVO CHAGRES, PROVINCIA DE COLÓN, REPÚBLICA DE PANAMÁ”

PROGRAMAS	Costo de implementación
Generación de ruido	B/. 400.00
Generación de desechos sólidos	B/. 400.00
Generación de desechos líquidos	B/. 200.00
Contaminación del suelo por derrames	B/. 400.00
Accidentes Laborales	B/. 3000.00
Socioeconómico	B/. 2000.00
	B/. 11,800.00

12. LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

Profesionales responsables de la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I del Estudio de Impacto Ambiental, del Proyecto “Diseño y Construcción de la Nueva Sucursal Chagres del Banco Nacional ubicada, en Costa Abajo Corregimiento de Nuevo Chagres, Provincia de Colón, República de Panamá”, cuyo promotor es el BANCO NACIONAL DE PANAMÁ.

PROFESIONAL	PROFESIÓN	PARTICIPACIÓN
Ing. Christel M. Santos H.	Ing. Manejo de Cuencas y Ambiente	Coordinación del EsIA - PMA Caracterización Socioeconómica
Lic. Ailyn Cheng	Lic. en Biología	Descripción del Proyecto /Identificación de impactos Caracterización Biológica/Física
Ecosolution MGB, Inc. Téc. Instrumentista: Mitzi González B. IAR 024-2003 DIPROCA- AA-013-2018		Laboratorio Ambiental: Mediciones de Calidad de ruido y PM-10

12.1 Firmas debidamente notariadas

Ing. Christel M. Santos Hernández

IRC-058-2020

Teléfono 6557 3983

E-mail: christelsantos08@gmail.com

Lic. Ailyn Cheng

IRC-032- 2019/ACT.2022

Teléfono: 6437 0286

E-mail: ailyn_cheng@hotmail.com

12.2 Número de Registro de consultores

Ing. Christel Santos

Registro N° IRC – 058 - 2020

Lic. Ailyn Cheng

Registro N° IRC – 032 – 2019/ACT. 2022

13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Donde se pretende desarrollar el proyecto “Diseño y Construcción de la Nueva Sucursal Chagres del Banco Nacional ubicada, en Costa Abajo Corregimiento de Nuevo Chagres, Provincia de Colón, República de Panamá”, se concluye que todos sus impactos ambientales pueden ser mitigados, compensados o controlados. Siempre y cuando se implanten las medidas de prevención y mitigación de impactos, establecidas en el Plan de Manejo Ambiental.

Los resultados obtenidos de la calidad de los recursos que conforman el proyecto, nos indican lo siguiente:

- La calidad del ruido ambiental está por debajo del límite normado.
- La calidad de aire en el área del proyecto está por debajo del límite normado.

La participación ciudadana generó importante información, la cual requiere sea contemplada por el promotor. Teniendo en cuenta que el 100% de los encuestados indicaron que están de acuerdo con el proyecto, así como el 100% de los entrevistados compartió la misma respuesta.

Estos emitieron algunas recomendaciones, de las que podemos destacar:

ENCUESTADOS:

A continuación se enlistan los comentarios más sobresalientes de los encuestados:

- “Tomar en cuenta mano de obra local para la construcción”
- “Ser organizados y no abandonar el proyecto”
- “No afectar las carreteras y tuberías por el uso de equipo pesado”
- “Agilizar la obra”
- “Tomar en cuenta mano de obra local para la administración”
- “Paz para la comunidad y no afectar a los vecinos”
- “Entre más rápido, mejor”

ENTREVISTADOS:

Estos actores claves, hicieron las siguientes recomendaciones:

- “Contratación de mano de obra del lugar, en la comunidad hay personas capacitadas”
- “No discriminar a los lugareños”
- “Continúen con el Proyecto”
- “El contratista debe tener personal que custodie los materiales”
- “Medidas de tráfico vehicular: velocidad y topografía del área”

Por otra parte el equipo consultor, hace las siguientes recomendaciones al promotor del proyecto:

- Cumplir con el Plan de Manejo Ambiental (PMA), aquí consignado, el cual incluye medidas específicas para la protección del suelo, agua, aire, y la salud humana, en general.
- Hacer especial énfasis en el cumplimiento de las normas de seguridad establecidas en el Código de Trabajo, en la Convención Colectiva CAPAC –SUNTRACS y La Oficina de Riesgos Profesionales de La CSS, en lo referente a las medidas de prevención de accidentes personales, y seguridad en el ambiente de trabajo.
- Cumplir con las recomendaciones del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá, referente a los sistemas de detección de incendios (sistema húmedo contra incendios y rociadores, extintores)
- Garantizar los recursos económicos para la implementación de las medidas de mitigación.
- Implementar las medidas de seguridad requeridas para este tipo de proyecto, entre las

cuales están: Uso de maquinaria en buen estado, operadores entrenados, adquisición y uso de equipo de protección personal.

- Contar con profesionales idóneos responsables, para el control ambiental y otras actividades que garanticen el cumplimiento de las normas ambientales que se exigen para este proyecto.
- De ser posible, contratar la mano de obra de la comunidad, como responsabilidad social del Promotor.
- Mantener abiertos los canales de comunicación con las instituciones y comunidades cercanas con el fin de mantenerles informados sobre el progreso del proyecto.

14. BIBLIOGRAFÍA

- Ley 41 de 1 de julio de 1998, General de Ambiente.
- Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009.
- Atlas Nacional de la República de Panamá – Instituto Geográfico Tommy Guardia. Ministerio de Obras Públicas (MOP). Cuarta Edición. Editora Novo Art, S.A., Panamá, 1997.
- XI Censos Nacionales de Población y Vivienda - Mayo 2010 –INEC. Contraloría General de la República de Panamá.

ANEXOS

ANEXO N°1. DOCUMENTOS LEGALES

- Declaración Jurada del representante legal
- Copia de cédula del representante legal
- Nota de autorización del representante legal para gestión/trámites en lo referente al EsIA.
- Registro de propiedad de Finca
- Resolución de autorización al represente legal para gestión de proyectos del Promotor
- Resolución de constitución legal del Banco Nacional de Panamá.



REPÚBLICA DE PANAMA

PAPEL NOTARIAL



NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE PANAMA

DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA

En la ciudad de Panamá, capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los veinti ocho (28) días del mes de octubre del año dos mil veinti dos (2022), ante mí, Licenciado **FABIAN RUIZ SANCHEZ**, **NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO DEL CIRCUITO DE PANAMÁ**, varón, panameño, mayor de edad, casado, abogado, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número ocho -cuatrocientos veintiuno - quinientos noventa y tres (8-421-593), compareció personalmente la señora **IVETTE ANTONIA MILLAN MELENDEZ**, mujer, panameña, mayor de edad, casada, gerente ejecutiva, portadora de la cédula de identidad personal número ocho-doscientos veinticinco-dos mil cincuenta y seis (8-225-2056) vecina de esta ciudad en su carácter de Representante Legal del **Banco Nacional de Panamá**, registrada en el (Mercantil) Folio número sesenta y seis (66), promotora del proyecto denominado "**Diseño y Construcción de la Nueva Sucursal Chagres del Banco Nacional ubicada, en Costa Abajo, corregimiento de Nuevo Chagres, provincia de Colón, República de Panamá**" y quien me solicitó que extendiera esta diligencia para hacer constar bajo juramento y en forma de atestación Notarial y en conocimiento del contenido del Artículo trescientos ochenta y cinco (385), texto único de Código Penal, Gaceta Oficial número veinti seis mil quinientos diez (26.510) de veinti seis (26) de abril de dos mil diez (2010), que tipifica el delito de falso testimonio, declarando lo siguiente: -----

PRIMERO: Declaro y confirmo bajo la gravedad del Juramento, que la información aquí presentada es verdadera, y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo no genera impactos ambientales significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el artículo 23 del Decreto Ejecutivo número ciento veinti tres (123) de catorce (14) de agosto de dos mil nueve (2009), por el cual se reglamenta

el Capítulo II del Título IV de la Ley No. Cuarenta y uno (41) de uno (1) de julio de mil novecientos noventa y ocho (1998), General del Ambiente de

la República de Panamá. -----

Para constancia se firma por ante mí y en presencia de los testigos instrumentales ZORAIDA DE VERGARA, con cédula de identidad personal número ocho - ciento treinta y siete - trescientos uno (8-137-301) y ELIAS REYES, con cédula de identidad personal número ocho - ochocientos ochenta y cinco - dos mil cuatrocientos treinta y uno (8-885-2131) mayores de edad, vecinos de esta ciudad, a quienes conozco, y son hábiles para el cargo. -----


IVETTE ANTONIA MILLAN MELENDEZ


ZORAIDA DE VERGARA


ELIAS REYES


FABIAN RUIZ SANCHEZ

NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO DEL CIRCUITO DE PANAMA



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Ivette Antonia
Millan Melendez



NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 16-OCT-1963
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: F TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 30-ENE-2013 EXPIRA: 30-ENE-2023

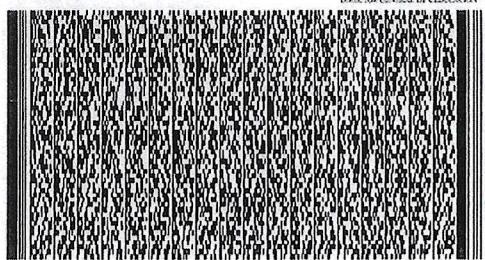
8-225-2056

Ivette Millan

TE TRIBUNAL
ELECTORAL
EX PACTA ET REX CIVIS TUDOS

DIRECCIÓN GENERAL DE CERTIFICACIONES

8-225-2056



N01LMW200QPAW



NOTARIO PRIMERO DEL CIRCUITO DE PANAMA
El presente certijo NO
implica la validez y eficacia del
contenido de este documento ni
el de su original. (Art. 1739 CC)

Licdo. Jorge Eliezer Gantes S.
④

El Suscrito, JORGE E. GANTES S. Notario
Público Primero del Circuito de Panamá, con
cédula N° 8-509-985.
CERTIFICO: Que este documento es copia
autenticada de su original.

Panamá

02 NOV 2022

Testigos

Testigos

Licdo. Jorge E. Gantes S.
Notario Público Primero
④

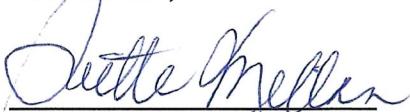
Panamá, 26 de Octubre de 2022.

Licenciado
Felipe Cruz
Director Regional de Colón
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

Estimado Licenciado:

Por este medio, Yo, Ivette Antonia Millán Meléndez, mujer, mayor de edad, con cedula de identidad personal No, **8-225-2056**, en mi condición de Representante Legal del Banco Nacional de Panamá, promotor del proyecto denominado "*Diseño y Construcción de la Nueva Sucursal Chagres del Banco Nacional ubicada, en Costa Abajo, corregimiento de Nuevo Chagres, provincia de Colón, República de Panamá*", otorgo poder general a la Ingeniera Christel Santos mujer panameña mayor de edad con cédula de identidad personal No. **8-845-1996** y la Licenciada Diosveira González mujer panameña mayor de edad con cédula de identidad personal No. **3-731-1085**, para que entregue, reciba y retire cualquier documento notificación o nota, así como para firmar y entregar documentos, notas, consultas, y retirar resolución que emita el Ministerio de Ambiente con respecto al informe de Estudio de Impacto Ambiental, en mención.

Atentamente,



Ivette A. Millán M.
C.I.P. 8-225-2056
Representante Legal
Banco Nacional de Panamá



Yo, Jorge E. Gantes S., Notario Primero del Circuito de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-509-985

CERTIFICO:

Que hemos colejado la(s) firma(s) anterior(es) con la(s) que aparecen(n) en la(s) copia(s) de la(s) cédula(s)y/o Pasaporte(s) del(de los) firmante(s) y a nuestro parecer son iguales, por lo que la(s) consideramos auténtica(s).


Pánamá, 31 OCT 2022
Testigos _____
Licdo. Jorge E. Gantes S.
Notario Público Primero
Testigos _____
①





FIRMADO POR: ANA FELICIA MEDINA
ESCUDERO
FECHA: 2022.11.08 16:39:43 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA
Registro Público de Panamá

AnaFeliciaMedina

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 459066/2022 (0) DE FECHA 08/11/2022

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHAGRES CÓDIGO DE UBICACIÓN 3101, FOLIO REAL № 30380024 CORREGIMIENTO CABECERA CHAGRES, DISTRITO CHAGRES, PROVINCIA COLÓN UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 695.38m² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 695.38m² Y UN VALOR DEL TERRENO DE UNO BALBOAS (B/.1.00) EL VALOR DEL TRASPASO ES: VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS BALBOAS(B./24,400.00). NÚMERO DE PLANO: 30201-3100.

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DEL PUNTO V UNO (1) ESTE 600432.01, NORTE 102223.51 CON RUMBO N23°52'52"O, SE RECORRE UNA DISTANCIA DE 6.88M, HASTA LLEGAR AL PUNTO V DOS (2) ESTE 600429.23, NORTE 1021129.80

CON RUMBO N05°19'35"O, SE RECORRE UNA DISTANCIA DE 14.89M HASTA LLEGAR AL PUNTO V TRES (3) ESTE 600427.84, NORTE 1021144.63

CON RUMBO N37°29'54"E, SE RECORRE UNA DISTANCIA DE 13.42M, HASTA LLEGAR AL PUNTO V CUATRO (4) NORTE 600436.01,1021155.27

CON RUMBO N58°37'54"E, SE RECORRE UNA DISTANCIA DE 14.33M, HASTA LLEGAR AL PUNTO V4 B ESTE 600448.25 NORTE N02116.73

CON RUMBO S01°54'23"E, SE REOCRRE UNA DISTANCIA DE 7.65M, HASTA LLEGAR AL PUNTO V CINCO (5) ESTE 600448.50, NORTE 1021155.08

CON RUMBO S01°16'18"E, SE REOCRRE UNA DISTANCIA DE 35.39M, HASTA LLEGAR AL PUNTO V6, ESTE 600449.29, NORTE 1021119.50,

CON RUMBO N85°42'47"O, SE RECORRE UNA DISTANCIA DE 13.54, HASTA LLEGAR AL PUNTO V SIETE (7) E 600435.79, NORTE 1021120.51

CON RUMBO N51°33'50"O, SE RECORRE UNA DISTANCIA DE 4.82M PARA CERRAR EL POLIGONO.

NORTE: TERRENO MUNICIPAL OCUPADO POR ANDRES CEBALLIO

SUR: SERVIDUMBRE MUNICIPAL, PUENTES DE ACCESO A OFICINAS DEL MUNICIPIO

ESTE: CARRERTA PRINCIPAL DE ASFALTO CON SERVIDUMBRE DE VIAL DE 15.0M DE ANCHO.

OESTE: SERVIDUMBRE MUNICIPAL DEL RESTO LIBRE DEL FOLIO REAL № 8362 CODIGO DE UBICACIÓN 3101

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 796ECE1E-512E-4E86-BD79-98889C8FF167
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 8 DE NOVIEMBRE DE 2024:39 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

Para uso oficial



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 796ECE1E-512E-4E86-BD79-98889C8FF167
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

BNP
DEPTO. DE DISEÑO
Y DISEÑOS PROYECTOS
138
2012 JUN 4 PM 4:03
Mehrz



MINISTERIO DE HACIENDA

Merc

REPUBLICA DE PANAMA
PROVINCIA DE PANAMA

NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO DE PANAMA

Licdo. Luis Fraiz Docobo

Teléfonos: 264-3585
264-8927
Fax: 264-8047

OBARRIO
AVE. SAMUEL LEWIS
EDIF. OLIVELLA
PLANTA ALTA

Apartado: 0819-12727
El Dorado, Panamá, Rep. de Panamá

COPIA
ESCRITURA No. 8438 DE¹⁰ mayo DE 20¹²

POR LA CUAL SE PROTOCOLIZA LA RESOLUCIÓN GG-149-2012 DEL CUATRO (4) DE MAYO DE DOS MIL DOCE (2012), EXTENDIDA POR LA GERENCIA GENERAL DEL BANCO NACIONAL DE PANAMÁ.

RECIBIDO EN LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO DE PANAMA
EL DIA 29 DE MAYO DEL 2012
EN EL CASO DE
C. 66

REPUBLICA DE PANAMA

PAPEL NOTARIAL

REPUBLICA DE PANAMA



NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO DE PANAMA



ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO---

(8438)-----

POR LA CUAL SE PROTOCOLIZA LA RESOLUCIÓN GG-149-2012 DEL CUATRO (4)
DE MAYO DE DOS MIL DOCE (2012), EXTENDIDA POR LA GERENCIA GENERAL
DEL BANCO NACIONAL DE PANAMÁ.

Panamá, diez (10) de mayo del año dos mil doce (2012).-----

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito
Notarial del mismo nombre, a los diez (10) días del mes de mayo del año dos
mil doce (2012), el suscrito LUIS FRAIZ DOCABO, Notario Público Primero del
Círculo de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho-
trescientos once-setecientos treinta y cuatro (8-311-734), hace constar lo
siguiente:

Compareció personalmente IVETTE ANTONIA MILLAN MELENDEZ, mujer,
panameña, mayor de edad, casada, gerente ejecutiva, portadora de la
cédula de identidad personal ocho-doscientos veinticinco-dos mil cincuenta
y seis (8-225-2056), vecina de esta ciudad, actuando en su condición de
Gerente Ejecutiva de Obras, Proyectos y Mantenimiento del BANCO
NACIONAL DE PANAMÁ, y me presentó para su protocolización en esta
misma escritura pública, copia auténtica de la Resolución de Gerencia
General número ciento cuarenta y nueve-dos mil doce (149-2012) de cuatro
(4) de mayo de dos mil doce (2012); queda hecha la protocolización
solicitada, con la que se extenderán las copias que soliciten los interesados.-----

-----PROTOCOLIZACION-----

RESOLUCIÓN No. GG-149-2012-----

(4 de mayo de 2012)-----

El Gerente General del Banco Nacional de Panamá, en uso de sus
facultades legales,-----CONSIDERANDO:-----

Que conforme lo dispuesto en el Artículo diecinueve (19) del Decreto Ley
Número cuatro (4) de dieciocho (18) de enero de dos mil seis (2006), el

1 Gerente General de Banco Nacional de Panamá es el Representante Legal
2 de la entidad;-----

3 Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo veinte (20), numeral
4 cuatro (4), del referido Decreto Ley, corresponde al Gerente General de
5 Banco Nacional de Panamá autorizar y celebrar contrataciones directas
6 para la ejecución o reparación de obras, la compra y venta de bienes
7 muebles o inmuebles, arrendamiento, servicios profesionales, suministro,
8 mantenimiento y cualesquiera otros contratos administrativos, hasta por una
9 cuantía que no exceda de Cien Mil Balboas (B/.100,000.00);-----

10 Que el Artículo diecinueve (19) antes mencionado, faculta al Gerente
11 General para delegar sus facultades en funcionarios de la institución así
12 como para conferir poderes para representar al Banco;-----

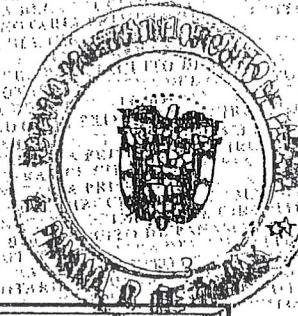
13 Que la Gerencia Ejecutiva de Obras, Proyectos y Mantenimiento de Banco
14 Nacional de Panamá es la unidad responsable de los proyectos de
15 construcción y remodelación de las instalaciones de esta Institución;-----

16 Que se hace necesario delegar en la Gerencia Ejecutiva de Obras, Proyectos y
17 Mantenimiento de Banco Nacional de Panamá algunas actuaciones, a fin de
18 agilizar el trámite de acciones administrativas relacionadas con la construcción
19 y remodelación de obras que lleva a cabo esta Institución;-----

20 **RESUELVE:**-----

21 **PRIMERO:** Autorizar a la Gerente Ejecutiva de Obras, Proyectos y Mantenimiento
22 de Banco Nacional de Panamá para que en representación del Gerente
23 General, firme los documentos técnicos que guarden relación con las
24 construcciones y/o remodelaciones que se realicen en cualquiera de las
25 dependencias del Banco, tales como planos, permisos de construcción y
26 aquellos estudios técnicos en los que se requiera la firma del representante del
27 Banco Nacional de Panamá como propietario de la obra a realizar, así como las
28 notas que deban ser dirigidas a las distintas entidades estatales y que guarden
29 relación con el trámite de permisos de construcción o vistos buenos para

REPUBLICA DE PANAMA
REPUBLICA DE PANAMA **PAPEL NOTARIAL**
NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO DE PANAMA



SEGUNDO: La facultad que se confiere en la presente Resolución se otorga en atención al cargo ya sea que esté ocupado permanente o interinamente, y no en atención a la persona.

TERCERO: Autorizar a la Gerente Ejecutiva de Obras, Proyectos y Mantenimiento de Banco Nacional de Panamá para que protocolice e inscriba en el Registro Público la presente Resolución.

CUARTO: Esta Resolución entra en vigencia a partir de la fecha de su aprobación.

Dado en la ciudad de Panamá, a los cuatro (4) días del mes de mayo de dos mil doce (2012). ----- Cúmplase. (Fdo.) **Darío Berbey**, Gerente General.

(Firma ilegible).

El suscrito Notario hace constar que la presente Escritura Pública se otorga basada en la minuta elaborada por la licenciada **ANA CHING DE VARGAS**, abogada en ejercicio, con cédula ocho-doscientos ochenta y ocho-dos mil setecientos ochenta y seis (8-288-2786).

Advertí a los comparecientes que copia de esta escritura debe ser inscrita y leída como les fue a los comparecientes esta Escritura Pública en presencia de los testigos Instrumentales, las señoras **ARIADNE RIOS**, mujer, panameña, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad personal número cuatro-setecientos cincuenta y cinco-novecientos cincuenta y siete (4-755-957) y **CLAUDIA GARCIA**, mujer, panameña, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad personal número ocho-cuatrocientos noventa y uno-setenta y cinco (8-491-75), ambas vecinas de esta ciudad, personas a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo, la encontraron conforme y le impartieron su aprobación y la firman para constancia junto con los testigos mencionados ante mí, el Notario que doy fe.

Esta Escritura en el protocolo del presente año lleva el número de Orden:

----- **OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO** -----

(8438)

(FDOS.) IVETTE ANTONIA MILLAN MELENDEZ

ARIADNE RIOS

CLAUDIA GARCIA

LUIS FRAIZ DOCABO
CONCUERDA CON SU ORIGINAL ESTA COPIA QUE EXPIDO, SELLO Y FIRMO EN
LA CIUDAD DE PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ A LOS DIEZ (10) DÍAS DEL MES
MAYO DEL AÑO DOS MIL DCE (2012)



Iván Antonio Bonilla Domínguez
Notario Público Primero
Primer Suplente

INGRESADO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ

Provincia: Panamá

Fecha y Hora: 2012/May/21 16:50:03

Tomo: 2012

Asiento: 091386

Presentante: ADONIS DE LA CRUZ

Cedula: 2-129-406

Liquidación No.: 00004604992742

Total Derechos: 0.00

Ingresado Por: MIDEMA

Jefe de Ingreso de Documentos
y Control de Calidad



Acceso en el Sistema Nacional de Información
del Poder Judicial de Panamá

Sesión Personas Acta No. 66
Número de Identificación 2182394

Sigla N. C

Operación Realizada Poder

Yo, NORMA MARLENIS VELASCO C., Notaria Pública Duodecima
del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-336,

Derecho de Califorciación

CERTIFICO:

Que he observado detenidamente y minuciosamente esta copia
fotostática con una copia auténtica inscrita en el Registro

Registrador Jefe

Panamá,

17 NOV 2015



Ver SC

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

Fundada por el Decreto N° 10 de 11 de noviembre de 1903

MGTER. OTTO ARLES ACOSTA M.
DIRECTOR GENERAL

LICDA. YEXENIA RUIZ
SUBDIRECTORA

OFICINA

Calle Quinta Este, Edificio Casa Alianza, entrada lateral
primer piso puerta 205, San Felipe Ciudad de Panamá,
Teléfono: 227-9833/9830 - Fax: 227-9689

Apartado Postal 2189

Panamá, República de Panamá
LEYES, AVISOS, EDICTOS Y OTRAS
PUBLICACIONES

PRECIO: B/.2.20

IMPORTE DE LAS SUSCRIPCIONES

Sólo 6 Meses en la República: B/.18.00
En el exterior 6 meses: B/.18.00, más porte aéreo
Pago adelantado con liquidación del
Ministerio de Economía y Finanzas.

Confeccionado en los talleres gráficos de
Instaprint, S.A. Tel. 224-3652

ORGANO EJECUTIVO NACIONAL
DECRETO LEY N° 4
(De 18 de enero de 2006)

Que subroga la Ley No. 20 de 22 de abril de 1975 y dicta otras disposiciones

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y específicamente
la que le confiere el numeral 6 del artículo 1 de la Ley 1 de 3 de enero
de 2006, oído el concepto favorable del Consejo de Gabinete,

DECRETA:

CAPÍTULO I
DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1. AUTONOMÍA – OBJETIVOS. El Banco Nacional de Panamá, creado por las leyes 74 de 1904, 27 de 1906, 6 de 1911, 11 de 1956 y reorganizado por la ley 20 de 1975, constituye una entidad autónoma del Estado con patrimonio propio.

Es un Banco oficial con personería jurídica propia y autonomía administrativa, presupuestaria y financiera, sujeto a la vigilancia del Órgano Ejecutivo y de las entidades supervisoras correspondientes, en los términos establecidos en este Decreto Ley.

Será el organismo financiero del Estado por excelencia, y tendrá además de los objetivos expresamente consignados en este Decreto Ley, la finalidad de ejercer, dentro del sector oficial, el negocio de banca tal como ha sido definido en la ley, procurando la obtención del financiamiento necesario para el desarrollo de la economía del país.

ARTÍCULO 2. LEGISLACIÓN APLICABLE. El funcionamiento y las operaciones del Banco Nacional de Panamá estarán sujetas principalmente a este Decreto Ley y a las normas que le sean aplicables del Decreto Ley N° 9 del 26 de febrero de 1998, que regula el Régimen Bancario en Panamá.

ARTÍCULO 3. RESPONSABILIDAD DEL ESTADO. El Estado es responsable subsidiariamente por todas las obligaciones del Banco Nacional de Panamá.

ARTÍCULO 4. CAPITAL. El capital del Banco Nacional de Panamá es de Quinientos Millones de Balboas. Este capital podrá ser aumentado periódicamente por la Junta Directiva, previo concepto favorable del Órgano Ejecutivo mediante Decreto, de acuerdo con el producto de las utilidades del Banco.

ARTÍCULO 5. SERVICIOS AL ESTADO. El Banco Nacional de Panamá no cobrará al Estado ni a los municipios por los servicios bancarios básicos que le preste, según sean definidos éstos por la Junta Directiva del Banco.

Sin embargo, en caso de servicios especiales, no mencionados expresamente en este Decreto Ley que sean prestados a personas jurídicas de derecho público, a empresas estatales o a los municipios, el Banco Nacional de Panamá podrá cobrar tales servicios.

ARTÍCULO 6. EXENCIOS. El Banco Nacional de Panamá estará en todo tiempo libre del pago de cualquier impuesto, tasa, gravamen o contribución nacional, municipal o de cualquier otra índole, con excepción de las cuotas de seguridad social, seguro educativo, riesgos profesionales, tasas por servicios públicos y otras excepciones previstas en la ley. En las actuaciones judiciales o administrativas en que el Banco sea parte, gozará de todos los privilegios que la legislación procesal conceda al Estado.

Las exenciones y privilegios que esta norma consigna no comprenden al personal al servicio del Banco.

ARTÍCULO 7. APOYO AL BANCO. Todas las autoridades de la República prestarán apoyo eficaz al Gerente General y demás funcionarios del Banco Nacional de Panamá, cuando lo requieran en asuntos relacionados con esta institución bancaria.

ARTÍCULO 8. FONDOS PÚBLICOS. Las personas jurídicas de derecho público, las empresas estatales, sociedades privadas de propiedad estatal y los municipios, salvo las

excepciones establecidas por ley, estarán obligadas a mantener sus dineros en depósitos en el Banco Nacional de Panamá. A tal efecto, el Banco reportará diariamente el estado de dichas cuentas a la Contraloría General de la República y al Ministerio de Economía y Finanzas.

En caso que los dineros depositados por las entidades antes mencionadas devenguen algún tipo de interés, el Banco se reserva el derecho de cobrarles por los servicios bancarios prestados.

ARTÍCULO 9. INFORMES FINANCIEROS. El Banco Nacional de Panamá, enviará a la Contraloría General de la República, a la Superintendencia de Bancos, al Ministerio de Economía y Finanzas, y a la Asamblea Nacional, los estados financieros requeridos por ley.

De igual forma, el Banco presentará anualmente un informe a los Órganos Ejecutivo y Legislativo sobre la gestión y los negocios del Banco.

ARTÍCULO 10. CÁMARA DE COMPENSACIÓN. El Canje y la Cámara de Compensación del sistema bancario nacional funcionarán bajo la dirección y responsabilidad del Banco Nacional de Panamá.

A tales efectos la Junta Directiva del Banco Nacional de Panamá, queda facultada para reglamentar su operación y funcionamiento.

CAPÍTULO II

ADMINISTRACIÓN DEL BANCO

ARTÍCULO 11. DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN. El manejo, dirección y administración del Banco Nacional de Panamá estará a cargo de un Gerente General y de una Junta Directiva compuesta por cinco (5) miembros, los cuales serán nombrados por el Órgano Ejecutivo.

La Junta Directiva contará con un Secretario, cuyas funciones serán fijadas por la Junta Directiva.

La Junta Directiva deberá reunirse, por lo menos una (1) vez al mes, y cuando sea convocada por el Gerente General, su Presidente o por iniciativa de por lo menos tres (3) de sus Directores.

Constituirá quórum reglamentario para cada sesión de la Junta Directiva, la asistencia de tres (3) de sus miembros y el Gerente General.

ARTÍCULO 12. REQUISITOS – DIRECTORES. Para ser Director del Banco Nacional de Panamá, se requiere cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser ciudadano panameño, sin vínculos de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, ni relación conyugal con el resto de los Directores y Gerente General;
2. Poseer título universitario y experiencia profesional previa, mínima de siete (7) años a nivel ejecutivo, en actividades financieras, comerciales, agropecuarias, industriales o administrativas;
3. Gozar de reconocida probidad y solvencia moral;
4. No haber sido condenado por cualquier delito, contra la propiedad, la fe pública, blanqueo de capitales o delitos financieros, declarado en quiebra o concurso de acreedores, o encontrarse en estado de insolvencia;
5. No ser director, dignatario, ejecutivo, funcionario ni accionista, directa o indirectamente, con más del dos por ciento (2%) de las acciones de un Banco o del Grupo Económico al que pertenezca un Banco, autorizado para operar en Panamá;
6. No ser deudor moroso de ninguna entidad financiera pública o privada del país;
7. No haber sido inhabilitado por la Superintendencia de Bancos para ejercer como funcionario bancario.

ARTÍCULO 13. TÉRMINO DE LOS DIRECTORES. Los Directores ejercerán su cargo por un término de cinco (5) años, a partir de su nombramiento.

PARÁGRAFO. A fin de permitir la renovación escalonada de los cargos de director del Banco, en la designación inicial a realizarse el 1 de octubre de 2006, se nombrarán dos (2) directores por un término de cinco (5) años cada uno, sin que ello implique un aumento en el número de los directores del Banco.

ARTÍCULO 14. DEBERES Y FACULTADES DE LA JUNTA DIRECTIVA. La Junta Directiva tendrá los deberes y facultades siguientes:

1. Aprobar las directrices generales, metas y objetivos para el buen funcionamiento de la institución en todos los aspectos y en especial, en lo relativo a sus asuntos administrativos, económicos y legales, de acuerdo con la política de desarrollo económico establecida por el Órgano Ejecutivo. Para este efecto, dictará los reglamentos internos que sean pertinentes;
2. Ratificar el organigrama de la institución y sus funciones, los cuales serán revisados cuando se considere necesario;

3. Aprobar los reglamentos para programas de retribución, bonificaciones, bonos por desempeño, prima o comisión por cobro, o cualquier otro incentivo que promueva la productividad;
4. Aprobar el reglamento interno de trabajo y el código de ética y de conducta, y su propio reglamento interno;
5. Aprobar la apertura y cierre de sucursales o agencias;
6. Aprobar o improbar las operaciones de crédito propuestas al Banco por sumas de dinero mayores de Quinientos Mil Balboas;
Las operaciones que no sean mayores de Quinientos Mil Balboas serán aprobados por los Comités de Crédito, cuyas funciones y procedimientos serán reglamentadas por la Junta Directiva;
7. Autorizar al Gerente General, de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo IV de este Decreto Ley, para que en nombre de la institución, contrate directamente la ejecución o reparación de obras, la compra, venta o arrendamiento de bienes muebles e inmuebles y la contratación de servicios profesionales y de mantenimiento, por sumas superiores a Cien Mil Balboas;
8. Aprobar el anteproyecto de presupuesto general de la institución;
9. Aceptar, independientemente de su monto, bienes en dación en pago. Así como, aceptar bienes en cesión en pago de obligaciones superiores a Cincuenta Mil Balboas, debidamente fundamentada;
10. Autorizar la donación o venta de los bienes patrimoniales del Banco, que no sean necesarios para su funcionamiento, a entidades estatales, por un valor en libros superior a Veinticinco Mil Balboas;
11. Autorizar y reglamentar la venta de aquellos bienes adquiridos en pago de obligaciones, la que se verificará conforme a este Decreto Ley;
12. Fijar el sueldo y gastos de representación del Gerente General, con el concepto favorable del Órgano Ejecutivo;
13. Autorizar al Gerente General para que a través de los representantes judiciales del Banco, pueda transigir y comprometer, en caso de litis o procesos en los que el Banco sea parte;
14. Aprobar los equipos tecnológicos, de movilización y las tarifas de viáticos para el uso de los funcionarios que, por sus funciones, así lo requieran;
15. Apoyar al Gerente General del Banco en sus gestiones de desarrollo del mismo;
16. Velar porque se ejerza efectivamente la supervisión consolidada del Banco;

17. Aprobar la reglamentación para los efectos de la suspensión, disminución y condonación de intereses, así como la imputación de pagos en las deudas de difícil recuperación, conforme a las mejores prácticas bancarias;
18. Establecer, cumplir y velar por la implementación y aplicación de políticas y principios de buen gobierno corporativo;
19. Autorizar las demás operaciones que establezca la ley, o que conforme el negocio de Banca sean necesarias para el buen funcionamiento de la institución;
20. Aprobar los Estados Financieros del Banco;
21. Aprobar las políticas generales de crédito del Banco, de acuerdo a los mejores usos o prácticas bancaria;
22. Todas las demás que le señale expresamente la ley..

Para el ejercicio de las facultades descritas en los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 9, 10, 14 y 21 de este artículo, la Junta Directiva requerirá la previa recomendación, concepto favorable o presentación del Gerente General, según corresponda.

ARTÍCULO 15. DIETAS – DIRECTORES. La dieta individual de los miembros de la Junta Directiva será de Doscientos Cincuenta Balboas por cada sesión a la que asistan. Igualmente recibirán una dieta de Ciento Cincuenta Balboas por participación en cada sesión de los Comités requeridos por el régimen bancario, en cumplimiento de los principios de buen gobierno corporativo.

El monto total de las dietas que reciba el miembro por sesión de Junta Directiva o por Comité no podrá exceder, en cada caso, la suma de Mil Balboas mensuales.

ARTÍCULO 16. APROBACIÓN DE RESOLUCIONES. Las resoluciones y acuerdos de la Junta Directiva necesitan para su aprobación del voto favorable de la mayoría de los miembros presentes, siempre que exista quórum y el concepto favorable del Gerente General.

ARTÍCULO 17. REMOCIÓN DE LOS DIRECTORES. Los directores del Banco podrán ser removidos por el Órgano Ejecutivo por las siguientes causas:

1. La aprobación de operaciones que contravengan lo dispuesto en el presente Decreto Ley y los reglamentos del Banco;
2. La incapacidad permanente para cumplir sus funciones;
3. La declaración de quiebra, concurso de acreedores o el estado de insolvencia manifiesta;

4. Que se dejen de cumplir los requisitos establecidos para su escogencia;
5. La falta de probidad en el ejercicio de sus funciones.

ARTÍCULO 18. REQUISITOS - GERENTE GENERAL. Para ser Gerente General del Banco Nacional de Panamá, se requiere cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser ciudadano panameño, sin vínculos de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, ni relación conyugal con los miembros de la Junta Directiva del Banco;
2. Ser mayor de treinta y cinco (35) años y poseer título universitario y experiencia profesional previa, mínima de siete (7) años a nivel ejecutivo, en actividades bancarias, financieras o administrativas;
3. Gozar de reconocida probidad y solvencia moral;
4. No haber sido condenado por cualquier delito contra la propiedad, la fe pública, blanqueo de capitales o delitos financieros, declarado en quiebra o concurso de acreedores, o encontrarse en estado de insolvencia;
5. No ser director, dignatario, ejecutivo, funcionario ni accionista, directa o indirectamente, con más del dos por ciento (2%) de las acciones de un banco o grupo económico al que pertenezca un banco autorizado para operar en Panamá;
6. No ser deudor moroso de ninguna entidad financiera pública o privada del país;
7. No haber sido inhabilitado por la Superintendencia de Bancos para ejercer como funcionario bancario.

ARTÍCULO 19. REPRESENTACIÓN LEGAL. El Gerente General del Banco Nacional de Panamá es el Representante Legal de la institución, y todos los actos y contratos que ejecute a nombre del mismo conforme a este Decreto Ley, serán obligatorios para el Banco, sin perjuicio de las responsabilidades patrimoniales, civiles y penales que se deriven de su actuación en el cargo.

El Gerente General podrá delegar sus facultades en los funcionarios de la institución y conferir poderes para representar al Banco.

ARTÍCULO 20. FACULTADES DEL GERENTE GENERAL. El Gerente General del Banco Nacional de Panamá estará facultado para:

1. Resolver las operaciones que se propongan al Banco por sumas que no excedan de los Doscientos Cincuenta Mil Balboas, cuando se trate de facilidades crediticias con garantías reales y por sumas que no excedan de los Cien Mil Balboas cuando se

- refieran a facilidades crediticias no garantizadas, con sujeción a lo establecido en el Manual de Crédito del Banco;
2. Fijar la cuantía de las operaciones o facilidades crediticias que puedan autorizar los funcionarios del Banco. En ningún caso estas cuantías podrán sobrepasar los límites establecidos en el numeral anterior para el Gerente General;
 3. Autorizar la cesión en pago por deudas u obligaciones, hasta por una suma que no exceda de Cincuenta Mil Balboas;
 4. Autorizar y celebrar contrataciones directas, de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo IV de este Decreto Ley, para la ejecución o reparación de obras, la compra y venta de bienes muebles o inmuebles, arrendamiento, servicios profesionales, suministro, mantenimiento y cualesquiera otros contratos administrativos, hasta por una cuantía que no exceda de Cien Mil Balboas;
 5. Autorizar la donación de bienes muebles a entidades estatales, con un valor en libros de hasta Veinticinco Mil Balboas, que no sean necesarios para el funcionamiento del Banco;
 6. Otorgar poderes a los funcionarios del Banco para que en su nombre y representación y protegiendo los mejores intereses de la institución, suscriban los contratos que sean necesarios para su normal funcionamiento, siempre que tales contratos hayan sido debidamente autorizados por las instancias administrativas o de crédito del Banco;
 7. Poner a disposición de la Junta Directiva el personal administrativo, y demás facilidades necesarias para la realización efectiva de sus funciones.

ARTÍCULO 21. AUSENCIAS DEL GERENTE GENERAL. Las ausencias temporales o accidentales del Gerente General serán suplidas por el gerente ejecutivo del Banco que designe el Gerente General. En caso de su ausencia absoluta, la Junta Directiva suplirá temporalmente la vacante hasta tanto el Órgano Ejecutivo nombre un nuevo Gerente General.

ARTÍCULO 22. INCOMPATIBILIDADES. El cargo de Gerente General del Banco Nacional de Panamá es incompatible con el ejercicio de cualquier otro empleo o cargo público remunerado, con excepción de aquellos cargos que en virtud de otras leyes puede desempeñar en su condición de Gerente General del Banco o del cargo de profesor en establecimiento de educación universitaria.

ARTÍCULO 23. REMOCIÓN DEL GERENTE GENERAL. El Gerente General podrá ser removido por el Órgano Ejecutivo por las siguientes causas:

1. La realización de operaciones sin la debida autorización de la Junta Directiva, cuando ésta exceda sus facultades establecidas;
2. La incapacidad permanente para cumplir sus funciones;
3. La declaración de quiebra, concurso de acreedores o el estado de insolvencia manifiesta;
4. Que se dejen de cumplir los requisitos establecidos para su escogencia;
5. La falta de probidad en el ejercicio de sus funciones.

ARTÍCULO 24. OPERACIONES DE CRÉDITO CON EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS. Las operaciones de crédito solicitadas al Banco por el Estado o los municipios, previo cumplimiento de las formalidades legales correspondientes, serán resueltas por el Gerente General e informadas a la Junta Directiva.

ARTÍCULO 25. PÓLIZAS DE SEGURO. El Banco Nacional de Panamá contratará las pólizas de seguro que sean necesarias para la efectiva cobertura de sus riesgos, en base a los mejores intereses de la institución.

ARTÍCULO 26. AUDTORES. El Banco Nacional de Panamá contará con un equipo de auditores internos y externos que desarrollen la labor de auditoria de sus operaciones. Esto es sin perjuicio de las facultades de fiscalización que conforme a la ley, corresponden a la Contraloría General de la República y a la Superintendencia de Bancos.

ARTÍCULO 27. NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIOS. El Banco Nacional de Panamá tendrá el número de funcionarios necesarios para su eficaz gestión, en atención a los servicios bancarios que presta, quienes serán nombrados por el Gerente General. El Gerente General no podrá nombrar como funcionarios del Banco a su cónyuge o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad. Estas restricciones se aplicarán igualmente en los casos de los miembros de la Junta Directiva.

ARTICULO 28. PRÉSTAMOS Y FIANZAS. El Banco no concederá directa o indirectamente, crédito a favor de sus directores, Gerente General, ni a los cónyuges e hijos de estos, a las personas jurídicas en las que cualesquiera de ellos tenga participación en un cinco por ciento (5%) o más de los fondos del capital ni a los fideicomisos y fundaciones de interés privado en que los mismos tengan participación.

Durante el ejercicio de sus funciones, ningún Director ni el Gerente General del Banco u otro funcionario del mismo o a las personas jurídicas en las que cualesquiera de ellos tenga participación en un cinco por ciento (5%) o más de los fondos del capital, podrá comprometerse como fiador frente al Banco Nacional de Panamá.

CAPÍTULO III **OPERACIONES Y FACULTADES DEL BANCO**

ARTÍCULO 29. OPERACIONES. El Banco Nacional de Panamá estará facultado para realizar, entre otras, las siguientes operaciones:

1. Recibir depósitos a la vista, de ahorros, a plazo, y en cualquier otra forma en que se pueda recibir dineros, de acuerdo a la práctica y usos bancarios;
2. Otorgar facilidades crediticias a corto, mediano y largo plazo, con o sin garantía;
3. Otorgar sobregiros en cuentas corrientes, descontar y conceder adelantos sobre documentos negociables y en general, sobre créditos, valores y documentos comprobatorios de deuda;
4. Comprar y vender giros, letras de cambio o pagarés y otros documentos negociables librados o pagaderos dentro o fuera de la República;
5. Recibir en depósitos bienes, llevar a cabo mandatos, agencias y comisiones, conexos a sus operaciones;
6. Otorgar avales, fianzas y otras garantías por monto y plazo determinado;
7. Emitir, avisar, confirmar y negociar cartas de crédito, a la vista o a plazo, de acuerdo con los usos y prácticas internacionales y en general, prefinanciar exportaciones y canalizar operaciones de comercio exterior;
8. Actuar en sindicación con otros bancos para otorgar créditos y garantías conforme a las responsabilidades que se establezca en el convenio respectivo;
9. Actuar como fideicomitente, fiduciario o fideicomisario y celebrar operaciones de fideicomiso en general, conforme la ley respectiva y las prácticas bancarias;
10. Gestionar por cuenta de clientes la compra y venta de valores mobiliarios, y prestar el servicio de cobro y pago de dividendos, intereses o amortizaciones;
11. Actuar como miembro del Consejo Fundacional en Fundaciones de Interés Privado con sujeción a la ley correspondiente;
12. Comprar, vender o arrendar bienes muebles o inmuebles necesarios para su funcionamiento, para albergue o recreo de su personal, o para operaciones de sus servicios conexos;

13. Recibir en dación o en cesión, bienes en pago de obligaciones contraídas con el Banco, estén o no gravadas a favor del mismo;
14. Realizar operaciones de custodia de valores, documentos y objetos, así como efectuar el transporte de dinero y otros valores, y dar en alquiler cajas de seguridad;
15. Efectuar cobros, pagos y transferencias de fondos, y emitir giros contra sus propias oficinas y bancos correspondentes;
16. Emitir cheques de gerencia, órdenes de pago, cheques de viajero y certificados de garantía;
17. Expedir y administrar tarjetas de crédito y de débito, brindar el servicio de cajeros automáticos y el de acreditamiento de remuneraciones, transferencias de fondos y de pagos automáticos;
18. Celebrar contratos de compra o venta de cartera de créditos, realizar operaciones de financiamientos estructurados, participar en procesos de titularización de activos, ya sea del propio banco o de terceros, y constituir sociedades de propósito especial para tales fines;
19. Operar en moneda extranjera y efectuar operaciones de cambios internacionales;
20. Adquirir, conservar y vender títulos de deuda del Estado panameño;
21. Adquirir, administrar, conservar, ejercer derechos de opción o en cualquier forma disponer de acciones o cuotas de participación de las sociedades que tengan por objeto brindar servicios complementarios o auxiliares del Banco;
22. Crear o administrar fondos de pensiones, de retiro o cesantía, tanto de funcionarios públicos como privados, conforme los requisitos exigidos por las leyes correspondientes;
23. Realizar inversiones en valores de deuda públicos o privados, interna o externa, con la autorización previa de la Junta Directiva. Tales inversiones se podrán hacer en instrumentos que cuenten con grado de inversión requeridos por reconocidas empresas calificadoras de riesgo, procurando la preservación del capital invertido y observando criterios razonables de seguridad, diversificación, liquidez y rendimiento.
Para toda inversión u operación en títulos de deuda, acciones, valores, monedas extranjeras o cambios internacionales, el Banco se basará en las cotizaciones prevalecientes en el mercado, al momento de efectuar la operación;
24. Efectuar operaciones de arrendamiento financiero, factoraje, reporto y redescuentos;
25. Invertir dinero en acciones y cuotas de participación de personas jurídicas de

derecho privado y en sociedades privadas de propiedad estatal, no relacionadas con el negocio bancario, hasta por un monto no mayor del veinticinco por ciento (25%) de los fondos de capital del Banco;

26. Participar en bolsas y mercados de valores e invertir en empresas constituidas o por constituir que se dediquen a servicios financieros complementarios y auxiliares de la banca, u operaciones financieras o bursátiles, tales como:
 - a. Almacenes generales de depósito, sujetos a la ley respectiva.
 - b. Casas de valores y corretaje sujetos a la ley de valores.
 - c. Administradoras de fondos mutuos, o de inversión o capitalización, conforme a las leyes especiales respectivas.
27. Servir de agente financiero para la colocación y la inversión en Panamá de recursos internos y externos;
28. Suscribir primeras emisiones de valores públicos o privados, con o sin garantía parcial o total de su colocación;
29. Actuar como originador en procesos de titularización, mediante la transferencia de créditos y o dineros, bienes muebles o inmuebles;
30. Realizar operaciones de crédito con bancos y empresas financieras del país sujetas a fiscalización de los entes correspondientes y obtener créditos de bancos y entidades financieras del exterior, así como efectuar depósitos en unas y otras, conforme a las leyes pertinentes;
31. Emitir y colocar bonos, así como pagarés, certificados negociables o no negociables y demás instrumentos representativos de obligaciones de su propia emisión.
Para los efectos legales y fiscales pertinentes, los valores que emita el Banco se considerarán valores del Estado, exentos de todo impuesto, lo mismo que sus intereses, y podrán ser utilizados por los bancos establecidos en Panamá, por las instituciones de crédito y por las compañías de seguros como parte de las inversiones que conforme a la legislación vigente, deben mantener en la República;
32. Administrar bienes inmuebles de su propiedad, o de personas naturales o jurídicas, públicas o privadas;
33. Ejercer todas las demás operaciones y servicios permitidos por la ley, la práctica, la costumbre y los usos bancarios.

ARTÍCULO 30. BENEFICIOS EN CUENTAS DE AHORROS. Los primeros Diez Mil Balboas de las sumas de dineros depositadas por personas naturales en cuentas de ahorro en el Banco, serán insecuestrables e inembargables, excepto por obligaciones contraídas con el Banco, con la Caja de Seguro Social, el Tesoro Nacional o municipios, por razón de

créditos de carácter tributario; pensiones alimenticias, o cuando dichos depósitos tengan su origen en delitos o lesión patrimonial. Cualquier embargo o secuestro que se decrete sobre esta suma, en violación a lo dispuesto en este artículo, deberá ser levantado a solicitud de parte interesada o del propio Banco.

En caso de muerte del titular único de una cuenta de ahorros con saldo a su favor de hasta Cinco Mil Balboas, el Banco pagará el saldo del depósito directamente al beneficiario o beneficiarios designados por el referido titular, mediante formulario suministrado por esta entidad.

Si no hubiere beneficiario designado, el Banco podrá adelantar para gastos funerales al cónyuge sobreviviente o hijos o a los ascendientes en primer grado de consanguinidad, la suma de hasta Tres Mil Balboas.

El pago realizado por el Banco Nacional de Panamá conforme a lo establecido en el presente Decreto Ley, se considerará hecho en debida forma y no podrá ser disputado en proceso judicial.

ARTÍCULO 31. ANTICRESIS. En los casos de facilidades crediticias garantizadas con hipoteca sobre bienes inmuebles, será obligatorio pactar la anticresis como garantía adicional a la hipoteca. También se estipulará en estas facilidades crediticias, la renuncia del deudor a los trámites del juicio ejecutivo.

ARTÍCULO 32. INSPECCIÓN DE BIENES GRAVADOS. El Banco inspeccionará, cuando lo considere oportuno, los bienes gravados con derechos reales de garantía, por obligaciones contraídas a su favor.

La inspección de tales bienes estará a cargo de funcionarios del Banco o podrá ser practicada por particulares, peritos en la materia, designados por el Banco.

ARTÍCULO 33. SEGURO SOBRE GARANTÍAS REALES. Toda facilidad crediticia que otorgue el Banco Nacional de Panamá con garantías reales, conllevará la obligación del deudor de mantener asegurados tales bienes y de endosar al Banco las pólizas correspondientes. La cuantía y naturaleza del seguro se fijará en cada caso concreto en el documento en que conste la respectiva facilidad crediticia.

Será potestativo del Banco, asegurar los bienes o renovar la póliza en caso de que el deudor no lo hiciera, pero en este caso, cualquier suma que el Banco desembolse por este concepto la cargará al deudor y devengará intereses.

ARTÍCULO 34. VENTA DE BIENES ADJUDICADOS. Los bienes que el Banco adquiera por falta de pago de sus deudores, serán vendidos de acuerdo a los mejores intereses del Banco.

Las ventas se llevarán a cabo mediante subasta pública u oferta.

La Junta Directiva reglamentará el proceso de venta de estos bienes, conforme a lo establecido en el presente Decreto Ley y lo que disponga el régimen bancario, quedando facultado el Banco para contratar los servicios de vendedores externos idóneos y pagar las comisiones establecidas para dichos agentes.

ARTÍCULO 35. ADMINISTRACIÓN DE BIENES. La administración de los bienes del Banco y la de los bienes de sus deudores que este efectúe en ejercicio del derecho real de anticresis o por secuestro, mandato o cualquier otro título, podrá ejercerla el Banco por sí o por terceros, peritos en la materia.

CAPÍTULO IV **CONTRATACIÓN DE OBRAS, SUMINISTRO DE BIENES Y** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

ARTÍCULO 36. CONTRATACIÓN. La adquisición de bienes y servicios por parte del Banco Nacional de Panamá se regirá por las normas de la ley de contratación pública, salvo las excepciones previstas en este capítulo.

ARTÍCULO 37. CONTRATACIÓN DIRECTA. En los casos que la adquisición de bienes y servicios se realice mediante contratación directa, la misma se fundamentará en alguna de las causales de excepción previstas en la ley de contratación pública, debiéndose sustentar mediante resolución debidamente motivada, expedidas por el Gerente General o la Junta Directiva, según corresponda.

ARTÍCULO 38. FIANZAS EN ACTOS DE CUANTÍA INDETERMINADA. Cuando se convoquen licitaciones de precios únicos correspondientes a un periodo fiscal o más, cuya cuantía es indeterminada, las fianzas de propuesta y de cumplimiento serán fijadas por el representante legal de la entidad, en coordinación con la Contraloría General de la República.

ARTÍCULO 39. FIANZA PARA EL EJERCICIO DE ACCIONES CONTENCIOSO

ADMINISTRATIVAS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN. Todas las personas que decidan accionar en Plena Jurisdicción ante la Sala Tercera, de lo Contencioso-Administrativo, de la Corte Suprema de Justicia, contra actos administrativos emitidos en materia de contratación pública, convocados y adjudicados por el Banco Nacional de Panamá, deberán presentar con su acción una fianza de impugnación equivalente al veinte por ciento (20%) del precio oficial estimado para el acto público, con el objeto de garantizar los perjuicios y lesiones que se le pudiese causar al interés público.

Esta fianza podrá ser constituida de acuerdo con las modalidades establecidas en la ley de contratación pública.

En caso de que la decisión de la Corte Suprema de Justicia sea desfavorable al recurrente, el valor de la fianza ingresará al patrimonio del Banco Nacional de Panamá una vez valuado el perjuicio que dicha acción haya producido.

ARTÍCULO 40. PRÓRROGA POR INCUMPLIMIENTO Y CLÁUSULA PENAL.

En los contratos de suministro de bienes y servicios, de obras y de arrendamientos en general, cuando el contratista incumpla el término estipulado, por casos fortuitos o fuerza mayor, debidamente comprobados, el Banco podrá conceder prórroga. Este documento requerirá para su validez y eficacia, el refrendo del Contralor General de la República.

ARTÍCULO 41. NOTIFICACIONES. Todas las diligencias tendientes a notificar una resolución que decida el fondo de un acto de selección de contratista, deberán ser ejecutadas dentro de los cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha de emisión del acto administrativo, mediante un edicto visible en tablero del Banco.

CAPÍTULO V

DEL COBRO COACTIVO

ARTÍCULO 42. COBRO COACTIVO. Se concede al Gerente General facultad para ejercer el cobro coactivo de las obligaciones debidas y dejadas de pagar al Banco, así como para el cobro de los créditos que éste haya adquirido por cesión u otro concepto. Esta facultad podrá ser delegada en los abogados del Banco que el Gerente General determine.

ARTÍCULO 43. GASTOS DEL PROCESO. En los procesos por cobro coactivo los deudores sólo pagarán los gastos que efectúe el Banco Nacional de Panamá en el proceso, conforme lo establezca su Junta Directiva.

El Banco podrá adquirir en remate, bienes de sus deudores a cuenta de las obligaciones perseguidas.

ARTÍCULO 44. REMATES. En los procesos por cobro coactivo que promueva el Banco contra sus deudores, éste podrá presentar postura por cuenta de su crédito y se tendrá como postura hábil del Banco la que cubrá por lo menos las dos terceras partes de la base del remate cuando se trate del primer remate, o la mitad cuando se trate del segundo remate y por cualquier suma en el tercer remate, sin que el Banco deba consignar fianza u otra garantía.

ARTÍCULO 45. ARCHIVO DE LAS ACTUACIONES POR INCOBRABLES. El Banco Nacional de Panamá depurará las cuentas por cobrar y ordenará su descargo en libros así como el archivo provisional de los casos correspondientes a las deudas que se encuentren en gestión administrativa o de cobro judicial, que se consideren incobrables, conforme a la reglamentación establecida por la Superintendencia de Bancos.

Para los efectos de la aplicación de este artículo, el Gerente General deberá remitir cada seis (6) meses a la Junta Directiva, una lista de las cuentas morosas que puedan calificar como incobrables, a efectos de que se tome una decisión al respecto, previa publicación de la lista.

Decretado por la Junta Directiva el descargo en libros y el archivo provisional de las cuentas morosas calificadas como incobrables, estas se mantendrán en un registro separado, para que en caso de ubicar bienes suficientes del deudor sobre los cuales hacer efectivo el cobro, se emita una resolución del Gerente General que revalide el cobro de la deuda. Cualquier persona tiene la facultad para denunciar bienes propiedad del deudor y fiador.

CAPÍTULO VI

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

ARTÍCULO 46. SISTEMA DE MÉRITOS. El Banco está sujeto a un régimen laboral basado en un sistema de méritos por desempeño, cuyo propósito es promover la capacidad, estabilidad y productividad del personal requerido para el funcionamiento eficiente de la institución.

Conforme a la política de sistema de méritos que establezca la Junta Directiva, previa recomendación del Gerente General, el Banco aprobará bonos a sus funcionarios por buen

desempeño, el cumplimiento de metas y objetivos y de acuerdo con las evaluaciones que al efecto se realicen.

ARTÍCULO 47. CAUSALES DE DESTITUCIÓN. Los funcionarios del Banco Nacional de Panamá, podrán ser destituidos con base en las causales establecidas en la ley de Carrera Administrativa y en el reglamento interno de trabajo del Banco, según los procedimientos y garantías que estos establezcan.

El funcionario sancionado podrá interponer los recursos legales establecidos en la ley 38 de 2000, sobre el procedimiento administrativo general.

ARTÍCULO 48. PROHIBICIÓN DE DISCRIMINACIÓN. Ningún funcionario de la institución podrá ser discriminado en su condición laboral por razón de raza, nacimiento, discapacidad, clase social, sexo, religión o ideas políticas.

Se establecerá un mecanismo administrativo para que los funcionarios puedan interponer las quejas relacionadas con casos de discriminación o acoso, de modo que estas sean investigadas objetivamente y se implementen los correctivos necesarios. No se tomará ninguna represalia contra el funcionario por presentar este tipo de queja.

ARTÍCULO 49. DESTITUCIÓN INJUSTIFICADA. A partir de la vigencia del presente Decreto Ley, en caso de que la destitución de un funcionario sea declarada injustificada por la autoridad competente, el Banco podrá optar por el reintegro o por una indemnización, a razón de una semana de salario por cada año de trabajo, hasta por un máximo de siete (7) meses.

El Banco cancelará esta indemnización por despido injustificado, en un término no mayor de treinta (30) días laborables desde que se produzca el derecho.

ARTÍCULO 50. TERMINACIÓN LABORAL. El Gerente General podrá dar por finalizada la relación laboral, en cuyo caso se pagará al funcionario una indemnización a razón de una semana de salario por cada año de trabajo, hasta por un máximo de siete (7) meses.

ARTÍCULO 51. BONO DE ANTIGÜEDAD. Todos los funcionarios del Banco que hayan acumulado quince (15) ó más años de servicio y terminen la relación de trabajo por pensión de vejez o invalidez absoluta, tendrán derecho a un bono de antigüedad, a razón de una semana de salario por cada año de trabajo, hasta un máximo de diez (10) meses.

Para la aplicación de lo dispuesto en este artículo, al igual que para lo dispuesto en los artículos 49 y 50 anteriores, se tomarán en cuenta los años de servicios prestados al Banco con anterioridad a la vigencia de este Decreto Ley.

ARTÍCULO 52. FONDOS DE AHORRO VOLUNTARIO. El Banco podrá establecer fondos de ahorro voluntario en beneficio de sus funcionarios, según reglamentación que dicte la Junta Directiva del Banco, previa recomendación del Gerente General.

CAPÍTULO VII

DISPOSICIONES FINALES

ARTÍCULO 53. RESOLUCIONES DE JUNTA DIRECTIVA. Se reconoce la validez de las resoluciones y acuerdos de la Junta Directiva del Banco en lo que no contradiga la letra y espíritu de este Decreto Ley, siempre que tales instrumentos no hayan sido dictados contrariando la ley vigente en la fecha de su expedición.

ARTÍCULO 54. REGLAMENTOS. Se autoriza a la Junta Directiva para que con el concepto favorable del Gerente General, expida los reglamentos que sean necesarios para el buen funcionamiento del Banco.

ARTÍCULO 55. RECONOCIMIENTO DE NOMBRAMIENTOS. Se reconoce el nombramiento de los actuales miembros de la Junta Directiva y del Gerente General del Banco Nacional de Panamá, conforme a los términos establecidos en este Decreto Ley.

ARTÍCULO 56. SUBROGACION. Este Decreto Ley subroga la Ley 20 de 22 de abril de 1975 y cualquier otra disposición que le sea contraria.

ARTÍCULO 57. ENTRADA EN VIGENCIA. Este Decreto Ley comenzará a regir desde su promulgación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 18 días del mes de enero de dos mil seis (2006).

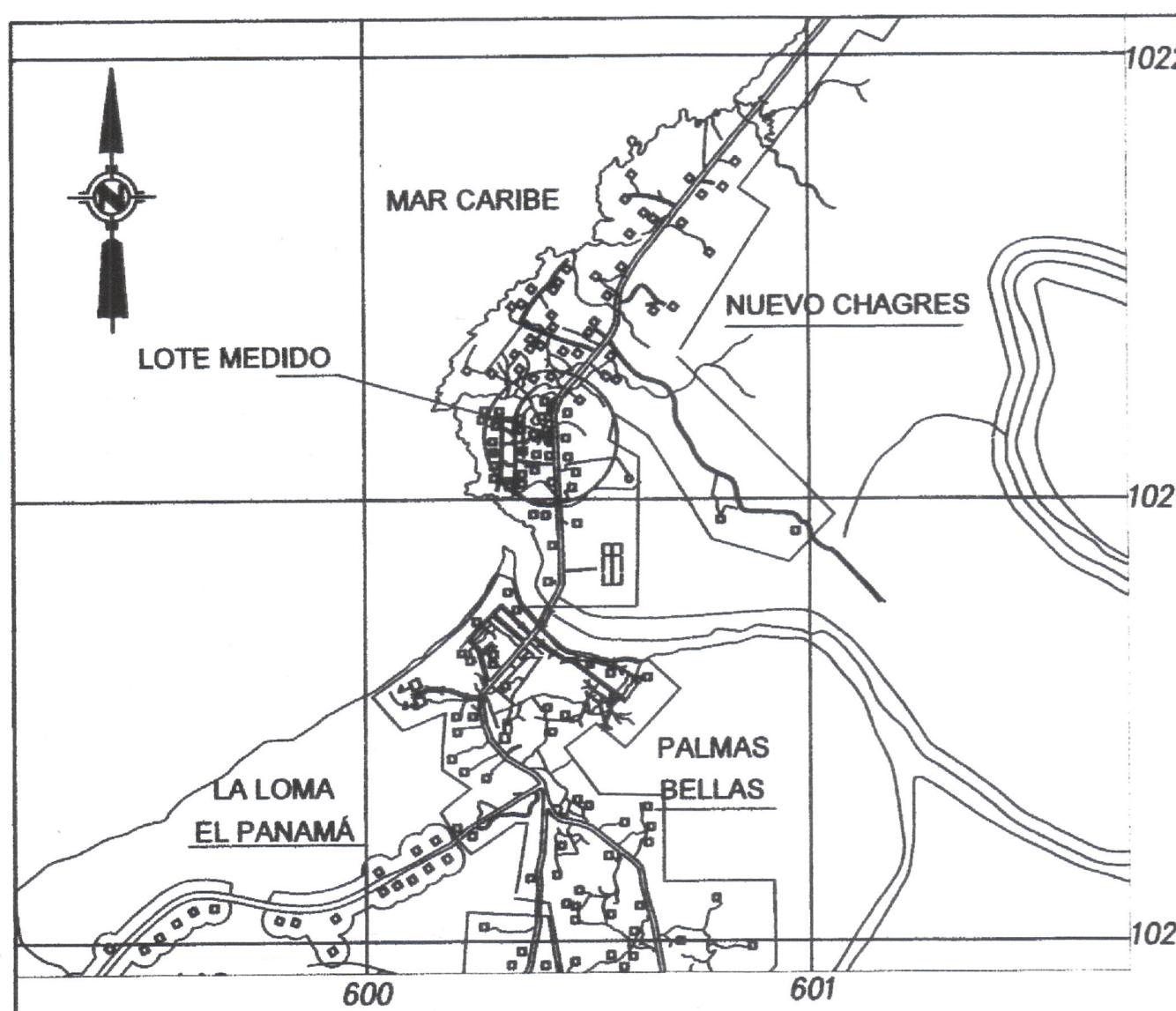
MARTIN TORRIJOS ESPINO
Presidente de la República
HECTOR B. ALEMAN ESTEVEZ
Ministro de Gobierno y Justicia
SAMUEL LEWIS NAVARRO
Ministro de Relaciones Exteriores
MIGUEL ANGEL CAÑIZALES
Ministro de Educación
CARLOS ALBERTO VALLARINO
Ministro de Obras Públicas
CAMILO A. ALLEYNE M.
Ministro de Salud

EDWIN ANTONIO SALAMIN
Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral, Encargado
ALEJANDRO G. FERRER L.
Ministro de Comercio e Industrias
BALBINA HERRERA ARAUZ
Ministra de Vivienda
GUILLERMO A. SALAZAR N.
Ministro de Desarrollo Agropecuario
MARIA ROQUEBERT LEON
Ministra de Desarrollo Social
RICAURTE VASQUEZ MORALES
Ministro de Economía y Finanzas

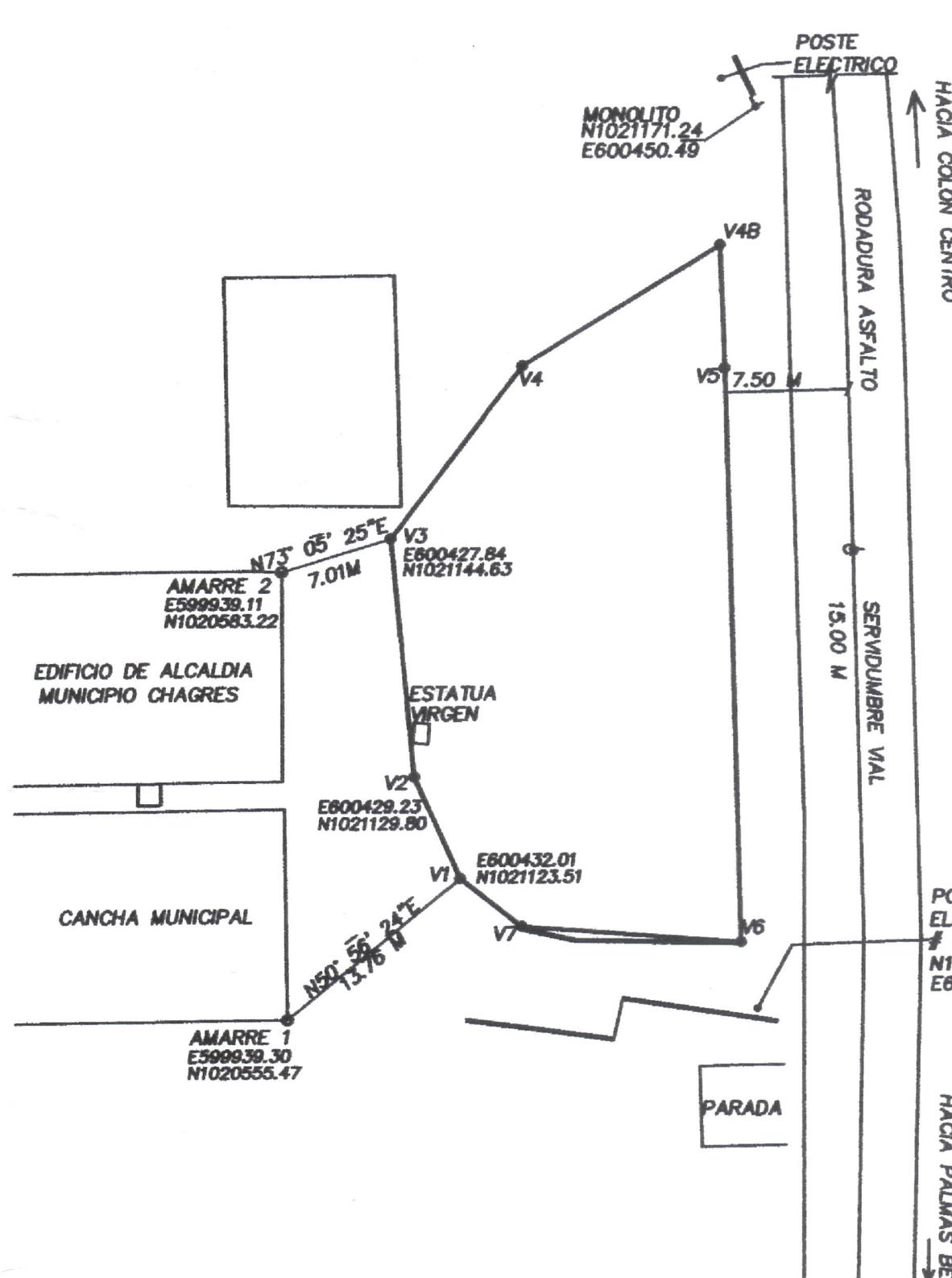
UBALDINO REAL SOLIS
Ministro de la Presidencia y
Secretario General del Consejo de Gabinete

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CATEGORÍA I
PROYECTO: “DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SUCURSAL CHAGRES DEL BANCO NACIONAL UBICADA EN COSTA ABAJO, CORREGIMIENTO DE NUEVO CHAGRES, PROVINCIA DE COLÓN, REPÚBLICA DE PANAMÁ”

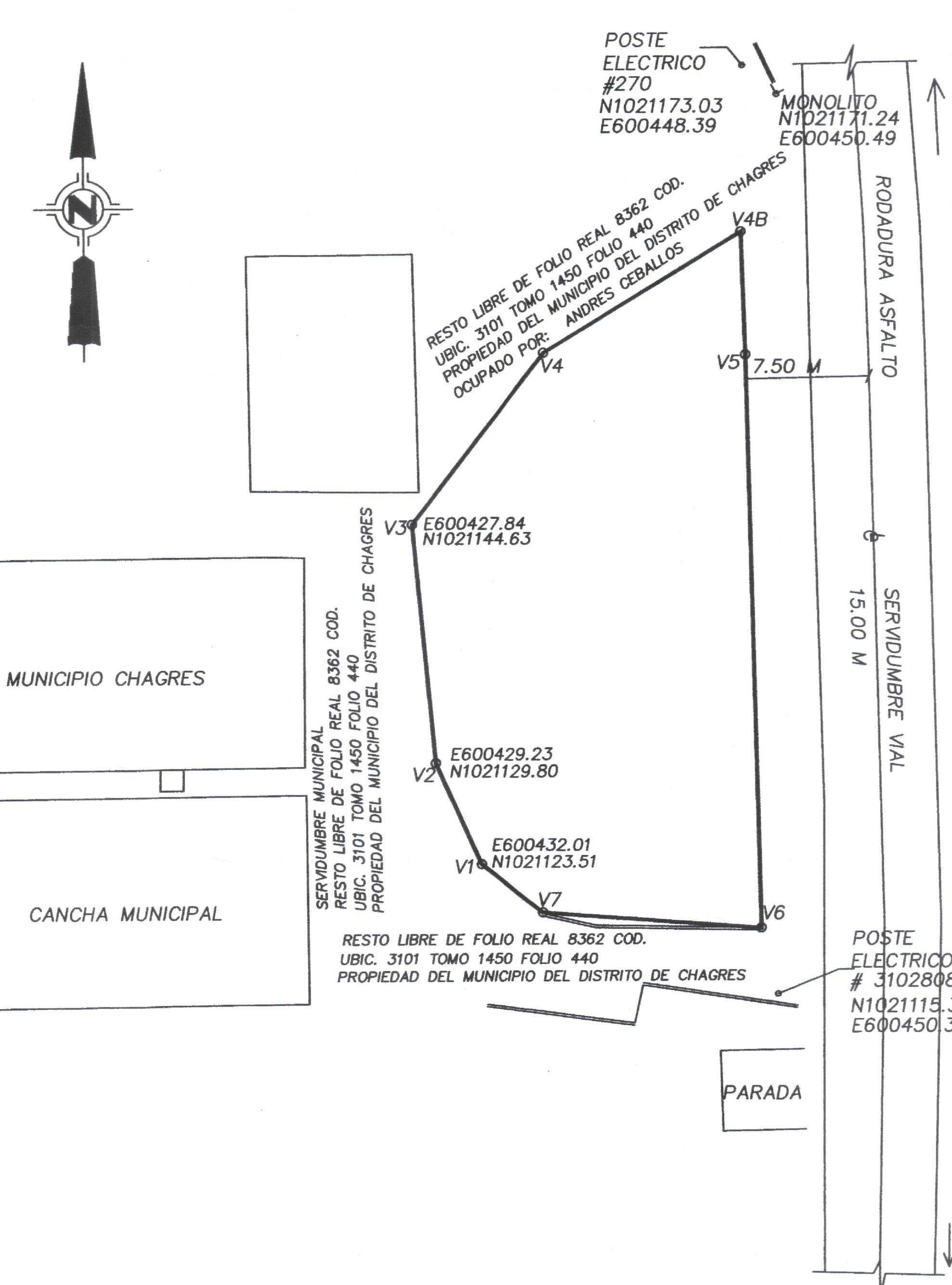
ANEXO N°2. PLANOS DEL PROYECTO



**LOCALIZACION REGIONAL
ESCALA 1:20.000**



**DETALLE DE AMARRE
ESCALA 1:500**

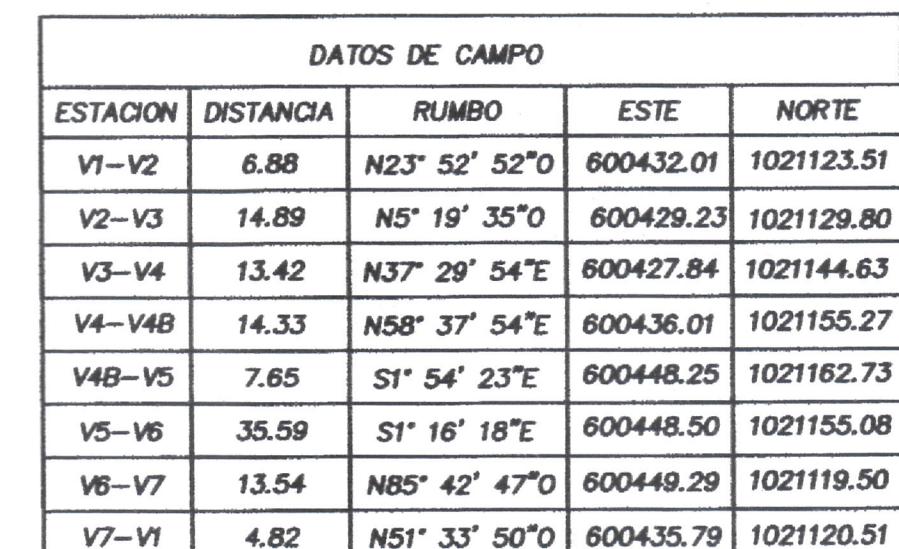


ESCALA GRAFICA

(EN METROS)

12 18 24

1 : 300



DETALLE DE AREA

FOLIO REAL 8362 COD. DE UBICACION: 3101

- SUPERFICIE INSCRITA: 11 HAS. + 2,865.2875 M²

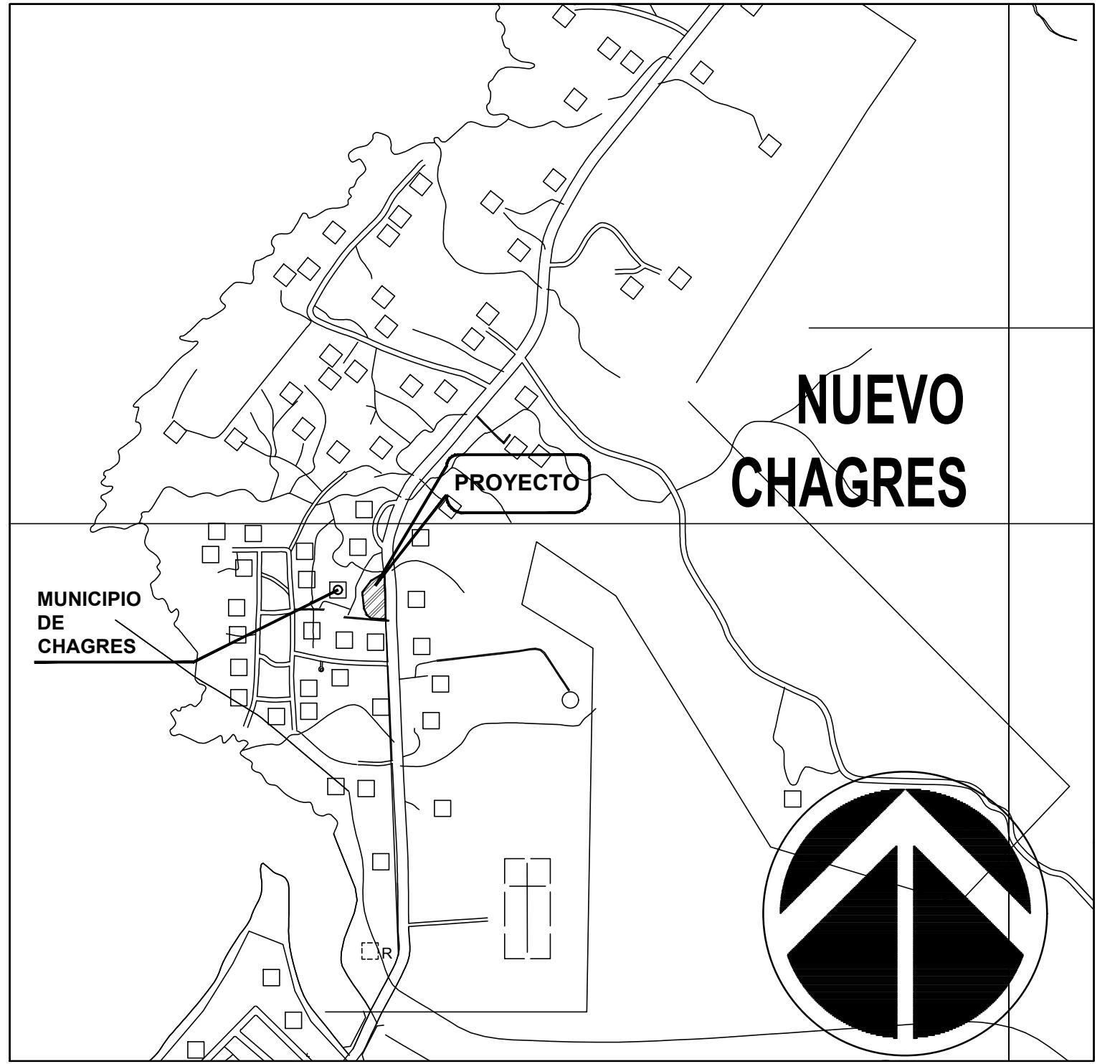
- AREA A SEGREGAR : 0 HAS. + 695.38 M²

- RESTO LIBRE FOLIO REANEXO : 11 HA. + 2,169.9075 M²

NOTAS

- 1- LAS COORDENADAS ESTAN BASADAS EN EL SISTEMA W.G.S 84
 - 2- EQUIPO UTILIZADO MARCA
GPS MARCA GARMIN 62 SC, ESTACION TOTAL TOPCON.
 - 3- NORTE DE CUADRICULA.
 - 4- EL GLOBO DE TERRENO SE MIDIO POR LA LINEA DE PROPIEDAD.
 - 5- VERTICES MONUMENTADOS V1,V2,V3,V4,V7
LOS DEMAS PUNTOS TIENEN VARILLA DE ACERO.
 - 6- PLANO DE REFERENCIA NO. 30-29847
DE 8 DE MARZO DE 1976

REPUBLICA DE PANAMA	
PROVINCIA: COLON	DISTRITO: NUEVO CHAGRES
CORREGIMIENTO: NUEVO CHAGRES	LUGAR: MUNICIPIO CHAGRES
<p>PLANO DE SEGREGACION DEL LOTE DE TERRENO DE FOLIO REAL N°:8362 CODIGO DE UBICACION 3101 TOMO 1450 FOLIO 440 PROPIEDAD DE: MUNICIPIO DEL DISTRITO CHAGRES PARA FORMAR FINCA APARTE A FAVOR DE: BANCO NACIONAL DE PANAMA</p>	
ESCALA: 1: 300	AREA: 0 Has. + 695.38 m ²
FECHA: DICIEMBRE 2020	EDGAR MIRANDA R. INGENIERO CIVIL LICENCIA N°: 2007-006-174  FIRMA Ley 15 del 26 de Enero de 1969 Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura
IDONEIDAD N°: 2007-006-174	
CEDULA: 4-714-1252	

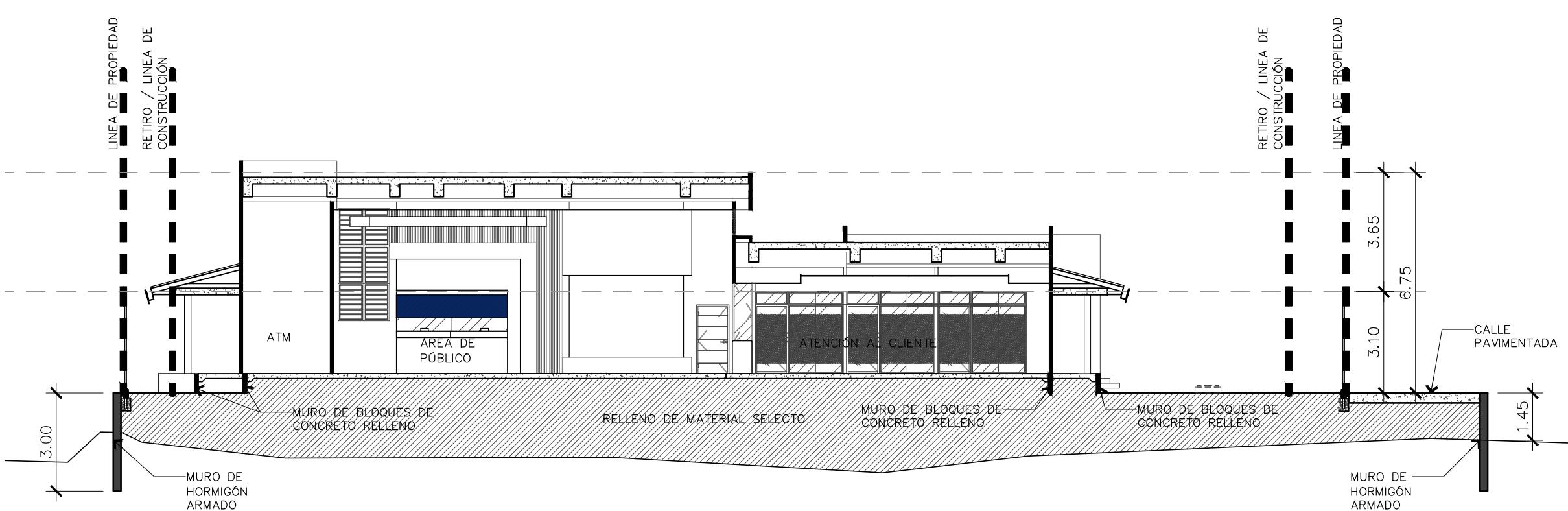


UBICACIÓN REGIONAL

ESCALA 1:5000

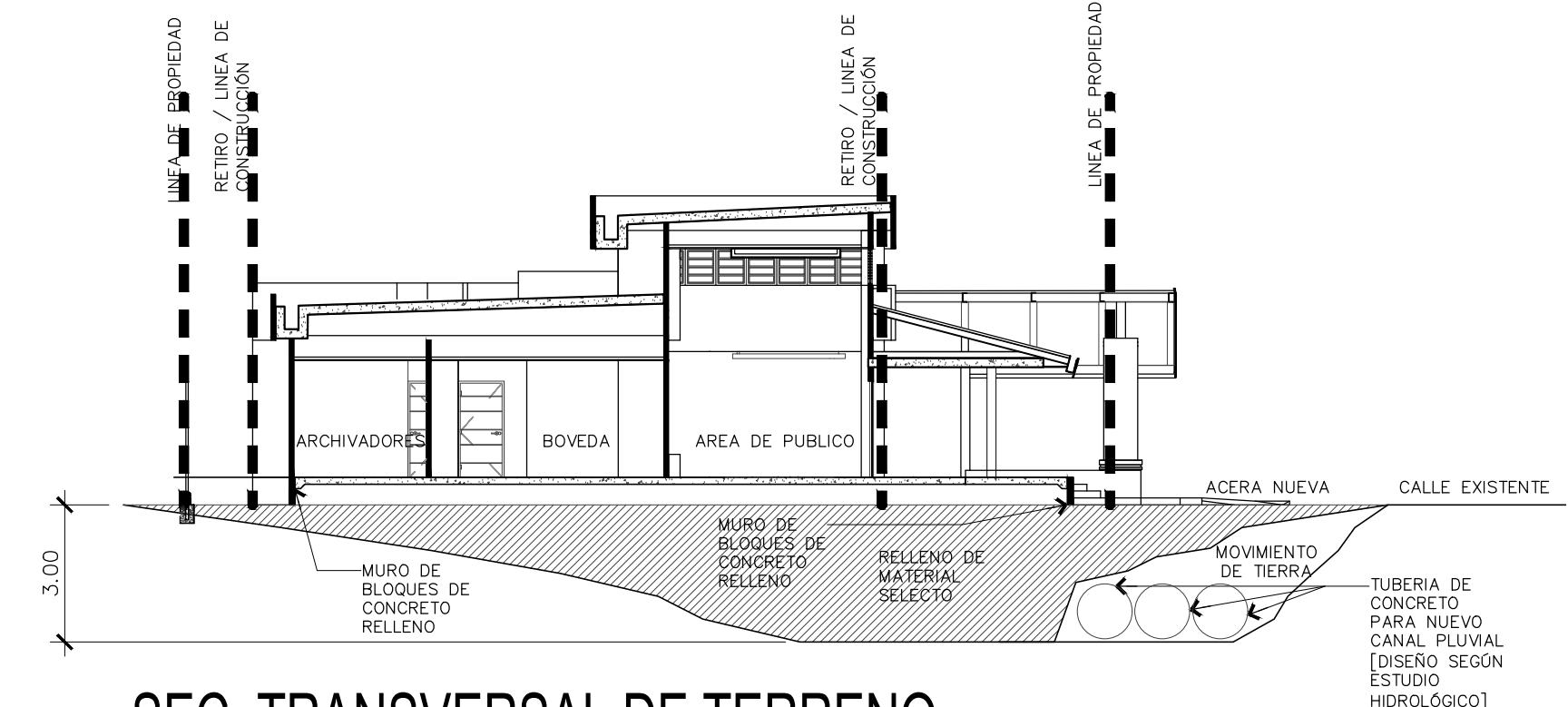
DATOS DE PROYECTO	
COD. UBICACIÓN: 3101	FOLIO REAL : 8362
PROPIETARIO	AREA DE FINCA: 695.38 M ² BANCO NACIONAL DE PANAMÁ
RESUMEN DE ÁREAS	
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN	METRAJE (m ²)
ÁREA CERRADA	267.50 M ²
ÁREA ABIERTA	388.40 M ²
ÁREA TOTAL A CONSTRUIR	655.90 M ²

NOTAS IMPORTANTES	
DESCRIPCIÓN	
1- EL PROPONENTE, ANTES DE PRESENTAR SU PROYECTO, DEBERÁ PREVAMENTE REALIZAR UNA VISITA DE INSPECCIÓN AL SITIO, OBJETO DE ESTE PROYECTO, PARA PIERCERATSE DE LAS CONDICIONES EXISTENTES, LOS PUNTOS DE CONEXIÓN, LOS ELEMENTOS A ELIMINAR Y LAS PROVIDENCIAS A CONSIDERAR PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.	
2- CUALQUIER DISCREPANCIA ENTRE LOS PLANOS Y LO EXISTENTE DEBERÁ SER NOTIFICADO AL BNP, ANTES DE PRESENTAR SU PROYECTA PARA SU CORRECCIÓN. DE NO SER ASÍ ESTOS COSTOS SERÁN ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA A LA HORA DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.	
3- SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PREVIA A LA INSPECCIÓN DEL BNP, ANTES DE PROCEDER CON CUALQUIER ALTERACIÓN EN EL RECORRIDO DE LOS SISTEMAS EXISTENTES O QUE TAMBIÉN AFECTE A OTRAS ÁREAS.	
4- TODA TUBERÍA EXISTENTE QUE PASA POR EL ÁREA DEL PROYECTO, QUE REQUIERA SER REUBICADA, POR EFECTO DE LAS NUEVAS INSTALACIONES, SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PREVIA A LA INSPECCIÓN DEL BNP, ANTES DE PROCEDER CON CUALQUIER ALTERACIÓN EN EL RECORRIDO DE LOS SISTEMAS EXISTENTES DONDE SE TENGA QUE ACOPLAR O CONECTAR LA NUEVA INSTALACIÓN, EL TRAMO O TUBERÍA SERÁ REEMPLAZADO POR EL CONTRATISTA, SIN COSTO ADICIONAL PARA EL DUEÑO.	
5- EL CONTRATISTA COORDINARÁ CON LA INSPECCIÓN DEL BNP, EL PLAN DE EJECUCIÓN DE LA OBRA, CONSIDERANDO LA ENTRADA DE MATERIAL, HORARIO DE EJECUCIÓN DE OBRA, ETAPAS, CONDICIONES DE SEGURIDAD, PERSONAL ASIGNADO AL PROYECTO, AL IGUAL QUE LA NOTIFICACIÓN CON RESPECTO A LA SUSPENSIÓN DE LOS SERVICIOS, TALES COMO ELECTRICIDAD, AGUA POTABLE, AIRE ACONDICIONADO, ETC, EN UN PLAZO MINIMO DE DOS DÍAS.	
6- EL CONTRATISTA SERÁ RESPONSABLE POR CUALQUIER DAÑO QUE CAUSE DENTRO Y FUERA DE LAS ÁREAS DEL PROYECTO, A CONSECUENCIA DE LOS TRABAJOS DE EJECUCIÓN DE LA OBRA, REPARANDO EL CONTRATISTA LO AFECTADO, SIN COSTO ADICIONAL PARA EL DUEÑO.	
7- EL ÁREA OBJETO DE ESTE PROYECTO, SE MANTENDRÁ LIBRE DE BASURA, POLVO, DESPERDICIOS Y/O CUALQUIER OTRO TIPO DE MATERIAL DE DESCHOS.	
8- AL TERMINAR LA CONSTRUCCIÓN, EL CONTRATISTA DEJARÁ EL SITIO DE LA OBRA EN UN ESTADO PERFECTO DE LIMPIEZA, LOS PISOS VIDRIOS DE VENTANAS, ARTEFACTOS Y MUEBLES SE LIMPIARÁN COMPLETAMENTE, DEJANDOLOS LIBRES DE TODA SUCIEDAD, CEMENTO Y PINTURA.	
9- EL CONTRATISTA SERÁ RESPONSABLE DEL DISEÑO Y CANALIZACIÓN DEL NUEVO SISTEMA PLUVIAL Y LOS MUROS DE CONTENCIÓN PARA EL RELLENO.	
10- NO SE ACEPTARÁ NADA QUE HAYA SIDO GOLPEADO, DAÑADO O ASTILLADO DURANTE LA CONSTRUCCIÓN.	



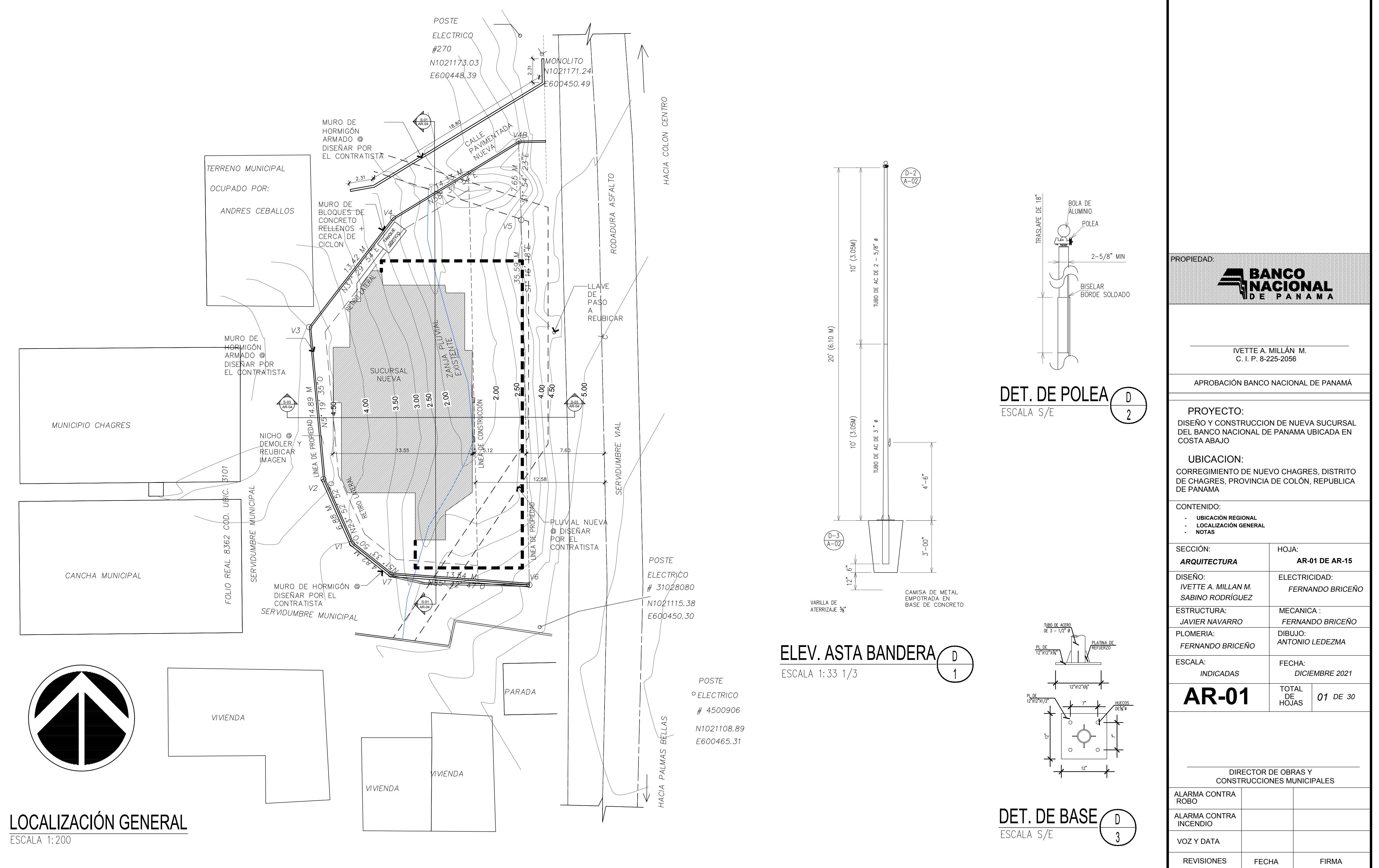
SECCION LONGITUDINAL DE TERRENO

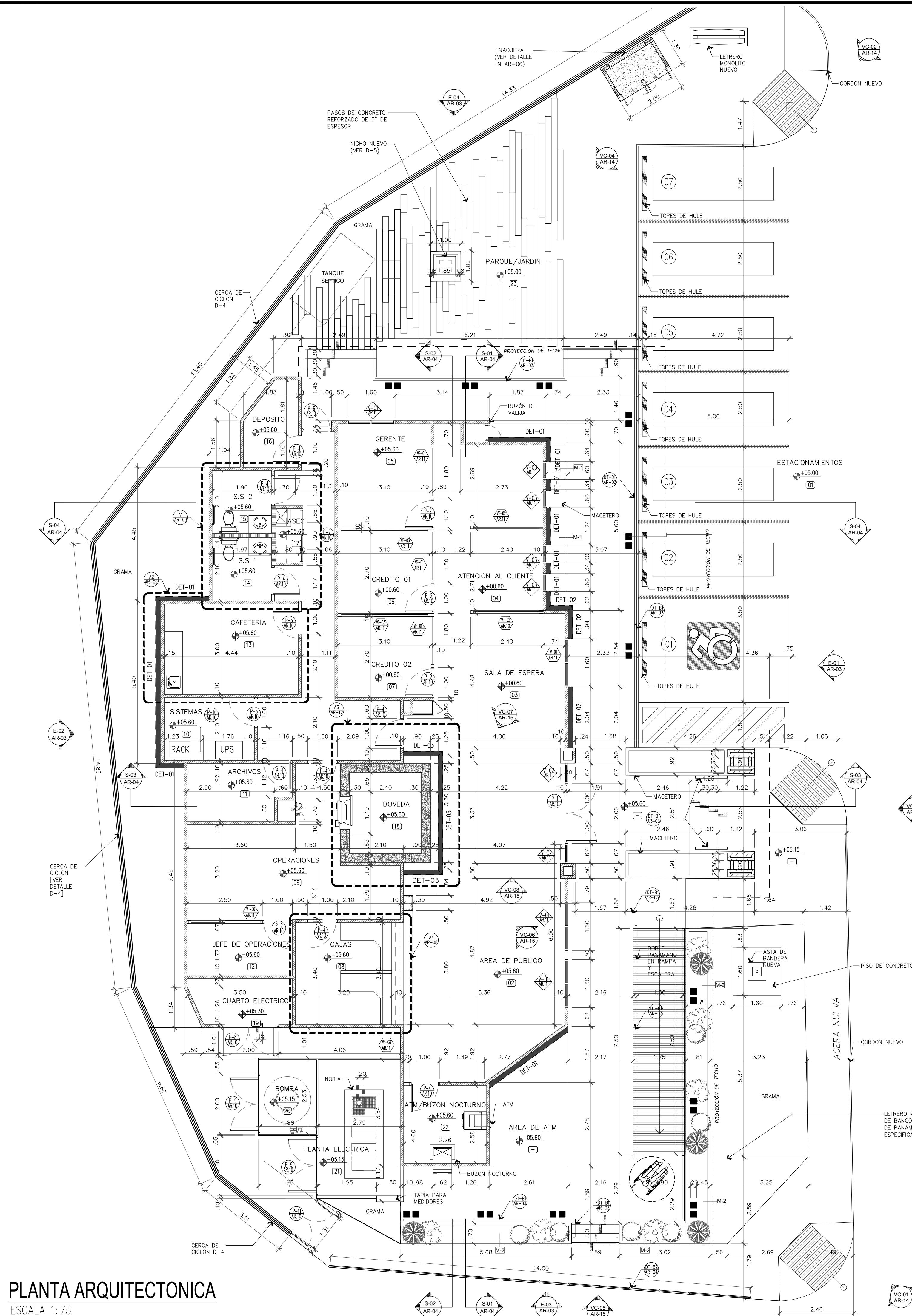
ESCALA 1:200



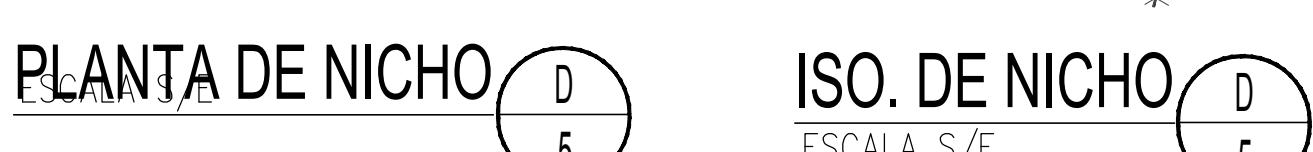
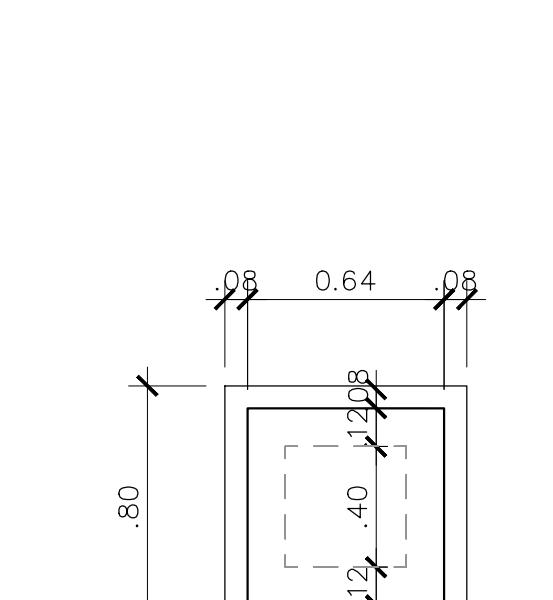
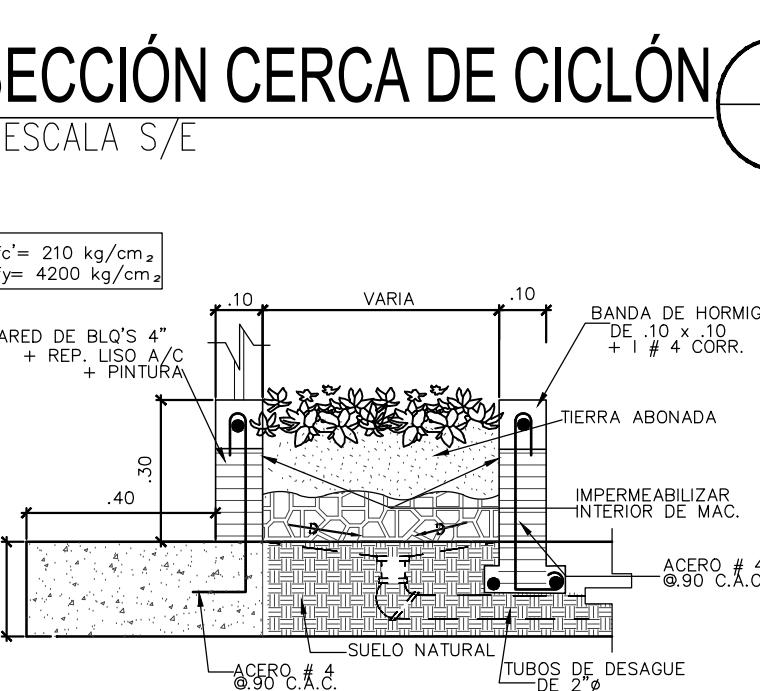
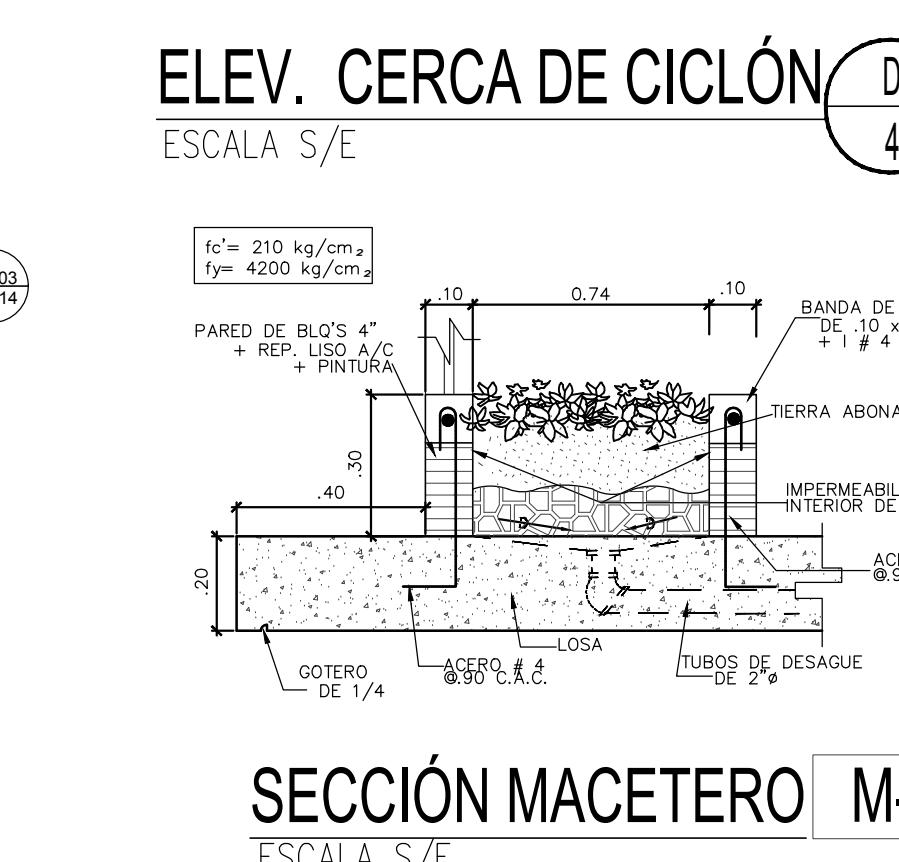
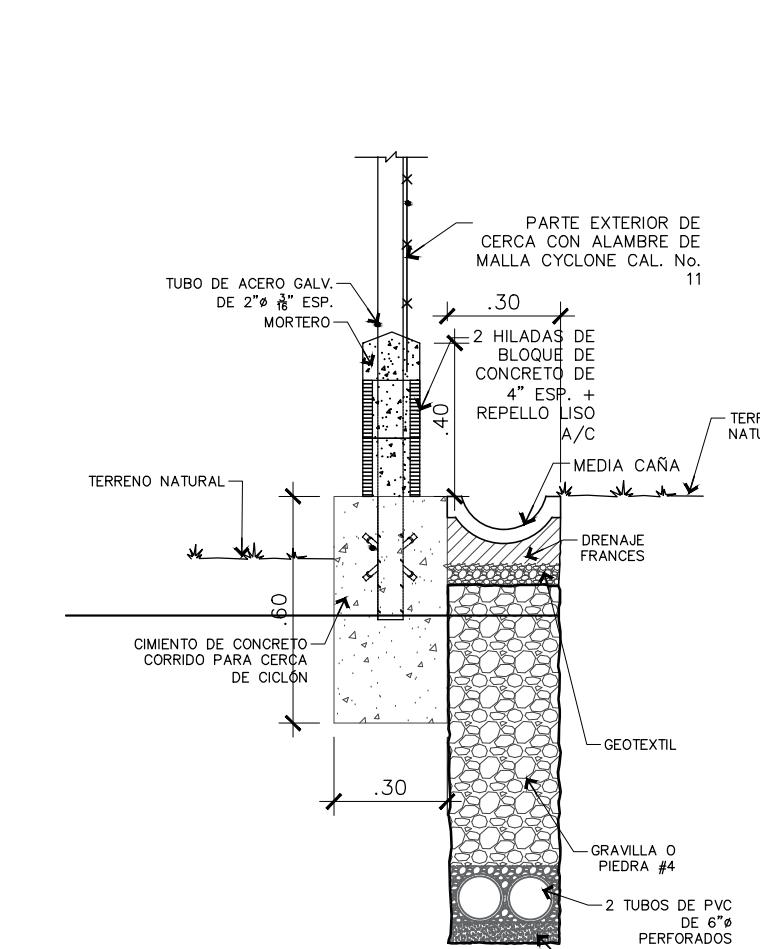
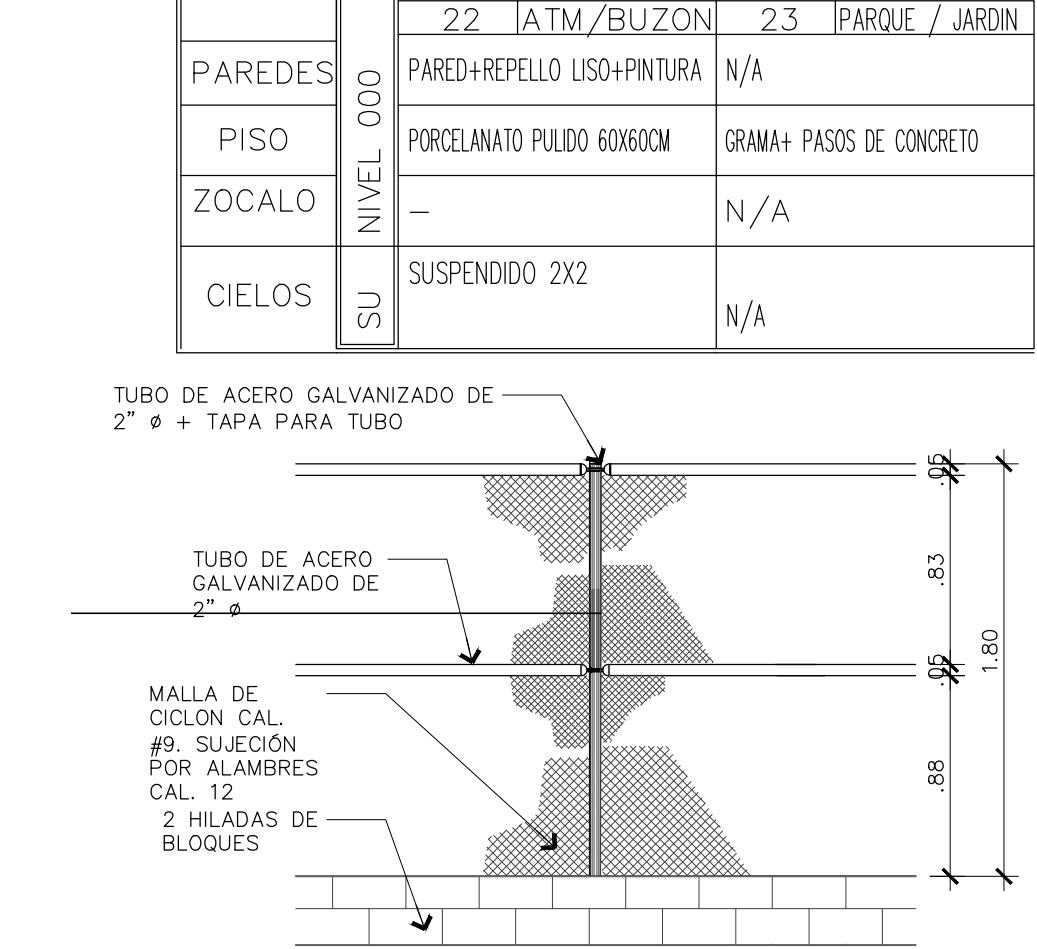
SEC. TRANSVERSAL DE TERRENO

ESCALA 1:200





CUADRO DE ACABADOS							
PAREDES	O1 ESTACIONAMIENTO	O2 AREA DE PÚBLICO	O3 SALA DE ESPERA	O4 ATENCIÓN AL CLIENTE	O5 GERENTE	O6 CREDITO 01	O7 CREDITO 02
PISO	-	PARED+REPELLO LISO+PINTURA					
ZOCALO	-	PORCELANATO PUEDO RECIFICADO 60X60 A ESCoger POR EL BNP	PORCELANATO PUEDO RECIFICADO 60X60 A ESCoger POR EL BNP	PORCELANATO PUEDO RECIFICADO 60X60 A ESCoger POR EL BNP	PORCELANATO PUEDO RECIFICADO 60X60 A ESCoger POR EL BNP	PORCELANATO PUEDO RECIFICADO 60X60 A ESCoger POR EL BNP	PORCELANATO PUEDO RECIFICADO 60X60 A ESCoger POR EL BNP
CIELOS	-	LAMINA Y CAJON DE YESO DE 1/2" + PINTURA	LAMINA Y CAJON DE YESO DE 1/2" + PINTURA	LAMINA Y CAJON DE YESO DE 1/2" + PINTURA	LAMINA Y CAJON DE YESO DE 1/2" + PINTURA	LAMINA Y CAJON DE YESO DE 1/2" + PINTURA	LAMINA Y CAJON DE YESO DE 1/2" + PINTURA
PAREDES	O8 CAJAS	O9 OPERACIONES	O10 SISTEMAS	O11 ARCHIVOS	O12 JEFE DE OPERACIONES	O13 CAFETERIA	O14 ISS. 1
PISO	PARED + AZULEJOS 20X30CM	PARED+REPELLO LISO+PINTURA	PARED+REPELLO LISO+PINTURA	PARED+REPELLO LISO+PINTURA	PARED+REPELLO LISO+PINTURA	PARED + AZULEJOS 30X60CM	PARED+AZULEJOS 30X60CM
ZOCALO	-	PORCELANATO PUEDO RECIFICADO 60X60 A ESCoger POR EL BNP	PORCELANATO PUEDO RECIFICADO 60X60 A ESCoger POR EL BNP	PORCELANATO PUEDO RECIFICADO 60X60 A ESCoger POR EL BNP	PORCELANATO PUEDO RECIFICADO 60X60 A ESCoger POR EL BNP	PORCELANATO PUEDO RECIFICADO 60X60 A ESCoger POR EL BNP	PORCELANATO PUEDO RECIFICADO 60X60 A ESCoger POR EL BNP
CIELOS	SU	LAMINA Y CAJON DE YESO DE 1/2" + PINTURA	SUSPENDIDO 2x2				
PAREDES	O15 CAJAS	O16 DEPOSITO	O17 ASEO	O18 BOVEDA	O19 CUARTO ELECTRICO	O20 BOMBA	O21 PLANTA ELECTRICA
PISO	PARED + AZULEJOS 20X30CM	PARED+REPELLO LISO+PINTURA	PARED+AZULEJOS 30X60CM	PAREDES + PLACAS DE ACERO + REPELLO LISO + PINTURA	PAREDES+REPELLO LISO+PINTURA	PAREDES+REPELLO LISO+PINTURA	PAREDES+REPELLO LISO+PINTURA
ZOCALO	-	PORCELANATO PUEDO RECIFICADO 60X60 A ESCoger POR EL BNP	PORCELANATO PUEDO RECIFICADO 60X60 A ESCoger POR EL BNP	PISO VINYLICO DE ALTO TRAFICO	PISO VINYLICO DE ALTO TRAFICO	CONCRETO LLANEO	CONCRETO LLANEO
CIELOS	SU	SUSPENDIDO 2x2	SUSPENDIDO 2x2	SUSPENDIDO 2x2	SUSPENDIDO 2x2	PLACA DE ACERO	PLACA DE ACERO
PAREDES	O22 ATM / BUZON	O23 PARQUE / JARDIN	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PISO	PARED+REPELLO LISO+PINTURA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
ZOCALO	-	PORCELANATO PUEDO 60X60CM	GRAMA+PASOS DE CONCRETO	N/A	N/A	N/A	N/A
CIELOS	SU	SUSPENDIDO 2x2	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A



PROPIEDAD: **BANCO NACIONAL DE PANAMA**

IVETTE A. MILLÁN M.
C. I. P. 8-225-2056

APROBACIÓN BANCO NACIONAL DE PANAMÁ

PROYECTO:
DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVA SUCURSAL DEL BANCO NACIONAL DE PANAMA UBICADA EN COSTA ABAJA

UBICACIÓN:
CORREGIMIENTO DE NUEVO CHAGRES, DISTRITO DE CHAGRES, PROVINCIA DE COLÓN, REPÚBLICA DE PANAMA

CONTENIDO:
- PLANTA ARQUITECTONICA NIVEL 000
- CUADRO DE ACABADOS
- DETALLES
- SIMBOLOGIA

SECCIÓN:

ARQUITECTURA HOJA: AR-02 DE AR-15

DISEÑO: IVETTE A. MILLAN M.
SABINO RODRIGUEZ

ESTRUCTURA: JAVIER NAVARRO

PLOMERIA: FERNANDO BRICEÑO

ESCALA: INDICADAS

FECHA: DICIEMBRE 2021

AR-02

TOTAL DE HOJAS 02 DE 30

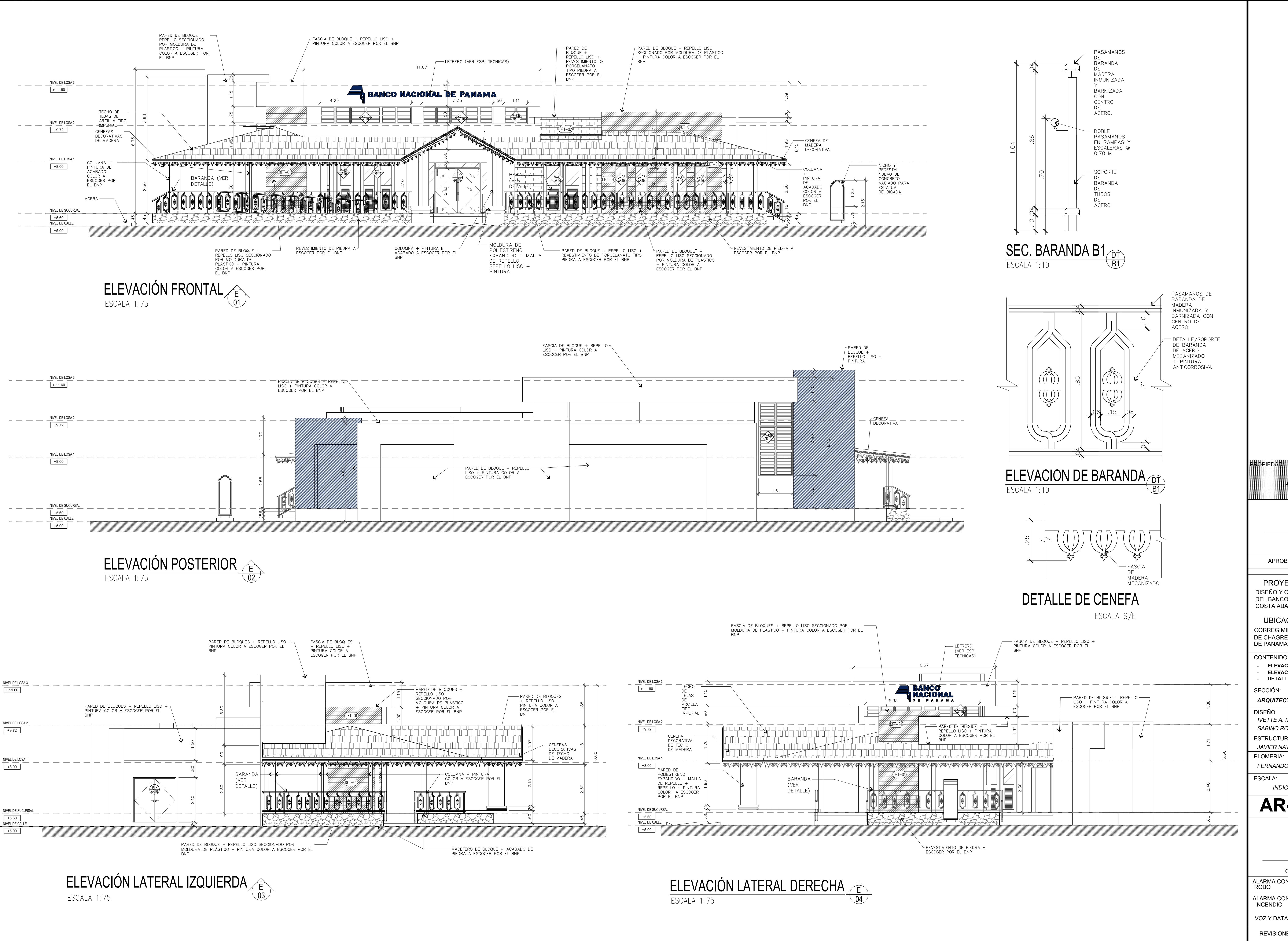
DIRECTOR DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES

ALARMA CONTRA ROBO

ALARMA CONTRA INCENDIO

VOZ Y DATA

REVISIÓNES FECHA FIRMA





VISTA CONCEPTUAL 01

ESCALA 1:25

VC
01



VISTA CONCEPTUAL 02

ESCALA 1:25

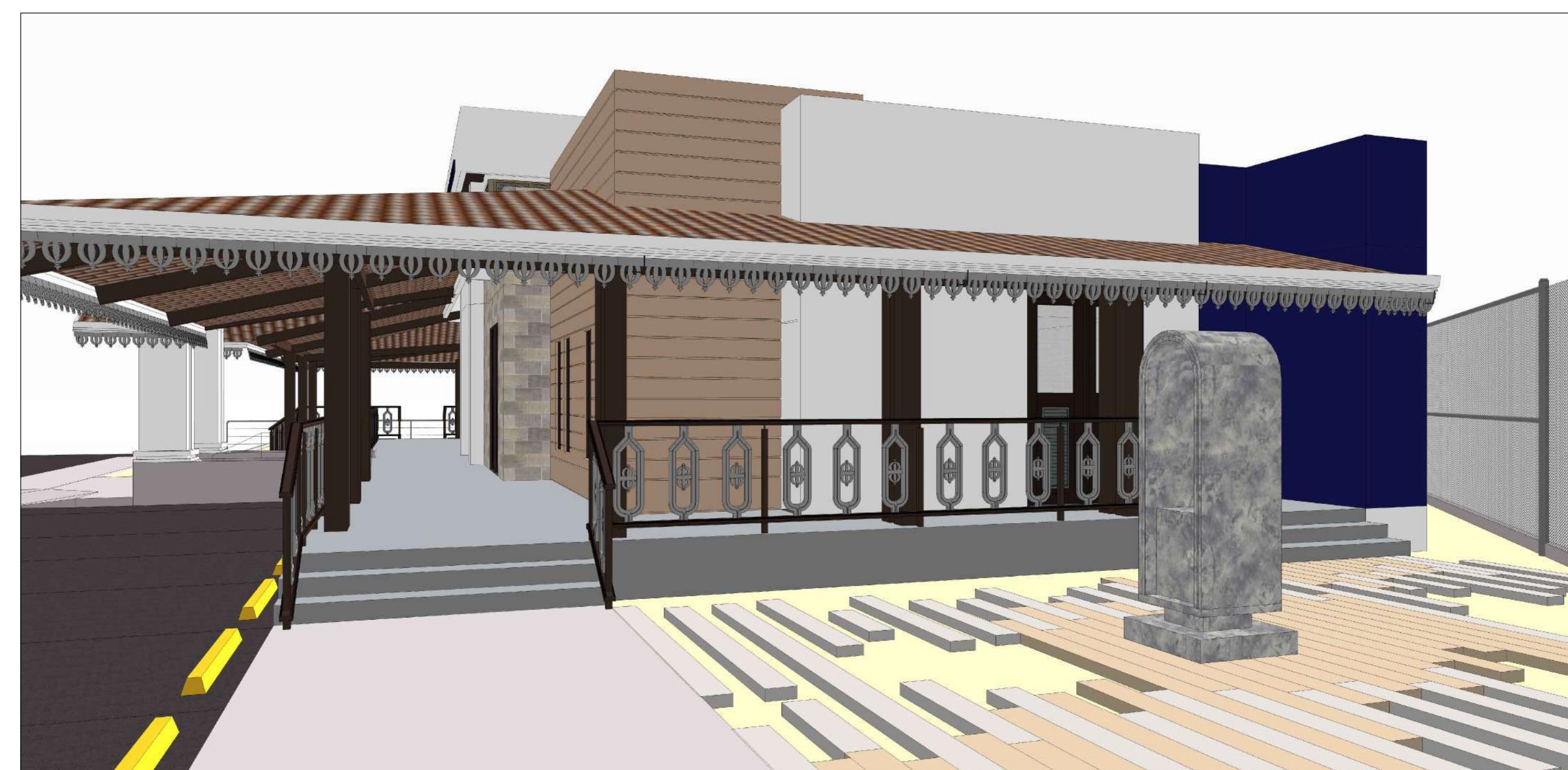
VC
02



VISTA CONCEPTUAL 03

ESCALA 1:25

VC
03



VISTA CONCEPTUAL 04

ESCALA 1:25

VC
04

PROPIEDAD:
BANCO NACIONAL DE PANAMA

IVETTE A. MILLÁN M.
C. I. P. 8-225-2056

APROBACIÓN BANCO NACIONAL DE PANAMÁ

PROYECTO:
DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVA SUCURSAL DEL BANCO NACIONAL DE PANAMÁ UBICADA EN COSTA ABAJA

UBICACIÓN:
CORREGIMIENTO DE NUEVO CHAGRES, DISTRITO DE CHAGRES, PROVINCIA DE COLÓN, REPÚBLICA DE PANAMÁ

CONTENIDO:
- VISTAS CONCEPTUALES EXTERIORES

SECCIÓN: HOJA:

ARQUITECTURA AR-14 DE AR-15

DISEÑO: ELECTRICIDAD:
IVETTE A. MILLAN M. FERNANDO BRICEÑO
SABINO RODRÍGUEZ

ESTRUCTURA: MECANICA:

JAVIER NAVARRO FERNANDO BRICEÑO

PLOMERIA: DIBUJO:

FERNANDO BRICEÑO ANTONIO LEDEZMA

ESCALA: FECHA:

INDICADAS DICIEMBRE 2021

AR-14 TOTAL DE HOJAS 14 DE 30

DIRECTOR DE OBRAS Y
CONSTRUCCIONES MUNICIPALES

ALARMA CONTRA ROBO

ALARMA CONTRA INCENDIO

VOZ Y DATA

REVISIONES FECHA FIRMA



VISTA CONCEPTUAL 05

ESCALA 1:25

VC
05



VISTA CONCEPTUAL 06

ESCALA 1:25

VC
06



VISTA CONCEPTUAL 07

ESCALA 1:25

VC
07



VISTA CONCEPTUAL 08

ESCALA 1:25

VC
08

PROPIEDAD:
BANCO NACIONAL DE PANAMA

IVETTE A. MILLÁN M.
C. I. P. 8-225-2056

APROBACIÓN BANCO NACIONAL DE PANAMÁ

PROYECTO:
DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVA SUCURSAL DEL BANCO NACIONAL DE PANAMA UBICADA EN COSTA ABAJA

UBICACIÓN:
CORREGIMIENTO DE NUEVO CHAGRES, DISTRITO DE CHAGRES, PROVINCIA DE COLÓN, REPÚBLICA DE PANAMA

CONTENIDO:
- VISTAS CONCEPTUALES EXTERIORES E INTERIORES

SECCIÓN: ARQUITECTURA HOJA: AR-15 DE AR-15

DISEÑO: IVETTE A. MILLAN M. SABINO RODRÍGUEZ ELECTRICIDAD: FERNANDO BRICEÑO

ESTRUCTURA: JAVIER NAVARRO MECÁNICA: FERNANDO BRICEÑO

PLOMERIA: FERNANDO BRICEÑO DIBUJO: ANTONIO LEDEZMA

ESCALA: INDICADAS FECHA: DICIEMBRE 2021

AR-15 TOTAL DE HOJAS 15 DE 30

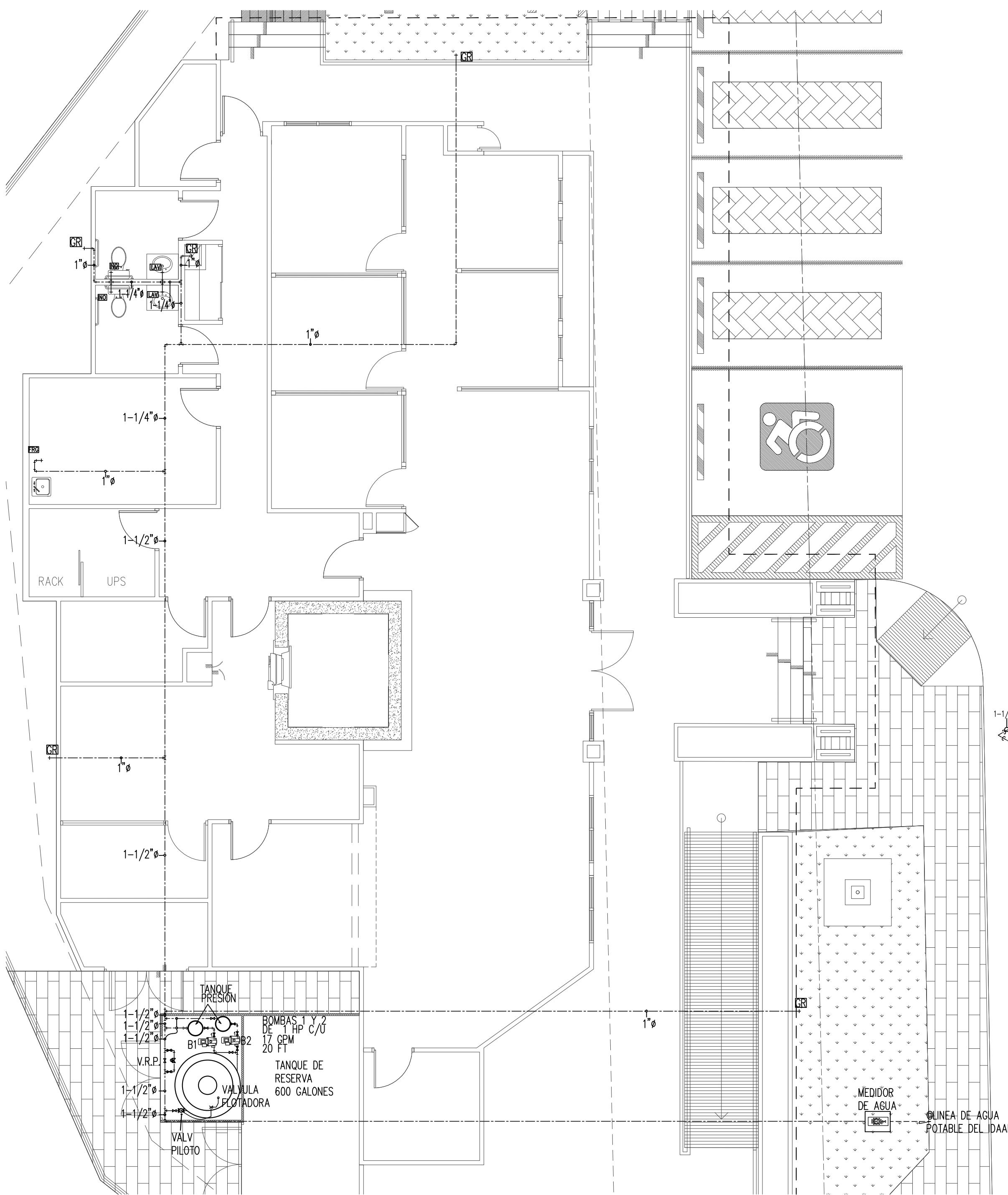
DIRECTOR DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES

ALARMA CONTRA ROBO

ALARMA CONTRA INCENDIO

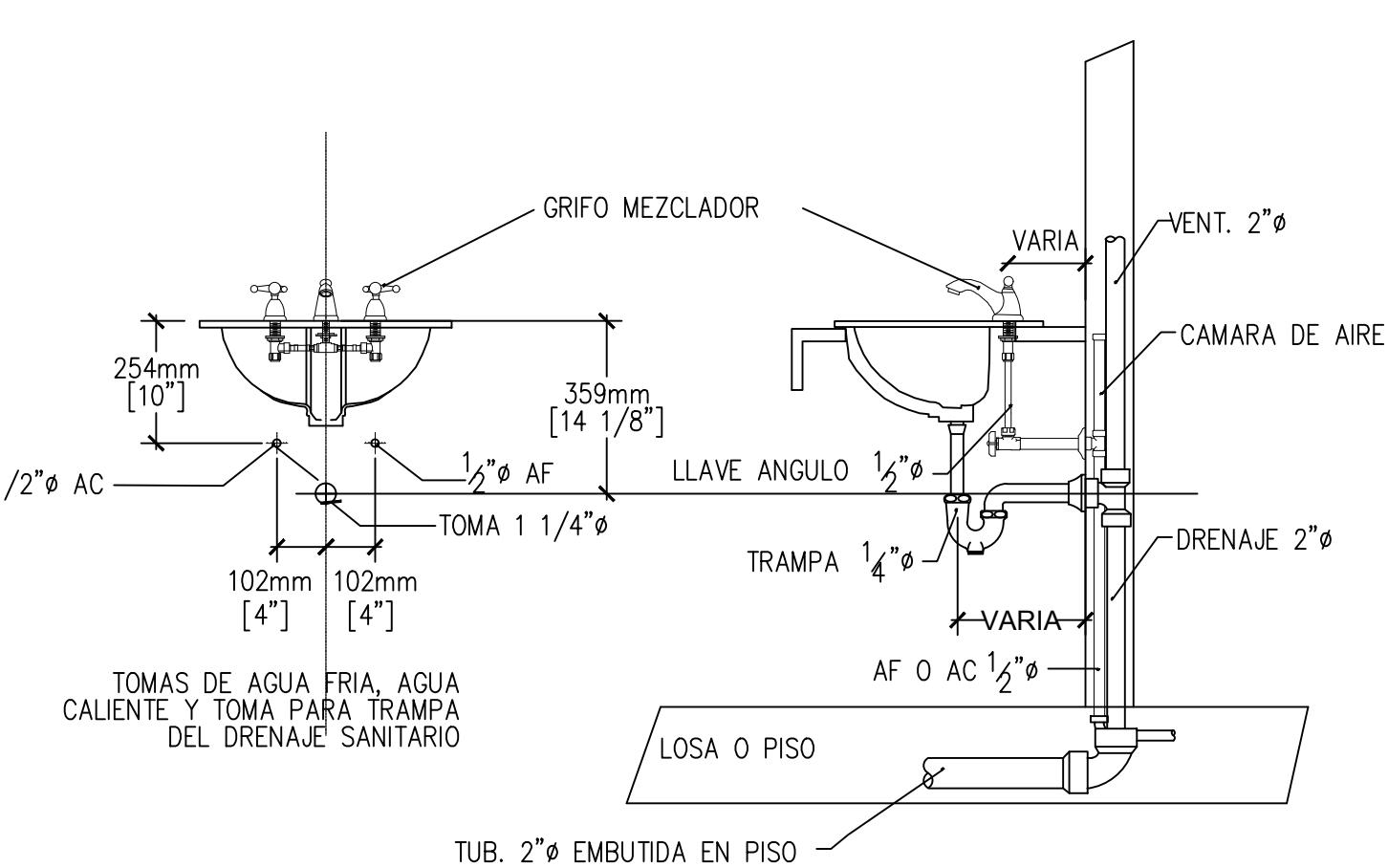
VOZ Y DATA

REVISIÓNES FECHA FIRMA

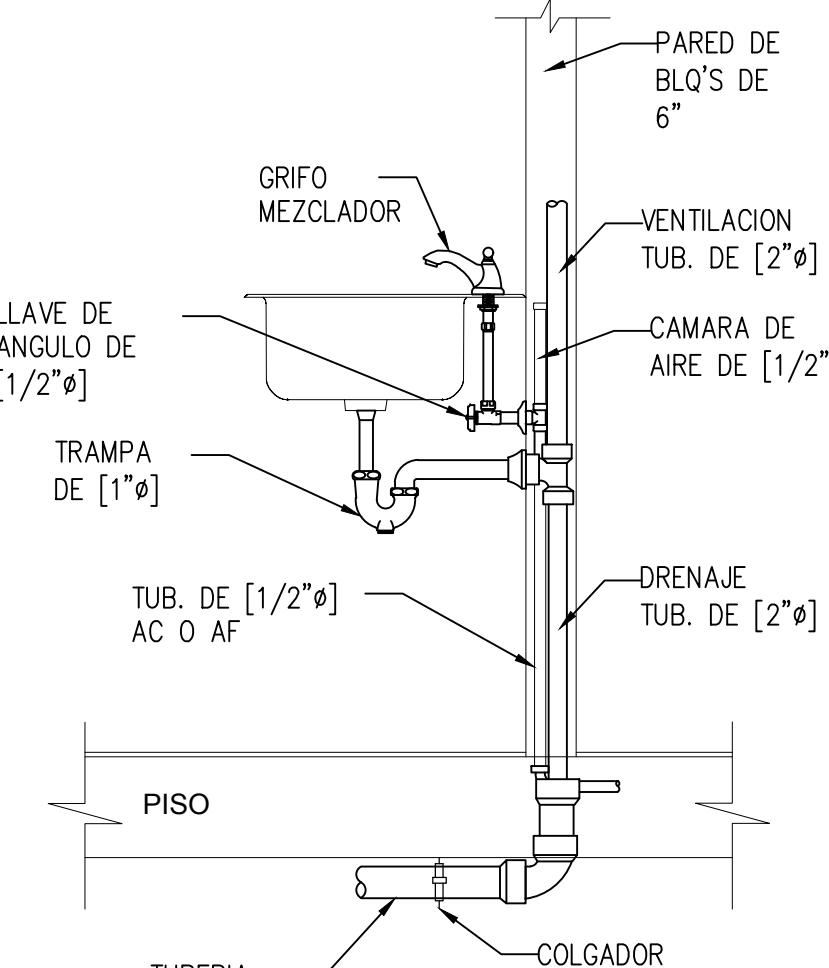


PLANTA DE SISTEMA DE AGUA POTABLE

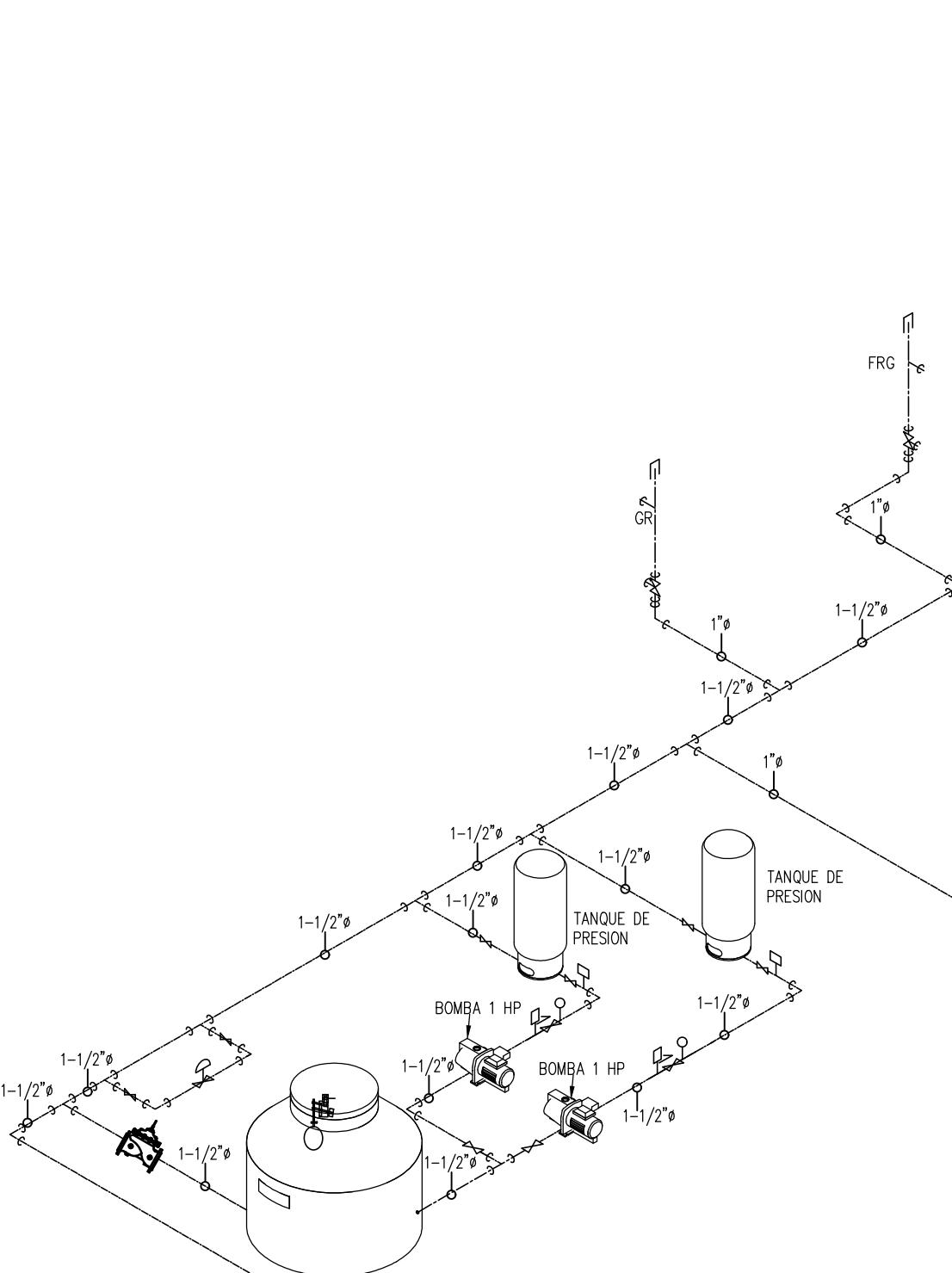
ESCALA 1:75



INSTALACION LAVAMANOS EMPOTRABLE O PEDESTAL
SIN ESCALA

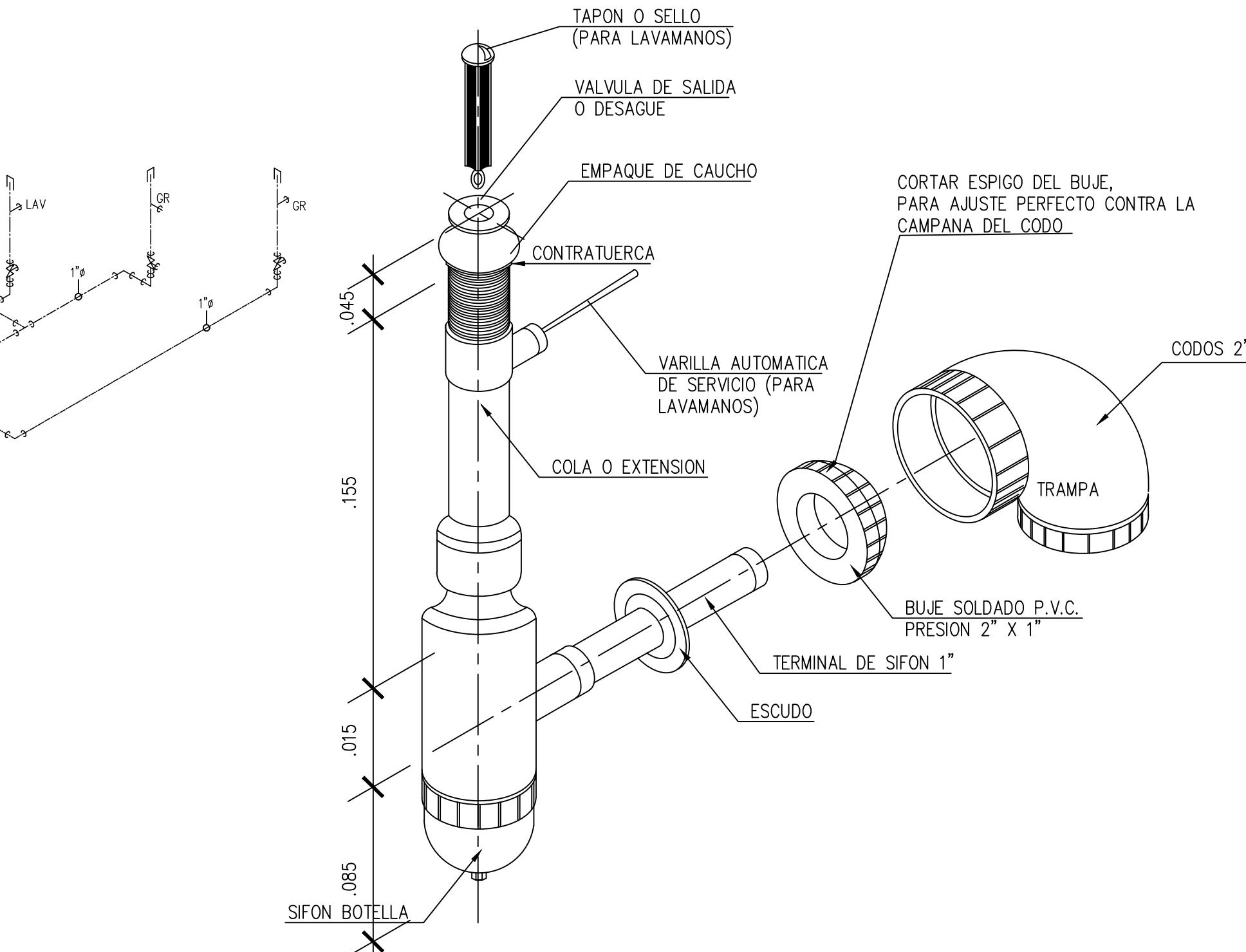


INSTALACION DE FREGADOR
SIN ESCALA

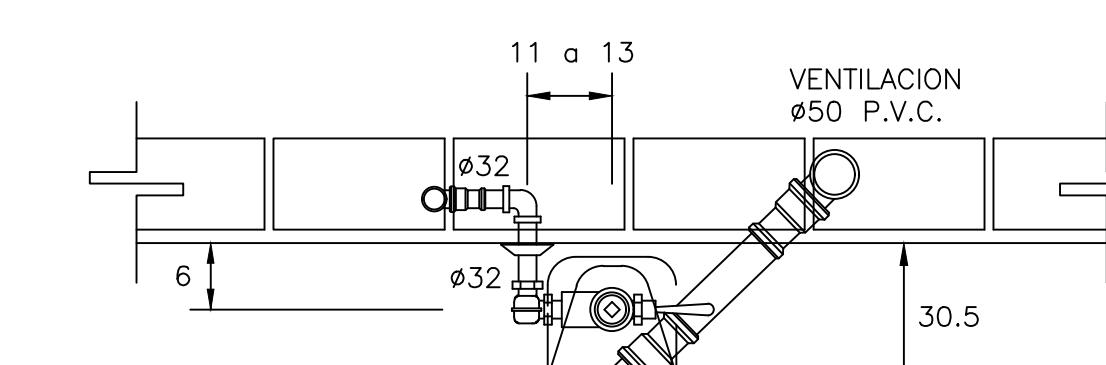


ISOMETRICO DE AGUA POTABLE

SIN ESCALA



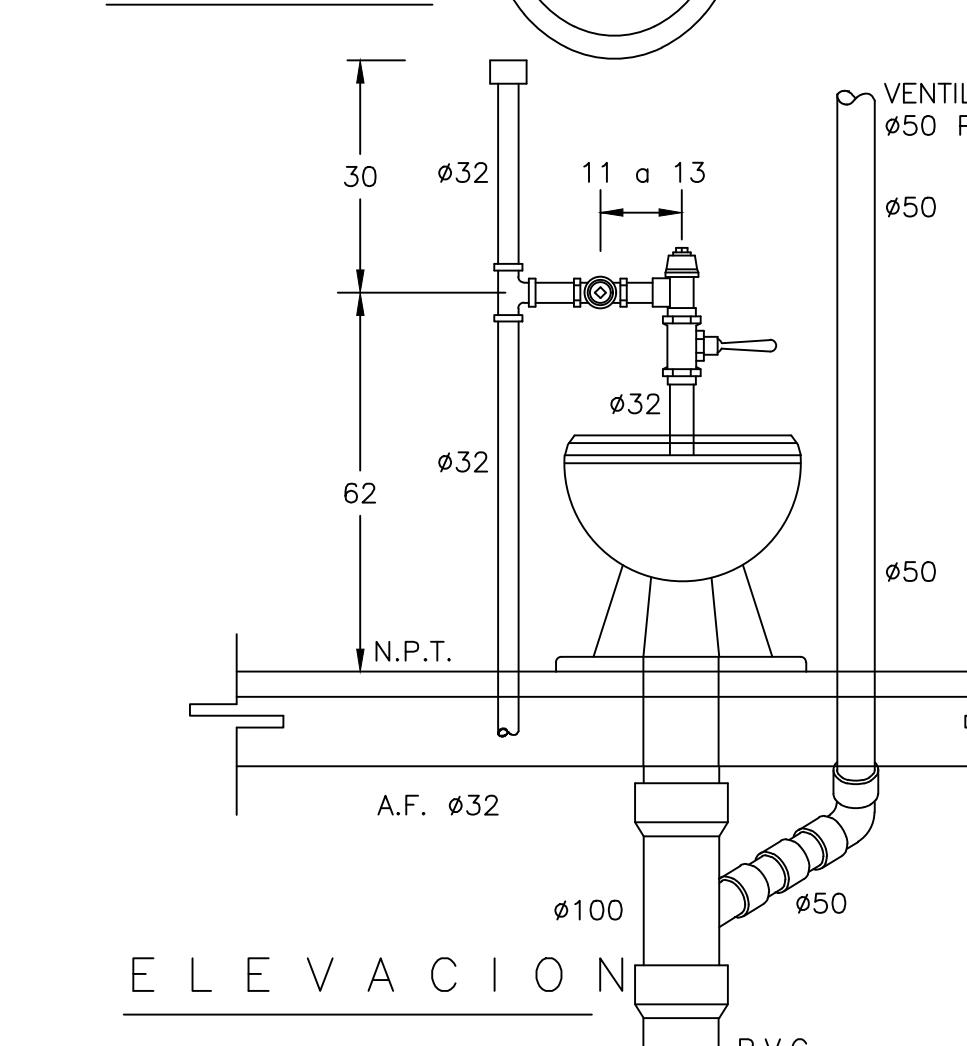
DETALLE TIPICO DE CONEXION DE LAVAMANOS
SIN ESCALA



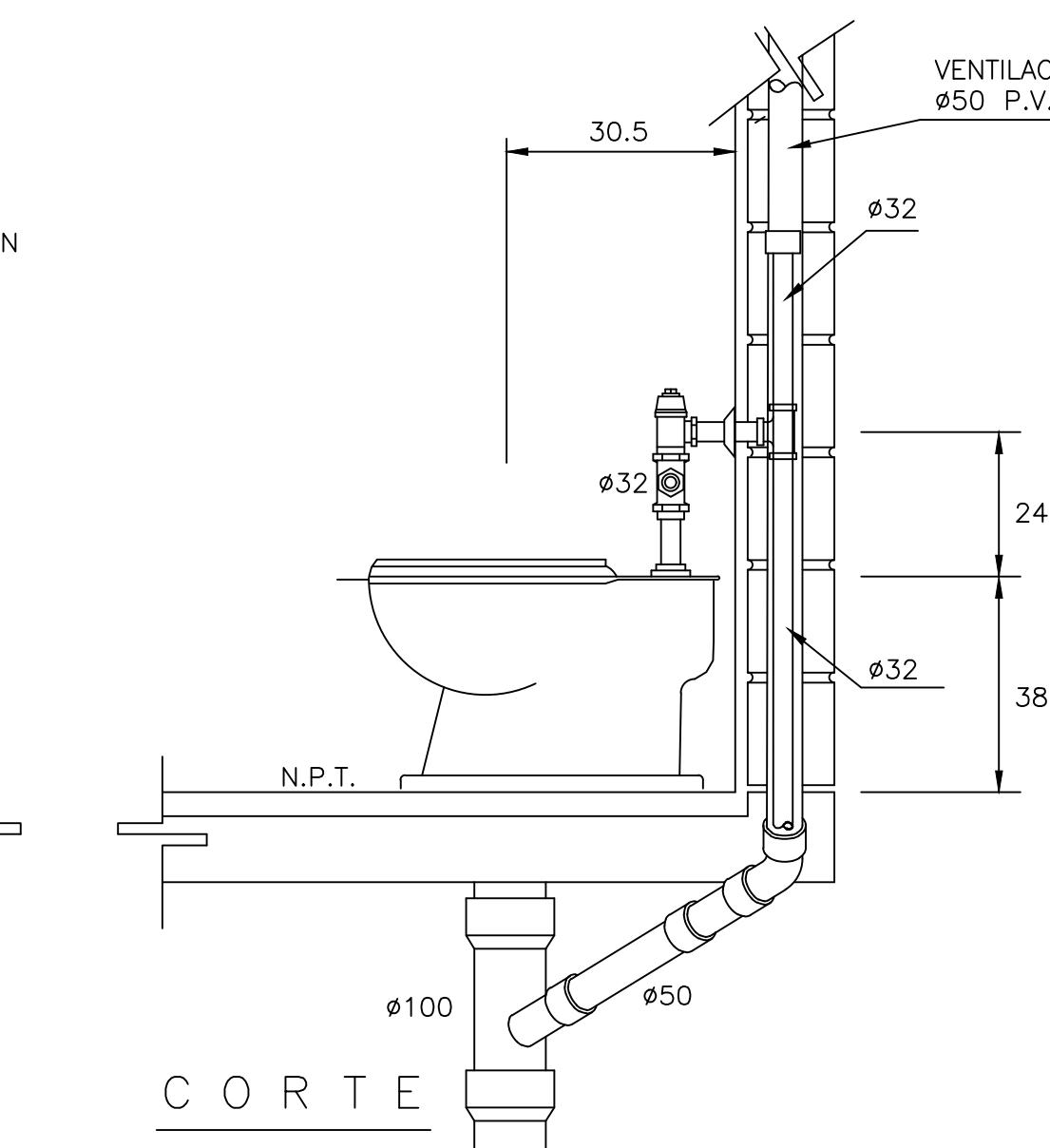
ESPECIFICACIONES.

INODORO: IDEAL STANDAR MOD. OLIMPICO 01-038
MATERIAL: PORCELANA VITRIFICADA DE COLOR BLANCO.
CUERPO: A CHORRO

FLUXOMETRO: HELVEX MOD. F-110 CON SPUD DE 32mm.



ELEVACION



CORTE

NOTAS:
TODAS LAS LONGITUDES ESTAN ACOTADAS EN CENTIMETROS Y LOS DIAMETROS EN MILIMETROS EL FLUXOMETRO SERA PARA UNA DESCARGA DE 6 LITROS

DETALLE DE INODORO CON FLUXOMETRO DE MANIJA

SIN ESCALA

PROPIEDAD:
BANCO NACIONAL
DE PANAMA

IVETTE A. MILLAN M.
C. I. P. 8-225-2056

APROBACION BANCO NACIONAL DE PANAMA

PROYECTO:
DISEÑO Y CONSTRUCCION DE NUEVA SUCURSAL DEL BANCO NACIONAL DE PANAMA UBICADA EN COSTA ABAJA

UBICACION:
CORREGIMIENTO DE NUEVO CHAGRES, DISTRITO DE CHAGRES, PROVINCIA DE COLON, REPUBLICA DE PANAMA

CONTENIDO:
- PLANTA DE AGUA POTABLE
- DETALLE DE PLOMERIA

SECCION: **PLOMERIA** HOJA: **PL-01 DE PL-03**

DISEÑO: IVETTE A. MILLAN M.
SABINO RODRIGUEZ

ESTRUCTURA: JAVIER NAVARRO

PLOMERIA: FERNANDO BRICEÑO

ESCALA: INDICADAS

FECHA: DICIEMBRE 2021

PL-01 TOTAL DE HOJAS 22 DE 30

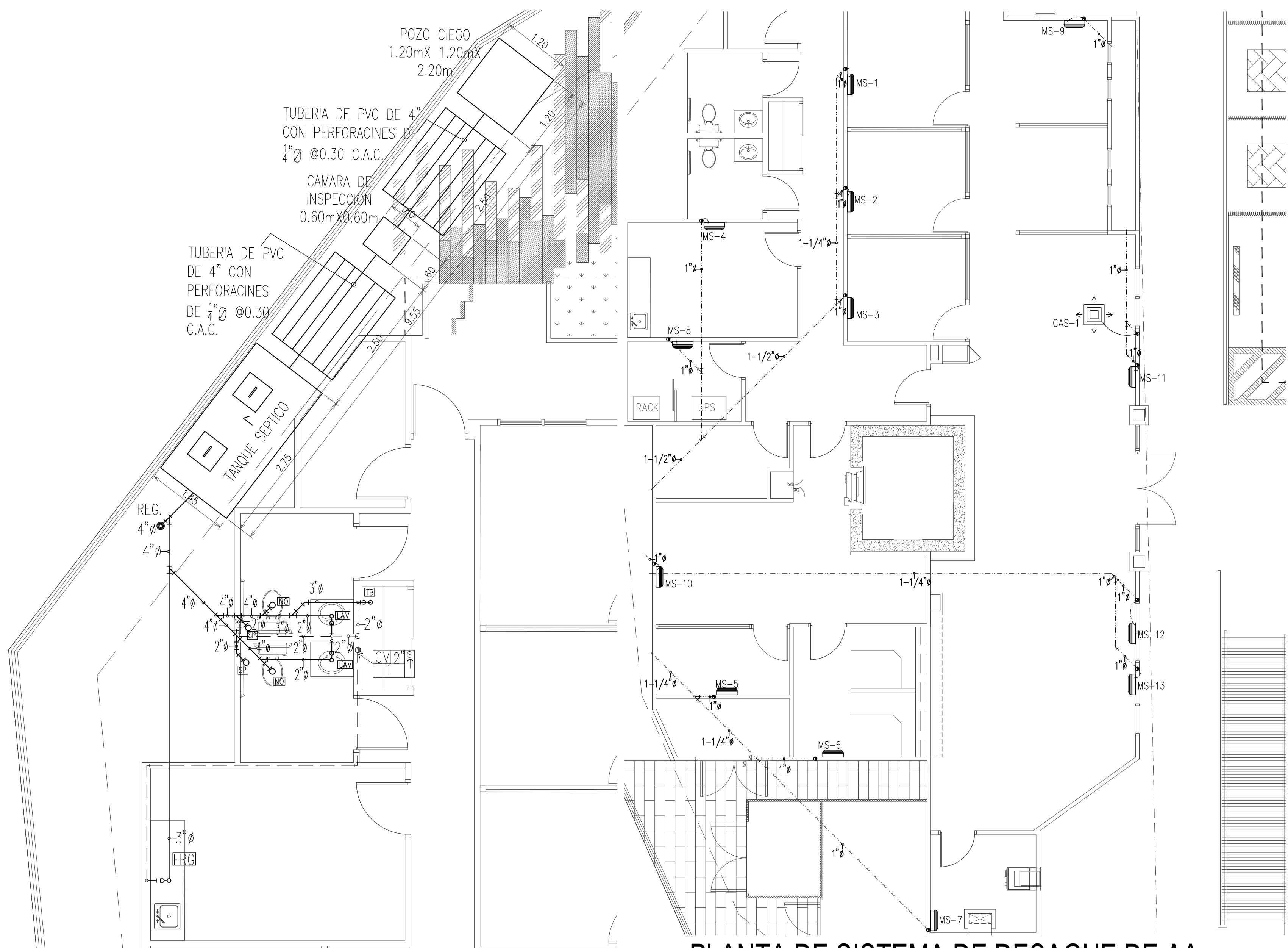
DIRECTOR DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES

ALARMA CONTRA ROBO

ALARMA CONTRA INCENDIO

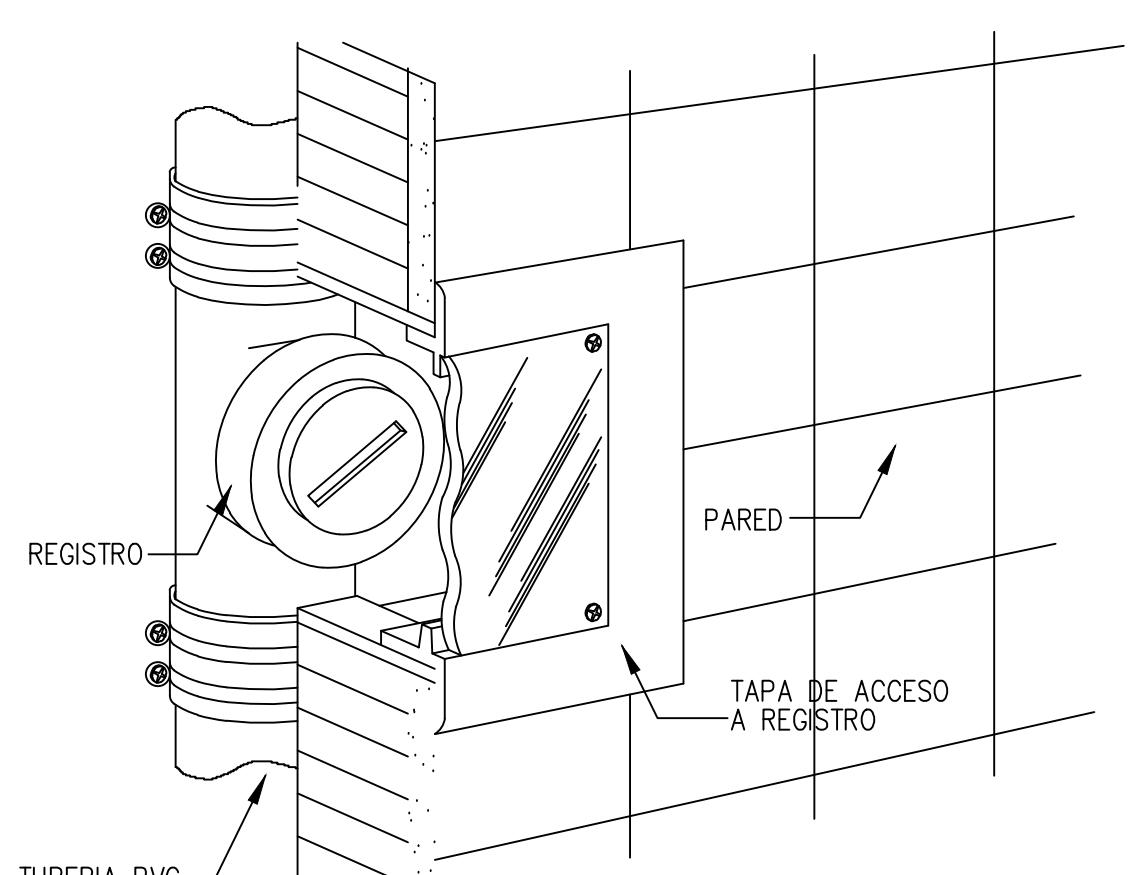
VOZ Y DATA

REVISIONES FECHA FIRMA



PLANTA DE SISTEMA DE AGUA SERVIDA

ESCALA 1:50

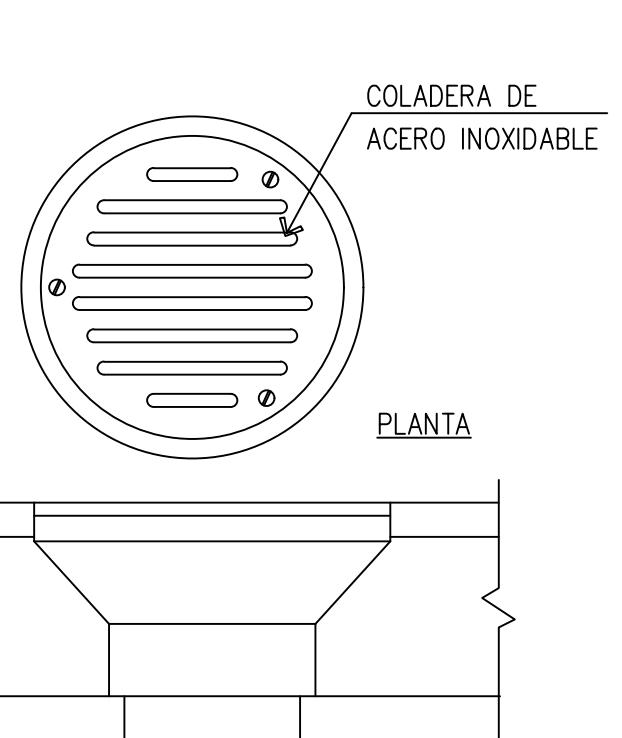


TAPA DE ACCESO A REGISTROS EN
TUBERIAS SANITARIAS Y PLUVIALES

SIN ESCALA

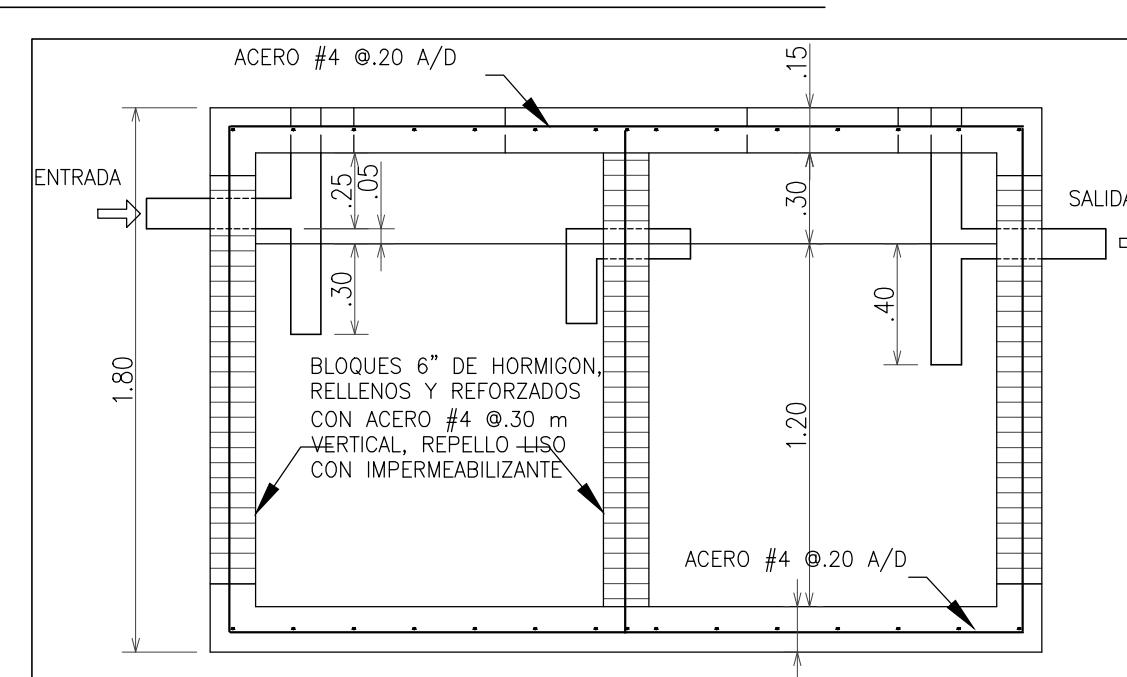
DETALLE DE SUMIDEROS
PARA DESAGUES DE PISO

SIN ESCALA



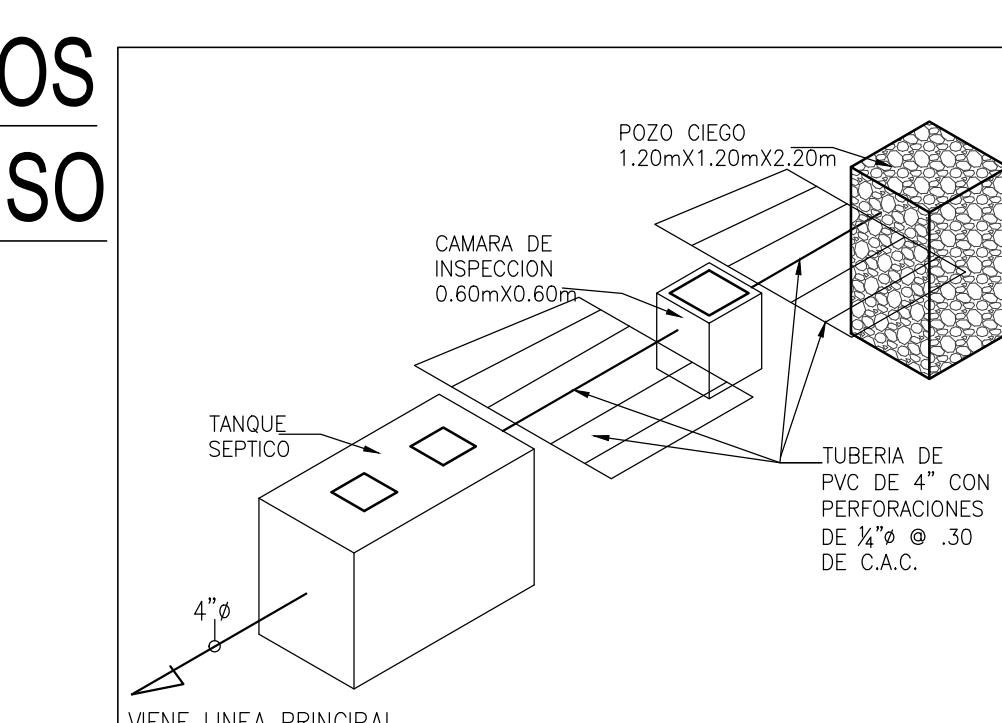
PLANTA DE SISTEMA DE DESAGUE DE AA

ESCALA 1:75



SECCION DE TANQUE SEPTICO

ESCALA 1:25



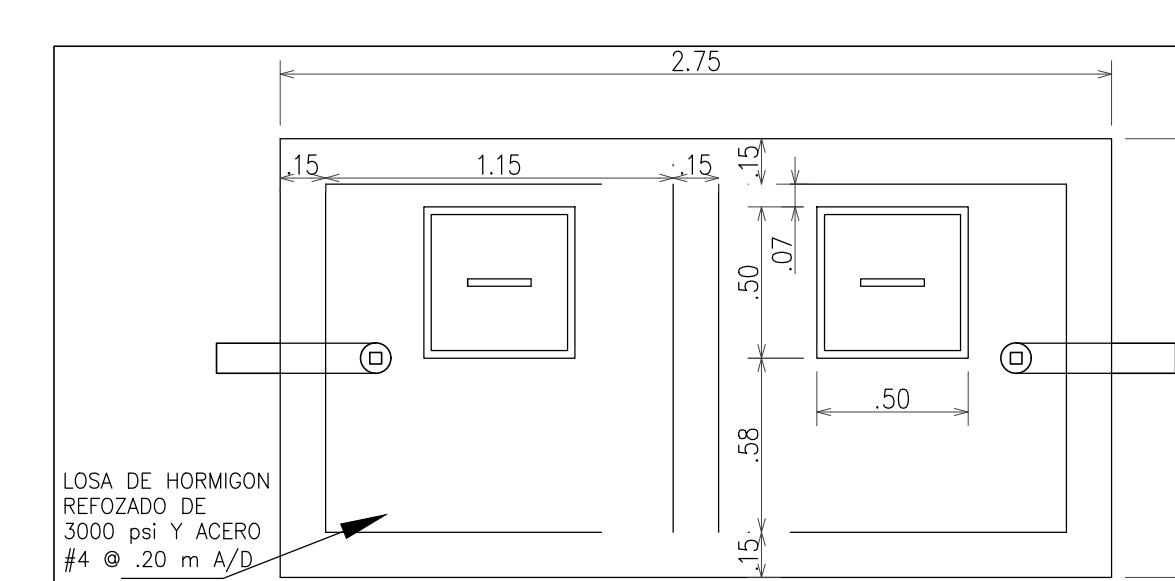
ISOMETRICO DE TANQUE SEPTICO

SIN ESCALA



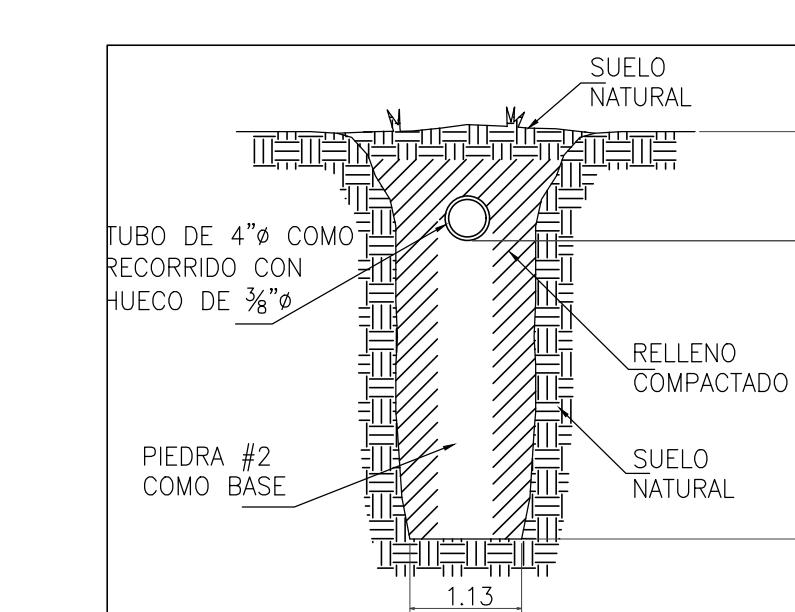
ISOMETRICO DE AGUA SERVIDA

SIN ESCALA



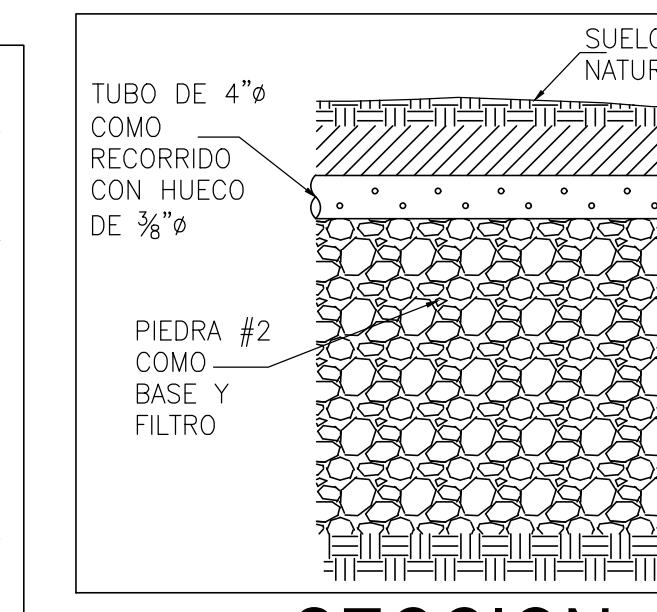
PLANTA DE TANQUE SEPTICO

ESCALA 1:25



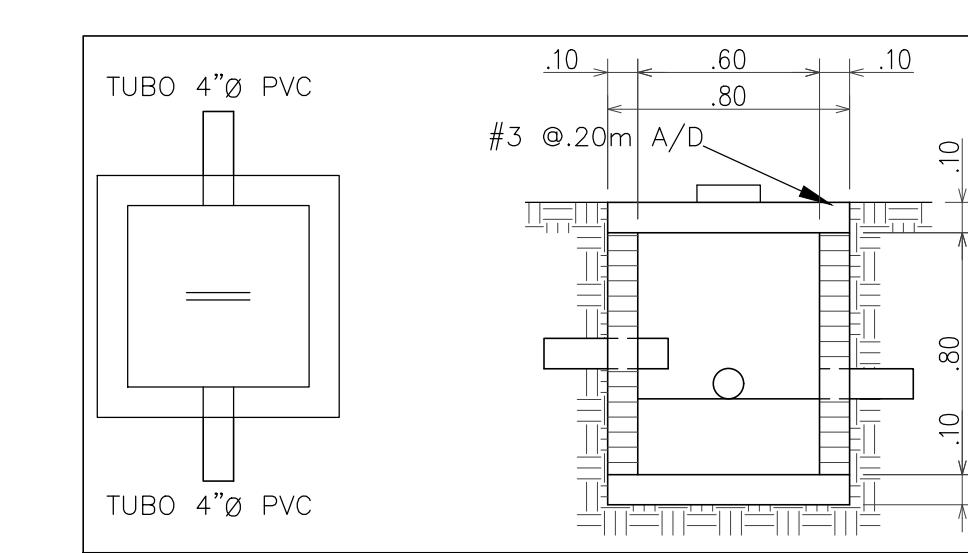
SECCION
TRANSVERSAL DE
RECORRIDO SEPTICO

SIN ESCALA



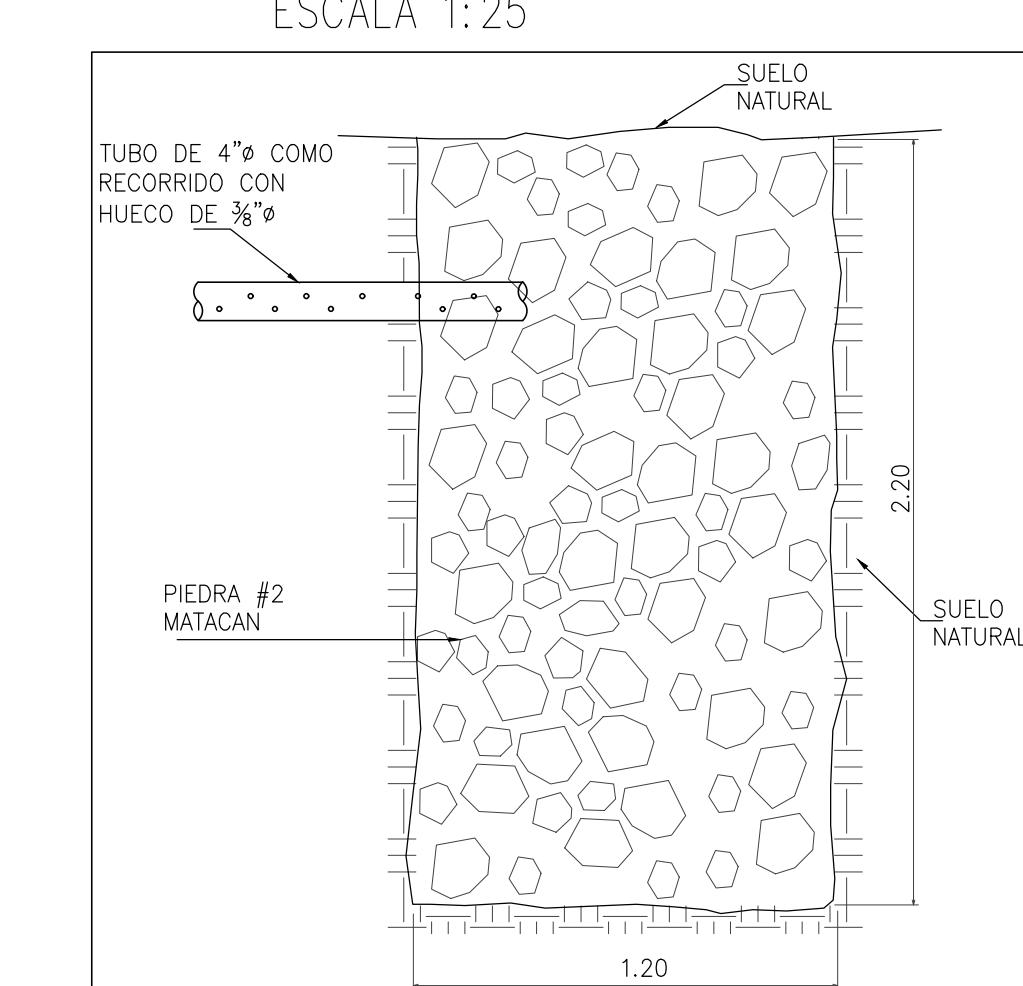
SECCION
TRANSVERSAL DE
RECORRIDO SEPTICO

SIN ESCALA



DETALLE DE CAMARA
DE DISTRIBUCION

ESCALA 1:25



DETALLE DE POZO CIEGO

SIN ESCALA

PROPIEDAD
**BANCO NACIONAL
DE PANAMA**

IVETTE A. MILLAN M.
C. I. P. 8-225-2056

APROBACION BANCO NACIONAL DE PANAMA

PROYECTO:
DISEÑO Y CONSTRUCCION DE NUEVA SUCURSAL DEL BANCO NACIONAL DE PANAMA UBICADA EN COSTA ABAJA

UBICACION:
CORREGIMIENTO DE NUEVO CHAGRES, DISTRITO DE CHAGRES, PROVINCIA DE COLON, REPUBLICA DE PANAMA

CONTENIDO:
- PLANTA DE SISTEMA DE AGUA SERVIDA
- DETALLES

SECCION: HOJA:

PL-02 DE PL-03

DISEÑO: IVETTE A. MILLAN M.
SABINO RODRIGUEZ

ESTRUCTURA: JAVIER NAVARRO

PLOMERIA: FERNANDO BRICEÑO

ESCALA: INDICADAS

FECHA: DICIEMBRE 2021

PL-02

TOTAL DE HOJAS 23 DE 30

DIRECTOR DE OBRAS Y
CONSTRUCCIONES MUNICIPALES

ALARMA CONTRA ROBO

ALARMA CONTRA INCENDIO

VOZ Y DATA

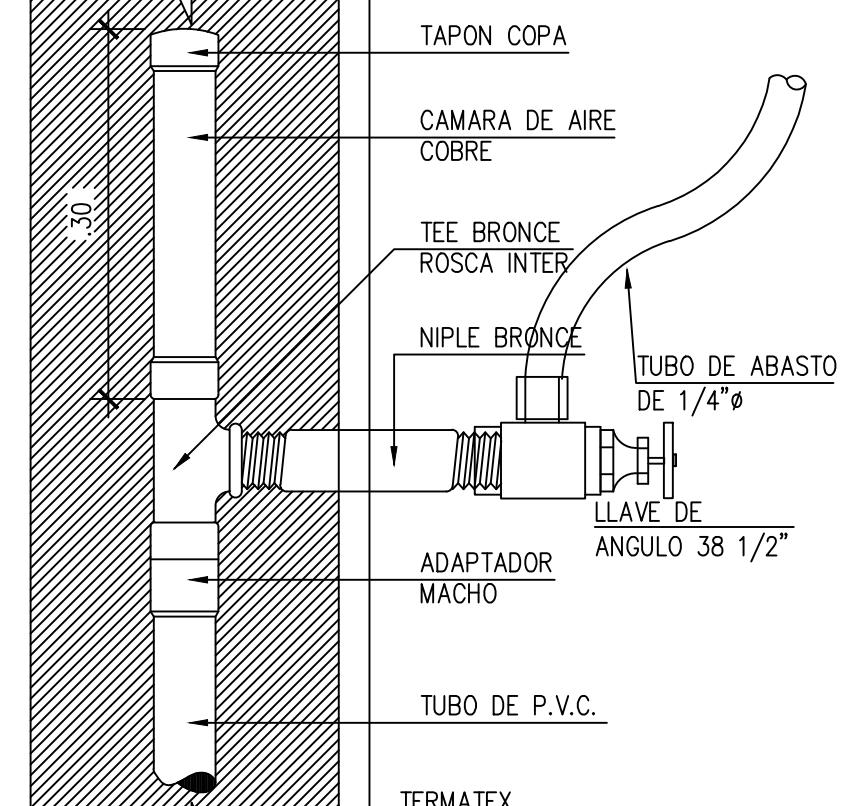
REVISIONES FECHA FIRMA

NOTAS GENERALES DE PLOMERIA

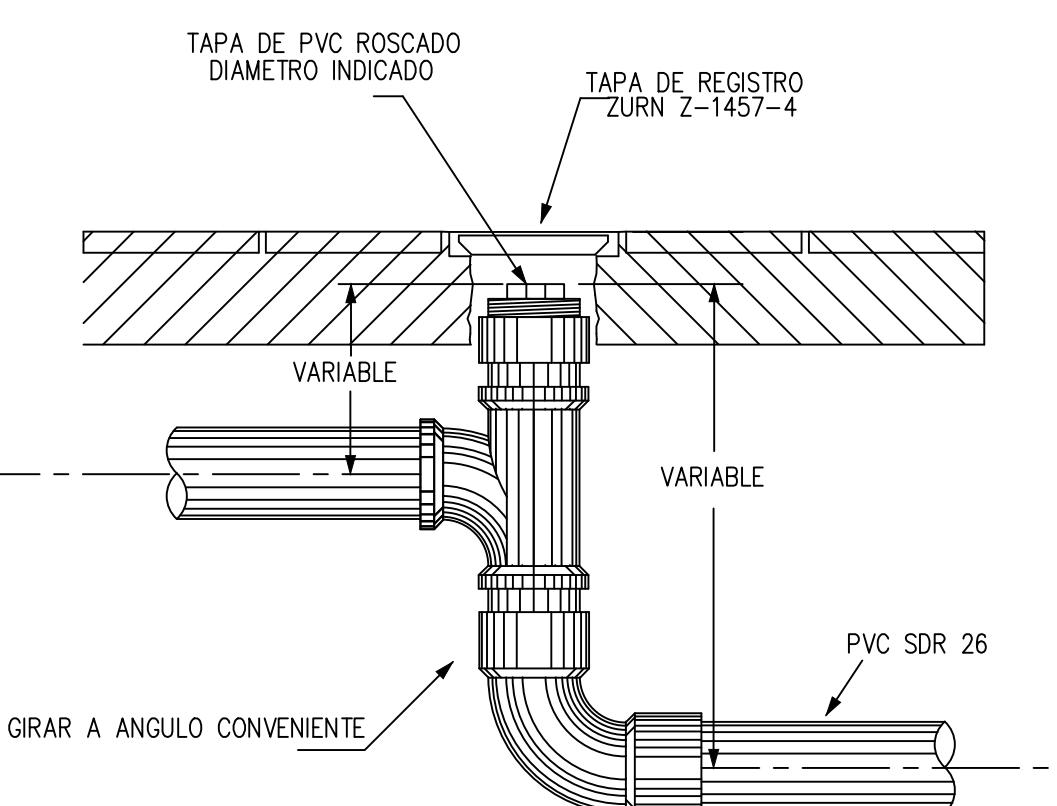
- 1.- TODA LA INSTALACION DEL SISTEMA DE PLOMERIA PARA AGUAS NEGRAS, AGUA POTABLE, SISTEMA DE VENTILACION PARA LAS AGUAS NEGRAS SERA REALIZADA SIGUIENDO ESTRUCTURALMENTE LAS REGULACIONES VIGENTES DEL DECRETO 323 DE LA OFICINA DE SALUD AMBIENTAL DEL MINISTERIO DE CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPUBLICA DE PANAMA Y LOS SIGUIENTES CODIGOS DE PLOMERIA Y SEGURIDAD DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.
- 1.1- ASPE (AMERICAN SOCIETY OF PLUMBING ENGINEERS).
 - 1.2- THE BOCA NATIONAL PLUMBING CODE ULTIMA EDICION
 - 1.3- NATIONAL STANDARD PLUMBING CODE
 - 1.4- AWWA (AMERICAN WATER WORKS ASSOCIATION).
 - 1.5- NFPA 54-1996: NATIONAL FUEL GAS CODE ANSI Z223, 1-1996 (NATIONAL FIRE PROTECTION ASSOCIATION)
- 2.- TODA LAS TUBERIAS DE AGUA NEGRAS Y VENTILACION SERAN DE PVC ESCALA 40, ASTM D 2665-91B
- 3.- TODAS LAS TUBERIAS DE AGUA POTABLE SERAN DE LOS SIGUIENTES TIPOS
 - 3.1- TUBERIA TIPO COBRE DEBEN CUMPLIR CON EL ESTANDAR ASTM F877, SIMILAR A LA FABRICADA POR VIEGA, APlica PARA AGUA FRIA (AZUL).
 - 3.2- BAJO TIERRA: COBRE TIPO K ASTM B 447-92 a.
 - 3.3- SOBRE TIERRA: COBRE TIPO "L".
- 4.- NO SE PERMITIRA EL USO DE SOLDADURA DE PLOMO EN NINGUNA TUBERIA QUE CONDUZCA AGUA POTABLE. COMO MINIMO SE UTILIZARA SOLDADURA 95/5.
- 5.- TODAS LAS TUBERIAS SIN EXCEPCION SERAN PROBADAS A 1.5 VECES LA PRESION DE TRABAJO O EN SU DEFECTO LAS RECOMENDACIONES DE LOS CODIGOS LISTADOS EN LOS ACAPITES 1.1 @ 1.4 EN PRESENCIA DEL INGENIERO IDONEO DEL BNP.
- 6.- EL ENCARGADO DE LA INSTALACION HIDROSANITARIO ELABORARA PLANOS DE TRABAJOS (SHOP DRAWING) PARA EL SISTEMA DE PLOMERIA. ESTOS PLANOS REFLEJAN LA COORDINACION TOTAL DE LA INSTALACION DE ELECTRICIDAD, ESTRUCTURA, AIRE ACONDICIONADO Y ARQUITECTURA. DICHOS PLANOS DEBERAN SER APROBADOS POR EL BNP O SU REPRESENTANTE ANTES DE LA INSTALACION DEL PRIMER TRAMO DE TUBERIA. ESTOS PLANOS SE IRAN ACTUALIZANDO PROGRESIVAMENTE CONFORME LA INSTALACION EXIJAS DESVIOS DE LOS MISMOS.
- 8.- LA INSTALACION SERA EFECTUADA CON EL MAYOR PROFESIONALISMO (EQUIPO ADECUADAMENTE INSTALADO, TUBERIAS PINTADAS E IDENTIFICADAS, COLGADORES ESPACIADOS DE ACUERDO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS FABRICANTES DE LAS TUBERIAS) DE ACUERDO A LAS EXIGENCIAS DEL DUEÑO.
- 9.- TODOS LOS CAMBIOS DE DIRECCION LAS SIGUIENTES FORMAS:
 - 9.1- DEL PLANO VERTICAL AL PLANO HORIZONTAL CON PIEZAS DE RADIO LARGO
 - 9.2- DEL PLANO HORIZONTAL AL PLANO VERTICAL CON PIEZAS DE RADIO CORTO
 - 9.3- TODOS LOS CAMBIOS DE DIRECCION CUANDO SE UTILICE EL SISTEMA SOVENT SE HARAN SOLO CON PIEZAS DE RADIO CORTO (VER MANUAL DE DISEÑO DEL FABRICANTE).
- 10.- TODO CAMBIO DE DIRECCION VERTICAL A HORIZONTAL DEBERA LLEVAR SU CORRESPONDIENTE REGISTRO SANITARIO PARA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO.
- 11.- LOS PLANOS DE TRABAJO PRODUCIDOS MOSTRARAN TODAS LAS PIEZAS TANTO PARA AGUAS NEGRAS Y VENTILACION COMO PARA AGUA POTABLE QUE PERMITAN EL COMPORTAMIENTO HIDRONEUMATICO DEL SISTEMA SEGUN LO ESTABLECIDO POR LOS CODIGOS ARRIBA CITADOS. NO SE PERMITIRAN PIEZAS QUE LOS CODIGOS PROHIBAN. (VER NATIONAL STANDARD PLUMBING CODE CAPITULO III). EL ENCARGADO DE LA INSTALACION HIDROSANITARIO SERA SIEMPRE RESPONSABLE DE QUE LAS PIEZAS ENCAJEN EN EL CONJUNTO. LOS PLANOS AQUÍ MOSTRADOS SON ESOQUEMATICOS Y REFLEJAN LA INTENCION DEL DISEÑADOR EN CUANTO AL COMPORTAMIENTO EXIGIDO POR EL DEPARTAMENTO DE SALUD AMBIENTAL DEL MINISTERIO DE SALUD. LAS PIEZAS PODRAN SER COMO LAS FABRICADAS POR LA NBCO CHARLOTTE, SPEARS.
- 12.- TODAS LAS BATERIAS DE SERVICIOS SANITARIOS LLEVAN LLAVE DE CONTROL EN LAS TUBERIAS DE AGUA FRIA.
- 13.- TODA JUNTA CEMENTADA DEBERA SER LIMPADA CON UN PRIMER (COMO EL HARVEL P-70) A FIN DE DISOLVER Y PENETRAR LAS SUPERFICIES TANTO DE LAS TUBERIAS COMO DE LOS ACCESORIOS. EL PRIMER DEBERA SER APLICADO DE FORMA TAL QUE EL INSPECTOR PUEDA VERIFICAR SU APLICACION CUANDO YA HAYA SIDO APLICADO EL CEMENTO LIQUIDO.
- 14.- CUANDO LA TUBERIA CORRA EXPUESTA A LOS RAYOS DEL SOL LA MISMA SERA PINTADA O PROTEGIDA CONTRA LA ACCION DE LOS RAYOS ULTRAVIOLETA SIGUIENDO LAS RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE, PONIENDO ESPECIAL CUIDADO EN LOS CAMBIOS DE DIRECCION. LA TUBERIA SERA COLGADA SIGUIENDO ESTRUCTURALMENTE LAS RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE, PONIENDO ESPECIAL CUIDADO EN LOS CAMBIOS DE DIRECCION LA TUBERIA SERA INSTALADA PARALELA AL FONDO DE LA LOSA Y SE COORDINARAN LOS PASES EN LAS VIGAS A FIN DE QUE LAS TUBERIAS NO CORRAN BAJO DICHAS VIGAS. SE USARAN COLGADORES TIPO CLEVIS COMO LOS FABRICADOS POR LA BILCO, LA TOLCO O LA ERIE.
- 16.- LAS TUBERIAS DE AGUAS NEGRAS Y SERVIDAS SERAN EN PVC SCH 40 CON ACCESORIOS SANITARIOS DE RADIO LARGO. LA GRADIENTE MINIMA SERA DE 1% Y LA MAXIMA DE 2%.
- 17.- TODO CAMBIO DE DIRECCION EN LAS TUBERIAS DE AGUAS NEGRAS SE HARAN EN ANGULOS DE 45°, EXCEPTO LOS CAMBIOS DE VERTICAL A HORIZONTAL O VICEVERSA O CUANDO SE UTILICEN CAJAS DE REGISTRO PARA CAMBIOS DE DIRECCION.
- 18.- EL SISTEMA DE TUBERIAS DE AGUAS NEGRAS SE PROBARA HIDROSTATICAMENTE A 3 METROS DE COLUMNAS DE AGUA. LAS PRUEBAS DE AGUAS NEGRAS SE REALIZARAN SIN CONECTAR LOS DRENajes DE PISO CON TAPONES DE PRUEBA.
- 19.- LAS CAJAS DE REGISTRO PARA AGUAS NEGRAS SE CONSTRUIRAN CON SUS RESPECTIVA TAPA Y CONTRATAPE. TODAS LLEVAN MEDIA CANA CONSTRUIDA EN CONCRETO LIJO O CON ACCESORIOS DE PVC RECORTADO A LA MITAD.
- 20.- LAS TUBERIAS DE AGUAS NEGRAS O RESIDUALES UBICADAS BAJO TIERRA SE COLOCAN EN ZANJAS Y EN NINGUN CASO LA PROFUNDIDAD DE ESTAS SERA MENOR DE 30 cm DE LA CORONA DEL TUBO A LA SUPERFICIE DEL DEL TERRENO. EN CASO DE QUE ESTE SUJETA A TRANSITO, EL ENTERRAMIENTO NO DEBERA SER MENOR DE 60 cm DE LA CORONA DEL TUBO A LA SUPERFICIE.
- 21.- ANTES DE PROCEDER CON LA COLOCACION DE LAS TUBERIAS, DEBERA COMPACTARSE EL FONDO DE LA ZANJA A FIN DE EVITAR POSIBLES DESPERFECTOS POR ASENTAMIENTOS. LOS TUBOS DEBERAN ESTAR EN CONTACTO CON EL TERRENO FIRME EN TODA SU LONGITUD.
- 22.- TODOS LOS ACCESORIOS Y VALVULAS DE LA RED DE AGUA POTABLE TENDRAN LOS DIAMETROS INDICADOS. LAS CAMARAS DE AIRE DEBERAN SER DEL MISMO DIAMETRO DE LA TUBERIA QUE ENTRA A CADA BATERIA DE BAÑO.
- 23.- TODAS LAS TUBERIAS DE AGUA POTABLE SE PROBARAN HIDROSTATICAMENTE A 7 Kg/cm² (100 lb/pulg²) DURANTE 24 HORAS ANTES DE CUBRIRLAS, POSTERIORMENTE CON TODOS LOS ACCESORIOS COLOCADOS DURANTE 3 HORAS.
- 24.- EN NINGUN CASO QUE SE DETECTE UNA FUGA SE PERMITIRAN REMEDIOS O PARCHES EN LA RED. LA PIEZA O EL TRAMO DE TUBERIA DEBE SUSTITUIRSE. LAS TUBERIAS NO DEBEN TENER DEFECTOS COMO GRIETAS, ABOLLADURAS APLASTAMIENTOS.
- 25.- EN TODAS LAS UNIONES ROSCadas SE UTILIZARA CINTA TEFLOn REFORZADO Y DEBERA INSTALARSE EN SENTIDO DE LA ROSCA CON MINIMO DE 12 VUELTAS.
- 26.- LAS VALVULAS Y OTROS ACCESORIOS EN EL SUELO SE COLOCAN DENTRO DE CAJAS DE CONCRETO CON TAPA REMOVIBLE DE 20 x 20 cm.
- 27.- EL DIAMETRO MINIMO DE LAS TUBERIAS DE AGUA FRIA (POTABLE) SERA DE 1/2" O COMO INDIQUE EN EL PLANO.
- 28.- LAS TUBERIAS COLGANDES HORIZONTALES Y VERTICALES NO EMPOTRADAS ESTAN SUJETAS POR ABRAZADERAS. QUE SE FUJAN AL TECHO O MURO MEDIANTE DISPOSITIVOS DE SUSPENSION DE MATERIAL RESISTENTE. EL ESPACIMIENTO MAXIMO ENTRE ABRAZADERAS NO SERA MAYOR DE 1.20m.
- 29.- LOS COLECTORES ENTERRADOS SE COLOCAN EN ALINAMIENTOS RECTOS. CUANDO UNA CLOACA O COLECTOR CRUCE UNA TUBERIA DE AGUA POTABLE, DEBERA PASAR POR DEBAJO DE ELLA Y LA DISTANCIA VERTICAL ENTRE LA PARTE INFERIOR DE LA TUBERIA DE AGUA Y LA CORONA DEL COLECTOR, NO SERA MENOR DE 25 cm. LOS INODOROS SE FUJAN AL PISO CON BRIDA Y EMPAQUE DE CERA DE 10 O 7.5 DE DIAMETRO SEGUN SEA EL CASO.
- 30.- LOS REGISTROS SERAN DEL DIAMETRO INDICADO EN LOS PLANOS, O DEL DIAMETRO DE LA ESTACA EN EL CUAL SEAN INDICADOS.
- 31.- LOS TRAGANTES DE PISO DENTRO DE LA CONSTRUCCION SERAN DE BRONCE ROSCADO AL TUBO PARA PERMITIR AJUSTE DE ALTURA Y POSIBILIDAD DE SACARLOS. CADA TRAGANTE LLEVARA SU RESPECTIVO SIFON, SIEMPRE Y CUANDO ESTE NO SEA PARTE DEL MISMO ACCESORIO SEGUN ESPECIFICACIONES.
- 32.- TODOS LOS FREGADORES DEBERAN TENER REGISTRO SANITARIO DE PARED DE 2"Ø.
- 33.- LAS TEE REGISTROS DE LOS BAJANTES PLUVIALES Y AGUAS SERVIDAS SERAN DEL TIPO RECESADO (FLUSH CLEANOUT TEE).
- 34.- LAS VALVULAS SOTERRADAS EN AREAS PUBLICAS SERAN CUBIERTAS CON REGISTRO.
- 35.- EN CADA MULTIPLE (MANIFOLD) DE MEDIDORES SE INSTALARAN UN MANOMETRO CON SU RESPECTIVA VALVULA. LOS MANOMETROS TENDRAN UNA PRESION TOPE NO MAYOR A 1.5 VECES LA PRESION DE DISEÑO.
- 36.- NO SE PERMITIRA TRANSICION DE TUBERIA PVC A TUBERIA RIGIDA ROSCADA CON ADAPTER HEMBRA PLASTICO Y ROSCA MACHO RIGIDA, LA ROSCA HEMBRA O UNION ESTARA SERA RIGIDA Y EL ADAPTER EN LA TUBERIA PLASTICA SERA MACHO.
- 37.- LOS GRIFOS EN LOSAS O ROSCA MANGUERAS DEBEN TENER EL DIAMETRO INDICADO EN PLANO. ADemas DEBERAN LLEVAR ROMPE VACIO.
- 38.- TODOS LOS PUNTOS POTABLES TERMINALES DE APARATOS (LAVAMANOS, INODOROS, URINALES, TINAS, ETC) SERAN EN ACCESORIO GALVANIZADO.
- 39.- LAS VALVULAS DE EXPULSION DE AIRE DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE SERAN DRENADAS AL PUNTO MAS CERCANO.
- 40.- TODAS LAS AREAS HUMEDAS QUE PRESENTA ESTE PLANO, SERAN IMPERMEABILIZADOS CON UNA RESINA DE POLIESTER NO SATURADA Y RIGIDA, LA CUAL DEBERA SER ESPECIFICADA POR EL INSPECTOR DEL BNP.
- 41.- TODOS LOS SUMIDEROS DE PISO DEBEN ESTAR CEBADOS SOLAMENTE CON EL LAVAMANOS MAS CERCANO AL DISPOSITIVO CITADO

REGLAMENTOS APPLICABLES AL PROYECTO

- LOS TRABAJOS DEBERAN SER REALIZADOS DE UNA MANERA NITIDA POR TECNICOS ESPECIALIZADOS EN LA MATERIA, SE EJECUTARAN ESTRUCTURALMENTE CON ACONTECER CON LAS REGULACIONES DE LA OFICINA DE SALUD Y EL EQUIPO DE BOMBEROS DE PANAMA Y LAS INDICACIONES SON ESOQUEMATICAS Y DEBERAN SER AJUSTADAS A LAS CONDICIONES ENCONTRADAS EN EL CAMPO DE CONFORMIDAD CON LAS SUGERENCIAS DEL INSPECTOR Y LA BUENA PRACTICA DEL OFICIO.
- LOS MATERIALES Y ACCESORIOS DEBERAN SER NUEVOS Y EN PERFECTAS CONDICIONES, CUALQUIER PARTE QUE NO PRESENTE UNA APARIENCIA NITIDA O QUE NO HAYA SIDO INSTALADA EN FORMA FUNCIONAL DEBERA SER REEMPLAZADA O REINSTALADA SIN COSTO ADICIONAL.
- SI POR ALGUNA RAZON JUSTIFICADA O NO FUOSE NECESARIO DESVIArSE DE LOS PLANOS DEL CONTRATO, EL SUBCONTRATISTA DEBERA SOMETERLO POR ESCRITO PARA SU DEBIDA APROBACION LOS DETALLES Y LA JUSTIFICACION DE CUALQUIER CAMBIO, DE APROBARSE ESTAS ALTERACIONES SE PROCEDERA A LAS MODIFICACIONES DE LOS CAMBIOS EN LOS PLANOS.
- LA OMISION EN PLANOS Y ESPECIFICACIONES DE DETALLES, PARA LLEVAR A CABO LAS INSTALACIONES PROPOSTAS O COMUNMENTE UTILIZADAS, NO EXIME DE RESPONSABILIDAD AL SUBCONTRATISTA DE REALIZAR TODOS LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA Y LOS EJECUTAR TAL COMO SI HUBIESE SIDO DETALLADO EN LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES.
- EL CONTRATISTA AL INICIAR LA OBRA DEBERA VERIFICAR LOS PLANOS AL RECIBIRLOS TENIENDO EN CUENTA TODOS LOS SISTEMAS QUE FORMAN PARTE DEL PROYECTO Y NOTIFICAR POR ESCRITO AL INSPECTOR DEL BNP DE LA OBRA DE CUALQUIER DISCREPANCIA U OMISION ENTRE LOS PLANOS Y LA OBRA. O ENTRE LOS MAL ENTENDIDOS EN LO RELACIONADO A LOS TRABAJOS A EFECTUAR, EN CASO DE DUDA NO SE DEBERA PROCEDER CON EL TRABAJO SIN ANTES HABER OBTENIDO CUALQUIER INFORMACION ADICIONAL O DIBUJO DETALLADO QUE PUEDA SER NECESARIO PARA SU EFICAZ EJECUCION ADemas SERA ESPECIFICAMENTE RESPONSABLE DE LA COORDINACION Y CORRECTA RELACION DE SU TRABAJO CON LA ESTRUCTURA DEL EDIFICIO Y DEMAS EXISTENTE.
- EL CONTRATISTA DE PLOMERIA TENDRA LA OBLIGACION DE COLOCAR TAPONES DE PVC HEMBRA A TODAS LAS SALIDAS SANITARIAS QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LA OBRA TALES COMO INODOROS, LAVATORIOS, SUMIDEROS DE PISOS, ORINALES O CUALQUIER OTRA SALIDA, EN EL MOMENTO DE CONFECCIONAR LAS BATERIAS SANITARIAS PARA SU DEBIDA PROTECCION DE OBSTRUCCIONES FUTURAS Y NO SE RETIRAR HASTA INMEDIATAMENTE SEAN COLGADOS LOS ARTEFACTOS.
- UNA VEZ PASADA LA PRUEBA DE PRESION, EL CONTRATISTA SOMETERA LA TUBERIA DE AGUA POTABLE A UN PROCESO DE ESTERILIZACION UTILIZANDO MATERIAL CLORINANTE EN FORMA LIQUIDA O DE HIPOCLORITOS. LA DOSIS INTRODUCIDA EN EL SISTEMA NO SERA INFERIOR A 50 P.P.M. EL PERIODO DE RETENCION MINIMA SERA DE 24 HORAS AL FINAL DEL CUAL SE PROCEDERA A LAVAR LA TUBERIA HASTA LOGRAR UNA CONCENTRACION RESIDUAL DE CLORO NO MAYOR 1 P.P.M.



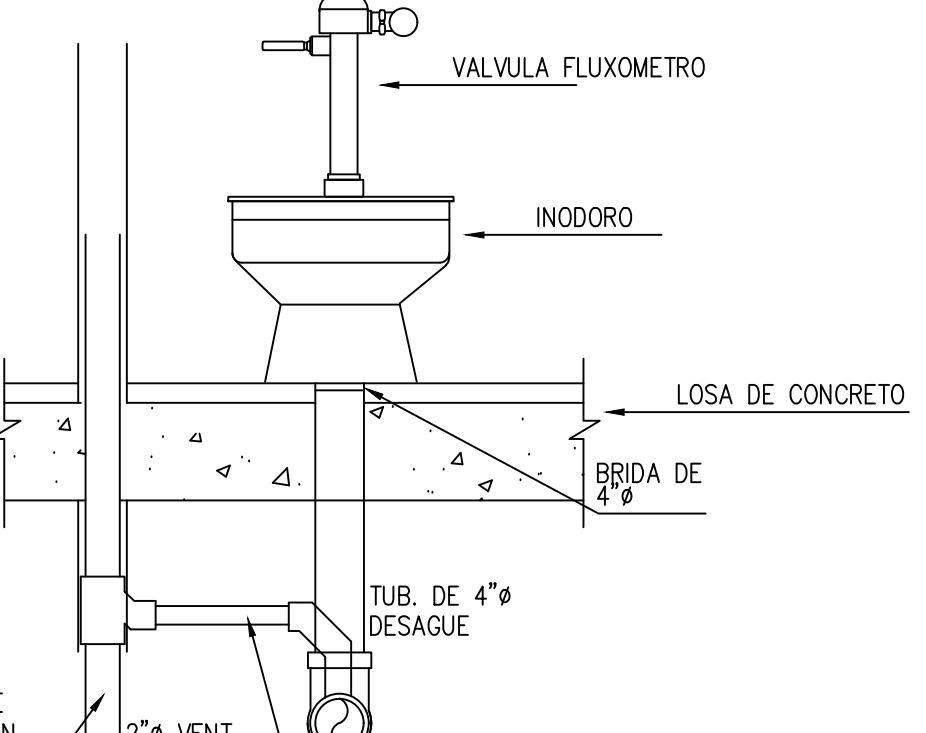
SUMINISTRO EN P.V.C. A CONEXION APARATO
SIN ESCALA



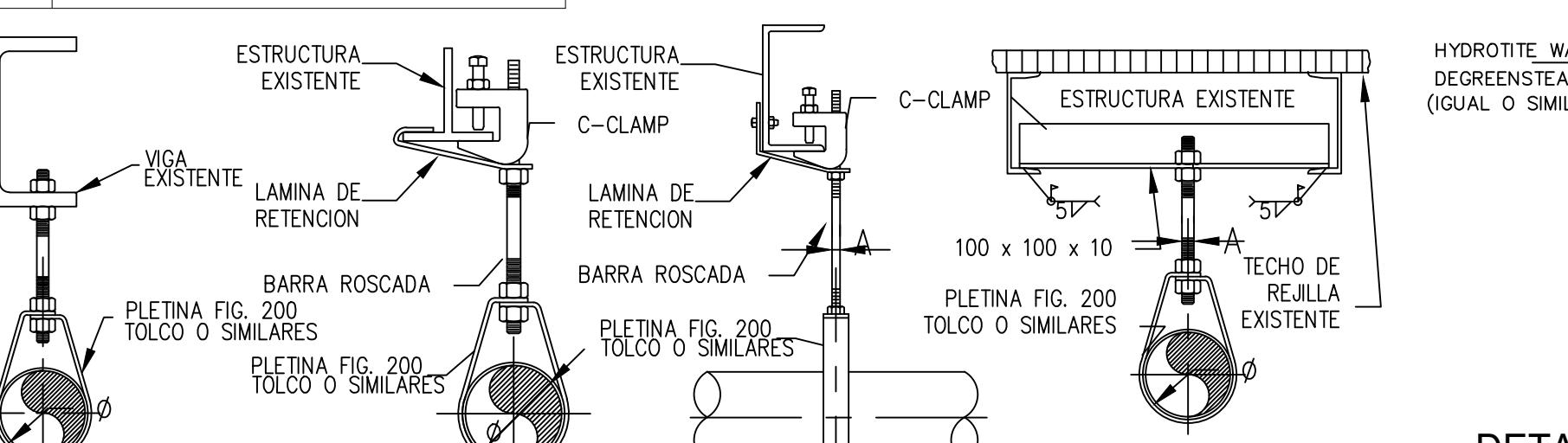
DETALLE DE PIVOTES SANITARIOS
SIN ESCALA

SIMBOLOGIA

TUBERIA SANITARIA PVC SCH 40
LINEA DE VENTILACION SAN.
LINEA DE AGUA FRIA TIPO PEX, VER NOTA 3.
TUBERIA DESAGUE AGUA DE CONDENSADO PVC SCH 40
REGISTRO SANITARIO (DIAM. EN PLANTA).
CAMARA DE AIRE, DIAMETRO ENTRADA A BATERIA.
VALVULA DE COPUERTA PARA AGUA FRIA, DE BRONCE.
SALIDA DE AGUA FRIA PARA CONEXION DE LLAVE DE PASO.
LAVAMANO
INODORO
FREGADOR
SUMIDEROS DE PISO
REG. REGISTRO DE PISO O PARED
CV. columna de ventilacion
GR. grifo rosado
BAJA TUBERIA



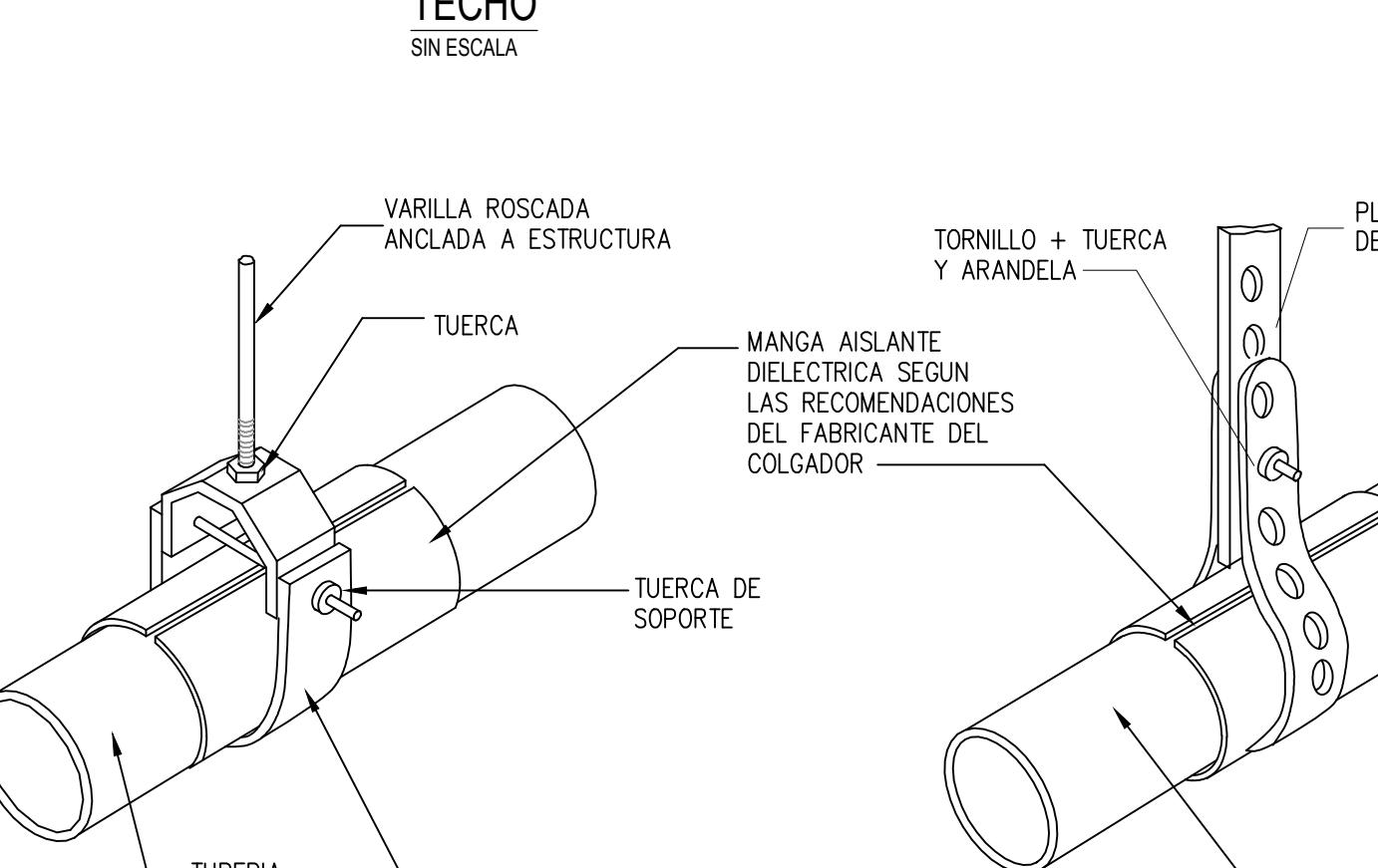
INSTALACION DE TUBERIA DE VENTILACION A INODORO
SIN ESCALA



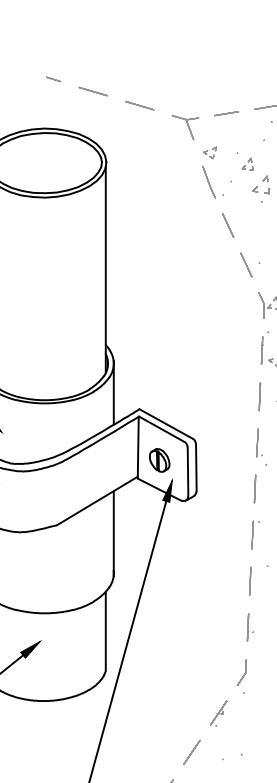
DETALLE DE GOMA EXPANSIVA
SIN ESCALA

DETALLE DE COLGADORES EN ESTRUCTURA DE TECHO

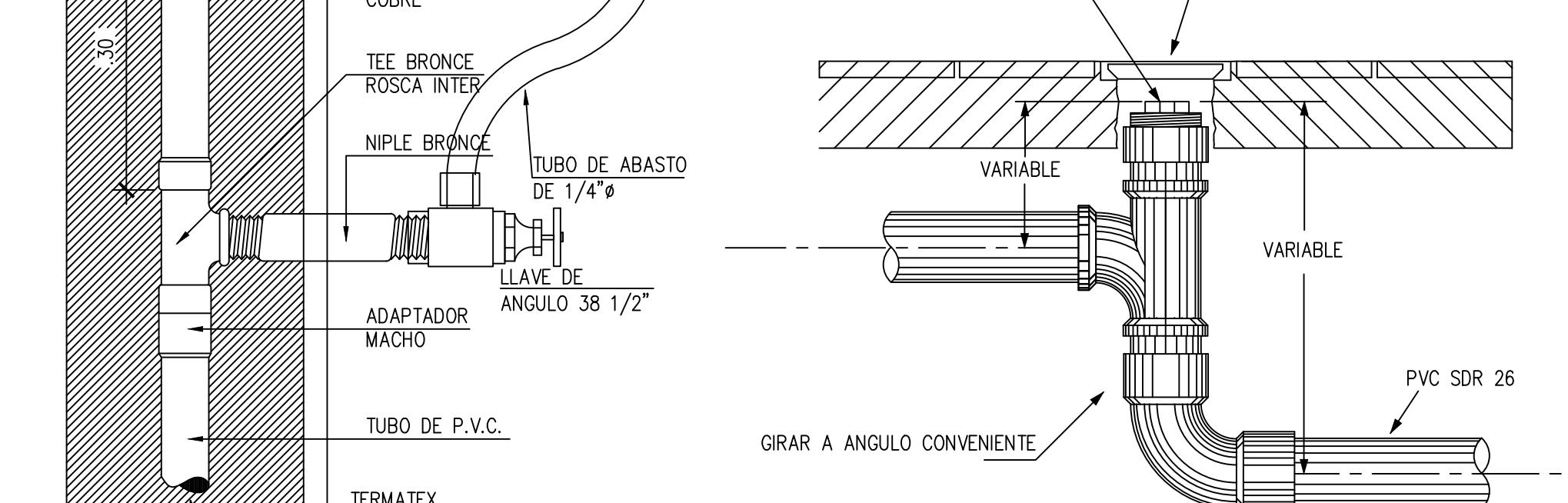
SIN ESCALA



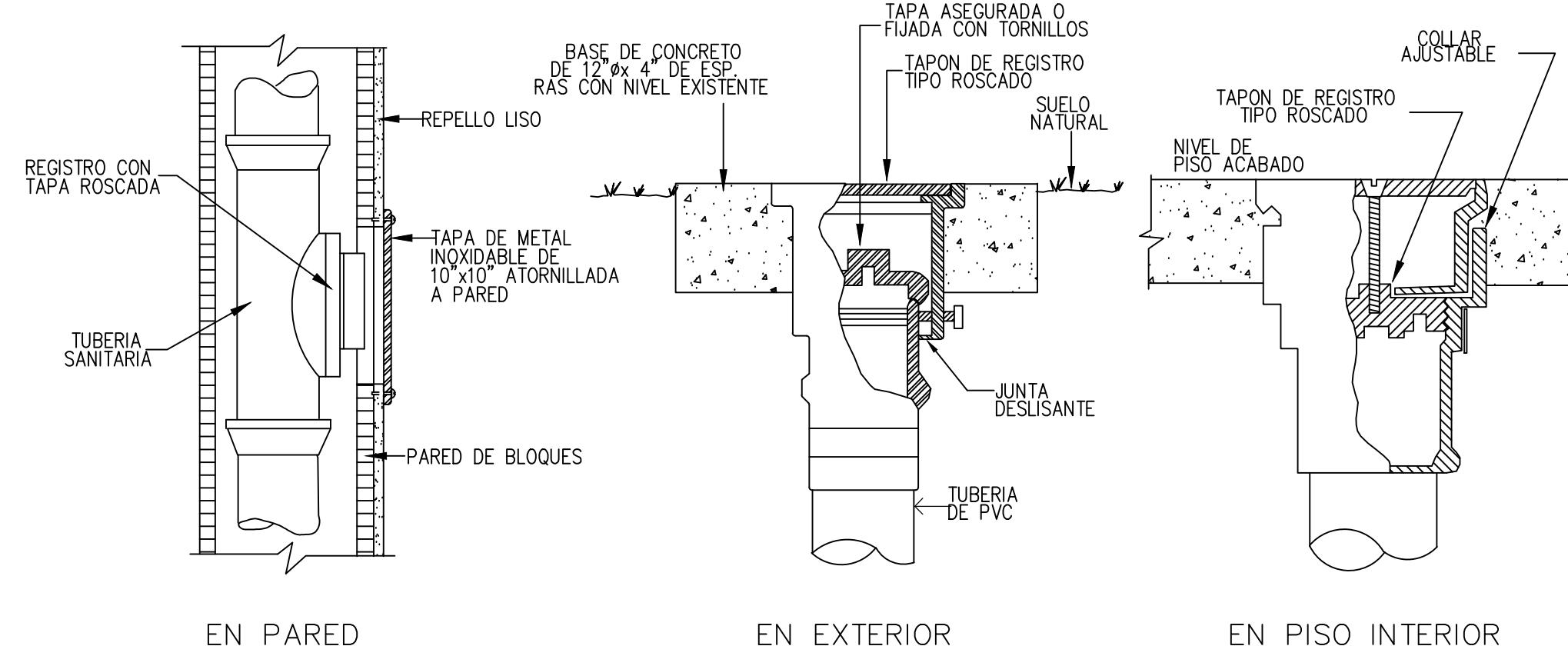
DETALLE DE COLGADORES Y SOPORTES
SIN ESCALA



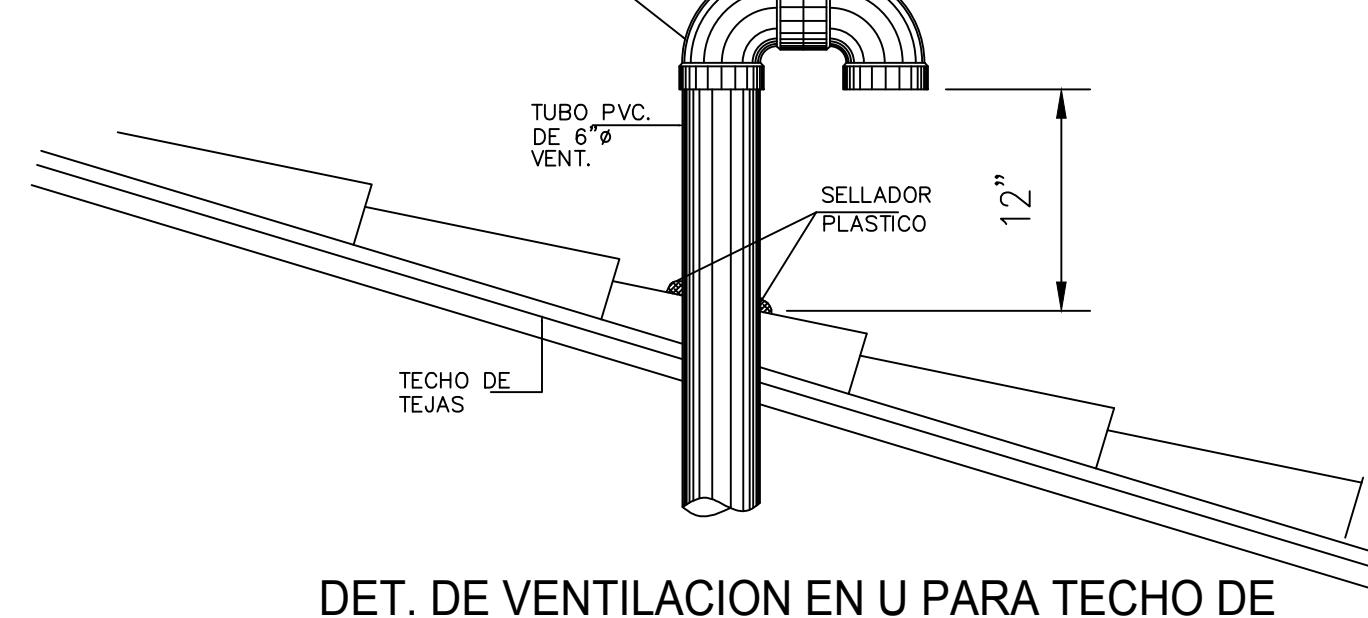
CONEXION DE TUBERIA PARA AGUA POTABLE A TUBERIA MADRE
SIN ESCALA



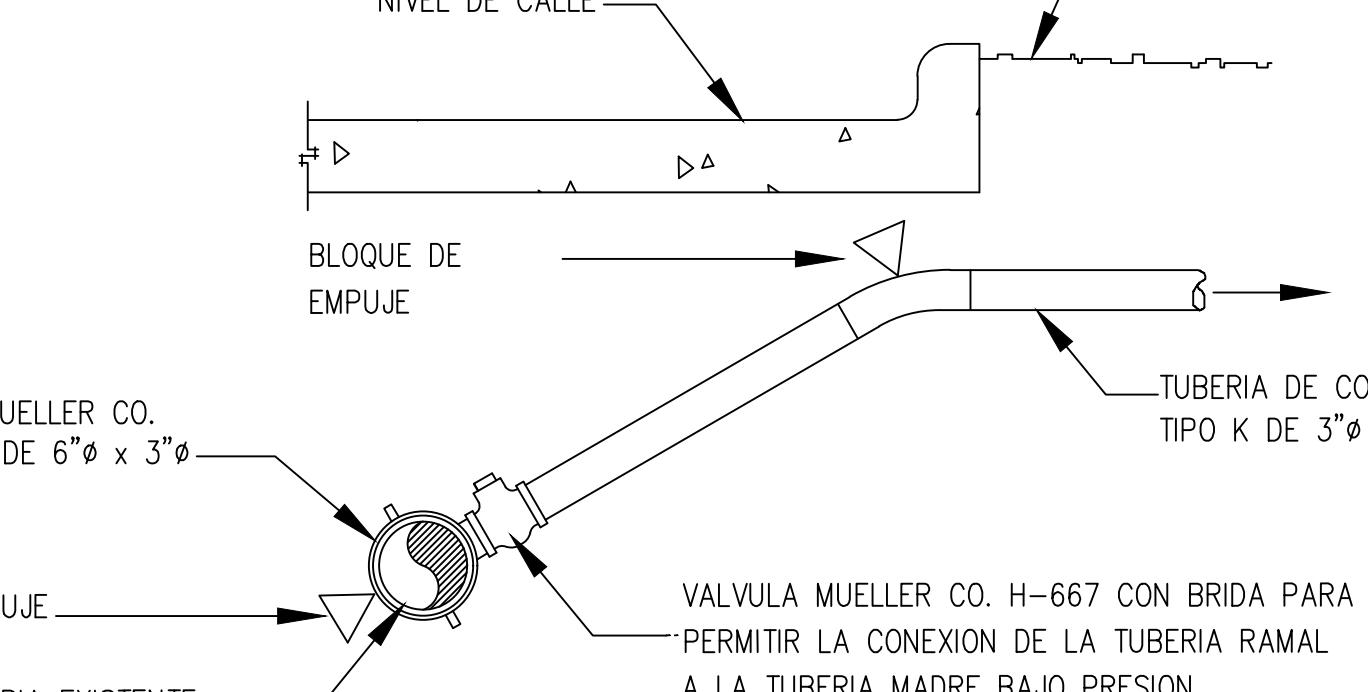
DETALLE DE PIVOTES SANITARIOS
SIN ESCALA



DETALLE TIPICOS DE REGISTROS SANITARIOS
SIN ESCALA



DET. DE VENTILACION EN U PARA TECHO DE TEJAS O ZINC
SIN ESCALA



CONEXION DE TUBERIA PARA AGUA POTABLE A TUBERIA MADRE
SIN ESCALA

PROPIEDAD:
BANCO NACIONAL DE PANAMA
IVETTE A. MILLAN M.
C. I. P. 8-225-2056
APROBACION BANCO NACIONAL DE PANAMA

PROYECTO:
DISEÑO Y CONSTRUCCION DE NUEVA SUCURSAL DEL BANCO NACIONAL DE PANAMA UBICADA EN COSTA ABAJO

UBICACION:
CORREGIMIENTO DE NUEVO CHAGRES, DISTRITO DE CHAGRES, PROVINCIA DE COLON, REPUBLICA DE PANAMA

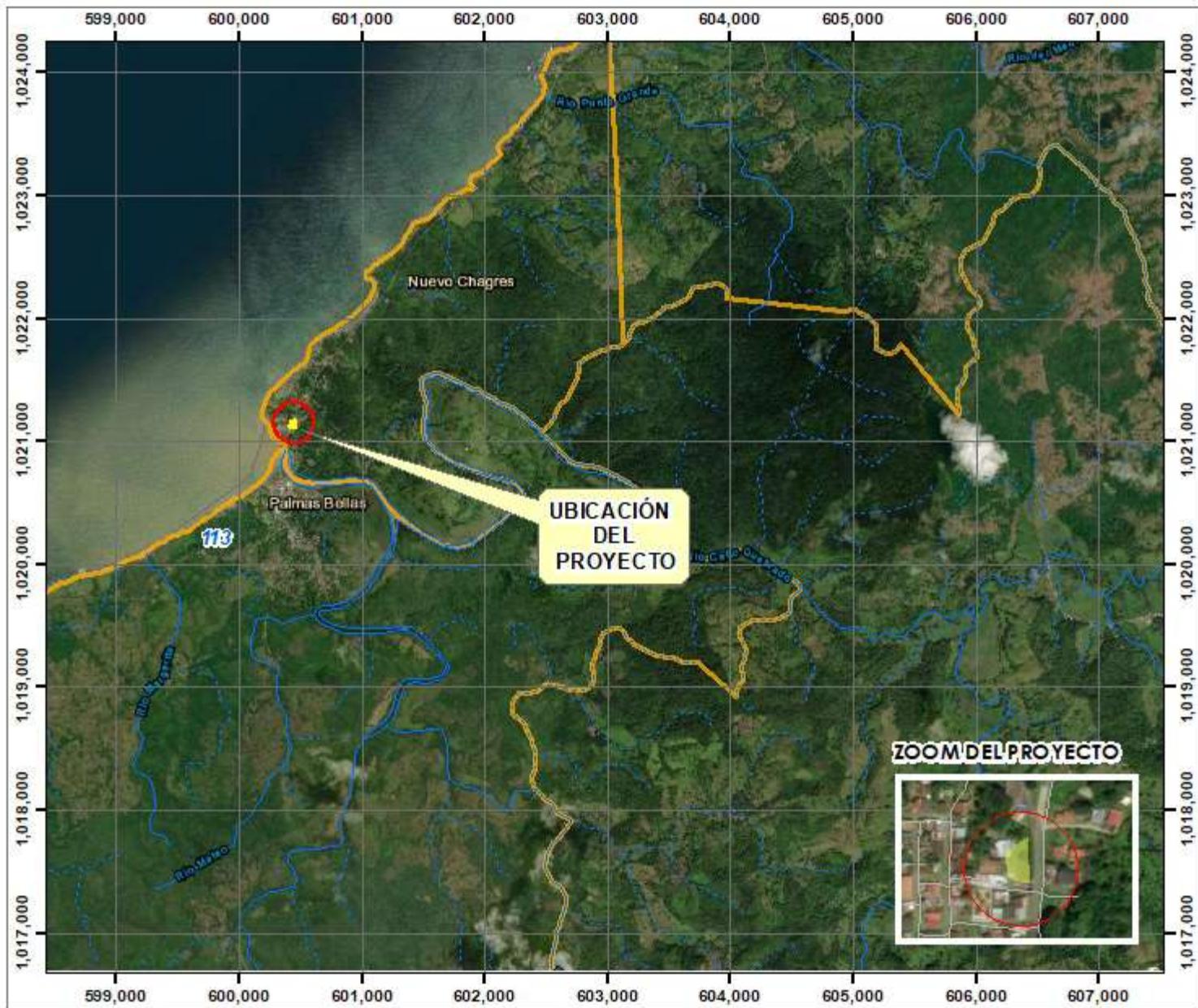
CONTENIDO:
- NOTAS Y DETALLES PLOMERIA

SECCION:
PLOMERIA HOJA: PL-03 DE PL-03
DISEÑO: IVETTE A. MILLAN M.
SABINO RODRIGUEZ
ESTRUCTURA: JAVIER NAVARRO
PLOMERIA: FERNANDO BRICEÑO
ESCALA: INDICADAS
FECHA

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CATEGORÍA I
PROYECTO: “DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SUCURSAL CHAGRES DEL BANCO NACIONAL UBICADA EN COSTA ABAJO, CORREGIMIENTO DE NUEVO CHAGRES, PROVINCIA DE COLÓN, REPÚBLICA DE PANAMÁ”

ANEXO N°3. MAPA DEL PROYECTO 1:50,000

MAPA DE LOCALIZACIÓN
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
PROYECTO DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA
SUCURSAL CHAGRES DEL BANCO NACIONAL
CORREGIMIENTO DE NUEVO CHAGRES
DISTRITO DE CHAGRES
PROVINCIA DE COLÓN



LOCALIZACIÓN REGIONAL



PROYECCIÓN UTM
DATUM WGS-84
ZONA NORTE 17

LEYENDA

PUNTO	ESTE	NORTE
1	600432.01	1021123.51
2	600429.23	1021129.80
3	600427.84	1021144.63
4	600436.01	1021155.27
5	600448.25	1021162.73
6	600448.50	1021155.08
7	600449.29	1021119.50
8	600435.79	1021120.51

- UBICACIÓN DEL PROYECTO
- RÍOS
- CALLES
- CORREGIMIENTOS



COORDENADAS UTM
DATUM WGS-84

ESCALA 1: 50,000

0 625 1,250 2,500 3,750 5,000

ANEXO N°4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- **Entrevistas a Actores Claves**
- **Recibido de Volante Informativa**
- **Encuestas**

Participación Ciudadana para el Estudio de Impacto Ambiental – Categoría I

**“Diseño y Construcción de la Nueva Sucursal Chagres del Banco Nacional ubicada, en Costa Abajo
Corregimiento de Nuevo Chagres, Provincia de Colón, República de Panamá”**

Promotor: Banco Nacional de Panamá

Participación Ciudadana – Entrevista Individual – Actores Claves

El objetivo de esta entrevista es conocer la opinión de los actores claves y autoridades del corregimiento de Nuevo Chagres, distrito y provincia de Colón, acerca de los beneficios e impactos del promotor.

Lugar: Nuevo Chagres, Colón
Nombre del encuestador: Christel Portes H.
Firma del encuestador: Christel Portes H.

Fecha: 12/10/2022

INFORMACIÓN DEL ENCUESTADO

Nombre del entrevistado: Maria Isabel Lowe Vergara
Cargo: Secretaría Judicial
Institución u organización a la que representa: Juzgado Municipal Mixto de Chagres
Rango de edad (años): 18 a 29 30 a 49 50 a 69 ✓ 70 o más
Sexo: Femenino ✓ Masculino Lugar de residencia: Chagres
Tiempo de residir o trabajar en el área: 38 años
Escolaridad: Primaria Secundaria Universidad ✓

1. ¿Cómo evalúa usted la situación ambiental de la zona?

Buena Regular ✓ Mala

¿Por qué?

Algunos inconvenientes con los desechos sólidos

2. ¿Cómo evalúa usted el aspecto social de la zona?

Buena Regular ✓ Mala

¿Por qué?

Desempleo

3. ¿Qué impactos considera que generará el proyecto?

	SOCIAL	AMBIENTAL
Impactos Positivos	<p>Crecimiento</p> <p>- Acceso a un banco dentro del distrito</p>	-
Impactos Negativos	-	Aumento de polvo
Sugerencia de solución	-	-

4. ¿Cuál es su posición con relación al desarrollo del Proyecto?

De acuerdo Desacuerdo _____ Prefiere no opinar _____

¿Por qué? mayor accesibilidad, gasta gasto de transporte y tiempo

5. ¿Qué recomendaciones le haría usted a la empresa promotora del Proyecto?

Medidas de tráfico vehicular y velocidad y topografía del área.

Participación Ciudadana para el Estudio de Impacto Ambiental – Categoría I

**“Diseño y Construcción de la Nueva Sucursal Chagres del Banco Nacional ubicada, en Costa Abajo
Corregimiento de Nuevo Chagres, Provincia de Colón, República de Panamá”**

Promotor: Banco Nacional de Panamá

Participación Ciudadana – Entrevista Individual – Actores Claves

El objetivo de esta entrevista es conocer la opinión de los actores claves y autoridades del corregimiento de Nuevo Chagres, distrito y provincia de Colón, acerca de los beneficios e impactos del promotor.

Lugar: Nuevo Chagres, Colón
Nombre del encuestador: Christel Antes H.
Firma del encuestador:

Fecha: 12/10/2022

INFORMACIÓN DEL ENCUESTADO

Nombre del entrevistado: Roberto Ingulo
Cargo: Cabo Primero
Institución u organización a la que representa: SENA
Rango de edad (años): 18 a 29 30 a 49 50 a 69 70 o más
Sexo: Femenino Masculino Lugar de residencia: Darién Chiriquí
Tiempo de residir o trabajar en el área: 9 años de lavorar en Nuevo Chagres
Escolaridad: Primaria Secundaria Universidad

1. ¿Cómo evalúa usted la situación ambiental de la zona?

Buena _____ Regular Mala _____

¿Por qué?

El corregimiento no cuenta con un área de manejo.

2. ¿Cómo evalúa usted el aspecto social de la zona?

Buena _____ Regular Mala _____

¿Por qué?

Comunicación y Resolución de conflictos

3. ¿Qué impactos considera que generará el proyecto?

	SOCIAL	AMBIENTAL
Impactos Positivos	<i>Brinda el desplazamiento a ciudad de Colón</i>	—
Impactos Negativos	—	—
Sugerencia de solución	—	—

4. ¿Cuál es su posición con relación al desarrollo del Proyecto?

De acuerdo Desacuerdo _____ Prefiere no opinar _____

¿Por qué? *Trae muchos beneficios*

5. ¿Qué recomendaciones le haría usted a la empresa promotora del Proyecto?

*El contratista debe traer un personal que custodie
los materiales.*

Participación Ciudadana para el Estudio de Impacto Ambiental – Categoría I

**“Diseño y Construcción de la Nueva Sucursal Chagres del Banco Nacional ubicada, en Costa Abajo
Corregimiento de Nuevo Chagres, Provincia de Colón, República de Panamá”**

Promotor: Banco Nacional de Panamá

Participación Ciudadana – Entrevista Individual – Actores Claves

El objetivo de esta entrevista es conocer la opinión de los actores claves y autoridades del corregimiento de Nuevo Chagres, distrito y provincia de Colón, acerca de los beneficios e impactos del promotor.

Lugar: Nuevo Chagres, Colón

Fecha: 12/10/2022

Nombre del encuestador: Christel Santos H.

Firma del encuestador: Christel Santos H.

INFORMACIÓN DEL ENCUESTADO

Nombre del entrevistado: Oridia Aguirre de Merida

Cargo: Secretaria

Institución u organización a la que representa: Municipio de Chagres

Rango de edad (años): 18 a 29 30 a 49 50 a 69 70 o más

Sexo: Femenino Masculino Lugar de residencia: Palma Bello

Tiempo de residir o trabajar en el área: En estos de lavorar en el Municipio de Chagres

Escolaridad: Primaria Secundaria Universidad

1. ¿Cómo evalúa usted la situación ambiental de la zona?

Buena _____ Regular Mala _____

¿Por qué?

Problemas de basura : recolocación y aumento de basura en los ríos/playas por parte de los lugartenios

2. ¿Cómo evalúa usted el aspecto social de la zona?

Buena Regular _____ Mala _____

¿Por qué?

No hay problemas representativos.

3. ¿Qué impactos considera que generará el proyecto?

	SOCIAL	AMBIENTAL
Impactos Positivos	Primer barco en el lugar: Mejora la calidad de vida de los lugareños y comunidades alrededor.	La canalización permitirá una mayor fluidez cuando se den los lluvias.
Impactos Negativos	Obstrucción por tráfico vehicular.	—
Sugerencia de solución	Mucha precaución, presencia de boderilleros por la angosta que es la calle. (Tomar precaución del paso peatonal)	—

4. ¿Cuál es su posición con relación al desarrollo del Proyecto?

De acuerdo Desacuerdo _____ Prefiere no opinar _____

¿Por qué? —

5. ¿Qué recomendaciones le haría usted a la empresa promotora del Proyecto?

- Tener en cuenta al personal de la comunidad (no discriminar a los lugareños).
- Continuar con el Proyecto.

Participación Ciudadana para el Estudio de Impacto Ambiental – Categoría I

**“Diseño y Construcción de la Nueva Sucursal Chagres del Banco Nacional ubicada, en Costa Abajo
Corregimiento de Nuevo Chagres, Provincia de Colón, República de Panamá”**

Promotor: Banco Nacional de Panamá

Participación Ciudadana – Entrevista Individual – Actores Claves

El objetivo de esta entrevista es conocer la opinión de los actores claves y autoridades del corregimiento de Nuevo Chagres, distrito y provincia de Colón, acerca de los beneficios e impactos del promotor.

Lugar: Nuevo Chagres, Colón

Fecha: 12/10/2022

Nombre del encuestador: Christel Santos H.

Firma del encuestador: Christel Santos H.

INFORMACIÓN DEL ENCUESTADO

Nombre del entrevistado: Carlos Domínguez

Cargo: Alcalde

Institución u organización a la que representa: Municipio de Chagres

Rango de edad (años): 18 a 29 30 a 49 ✓ 50 a 69 70 o más

Sexo: Femenino Masculino ✓ Lugar de residencia: Achiate, Chagres

Tiempo de residir o trabajar en el área: 3 años de ser Alcalde.

Escolaridad: Primaria Secundaria ✓ Universidad

1. ¿Cómo evalúa usted la situación ambiental de la zona?

Buena ✓ Regular Mala

¿Por qué?

El área cuenta con vegetación, playas y ríos.

Se realiza recolección diaria de la Basura.

2. ¿Cómo evalúa usted el aspecto social de la zona?

Buena ✓ Regular Mala

¿Por qué?

La Comunidad no se queja de Conflictos o problemas sociales

3. ¿Qué impactos considera que generará el proyecto?

	SOCIAL	AMBIENTAL
Impactos Positivos	<ul style="list-style-type: none"> - Aumento comercial - Beneficio de implementación de problemas sociales para la comunidad - No hay que migrar a ciudad de Cali. 	-
Impactos Negativos	Inconvenientes temporales	-
Sugerencia de solución	-	-

4. ¿Cuál es su posición con relación al desarrollo del Proyecto?

De acuerdo Desacuerdo _____ Prefiere no opinar _____

¿Por qué? crecimiento del sector y áreas adyacentes.

5. ¿Qué recomendaciones le haría usted a la empresa promotora del Proyecto?

Contratación de mano de obra del lugar (en la comunidad hay personas capacitadas para formar parte de la construcción y operación).

VOLANTE INFORMATIVA DEL PROYECTO

“Diseño y Construcción de la Nueva Sucursal Chagres del Banco Nacional ubicada, en Costa Abajo Corregimiento de Nuevo Chagres, Provincia de Colón, República de Panamá”

En cumplimiento con la Participación Ciudadana requerida para la aprobación de los Estudios de Impacto Ambiental, hacemos de su conocimiento la intención del promotor BANCO NACIONAL DE PANAMÁ, de desarrollar el proyecto “Diseño y Construcción de la Nueva Sucursal Chagres del Banco Nacional ubicada, en Costa Abajo Corregimiento de Nuevo Chagres, Provincia de Colón, República de Panamá”

Este proyecto consiste en la construcción de una nueva sucursal, con el propósito de ampliar el área de cobertura de la institución en esta provincia, realizando los trabajos necesarios de acondicionamiento del terreno, y la construcción de espacios funcionales de acuerdo a los requerimientos de un banco.

Durante las fases de construcción y operación se generarán los siguientes impactos:

Impactos positivos:

- Generación de empleo.
- Dinamización de la economía de bienes y servicios
- Ampliar la oferta de productos y servicios bancarios en el lugar.

Impactos negativos:

- Generación de ruido y polvo.
- Generación de desechos sólidos.
- Generación de sedimentos, producto del movimiento de tierra.

ÁREA DE DESARROLLO DEL PROYECTO



Para Información adicional, sírvase contactar a Ing. Christel Santos, al correo: christelsantos08@gmail.com

VOLANTE INFORMATIVA DEL PROYECTO

“Diseño y Construcción de la Nueva Sucursal Chagres del Banco Nacional ubicada, en Costa Abajo Corregimiento de Nuevo Chagres, Provincia de Colón, República de Panamá”

En cumplimiento con la Participación Ciudadana requerida para la aprobación de los Estudios de Impacto Ambiental, hacemos de su conocimiento la intención del promotor BANCO NACIONAL DE PANAMÁ, de desarrollar el proyecto *“Diseño y Construcción de la Nueva Sucursal Chagres del Banco Nacional ubicada, en Costa Abajo Corregimiento de Nuevo Chagres, Provincia de Colón, República de Panamá”*

Este proyecto consiste en la construcción de una nueva sucursal, con el propósito de ampliar el área de cobertura de la institución en esta provincia, realizando los trabajos necesarios de acondicionamiento del terreno, y la construcción de espacios funcionales de acuerdo a los requerimientos de un banco.

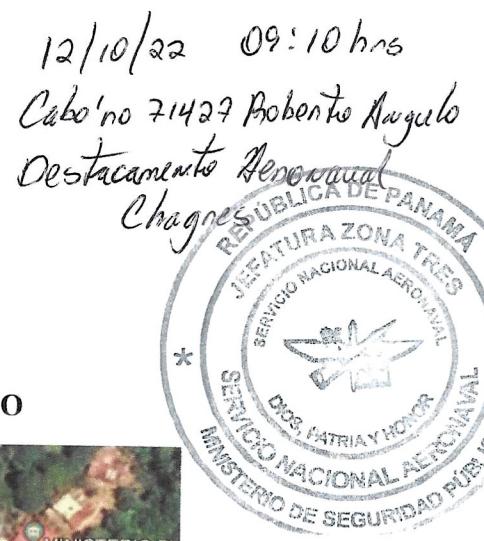
Durante las fases de construcción y operación se generarán los siguientes impactos:

Impactos positivos:

- Generación de empleo.
- Dinamización de la economía de bienes y servicios
- Ampliar la oferta de productos y servicios bancarios en el lugar.

Impactos negativos:

- Generación de ruido y polvo.
- Generación de desechos sólidos.
- Generación de sedimentos, producto del movimiento de tierra.



ÁREA DE DESARROLLO DEL PROYECTO



VOLANTE INFORMATIVA DEL PROYECTO

“Diseño y Construcción de la Nueva Sucursal Chagres del Banco Nacional ubicada, en Costa Abajo Corregimiento de Nuevo Chagres, Provincia de Colón, República de Panamá”

En cumplimiento con la Participación Ciudadana requerida para la aprobación de los Estudios de Impacto Ambiental, hacemos de su conocimiento la intención del promotor BANCO NACIONAL DE PANAMÁ, de desarrollar el proyecto **“Diseño y Construcción de la Nueva Sucursal Chagres del Banco Nacional ubicada, en Costa Abajo Corregimiento de Nuevo Chagres, Provincia de Colón, República de Panamá”**

Este proyecto consiste en la construcción de una nueva sucursal, con el propósito de ampliar el área de cobertura de la institución en esta provincia, realizando los trabajos necesarios de acondicionamiento del terreno, y la construcción de espacios funcionales de acuerdo a los requerimientos de un banco.

Durante las fases de construcción y operación se generarán los siguientes impactos:

Impactos positivos:

- Generación de empleo.
- Dinamización de la economía de bienes y servicios
- Ampliar la oferta de productos y servicios bancarios en el lugar.

Impactos negativos:

- Generación de ruido y polvo.
- Generación de desechos sólidos.
- Generación de sedimentos, producto del movimiento de tierra.

ALCALDÍA MUNICIPAL
RECIBIDO
Fecha: 12-10-22
Firma: *Chávez*

ÁREA DE DESARROLLO DEL PROYECTO



**PROMOTOR
BANCO NACIONAL DE PANAMA**

ENCUESTA

Como parte del proceso de Participación Ciudadana requerida para la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, se presenta la siguiente encuesta con el objetivo de conocer su opinión sobre el proyecto “DISEÑO Y CONSTRUCCION DE NUEVA SUCURSAL DEL BANCO NACIONAL DE PANAMA UBICADO EN COSTA ABAJO”, en el Corregimiento de Nuevo Chagres, distrito de Chagres, provincia de Colón, República de Panamá

Fecha: 12/10/2022 Nombre: Yarima Espinoza Rango de edad (años): 18 a 29 30 a 49 50 a 69 70 o más

Sexo: Femenino Masculino Lugar de residencia: Nuevo Chagres Tiempo de residir en el área: 25

Escolaridad: Primaria Secundaria Universidad Actividad que desempeña actualmente: Independiente

1. ¿Cómo evalúa usted la situación ambiental de la zona? Buena Regular Mala

¿Por qué? _____

2. ¿Cuáles son los principales problemas ambientales que afectan a su comunidad?

a) _____ b) _____ Otros _____

3. ¿Cuáles son los principales problemas sociales que afectan a su comunidad?

a) _____ b) _____ Otros _____

4. ¿Qué aportes positivos considera usted generará el Proyecto durante las etapas de construcción y operación?

a) Cercanía del banco b) Empleos Otros _____

5. ¿Qué aportes negativos considera usted generará el Proyecto durante las etapas de construcción y operación?

a) _____ b) _____ Otros _____

6. ¿Cuál es su posición con relación al desarrollo del Proyecto?

De acuerdo Desacuerdo _____ Prefiere no opinar _____

¿Por qué? _____

7. ¿Opina usted que la ejecución del Proyecto puede generar algún tipo de problemática social? Sí _____ No

¿Con quién? _____ ¿Por qué? _____

8. ¿Qué recomendaciones le haría usted a la empresa promotora del Proyecto?

Tomar en cuenta la mano de obra

¡Muchas gracias por su participación!

**PROMOTOR
BANCO NACIONAL DE PANAMA**

ENCUESTA

Como parte del proceso de Participación Ciudadana requerida para la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, se presenta la siguiente encuesta con el objetivo de conocer su opinión sobre el proyecto "DISEÑO Y CONSTRUCCION DE NUEVA SUCURSAL DEL BANCO NACIONAL DE PANAMA UBICADO EN COSTA ABAJO", en el Corregimiento de Nuevo Chagres, distrito de Chagres, provincia de Colón, República de Panamá

Fecha: 13/10/2022 Nombre: Monicruz Ceballos Rango de edad (años): 18 a 29 30 a 49 50 a 69 ✓ 70 o más

Sexo: Femenino ✓ Masculino Lugar de residencia: Nuevo Chagres Tiempo de residir en el área: 50

Escolaridad: Primaria Secundaria ✓ Universidad Actividad que desempeña actualmente: Atención de casa

1. ¿Cómo evalúa usted la situación ambiental de la zona? Buena ✓ Regular Mala

¿Por qué? _____

2. ¿Cuáles son los principales problemas ambientales que afectan a su comunidad?

a) _____ b) _____ Otros _____

3. ¿Cuáles son los principales problemas sociales que afectan a su comunidad?

a) _____ b) _____ Otros _____

4. ¿Qué aportes positivos considera usted generará el Proyecto durante las etapas de construcción y operación?

a) Empleos b) _____ Otros _____

5. ¿Qué aportes negativos considera usted generará el Proyecto durante las etapas de construcción y operación?

a) _____ b) _____ Otros _____

6. ¿Cuál es su posición con relación al desarrollo del Proyecto?

De acuerdo Desacuerdo _____ Prefiere no opinar _____

¿Por qué? _____

7. ¿Opina usted que la ejecución del Proyecto puede generar algún tipo de problemática social? Sí _____ No

¿Con quién? _____ ¿Por qué? _____

8. ¿Qué recomendaciones le haría usted a la empresa promotora del Proyecto?

Tener en cuenta las personas del lugar para empleos.

¡Muchas gracias por su participación!

**PROMOTOR
BANCO NACIONAL DE PANAMA**

ENCUESTA

Como parte del proceso de Participación Ciudadana requerida para la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, se presenta la siguiente encuesta con el objetivo de conocer su opinión sobre el proyecto “DISEÑO Y CONSTRUCCION DE NUEVA SUCURSAL DEL BANCO NACIONAL DE PANAMA UBICADO EN COSTA ABAJO”, en el Corregimiento de Nuevo Chagres, distrito de Chagres, provincia de Colón, República de Panamá

Fecha: 10/10/2022 Nombre: Digna Chilung Rango de edad (años): 18 a 29 30 a 49 50 a 69 70 o más ✓

Sexo: Femenino ✓ Masculino Lugar de residencia: Nuevo Chagres Tiempo de residir en el área: 76

Escolaridad: Primaria Secundaria ✓ Universidad Actividad que desempeña actualmente:

1. ¿Cómo evalúa usted la situación ambiental de la zona? Buena ✓ Regular Mala

¿Por qué?

2. ¿Cuáles son los principales problemas ambientales que afectan a su comunidad?

a) b) Otros

3. ¿Cuáles son los principales problemas sociales que afectan a su comunidad?

a) b) Otros

4. ¿Qué aportes positivos considera usted generará el Proyecto durante las etapas de construcción y operación?

a) Empleos b) _____ Otros _____

5. ¿Qué aportes negativos considera usted generará el Proyecto durante las etapas de construcción y operación?

a) _____ b) _____ Otros _____

6. ¿Cuál es su posición con relación al desarrollo del Proyecto?

De acuerdo Desacuerdo _____ Prefiere no opinar _____

¿Por qué? _____

7. ¿Opina usted que la ejecución del Proyecto puede generar algún tipo de problemática social? Sí _____ No

¿Con quién? _____ ¿Por qué? _____

8. ¿Qué recomendaciones le haría usted a la empresa promotora del Proyecto?

Tener en cuenta para empleo.

¡Muchas gracias por su participación!

PROMOTOR
BANCO NACIONAL DE PANAMA

ENCUESTA

Como parte del proceso de Participación Ciudadana requerida para la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, se presenta la siguiente encuesta con el objetivo de conocer su opinión sobre el proyecto “DISEÑO Y CONSTRUCCION DE NUEVA SUCURSAL DEL BANCO NACIONAL DE PANAMA UBICADO EN COSTA ABAJO”, en el Corregimiento de Nuevo Chagres, distrito de Chagres, provincia de Colón, República de Panamá

Fecha: 12/10/2022 Nombre: Celso Hernández Rango de edad (años): 18 a 29 30 a 49 50 a 69 70 o más

Sexo: Femenino Masculino Lugar de residencia: Nuevo Chagres Tiempo de residir en el área: 65

Escolaridad: Primaria Secundaria Universidad Actividad que desempeña actualmente: Dueno de tienda

1. ¿Cómo evalúa usted la situación ambiental de la zona? Buena Regular Mala

¿Por qué? _____

2. ¿Cuáles son los principales problemas ambientales que afectan a su comunidad?

a) _____ b) _____ Otros _____

3. ¿Cuáles son los principales problemas sociales que afectan a su comunidad?

a) _____ b) _____ Otros _____

4. ¿Qué aportes positivos considera usted generará el Proyecto durante las etapas de construcción y operación?

a) Emplear la comunidad b) _____ Otros _____

5. ¿Qué aportes negativos considera usted generará el Proyecto durante las etapas de construcción y operación?

a) _____ b) _____ Otros _____

6. ¿Cuál es su posición con relación al desarrollo del Proyecto?

De acuerdo Desacuerdo _____ Prefiere no opinar _____

¿Por qué? _____

7. ¿Opina usted que la ejecución del Proyecto puede generar algún tipo de problemática social? Sí No

¿Con quién? _____ ¿Por qué? _____

8. ¿Qué recomendaciones le haría usted a la empresa promotora del Proyecto?

Colocar buena seguridad en el banco, para que no ocurra un daño
al banco y sus moradores.

¡Muchas gracias por su participación!

**PROMOTOR
BANCO NACIONAL DE PANAMA**

ENCUESTA

Como parte del proceso de Participación Ciudadana requerida para la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, se presenta la siguiente encuesta con el objetivo de conocer su opinión sobre el proyecto “DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVA SUCURSAL DEL BANCO NACIONAL DE PANAMA UBICADO EN COSTA ABAJO”, en el Corregimiento de Nuevo Chagres, distrito de Chagres, provincia de Colón, República de Panamá

Fecha: 12/10/2022 Nombre: Abiel Hernández Rango de edad (años): 18 a 29 30 a 49 50 a 69 70 o más

Sexo: Femenino Masculino Lugar de residencia: Nuevo Chagres Tiempo de residir en el área: 5

Escolaridad: Primaria Secundaria Universidad Actividad que desempeña actualmente: Inde pendiente

1. ¿Cómo evalúa usted la situación ambiental de la zona? Buena Regular Mala

¿Por qué? No hay basura en las calles.

2. ¿Cuáles son los principales problemas ambientales que afectan a su comunidad?

a) — b) — Otros —

3. ¿Cuáles son los principales problemas sociales que afectan a su comunidad?

a) Conflictos familiares b) — Otros —
(Rupturas familiares)

4. ¿Qué aportes positivos considera usted generará el Proyecto durante las etapas de construcción y operación?

a) Generar empleos b) Calidad de vida Otros _____

5. ¿Qué aportes negativos considera usted generará el Proyecto durante las etapas de construcción y operación?

a) Equipo pesado en la calle b) _____ Otros _____

6. ¿Cuál es su posición con relación al desarrollo del Proyecto?

De acuerdo Desacuerdo _____ Prefiere no opinar _____

¿Por qué? Necesitábamos un banco.

7. ¿Opina usted que la ejecución del Proyecto puede generar algún tipo de problemática social? Sí _____ No

¿Con quién? _____ — ¿Por qué? _____ —

8. ¿Qué recomendaciones le haría usted a la empresa promotora del Proyecto?

Ser organizado y no abandonar el proyecto.

¡Muchas gracias por su participación!

**PROMOTOR
BANCO NACIONAL DE PANAMA**

ENCUESTA

Como parte del proceso de Participación Ciudadana requerida para la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, se presenta la siguiente encuesta con el objetivo de conocer su opinión sobre el proyecto “DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVA SUCURSAL DEL BANCO NACIONAL DE PANAMA UBICADO EN COSTA ABAJO”, en el Corregimiento de Nuevo Chagres, distrito de Chagres, provincia de Colón, República de Panamá

Fecha: 13/10/2022 Nombre: Rachely Ortiz Rango de edad (años): 18 a 29 30 a 49 50 a 69 70 o más

Sexo: Femenino Masculino Lugar de residencia: Nuevo Chagres Tiempo de residir en el área: 26

Escolaridad: Primaria Secundaria Universidad Actividad que desempeña actualmente: Independiente

1. ¿Cómo evalúa usted la situación ambiental de la zona? Buena Regular Mala

¿Por qué? —

2. ¿Cuáles son los principales problemas ambientales que afectan a su comunidad?

a) — b) — Otros —

3. ¿Cuáles son los principales problemas sociales que afectan a su comunidad?

a) — b) — Otros —

4. ¿Qué aportes positivos considera usted generará el Proyecto durante las etapas de construcción y operación?

a) Tener un banco cerca b) Plaza de empleos Otros _____

5. ¿Qué aportes negativos considera usted generará el Proyecto durante las etapas de construcción y operación?

a) _____ b) _____ Otros _____

6. ¿Cuál es su posición con relación al desarrollo del Proyecto?

De acuerdo Desacuerdo _____ Prefiere no opinar _____

¿Por qué? _____

7. ¿Opina usted que la ejecución del Proyecto puede generar algún tipo de problemática social? Sí No

¿Con quién? _____ ¿Por qué? _____

8. ¿Qué recomendaciones le haría usted a la empresa promotora del Proyecto?

Empleo para los moradores

¡Muchas gracias por su participación!

**PROMOTOR
BANCO NACIONAL DE PANAMA**

ENCUESTA

Como parte del proceso de Participación Ciudadana requerida para la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, se presenta la siguiente encuesta con el objetivo de conocer su opinión sobre el proyecto “DISEÑO Y CONSTRUCCION DE NUEVA SUCURSAL DEL BANCO NACIONAL DE PANAMA UBICADO EN COSTA ABAJO”, en el Corregimiento de Nuevo Chagres, distrito de Chagres, provincia de Colón, República de Panamá

Fecha: 10/10/2022 Nombre: Verónica Alarcón Rango de edad (años): 18 a 29 30 a 49 50 a 69 70 o más

Sexo: Femenino Masculino Lugar de residencia: Nuevo Chagres Tiempo de residir en el área: 56

Escolaridad: Primaria Secundaria Universidad Actividad que desempeña actualmente: Modista

1. ¿Cómo evalúa usted la situación ambiental de la zona? Buena Regular Mala

¿Por qué? —

2. ¿Cuáles son los principales problemas ambientales que afectan a su comunidad?

a) — b) — Otros —

3. ¿Cuáles son los principales problemas sociales que afectan a su comunidad?

a) — b) — Otros —

4. ¿Qué aportes positivos considera usted generará el Proyecto durante las etapas de construcción y operación?

a) Tener un banco cerca b) Empleo Otros _____

5. ¿Qué aportes negativos considera usted generará el Proyecto durante las etapas de construcción y operación?

a) _____ b) _____ Otros _____

6. ¿Cuál es su posición con relación al desarrollo del Proyecto?

De acuerdo Desacuerdo _____ Prefiere no opinar _____

¿Por qué? _____

7. ¿Opina usted que la ejecución del Proyecto puede generar algún tipo de problemática social? Sí _____ No

¿Con quién? _____ ¿Por qué? _____

8. ¿Qué recomendaciones le haría usted a la empresa promotora del Proyecto?

No afectar los canteros y tuberías por el uso de equipo pesado
y cumplir estricto de la zona.

¡Muchas gracias por su participación!

PROMOTOR
BANCO NACIONAL DE PANAMA

ENCUESTA

Como parte del proceso de Participación Ciudadana requerida para la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, se presenta la siguiente encuesta con el objetivo de conocer su opinión sobre el proyecto “DISEÑO Y CONSTRUCCION DE NUEVA SUCURSAL DEL BANCO NACIONAL DE PANAMA UBICADO EN COSTA ABAJO”, en el Corregimiento de Nuevo Chagres, distrito de Chagres, provincia de Colón, República de Panamá

Fecha: 12/10/2022 Nombre: Luis Fox Rango de edad (años): 18 a 29 30 a 49 50 a 69 70 o más

Sexo: Femenino Masculino Lugar de residencia: Nuevo Chagres Tiempo de residir en el área: 3

Escolaridad: Primaria Secundaria Universidad Actividad que desempeña actualmente: Indepolvante

1. ¿Cómo evalúa usted la situación ambiental de la zona? Buena Regular Mala

¿Por qué? —

2. ¿Cuáles son los principales problemas ambientales que afectan a su comunidad?

a) — b) — Otros —

3. ¿Cuáles son los principales problemas sociales que afectan a su comunidad?

a) — b) — Otros —

4. ¿Qué aportes positivos considera usted generará el Proyecto durante las etapas de construcción y operación?

a) _____ b) _____ Otros _____

5. ¿Qué aportes negativos considera usted generará el Proyecto durante las etapas de construcción y operación?

a) _____ b) _____ Otros _____

6. ¿Cuál es su posición con relación al desarrollo del Proyecto?

De acuerdo Desacuerdo _____ Prefiere no opinar _____

¿Por qué? _____

7. ¿Opina usted que la ejecución del Proyecto puede generar algún tipo de problemática social? Sí _____ No

¿Con quién? _____ ¿Por qué? _____

8. ¿Qué recomendaciones le haría usted a la empresa promotora del Proyecto?

Tomas en cuenta la mano de obra de la zona

¡Muchas gracias por su participación!

**PROMOTOR
BANCO NACIONAL DE PANAMA**

ENCUESTA

Como parte del proceso de Participación Ciudadana requerida para la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, se presenta la siguiente encuesta con el objetivo de conocer su opinión sobre el proyecto "DISEÑO Y CONSTRUCCION DE NUEVA SUCURSAL DEL BANCO NACIONAL DE PANAMA UBICADO EN COSTA ABAJO", en el Corregimiento de Nuevo Chagres, distrito de Chagres, provincia de Colón, República de Panamá

Fecha: 12/10/2022 Nombre: Yerena Nereida Rango de edad (años): 18 a 29 30 a 49 50 a 69 70 o más

Sexo: Femenino Masculino Lugar de residencia: Nuevo Chagres Tiempo de residir en el área: 41

Escolaridad: Primaria Secundaria Universidad Actividad que desempeña actualmente: Ayudante general

1. ¿Cómo evalúa usted la situación ambiental de la zona? Buena Regular Mala

¿Por qué? _____

2. ¿Cuáles son los principales problemas ambientales que afectan a su comunidad?

a) _____ b) _____ Otros _____

3. ¿Cuáles son los principales problemas sociales que afectan a su comunidad?

a) _____ b) _____ Otros _____

4. ¿Qué aportes positivos considera usted generará el Proyecto durante las etapas de construcción y operación?

a) Oportunidad para moradores b) ingresos Otros empleos

5. ¿Qué aportes negativos considera usted generará el Proyecto durante las etapas de construcción y operación?

a) _____ b) _____ Otros _____

6. ¿Cuál es su posición con relación al desarrollo del Proyecto?

De acuerdo Desacuerdo _____ Prefiere no opinar _____

¿Por qué? _____

7. ¿Opina usted que la ejecución del Proyecto puede generar algún tipo de problemática social? Sí _____ No

¿Con quién? _____ ¿Por qué? _____

8. ¿Qué recomendaciones le haría usted a la empresa promotora del Proyecto?

Agilizar la obra.

¡Muchas gracias por su participación!

**PROMOTOR
BANCO NACIONAL DE PANAMA**

ENCUESTA

Como parte del proceso de Participación Ciudadana requerida para la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, se presenta la siguiente encuesta con el objetivo de conocer su opinión sobre el proyecto “DISEÑO Y CONSTRUCCION DE NUEVA SUCURSAL DEL BANCO NACIONAL DE PANAMA UBICADO EN COSTA ABAJO”, en el Corregimiento de Nuevo Chagres, distrito de Chagres, provincia de Colón, República de Panamá

Fecha: 13/10/2022 Nombre: Pedro Alexis Cuestas Rango de edad (años): 18 a 29 30 a 49 50 a 69 70 o más
Sexo: Femenino Masculino Lugar de residencia: Nuevo Chagres Tiempo de residir en el área: 39
Escolaridad: Primaria Secundaria Universidad Actividad que desempeña actualmente: Independiente

1. ¿Cómo evalúa usted la situación ambiental de la zona? Buena Regular Mala

¿Por qué? _____

2. ¿Cuáles son los principales problemas ambientales que afectan a su comunidad?

a) _____ b) _____ Otros _____

3. ¿Cuáles son los principales problemas sociales que afectan a su comunidad?

a) _____ b) _____ Otros _____

4. ¿Qué aportes positivos considera usted generará el Proyecto durante las etapas de construcción y operación?

a) Empleo b) _____ Otros _____

5. ¿Qué aportes negativos considera usted generará el Proyecto durante las etapas de construcción y operación?

a) _____ b) _____ Otros _____

6. ¿Cuál es su posición con relación al desarrollo del Proyecto?

De acuerdo Desacuerdo _____ Prefiere no opinar _____

¿Por qué? _____

7. ¿Opina usted que la ejecución del Proyecto puede generar algún tipo de problemática social? Sí _____ No

¿Con quién? _____ ¿Por qué? _____

8. ¿Qué recomendaciones le haría usted a la empresa promotora del Proyecto?

Tomar en cuenta personal de la comunidad

¡Muchas gracias por su participación!

**PROMOTOR
BANCO NACIONAL DE PANAMA**

ENCUESTA

Como parte del proceso de Participación Ciudadana requerida para la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, se presenta la siguiente encuesta con el objetivo de conocer su opinión sobre el proyecto “DISEÑO Y CONSTRUCCION DE NUEVA SUCURSAL DEL BANCO NACIONAL DE PANAMA UBICADO EN COSTA ABAJO”, en el Corregimiento de Nuevo Chagres, distrito de Chagres, provincia de Colón, República de Panamá

Fecha: 12/10/2022 Nombre: Lucas Goribaldi Rango de edad (años): 18 a 29 30 a 49 50 a 69 70 o más

Sexo: Femenino Masculino Lugar de residencia: Nuevo Chagres Tiempo de residir en el área: 77

Escolaridad: Primaria Secundaria Universidad Actividad que desempeña actualmente: Jubilado

1. ¿Cómo evalúa usted la situación ambiental de la zona? Buena Regular Mala

¿Por qué? _____

2. ¿Cuáles son los principales problemas ambientales que afectan a su comunidad?

a) _____ b) _____ Otros _____

3. ¿Cuáles son los principales problemas sociales que afectan a su comunidad?

a) _____ b) _____ Otros _____

4. ¿Qué aportes positivos considera usted generará el Proyecto durante las etapas de construcción y operación?

a) Tener un banco más cerca b) _____ — Otros _____ —

5. ¿Qué aportes negativos considera usted generará el Proyecto durante las etapas de construcción y operación?

a) _____ — b) _____ — Otros _____ —

6. ¿Cuál es su posición con relación al desarrollo del Proyecto?

De acuerdo Desacuerdo _____ Prefiere no opinar _____

¿Por qué? _____ —

7. ¿Opina usted que la ejecución del Proyecto puede generar algún tipo de problemática social? Sí _____ No

¿Con quién? _____ — ¿Por qué? _____ —

8. ¿Qué recomendaciones le haría usted a la empresa promotora del Proyecto?

Personal del área

¡Muchas gracias por su participación!

**PROMOTOR
BANCO NACIONAL DE PANAMA**

ENCUESTA

Como parte del proceso de Participación Ciudadana requerida para la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, se presenta la siguiente encuesta con el objetivo de conocer su opinión sobre el proyecto “DISEÑO Y CONSTRUCCION DE NUEVA SUCURSAL DEL BANCO NACIONAL DE PANAMA UBICADO EN COSTA ABAJO”, en el Corregimiento de Nuevo Chagres, distrito de Chagres, provincia de Colón, República de Panamá

Fecha: 12/10/2022 Nombre: Matilda Celalos Rango de edad (años): 18 a 29 30 a 49 50 a 69 70 o más

Sexo: Femenino Masculino Lugar de residencia: Nuevo Chagres Tiempo de residir en el área: 65

Escolaridad: Primaria Secundaria Universidad Actividad que desempeña actualmente: Desempleado

1. ¿Cómo evalúa usted la situación ambiental de la zona? Buena Regular Mala

¿Por qué? No existe tala de árboles

2. ¿Cuáles son los principales problemas ambientales que afectan a su comunidad?

a) Escasez de agua potable b) _____ Otros _____

3. ¿Cuáles son los principales problemas sociales que afectan a su comunidad?

a) Drogadicción b) No apoyo al deporte Otros _____

4. ¿Qué aportes positivos considera usted generará el Proyecto durante las etapas de construcción y operación?

a) Educación financiera b) Disminución por la inservidumbre Otros por trastorno de efectivo hacia nuevo trabajo.

5. ¿Qué aportes negativos considera usted generará el Proyecto durante las etapas de construcción y operación?

a) _____ b) _____ Otros _____

6. ¿Cuál es su posición con relación al desarrollo del Proyecto?

De acuerdo Desacuerdo _____ Prefiere no opinar _____

¿Por qué? _____

7. ¿Opina usted que la ejecución del Proyecto puede generar algún tipo de problemática social? Sí No _____

¿Con quién? Promotor ¿Por qué? Se pudió ver afectado el acceso frontal a la vivienda.

8. ¿Qué recomendaciones le haría usted a la empresa promotora del Proyecto?

Que se traiga la paz a la comunidad y no afectar a sus vecinos y que se pueda tomar en cuenta mano de obra de la comunidad.

¡Muchas gracias por su participación!

**PROMOTOR
BANCO NACIONAL DE PANAMA**

ENCUESTA

Como parte del proceso de Participación Ciudadana requerida para la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, se presenta la siguiente encuesta con el objetivo de conocer su opinión sobre el proyecto “DISEÑO Y CONSTRUCCION DE NUEVA SUCURSAL DEL BANCO NACIONAL DE PANAMA UBICADO EN COSTA ABAJO”, en el Corregimiento de Nuevo Chagres, distrito de Chagres, provincia de Colón, República de Panamá

Fecha: 12/10/2022 Nombre: Mario Galván Rango de edad (años): 18 a 29 30 a 49 50 a 69 70 o más

Sexo: Femenino Masculino Lugar de residencia: Nuevo Chagres Tiempo de residir en el área: 66

Escolaridad: Primaria Secundaria Universidad Actividad que desempeña actualmente: Pensionado

1. ¿Cómo evalúa usted la situación ambiental de la zona? Buena Regular Mala

¿Por qué? _____

2. ¿Cuáles son los principales problemas ambientales que afectan a su comunidad?

a) Exceso de agua b) _____ Otros _____

3. ¿Cuáles son los principales problemas sociales que afectan a su comunidad?

a) _____ b) _____ Otros _____

4. ¿Qué aportes positivos considera usted generará el Proyecto durante las etapas de construcción y operación?

a) Empleo b) Un banco cerca Otros _____ -

5. ¿Qué aportes negativos considera usted generará el Proyecto durante las etapas de construcción y operación?

a) _____ - b) _____ - Otros _____ -

6. ¿Cuál es su posición con relación al desarrollo del Proyecto?

De acuerdo Desacuerdo _____ Prefiere no opinar _____

¿Por qué? _____ -

7. ¿Opina usted que la ejecución del Proyecto puede generar algún tipo de problemática social? Sí _____ No

¿Con quién? _____ - ¿Por qué? _____ -

8. ¿Qué recomendaciones le haría usted a la empresa promotora del Proyecto?

Que se tome en cuenta el personal del lugar para empleos.

¡Muchas gracias por su participación!

**PROMOTOR
BANCO NACIONAL DE PANAMA**

ENCUESTA

Como parte del proceso de Participación Ciudadana requerida para la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, se presenta la siguiente encuesta con el objetivo de conocer su opinión sobre el proyecto “DISEÑO Y CONSTRUCCION DE NUEVA SUCURSAL DEL BANCO NACIONAL DE PANAMA UBICADO EN COSTA ABAJO”, en el Corregimiento de Nuevo Chagres, distrito de Chagres, provincia de Colón, República de Panamá

Fecha: 12/10/2022 Nombre: Magdaleno Leguas Rango de edad (años): 18 a 29 30 a 49 50 a 69 70 o más

Sexo: Femenino Masculino Lugar de residencia: Nuevo Chagres Tiempo de residir en el área: 20

Escolaridad: Primaria Secundaria Universidad Actividad que desempeña actualmente: Trabajador del MOP

1. ¿Cómo evalúa usted la situación ambiental de la zona? Buena Regular Mala

¿Por qué? —

2. ¿Cuáles son los principales problemas ambientales que afectan a su comunidad?

a) — b) — Otros —

3. ¿Cuáles son los principales problemas sociales que afectan a su comunidad?

a) — b) — Otros —

4. ¿Qué aportes positivos considera usted generará el Proyecto durante las etapas de construcción y operación?

a) Traer un banco cercano b) Fuente de empleo Otros _____

5. ¿Qué aportes negativos considera usted generará el Proyecto durante las etapas de construcción y operación?

a) _____ b) _____ Otros _____

6. ¿Cuál es su posición con relación al desarrollo del Proyecto?

De acuerdo Desacuerdo _____ Prefiere no opinar _____

¿Por qué? Traría un banco cerca y no ir hasta Colón

7. ¿Opina usted que la ejecución del Proyecto puede generar algún tipo de problemática social? Sí _____ No

¿Con quién? _____ ¿Por qué? _____

8. ¿Qué recomendaciones le haría usted a la empresa promotora del Proyecto?

Mano de obra del lugar.

¡Muchas gracias por su participación!

**PROMOTOR
BANCO NACIONAL DE PANAMA**

ENCUESTA

Como parte del proceso de Participación Ciudadana requerida para la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, se presenta la siguiente encuesta con el objetivo de conocer su opinión sobre el proyecto “DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVA SUCURSAL DEL BANCO NACIONAL DE PANAMA UBICADO EN COSTA ABAJO”, en el Corregimiento de Nuevo Chagres, distrito de Chagres, provincia de Colón, República de Panamá

Fecha: 12/10/2022 Nombre: Angélica Anchey Rango de edad (años): 18 a 29 30 a 49 50 a 69 70 o más

Sexo: Femenino Masculino Lugar de residencia: Nuevo Chagres Tiempo de residir en el área: 42

Escolaridad: Primaria Secundaria Universidad Actividad que desempeña actualmente: Jefiloda

1. ¿Cómo evalúa usted la situación ambiental de la zona? Buena Regular Mala

¿Por qué? No se recoge la basura con frecuencia —

2. ¿Cuáles son los principales problemas ambientales que afectan a su comunidad?

a) Un poco de basura b) Bcasz de agua Otros —

3. ¿Cuáles son los principales problemas sociales que afectan a su comunidad?

a) — b) — Otros —

4. ¿Qué aportes positivos considera usted generará el Proyecto durante las etapas de construcción y operación?

a) Empleos b) _____ Otros _____

5. ¿Qué aportes negativos considera usted generará el Proyecto durante las etapas de construcción y operación?

a) _____ b) _____ Otros _____

6. ¿Cuál es su posición con relación al desarrollo del Proyecto?

De acuerdo Desacuerdo _____ Prefiere no opinar _____

¿Por qué? Esta cerca y no tienes que ir a Colón por un boceto.

7. ¿Opina usted que la ejecución del Proyecto puede generar algún tipo de problemática social? Sí _____ No

¿Con quién? _____ ¿Por qué? _____

8. ¿Qué recomendaciones le haría usted a la empresa promotora del Proyecto?

Tomar en cuenta a los personas del lugar para empleos.

¡Muchas gracias por su participación!

**PROMOTOR
BANCO NACIONAL DE PANAMA**

ENCUESTA

Como parte del proceso de Participación Ciudadana requerida para la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, se presenta la siguiente encuesta con el objetivo de conocer su opinión sobre el proyecto “DISEÑO Y CONSTRUCCION DE NUEVA SUCURSAL DEL BANCO NACIONAL DE PANAMA UBICADO EN COSTA ABAJO”, en el Corregimiento de Nuevo Chagres, distrito de Chagres, provincia de Colón, República de Panamá

Fecha: 12/10/2022 Nombre: Miralis Ortiz Rango de edad (años): 18 a 29 30 a 49 50 a 69 70 o más

Sexo: Femenino Masculino Lugar de residencia: _____ Tiempo de residir en el área: 02

Escolaridad: Primaria Secundaria Universidad Actividad que desempeña actualmente: Desempleado - Estudiante Universitario

1. ¿Cómo evalúa usted la situación ambiental de la zona? Buena Regular Mala

¿Por qué? —

2. ¿Cuáles son los principales problemas ambientales que afectan a su comunidad?

a) Basura b) — Otros —

3. ¿Cuáles son los principales problemas sociales que afectan a su comunidad?

a) — b) — Otros —

4. ¿Qué aportes positivos considera usted generará el Proyecto durante las etapas de construcción y operación?

a) Ingresos b) Empleo Otros Intercambio cultural

5. ¿Qué aportes negativos considera usted generará el Proyecto durante las etapas de construcción y operación?

a) - b) - Otros -

6. ¿Cuál es su posición con relación al desarrollo del Proyecto?

De acuerdo ✓ Desacuerdo _____ Prefiere no opinar _____

¿Por qué? -

7. ¿Opina usted que la ejecución del Proyecto puede generar algún tipo de problemática social? Sí No ✓

¿Con quién? - ¿Por qué? -

8. ¿Qué recomendaciones le haría usted a la empresa promotora del Proyecto?

Tener en cuenta al pueblo para empleos.

¡Muchas gracias por su participación!

**PROMOTOR
BANCO NACIONAL DE PANAMA**

ENCUESTA

Como parte del proceso de Participación Ciudadana requerida para la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, se presenta la siguiente encuesta con el objetivo de conocer su opinión sobre el proyecto “DISEÑO Y CONSTRUCCION DE NUEVA SUCURSAL DEL BANCO NACIONAL DE PANAMA UBICADO EN COSTA ABAJO”, en el Corregimiento de Nuevo Chagres, distrito de Chagres, provincia de Colón, República de Panamá

Fecha: 12/10/2022 Nombre: Mariela Merchaca Rango de edad (años): 18 a 29 30 a 49 50 a 69 70 o más

Sexo: Femenino Masculino Lugar de residencia: Nuevo Chagres Tiempo de residir en el área: 34

Escolaridad: Primaria Secundaria Universidad Actividad que desempeña actualmente: Trabajador - Junta Comunal

1. ¿Cómo evalúa usted la situación ambiental de la zona? Buena Regular Mala

¿Por qué? _____

2. ¿Cuáles son los principales problemas ambientales que afectan a su comunidad?

a) _____ b) _____ Otros _____

3. ¿Cuáles son los principales problemas sociales que afectan a su comunidad?

a) _____ b) _____ Otros _____

4. ¿Qué aportes positivos considera usted generará el Proyecto durante las etapas de construcción y operación?

a) Facilita la conexión b) Beneficio a la Comunidad Otros _____

5. ¿Qué aportes negativos considera usted generará el Proyecto durante las etapas de construcción y operación?

a) _____ b) _____ Otros _____

6. ¿Cuál es su posición con relación al desarrollo del Proyecto?

De acuerdo Desacuerdo _____ Prefiere no opinar _____

¿Por qué? Beneficio comunitario

7. ¿Opina usted que la ejecución del Proyecto puede generar algún tipo de problemática social? Sí _____ No

¿Con quién? _____ ¿Por qué? _____

8. ¿Qué recomendaciones le haría usted a la empresa promotora del Proyecto?

Tener en cuenta las personas para la mano de obra y administración del mismo.

¡Muchas gracias por su participación!

**PROMOTOR
BANCO NACIONAL DE PANAMA**

ENCUESTA

Como parte del proceso de Participación Ciudadana requerida para la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, se presenta la siguiente encuesta con el objetivo de conocer su opinión sobre el proyecto “DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVA SUCURSAL DEL BANCO NACIONAL DE PANAMA UBICADO EN COSTA ABAJO”, en el Corregimiento de Nuevo Chagres, distrito de Chagres, provincia de Colón, República de Panamá

Fecha: 12/10/22 Nombre: Angela Bacarra Rango de edad (años): 18 a 29 30 a 49 50 a 69 70 o más

Sexo: Femenino Masculino Lugar de residencia: Nuevo Chagres Tiempo de residir en el área: 80

Escolaridad: Primaria Secundaria Universidad Actividad que desempeña actualmente: Jubilada

1. ¿Cómo evalúa usted la situación ambiental de la zona? Buena Regular Mala

¿Por qué? —

2. ¿Cuáles son los principales problemas ambientales que afectan a su comunidad?

a) — b) — Otros —

3. ¿Cuáles son los principales problemas sociales que afectan a su comunidad?

a) — b) — Otros —

4. ¿Qué aportes positivos considera usted generará el Proyecto durante las etapas de construcción y operación?

a) Beneficiar la Comunidad b) Emplear Otros _____

5. ¿Qué aportes negativos considera usted generará el Proyecto durante las etapas de construcción y operación?

a) _____ b) _____ Otros _____

6. ¿Cuál es su posición con relación al desarrollo del Proyecto?

De acuerdo Desacuerdo _____ Prefiere no opinar _____

¿Por qué? _____

7. ¿Opina usted que la ejecución del Proyecto puede generar algún tipo de problemática social? Sí No

¿Con quién? _____ ¿Por qué? _____

8. ¿Qué recomendaciones le haría usted a la empresa promotora del Proyecto?

Buena localización , Empleos para la comunidad.

¡Muchas gracias por su participación!

**PROMOTOR
BANCO NACIONAL DE PANAMA**

ENCUESTA

Como parte del proceso de Participación Ciudadana requerida para la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, se presenta la siguiente encuesta con el objetivo de conocer su opinión sobre el proyecto “DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVA SUCURSAL DEL BANCO NACIONAL DE PANAMA UBICADO EN COSTA ABAJO”, en el Corregimiento de Nuevo Chagres, distrito de Chagres, provincia de Colón, República de Panamá

Fecha: 12/10/22 Nombre: Esteban Villa laz Rango de edad (años): 18 a 29 30 a 49 50 a 69 70 o más

Sexo: Femenino Masculino Lugar de residencia: Nuevo Chagres Tiempo de residir en el área: 74

Escolaridad: Primaria Secundaria Universidad Actividad que desempeña actualmente: Jubilado

1. ¿Cómo evalúa usted la situación ambiental de la zona? Buena Regular Mala

¿Por qué? _____

2. ¿Cuáles son los principales problemas ambientales que afectan a su comunidad?

a) _____ b) _____ Otros _____

3. ¿Cuáles son los principales problemas sociales que afectan a su comunidad?

a) _____ b) _____ Otros _____

4. ¿Qué aportes positivos considera usted generará el Proyecto durante las etapas de construcción y operación?

a) Fuente de Trabajo b) _____ Otros _____

5. ¿Qué aportes negativos considera usted generará el Proyecto durante las etapas de construcción y operación?

a) _____ b) _____ Otros _____

6. ¿Cuál es su posición con relación al desarrollo del Proyecto?

De acuerdo Desacuerdo _____ Prefiere no opinar _____

¿Por qué? _____

7. ¿Opina usted que la ejecución del Proyecto puede generar algún tipo de problemática social? Sí _____ No

¿Con quién? _____ ¿Por qué? _____

8. ¿Qué recomendaciones le haría usted a la empresa promotora del Proyecto?

Entre más rápido la construcción, mejor.

¡Muchas gracias por su participación!

**PROMOTOR
BANCO NACIONAL DE PANAMA**

ENCUESTA

Como parte del proceso de Participación Ciudadana requerida para la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, se presenta la siguiente encuesta con el objetivo de conocer su opinión sobre el proyecto “DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVA SUCURSAL DEL BANCO NACIONAL DE PANAMA UBICADO EN COSTA ABAJO”, en el Corregimiento de Nuevo Chagres, distrito de Chagres, provincia de Colón, República de Panamá

Fecha: 12/10/22 Nombre: Melany Ortiz Rango de edad (años): 18 a 29 30 a 49 50 a 69 70 o más

Sexo: Femenino Masculino Lugar de residencia: Nuevo Chagres Tiempo de residir en el área: 25

Escolaridad: Primaria Secundaria Universidad Actividad que desempeña actualmente: Universitaria

1. ¿Cómo evalúa usted la situación ambiental de la zona? Buena Regular Mala

¿Por qué? _____

2. ¿Cuáles son los principales problemas ambientales que afectan a su comunidad?

a) Basura en poco b) _____ Otros _____

3. ¿Cuáles son los principales problemas sociales que afectan a su comunidad?

a) _____ b) _____ Otros _____

4. ¿Qué aportes positivos considera usted generará el Proyecto durante las etapas de construcción y operación?

a) Emplear a la comunidad b) _____ Otros _____

5. ¿Qué aportes negativos considera usted generará el Proyecto durante las etapas de construcción y operación?

a) _____ b) _____ Otros _____

6. ¿Cuál es su posición con relación al desarrollo del Proyecto?

De acuerdo Desacuerdo _____ Prefiere no opinar _____

¿Por qué? Un banco cerca para la costa Completa.

7. ¿Opina usted que la ejecución del Proyecto puede generar algún tipo de problemática social? Sí _____ No

¿Con quién? _____ ¿Por qué? _____

8. ¿Qué recomendaciones le haría usted a la empresa promotora del Proyecto?

Tomar en cuenta las personas del Distrito para empleos.

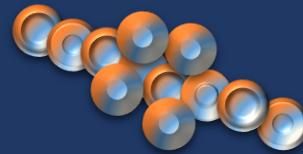
¡Muchas gracias por su participación!

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CATEGORÍA I
PROYECTO: “DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SUCURSAL CHAGRES DEL BANCO NACIONAL UBICADA EN COSTA ABAJO, CORREGIMIENTO DE NUEVO CHAGRES, PROVINCIA DE COLÓN, REPÚBLICA DE PANAMÁ”

ANEXO N°5. INFORME DE CALIDAD DE AIRE PM-10



INFORME DE
CALIDAD DE AIRE
INF 041-00-07-22
FECHA: 12 DE OCTUBRE 2022
PARTÍCULAS MENORES DE 10 MICRAS



DATOS DE LA EMPRESA

NOMBRE DE LA EMPRESA	ECOSOLUTIONS MGB INC.		
TELÉFONO	394-8522	CELULAR	6781-0726
TÉCNICO INSTRUMENTISTA	Mitzi González B.	 <p>ECO SOLUTIONS MGB Inc</p> <p>EMPRESA AUDITORA Y CONSULTORA AMBIENTAL</p> <p>DIPROCA-EAA-002-2011 DIOARA-IRC-042-2009</p> <p>Telf. (507)3948522 Vista Hermosa, Calle F. Filos</p>	
CORREO ELECTRÓNICO	mitzibg@cwpanama.net		
CONSULTOR QUE ELABORA EL INFORME	Mitzi J. González Benítez		
FIRMA DEL CONSULTOR RESPONSABLE			
REGISTRO EN EL MINISTERIO DE AMBIENTE DEL CONSULTOR	IAR 024-2003		

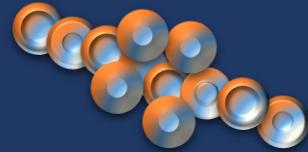
DATOS DEL USUARIO

EMPRESA	ECO- INTEGRA
SOLICITADO POR	Ing. Christel Santos
DIRECCIÓN	Chilibre
TELÉFONO	6557-3983
CORREO ELECTRÓNICO	Christelsantos08@gmail.com

INFORMACIÓN DE LA MEDICIÓN

En esta sección se presenta datos generales del área y de la medición:

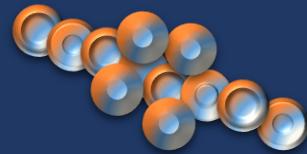
NOMBRE DEL PROYECTO	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SUCURSAL CHAGRES DEL BANCO NACIONAL UBICADA, EN COSTA ABAJO, CORREGIMIENTO DE NUEVO CHAGRES, PROVINCIA DE COLÓN, REPÚBLICA DE PANAMÁ.
PROMOTOR	BANCO NACIONAL DE PANAMÁ
DIRECCIÓN	Chagres, corregimiento de Nuevo Chagres, provincia de Colón.
TIPO DE MEDICIÓN	Línea base de estudio de impacto ambiental.
SECTOR	Construcción
FECHA DE LA MEDICIÓN	12 de octubre de 2022.
MÉTODO	Lectura directa con contador láser.
HORARIO DE LA MEDICIÓN	Diurno 11:31 a.m. a 12:31 p.m.
LUGAR DE LA MEDICIÓN	Punto 1: Área de proyecto. Coordinadas: 17P 0600428E 1021144N WGS84 Precisión +/-3m

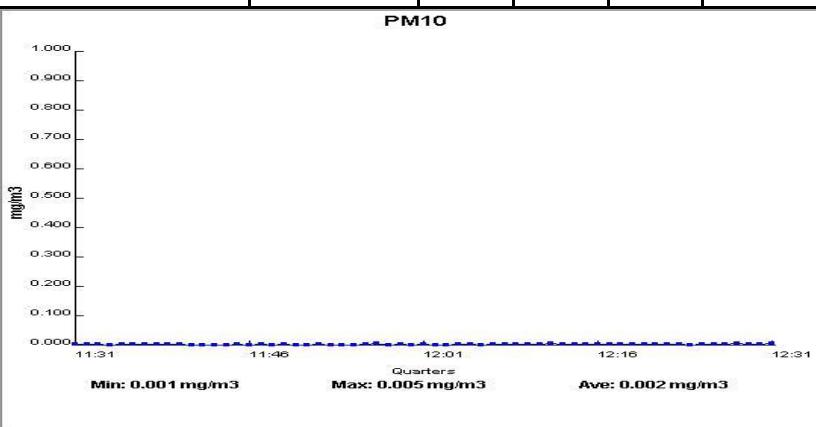


INSTRUMENTOS	Monitor portátil series 500, marca Aeroqual, modelo PM2.5/ PM10 Serie 5003-5E00-001.
CALIBRACIÓN	Calibración cero. Ver certificado del sensor en el anexo 1.
TIEMPO DE INTEGRACIÓN	1 hora
TAMAÑO DE PARTÍCULAS DETECTADAS	$\leq 10\mu\text{m}$
RESOLUCIÓN DEL SENSOR DE PARTÍCULAS	0.001mg/m ³
RANGO DE MEDICIÓN	0.000 a 1mg/m ³
PRECISIÓN DE LA CALIBRACIÓN DE FÁBRICA	$\pm(0.002\text{mg}/\text{m}^3 + 15\% \text{ de lectura})$
MEDICIONES DEL INSTRUMENTO	<p>L_{max} (Medida máxima en un intervalo de tiempo). L_{min} (Medida mínima en un intervalo de tiempo). L_{avg} (Valor promedio de las medidas en un intervalo de tiempo). Este es la medición que se utilizará para comparar con el nivel máximo permitido en el requisito legal de referencia. Todas las medidas son lecturas directas de los cálculos del mismo instrumento.</p>
CRITERIO DE COMPARACIÓN	Norma de referencia: Guía y Normas de Calidad de Aire en exteriores - OPS/CEPIS/PUB/00.50: Valor límite de PM10 para la protección de la salud pública en Japón: 200 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ (Para un tiempo de muestreo de 1 hora).
UBICACIÓN DEL INSTRUMENTO	El instrumento se ubicó a una altura del piso de 1.5 m. Piso de tierra.

RESULTADOS

En esta sección se presentan los resultados de la medición de las partículas menores o iguales de 10 micras (PM10), en el área de proyecto (Punto 1):


Cuadro 1: RESULTADO DE LA MEDICIÓN DE PM10

	Coordinada	Resultado (mg/m ³)			Duración	Observación
	WGS84	Lmax	Lavg	Lmin		
DIURNO						
Punto 1: Área de proyecto.	0600428E 1021144N	0.005	0.002	0.01	11:31 a.m. 12:31 p.m.	Condiciones meteorológicas al momento de la medición: Soleado. Características del sitio de medición:
 <p>PM10</p> <p>mg/m³</p> <p>Min: 0.001 mg/m³ Max: 0.005 mg/m³ Ave: 0.002 mg/m³</p>						
<ul style="list-style-type: none"> • Área abierta y piso de tierra. • Área próxima a la vía hacia Miguel de la Borda. • Piso cubierto de gramíneas. • Suelo húmedo <p>Eventos que se dieron durante la medición:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Paso de vehículos de todo tipo. <p>Principal fuente de emisiones: Emisiones del flujo vehicular en la vía.</p> <p>Notas: No se identificaron fuentes fijas significativas alrededor del sitio de muestreo.</p>						

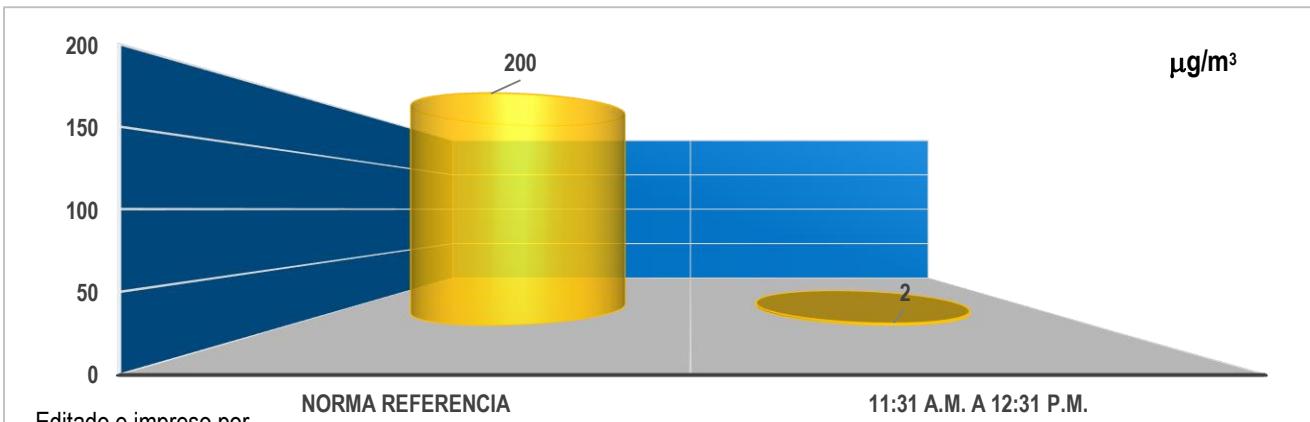
Resultado de las condiciones climáticas al momento de la medición:

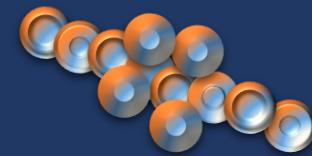
Cuadro 2: RESULTADOS DE LAS MEDICIONES DE PARÁMETROS CLIMATOLÓGICOS EN EL ÁREA DE PROYECTO.

Parámetro	Punto 1
Hora	11:31 a.m. 12:31 p.m.
Humedad relativa (%)	77.3
Viento (m/s)	0.4 – 0.8
Temperatura	30.6

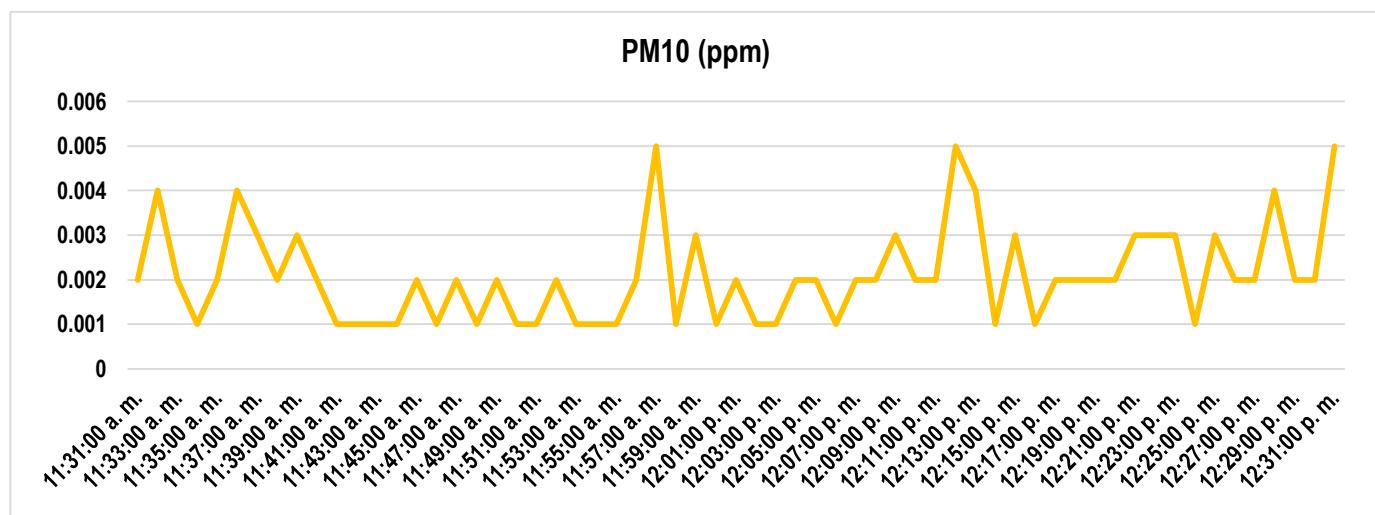
El **Gráfico 1**, presenta la comparación del promedio (Lavg) de la concentración de PM10 reportado en el punto 1, durante el horario diurno, versus el valor establecido en la norma de referencia.

Gráfico 1: Comparación de la concentración de PM10 versus el límite de la norma de referencia.





El Gráfico 2 presenta la concentración de PM10 reportadas en los puntos 1 durante el horario medido.



CONCLUSIÓN

La concentración de PM10 reportada en el PUNTO 1 fue $2\mu\text{g}/\text{m}^3$ (11:31 a.m. a 12:31 p.m.), en el horario diurno, valor que está por debajo del límite establecido en la norma de referencia de $200\mu\text{g}/\text{m}^3$.

DECLARACIONES Y NOTAS

- Los resultados de este informe de medición de calidad de aire (Partículas menores o iguales a 10 micras), son válidos únicamente para las muestras tomadas y relacionadas a este informe.
- Los resultados obtenidos son lecturas directas del equipo de medición Monitor portátil series 500, marca Aeroqual, modelo PM2.5/ PM10 Serie 5003-5E00-001.
- Las opiniones o interpretaciones sobre los resultados quedan bajo completa responsabilidad de los usuarios.

CERTIFICACIONES

- Certificado de calibración del sensor PM2.5/PM 0-1.000 mg/m³.



SGLC-F02 CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN v.5

Certificado No: 484-22-044 v.1

PT13-01 Resultados de Calibración de Monitor ambiental de material particulado V.0

Cliente: Ecosolution MGB, Inc.
Direccion: Vista Hermosa calle Francisco Filos, edificio #21.
Modelo: Aeroqual Serie500L
Serie: S500L 1707201-6191.

Fecha de Recibido: 17-feb-22
Fecha de Calibracion: 04-mar-22

Condiciones de Prueba al inicio

Hora: 8:07:00 AM
Temperatura: 21.4°C
Humedad: 63%
Presión Barométrica: 1013 mbar

Condiciones de Prueba al finalizar

Hora: 10:15:00 AM
Temperatura: 21,4 C°
Humedad: 63%
Presión Barométrica: 1013 mbar

Componente

Sensor PM2.5 / PM10.

No. De serie.

5003-5E00-001

El instrumento ha sido Calibrado bajo las especificaciones de polvo de calibración, trazables por el Instituto Nacional de Estándares y Tecnología (NIST por sus siglas en inglés) usando Coulter Muisizer II e. Polvo de prueba fina ISO 12103-1 A2.

Mediciones de Pruebas	PM2,5 mg/m3	PM10 mg/m3
Referencia en Zereo	0,000	0,000
Resultado del Sensor en Zereo	0,000	0,000

CALIBRACION		
Referencia en Calibracion	0,142	0,263
Resultado del Sensor de Particulado	0,137	0,258

Calibrado por: Ezequiel Cedeño
Nombre

Fecha: 04-mar-22

Firma del Técnico de Calibración

Revisado/Aprobado por: Rubén R. Ríos R.
Nombre

Fecha: 07-mar-22

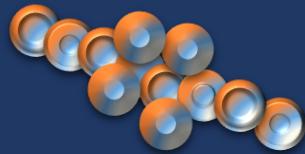
Firma del Supervisor Técnico de Calibraciones

Este reporte certifica que todos los equipos de calibración usados en la prueba son trazables al NIST, y aplican solamente para el equipo identificado arriba.

Este reporte no debe ser reproducido en su totalidad o parcialmente sin la aprobación escrita de Grupo ITS Holding

Los valores, fecha y hora presentados en este certificado están sujetos a la reglamentación del Sistema Internacional de Medidas SI.

Urbanización Reparto de Chanis, Calle A y Calle H - Casa 145
Tel.: (507) 222-2253; 323-7500 Fax: (507) 224-8087
Apartado Postal 0843-01133 Rep. de Panamá
E-mail: calibraciones@grupo-its.com



ANEXOS

ANEXO 1: FOTOS DE LAS MEDICIONES



DIURNO- 11:31 A.M. A 12:31 P.M.

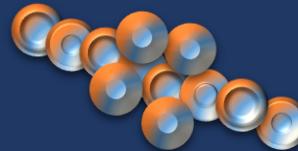


INFORME DE
CALIDAD DE AIRE

INF 041-00-07-22

FECHA: 12 DE OCTUBRE 2022

PARTÍCULAS MENORES DE 10 MICRAS



ANEXO 2: FOTO SATELITAL DEL ÁREA DE ESTUDIO.

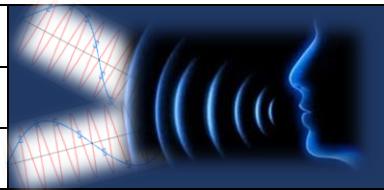


Fuente: Google Earth.2022
Fecha de la imagen: 11 de junio de 2020

FIN DEL DOCUMENTO INF 041-00-07-22

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CATEGORÍA I
PROYECTO: “DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SUCURSAL CHAGRES DEL BANCO NACIONAL UBICADA EN COSTA ABAJO, CORREGIMIENTO DE NUEVO CHAGRES, PROVINCIA DE COLÓN, REPÚBLICA DE PANAMÁ”

ANEXO N°6. INFORME DE RUIDO AMBIENTAL

	INFORME No.	INF 041-00-10-22		
	FECHA: 12 DE OCTUBRE 2022			
	RUIDO AMBIENTAL			

DATOS DE LA EMPRESA

NOMBRE DE LA EMPRESA	ECOSOLUTIONS MGB INC.		
TELÉFONO	394-8522	CELULAR	6781-0726
TÉCNICO INSTRUMENTISTA	Mitzi González B.		
CORREO ELECTRÓNICO	mitzibg@cwpanama.net		
CONSULTOR QUE ELABORA EL INFORME	Mitzi J. González Benítez		
FIRMA DEL CONSULTOR RESPONSABLE			
REGISTRO EN EL MINISTERIO DE AMBIENTE DEL CONSULTOR	IAR 024-2003		



EMPRESA AUDITORA Y CONSULTORA AMBIENTAL
DIPROCA-EAA-002-2011 DIPORA-RC042-2009
Telf. (507)3948522 Vista Hermosa, Calle F, Filos

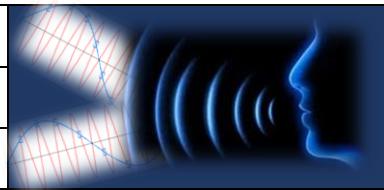
DATOS DEL USUARIO

EMPRESA	ECO- INTEGRA
SOLICITADO POR	Ing. Christel Santos
DIRECCIÓN	Chilibre, distrito y provincia de Panamá.
TELÉFONO	6557-3983
CORREO ELECTRÓNICO	christelsantos08@gmail.com

INFORMACIÓN DE LA MEDICIÓN

En esta sección se presenta datos generales del área y de la medición:

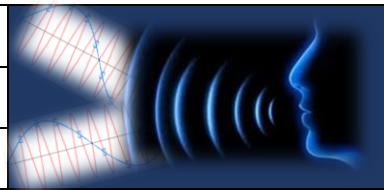
NOMBRE DEL PROYECTO	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SUCURSAL CHAGRES DEL BANCO NACIONAL UBICADA, EN COSTA ABAJO, CORREGIMIENTO DE NUEVO CHAGRES, PROVINCIA DE COLÓN, REPÚBLICA DE PANAMÁ.
PROMOTOR	BANCO NACIONAL DE PANAMÁ
DIRECCIÓN	Chagres, corregimiento de Nuevo Chagres, provincia de Colón.
TIPO DE MEDICIÓN	Línea base para estudio de impacto ambiental.
SECTOR	Construcción
FECHA DE LA MEDICIÓN	12 de octubre de 2022.
MÉTODO	ISO 1996-2:2007
HORARIO	Diurno 11:30 a 11:50 a.m.

	INFORME No.	INF 041-00-10-22	
	FECHA:	12 DE OCTUBRE 2022	
	RUIDO AMBIENTAL		

LUGAR DE LA MEDICIÓN	Punto 1: Área de proyecto (Próxima a la casa). Coordenadas: 17P 0600430E 1021144N WGS84 Precisión +/-3m
UBICACIÓN DEL INSTRUMENTO	El instrumento se ubicó a una altura del piso de 1.5 m. Piso de tierra.
INSTRUMENTOS	Sonómetro Larson Davis SoundTrack LxT Class1 serie 0006207 Preamplificador PRMLxT1 ½" -23dB serie 065112 Micrófono 377B02 serie 321154 Calibrador acústico CAL200. Serie 18028
CALIBRACIÓN	Se realizó calibración en campo antes de cada medida a un valor de 114.0 dB a una frecuencia de 1KHz. Ver certificados del equipo en el anexo 1.
TIEMPO DE INTEGRACIÓN	20 minutos
REPUESTA	Rápido
ESCALA	A
INTERCAMBIO	3dB
INCERTIDUMBRE DE LA MEDICIÓN	Ver anexo 2.
MEDICIONES DEL INSTRUMENTO	L_{max} (máximo nivel de presión acústica ponderada en el intervalo de tiempo). L_{min} (mínimo nivel de presión acústica ponderada en el intervalo de tiempo). L_{eq} (nivel sonoro equivalente verdadero en un intervalo de tiempo). Este es la medición que se utilizará para comparar con el nivel sonoro máximo permitido en el requisito legal nacional. Todas las medidas son lecturas directas de los cálculos del mismo instrumento.
CRITERIO DE COMPARACIÓN	Decreto Ejecutivo 1 de 2004. Horario diurno: 6:00 a.m. a 9:59 p.m. Nivel sonoro máximo: 60 dBA

RESULTADOS

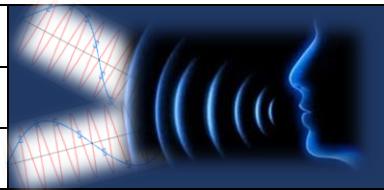
En el siguiente cuadro, se presentan los resultados de la medición del nivel de ruido ambiental en el punto 1:

	INFORME No.	INF 041-00-10-22	
	FECHA: 12 DE OCTUBRE 2022		
	RUIDO AMBIENTAL		

CUADRO 1: RESULTADO DE LA MEDICIÓN

SITIO DE MUESTREO	COORDENADA WGS84	RESULTADOS (DBA)			DURACIÓN
		LEQ	LMAX	LMIN	
DIURNO					
Punto 1: Área de proyecto (Próximo a las casas).	0600430E 1021144N				11:30 a.m. 11:50 a.m.
OBSERVACIONES:		FOTOS DEL PUNTO DE MEDICIÓN:			
Horario: Diurno Estado climatológico al momento de la medición: Soleado Característica del sitio de medición: <ul style="list-style-type: none"> • Ruido continuo. • Área abierta • Piso de tierra. • Área próxima a la vía hacia Miguel de la Borda. Distancia de la fuente principal fuente de ruido al equipo de medición: Aprox. 25m (Vía). Eventos que se dieron durante la medición: <ul style="list-style-type: none"> • Paso de carros • Personas conversando y gritando. • Compresor del aire acondicionado del Municipio de Chagres. • Motor de pick up encendido (Aprox. 25m). • Caída de agua del tanque de agua del Municipio de Chagres (Aprox. 10m). Observación: Durante la medición pasaron en promedio, 2 vehículos por minuto.				 	

Las condiciones climáticas se consideraron al momento de realizar las mediciones de ruido ambiental, dado que éste puede influir en los resultados, especialmente la velocidad del viento y la temperatura; ya que estos parámetros climatológicos están relacionados a la propagación del ruido. A continuación, el cuadro con la descripción de los parámetros climatológicos medidos:

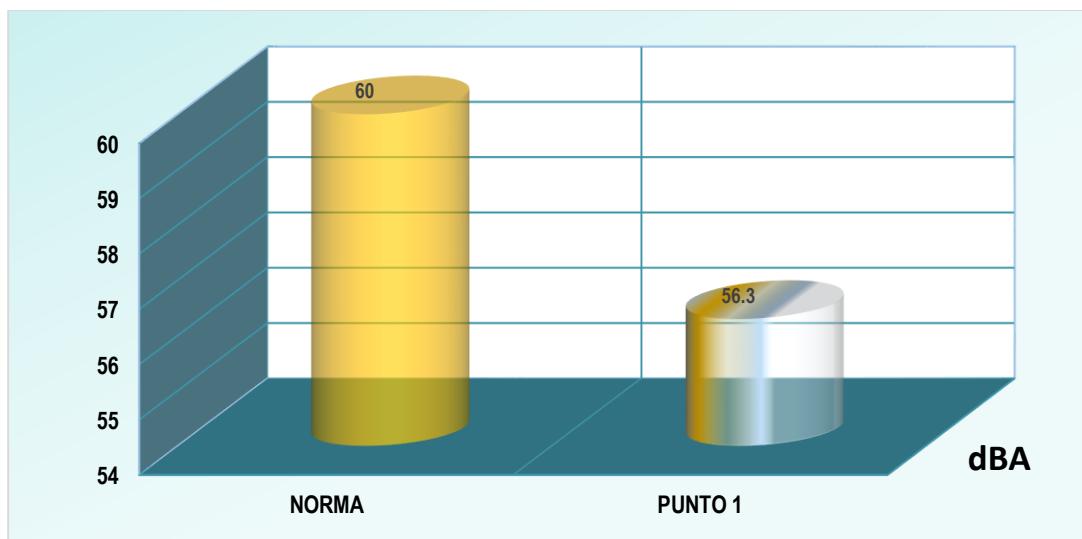
	INFORME No.	INF 041-00-10-22	
	FECHA: 12 DE OCTUBRE 2022		
	RUIDO AMBIENTAL		

CUADRO 2: RESULTADOS DE LAS MEDICIONES DE PARÁMETROS CLIMATOLÓGICOS EN EL SITIO DE MUESTREO.

Parámetro	Punto 1
Hora	11:30 a.m. 11:50 a.m.
Humedad (%)	73.8
Presión Barométrica (hPa)	1010.3
Altitud (m) considerando la presión barométrica	19
Viento (m/s)	1.0
Temperatura (°C)	30.8

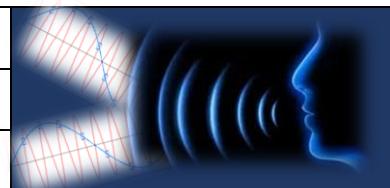
El Gráfico 1, presenta la comparación del nivel de ruido (Leq) reportado durante el horario diurno y el valor establecido en el Decreto Ejecutivo No. 1 del 2004.

GRÁFICO 1: COMPARACIÓN DEL RUIDO AMBIENTAL DIURNO EN EL SITIO DE MUESTREO VERSUS LA NORMA APlicable.



CUADRO 3: NIVELES EN DECIBELES POR BANDA DE OCTAVA.

Sitio de muestreo	Frecuencia											
	Hz						KHz					
	16	31.5	63	125	250	500	1	2	4	8	16	
Punto 1	dBA											
11:30 a.m.	56.3	67.2	68	62.5	52.4	54.1	51.4	47.7	44.0	42.0	44.3	
11:50 a.m.												

	INFORME No.	INF 041-00-10-22	
	FECHA:	12 DE OCTUBRE 2022	
	RUIDO AMBIENTAL		

CONCLUSIÓN

- El nivel del ruido ambiental reportado en el **PUNTO 1**, durante el horario diurno es de **56.3 dBA (11:30 a.m. a 11:50 a.m.)**, valor que está por debajo de los **60dBA** establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 1 de 2004 para el horario diurno.
- La incertidumbre de la medición considerando las condiciones climáticas y otros factores es de +/- 4.33 dBA.

DECLARACIONES Y NOTAS

- Los resultados de este informe de medición de ruido ambiental diurno, son válidos únicamente para los sitios muestreados, relacionados a este informe.
- Los resultados obtenidos son lecturas directas del equipo de medición Sonómetro Larson Davis SoundTrack LxT Class1 serie 0006207
- Las opiniones o interpretaciones sobre los resultados quedan bajo completa responsabilidad de los usuarios.

CERTIFICACIONES

- Certificado de calibración del SoundTrack LxT Class1 serie 0006207 y del calibrador acústico CAL200. Serie 18028.



FSC-02 CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN v.0

Calibration Certificate

Certificado No: 484-2022-176 v.0

Datos de Referencia**Cliente:** ECOSOLUTIONS MGB Inc.
Customer:**Usuario final del certificado:** ECOSOLUTIONS MGB Inc.
Certificate's end user:**Dirección:** Vista Hermosa, calle F.Filós, local 2 y 3, edificio 21.
Address:**Datos del Equipo Calibrado****Instrumento:** Sonómetro
Instrument**Lugar de calibración:** CALTECH
Calibration place**Fabricante:** Larson Davis
Manufacturer**Fecha de recepción:** 2022-jul-20
Reception date**Modelo:** LXT1
Model**Fecha de calibración:** 2022-jul-27
Calibration date**No. Identificación:** N/A
ID number**Vigencia:** * 2023-jul-27
Valid Thru**Condiciones del instrumento:** ver inciso f) en Página 4.
Instrument Conditions
See Section f) on Page 4.**Resultados:** ver inciso c) en Página 2.
Results
See Section c) on Page 2.**No. Serie:** 0006207
Serial number**Fecha de emisión del certificado:** 2022-agosto-03
Preparation date of the certificate:**Patrones:** ver inciso b) en Página 2.
Standards
See Section b) on Page 2.**Procedimiento/método utilizado:** Ver Inciso a) en Página 2.
Procedure/method used
See Section a) on Page 2.**Incertidumbre:** ver inciso d) en Página 3.
Uncertainty
See Section d) on Page 3.

	Temperatura (°C):	Humedad Relativa (%):	Presión Atmosférica (mbar):
Condiciones ambientales de medición Environmental conditions of measurement	Inicial Final	20,4 20,3	67 58

Calibrado por: Danilo Ramos M.

Técnico de Calibración

Revisado / Aprobado por: Rubén R. Ríos R.

Director Técnico de Laboratorio

Este certificado documenta la trazabilidad a los patrones de referencia, los cuales representan las unidades de medida en concordancia con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

Este certificado no podrá ser reproducido parcialmente sin autorización escrita de ITS Technologies, S.A.

Los resultados emitidos en este certificado se refieren únicamente al objeto bajo observación, al momento y condiciones en las que se realizaron las mediciones. ITS Technologies, S.A. no se responsabiliza por los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los objetos bajo observación o de este certificado.

El certificado no es válido sin las firmas de autorización, ITS Technologies, S.A.

Urbanización Chanis, Calle 6ta Sur - Casa 145, edificio J3Corp.

Tel.: (507) 222-2253; 323-7500 Fax: (507) 224-8087

Apartado Postal 0843-01133 Rep. de Panamá

E-mail: calibraciones@itscetnco.com

a) Procedimiento o Método de Calibración:

El metodo de calibracion de los medidores de Ruido, se realiza por el Método de Comparacion directa contra Patrones de Referencia Certificados.

Este Instrumento ha sido calibrado siguiendo los lineamiento del **PTC-10 PROCEDIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN DE RUIDO (SONÓMETROS)**.

b) Patrones o Materiales de Referencias:

Instrumento Instrument	Número de Serie Serial Number	Última Calibración last calibration	Próxima Calibración Next calibration	Trazabilidad traceability
Sonometro 0	BDI060002	2022-feb-25	2024-feb-25	TSI / a2La
Calibrador Acustico B&K	2512956	2022-may-02	2024-may-01	HB&K / a2La
Calibrador Acustico Quest Cal	KZF070002	2022-feb-25	2024-feb-25	TSI / a2La
Generador de Funciones	42568	2021-nov-16	2023-nov-16	SRS / NIST
Termohigrometro HOBO	CH33484	2020-Nov-25	2022-Nov-25	GUM

c) Resultados:

Pruebas realizadas variando la intensidad sonora							
Frecuencia	Nominal	Margen Inferior	Margen Superior	Recibido	Entregado	Error	Incertidumbre Exp.(U=95 %, k=2)
1 kHz	90,0	89,5	90,5	90,3	90,2	0,20	0,06
1 kHz	100,0	99,5	100,5	100,3	100,1	0,10	0,06
1 kHz	110,0	109,5	110,5	110,2	110,0	0,00	0,06
1 kHz	114,0	113,8	114,2	114,2	114,0	0,00	0,06
1 kHz	120,0	119,5	120,5	120,1	119,0	-1,00	0,06
Pruebas realizadas variando la frecuencia a una intensidad sonora de 114.0 dB							
Frecuencia	Nominal	Margen Inferior	Margen Superior	Recibido	Entregado	Error	Incertidumbre Exp.(U=95 %, k=2)
125 Hz	97,9	96,9	98,9	97,8	97,0	-0,9	0,06
250 Hz	105,4	104,4	106,4	105,4	105,6	0,2	0,06
500 Hz	110,8	109,8	111,8	110,9	111,0	0,2	0,06
1 kHz	114,0	113,8	114,2	114,3	114,0	0,0	0,06
2 kHz	115,2	114,2	116,2	115,2	115,4	0,2	0,06
Pruebas realizadas para octava de banda							
Frecuencia	Nominal	Margen Inferior	Margen Superior	Recibido	Entregado	Error	Incertidumbre Exp. (U=95 %, k=2)
16 Hz	114,0	113,8	114,2	113,8	114,0	0,0	0,06
31.5 Hz	114,0	113,8	114,2	113,9	114,0	0,0	0,06
63 Hz	114,0	113,8	114,2	113,2	114,0	0,0	0,06
125 Hz	114,0	113,8	114,2	113,8	114,0	0,0	0,06
250 Hz	114,0	113,8	114,2	114,0	114,0	0,0	0,06
500 Hz	114,0	113,8	114,2	114,0	114,0	0,0	0,06
1 kHz	114,0	113,8	114,2	114,0	114,0	0,0	0,06
2 kHz	114,0	113,8	114,2	113,8	114,0	0,0	0,06
4 kHz	114,0	113,8	114,2	113,2	114,0	0,0	0,06
8 kHz	114,0	113,8	114,2	113,8	114,0	0,0	0,06
16 kHz	114,0	113,8	114,2	113,9	114,0	0,0	0,06

484-2022-176 v.0

Calibration Certificate

Pruebas realizadas para tercia de octava de banda

Frecuencia	Nominal	Margen Inferior	Margen Superior	Recibido	Entregado	Error	Incertidumbre Exp.(U=95 %, k=2)	Unidad
12.5 Hz	114,0	113,8	114,2	112,7	114,0	0,0	0,06	dB
16 Hz	114,0	113,8	114,2	113,0	114,0	0,0	0,06	dB
20 Hz	114,0	113,8	114,2	113,2	114,0	0,0	0,06	dB
25 Hz	114,0	113,8	114,2	113,9	114,0	0,0	0,06	dB
31.5 Hz	114,0	113,8	114,2	112,0	114,0	0,0	0,06	dB
40 Hz	114,0	113,8	114,2	112,7	114,0	0,0	0,06	dB
50 Hz	114,0	113,8	114,2	113,1	114,0	0,0	0,06	dB
63 Hz	114,0	113,8	114,2	113,5	114,0	0,0	0,06	dB
80 Hz	114,0	113,8	114,2	113,8	114,0	0,0	0,06	dB
100 Hz	114,0	113,8	114,2	113,9	114,0	0,0	0,06	dB
125 Hz	114,0	113,8	114,2	113,9	114,0	0,0	0,06	dB
160 Hz	114,0	113,8	114,2	113,9	114,0	0,0	0,06	dB
200 Hz	114,0	113,8	114,2	113,9	114,0	0,0	0,06	dB
250 Hz	114,0	113,8	114,2	113,9	114,0	0,0	0,06	dB
315 Hz	114,0	113,8	114,2	114,0	114,0	0,0	0,06	dB
400 Hz	114,0	113,8	114,2	114,0	114,0	0,0	0,06	dB
500 Hz	114,0	113,8	114,2	114,0	114,0	0,0	0,06	dB
630 Hz	114,0	113,8	114,2	114,0	114,0	0,0	0,06	dB
800 Hz	114,0	113,8	114,2	114,0	114,0	0,0	0,06	dB
1 kHz (Ref.)	114,0	113,8	114,2	114,0	114,0	0,0	0,06	dB
1.25 kHz	114,0	113,8	114,2	113,9	114,0	0,0	0,06	dB
1.6 kHz	114,0	113,8	114,2	113,9	114,0	0,0	0,06	dB
2 kHz	114,0	113,8	114,2	113,9	114,0	0,0	0,06	dB
2.5 kHz	114,0	113,8	114,2	113,7	114,0	0,0	0,06	dB
3.15 kHz	114,0	113,8	114,2	113,6	114,0	0,0	0,06	dB
4 kHz	114,0	113,8	114,2	113,8	114,0	0,0	0,06	dB
5 kHz	114,0	113,8	114,2	113,6	114,0	0,0	0,06	dB
6.3 kHz	114,0	113,8	114,2	113,7	114,0	0,0	0,06	dB
8 kHz	114,0	113,8	114,2	113,5	114,0	0,0	0,06	dB
10 kHz	114,0	113,8	114,2	113,8	114,0	0,0	0,06	dB
12.5 kHz	114,0	113,8	114,2	113,6	114,0	0,0	0,06	dB
16 kHz	114,0	113,8	114,2	113,5	114,0	0,0	0,06	dB
20 kHz	114,0	113,8	114,2	113,7	114,0	0,0	0,06	dB

d) Incertidumbre:

La estimación de la incertidumbre asociada a la calibración de medidores de ruidos (sonómetro) se realiza con base en los lineamientos presentados en la Guía para la estimación de la incertidumbre GUM.

La incertidumbre expandida se obtuvo multiplicando la Incertidumbre estándar por un factor de cobertura ($k = 2$) que asegura el nivel de confianza al menos 95%.

$$U(C_i) = k \cdot u(C_i)$$

El valor de Incertidumbre de la medición mostrado no incluye las contribuciones por estabilidad a largo plazo, deriva y transporte del instrumento calibrado

484-2022-176 v.0

e) Observaciones:

Este certificado salvaguarda los resultados de las mediciones reportadas, en el momento y en las condiciones ambientales al momento de la calibración.

Este certificado cuenta con una Vigencia de calibración a solicitud del cliente.

Se realizo ajuste del equipo de acuerdo a lo recomendado por el fabricante en su manual de Usuario.

f) Condiciones del instrumento:

N/A

g) Referencias:

Los equipos de medición incluyen sonómetros en cumplimiento con la norma IEC 61672-1 (clase 1 ó 2), en cumplimiento con la norma IEC 61260 (con filtros de octavas de banda y fracciones de octava).

FIN DEL CERTIFICADO

Datos de Referencia

Cliente: ECOSOLUTIONS MGB Inc.
Customer:

Usuario final del certificado: ECOSOLUTIONS MGB Inc.
Certificate's end user:

Dirección: Vista Hermosa, calle F.Filós, local 2 y 3, edificio 21.
Address:

Datos del Equipo Calibrado

Instrumento: Calibrador Acústico
Instrument:

Lugar de calibración: CALTECH
Calibration place:

Fabricante: Larson Davis
Manufacturer:

Fecha de recepción: 2022-jul-20
Reception date:

Modelo: Cal 200
Model:

Fecha de calibración: 2022-jul-27
Calibration date:

No. Identificación: N/A
ID number:

Vigencia: * 2023-jul-27
Valid Thru:

Condiciones del instrumento: ver inciso f): en Página 3.
Instrument Conditions: See Section f): on Page 3.

Resultados: ver inciso c): en Página 2,
Results: See Section c): on Page 2.

No. Serie: 18028
Serial number:

Fecha de emisión del certificado: 2022-agosto-03
Preparation date of the certificate:

Patrones: ver inciso b): en Página 2.
Standards: See Section b): on Page 2.

Procedimiento/método utilizado: Ver Inciso a): en Página 2.
Procedure/method used: See Section a): on Page 2.

Incertidumbre: ver inciso d): en Página 3.
Uncertainty: See Section d): on Page 3.

	Temperatura (°C):	Humedad Relativa (%):	Presión Atmosférica (mbar):
Condiciones ambientales de medición Environmental conditions of measurement	Inicial Final	20,1 20,3	58 60
			1013

Calibrado por: Danilo Ramos M. *Danilo Ramos M.*
Técnico de Calibración

Revisado / Aprobado por: Rubén R.Ríos R.
Director Técnico de Laboratorio *Rubén Ríos R.*

Este certificado documenta la trazabilidad a los patrones de referencia, los cuales representan las unidades de medida en concordancia con el Sistema Internacional de Unidades (SI).
Este certificado no podrá ser reproducido parcialmente sin autorización escrita de ITS Technologies, S.A.

Los resultados emitidos en este certificado se refieren únicamente al objeto bajo observación, al momento y condiciones en las que se realizaron las mediciones. ITS Technologies, S.A. no se responsabiliza por los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los objetos bajo observación o de este certificado.
El certificado no es válido sin las firmas de autorización, ITS Technologies, S.A.

Urbanización Chanis, Calle 6ta Sur - Casa 145, edificio J3Corp.
Tel.: (507) 222-2253; 323-7500 Fax: (507) 224-8087
Apartado Postal 0843-01133 Rep. de Panamá
E-mail: calibraciones@itstecno.com

Editado e impreso por

ECOSOLUTIONS MGB INC.
Derechos Reservados 2022.

Página 10 de 14

a) Procedimiento o Método de Calibración:

El método de calibración de los calibradores acústicos, se realiza por el Método de Comparación directa contra Patrones de Referencia Certificados.

Este instrumento ha sido calibrado siguiendo los lineamientos del PTC-09 PROCEDIMIENTO DE CALIBRACION DE EQUIPOS DE VERIFICACIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN DE RUIDO (PISTÓFONO CALIBRADOR) V.0.

b) Patrones o Materiales de Referencias:

Instrumento Instrument	Numero de Serie Serial Number	Ultima Calibración last calibration	Próxima Calibración Next calibration	Trazabilidad traceability
Multímetro digital Fluke	9205004	2021-mar-08	2023-mar-08	CENAMEP
Sonómetro Patrón	BDI060002	2022-feb-25	2024-feb-25	TSI / a2La
Calibrador Acustico B&K	2512956	2022-may-02	2024-may-01	HB&K / a2La
Termohigrometro HOBO	CH33484	2020-Nov-25	2022-Nov-25	GUM

c) Resultados:

Prueba de VAC								
Frecuencia	Nominal	Margen Inferior	Margen Superior	Recibido	Entregado	Error	Incertidumbre Exp.(U=95 %, k=2)	Unidad
1 kHz	1,000	0,990	1,010	1000	1000,0	999,0	0,21	V
Prueba Acústica								
Frecuencia	Nominal	Margen Inferior	Margen Superior	Recibido	Entregado	Error	Incertidumbre Exp.(U=95 %, k=2)	Unidad
1 kHz	94	93,5	94,5	94,4	94,0	0,0	0,20	dB
1 kHz	114	113,5	114,5	114,8	114,0	0,0	0,20	dB
Prueba de Frecuencia								
Frecuencia	Nominal	Margen Inferior	Margen Superior	Recibido	Entregado	Error	Incertidumbre Exp.(U=95 %, k=2)	Unidad
250 Hz	250,0	245,0	255,0	N/A				Hz
1 kHz	1000,0	975,0	1025,0	1000	1000,0	0,0	0,2	Hz

d) Incertidumbre:

La estimación de la incertidumbre asociada a la calibración del detector de gases se realiza con base en los lineamientos presentados en la Guía para la estimación de la incertidumbre GUM.

La incertidumbre expandida se obtuvo multiplicando la Incertidumbre estándar por un factor de cobertura ($k = 2$) que asegura el nivel de confianza al menos 95%.

$$U(C_i) = k \cdot u(C_i)$$

El valor de Incertidumbre de la medición mostrado no incluye las contribuciones por estabilidad a largo plazo, deriva y transporte del instrumento calibrado

484-2022-175 v.0



FSC-02 CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN v.0

Calibration Certificate

e) Observaciones:

Este certificado salvaguarda los resultados de las mediciones reportadas, en el momento y en las condiciones ambientales al momento de la calibración.

Este certificado cuenta con una Vigencia de calibración a solicitud del cliente.

Se realizo ajuste del equipo de acuerdo a lo recomendado por el fabricante en su manual de Usuario.

f) Condiciones del instrumento:

N/A

g) Referencias:

Los equipos de verificación de equipos de medición de ruido denominados Pistófonos calibradores, incluyen en cumplimiento con la norma IEC 60942 (clase 1 o 2), IEC 61010-1.

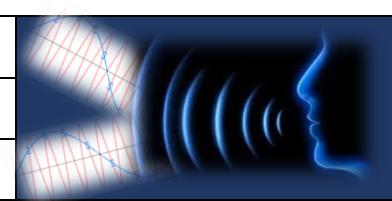
FIN DEL CERTIFICADO

484-2022-175 v.0

Editado e impreso por

ECOSOLUTIONS MGB INC.
Derechos Reservados 2022.

Página 12 de 14



ANEXO

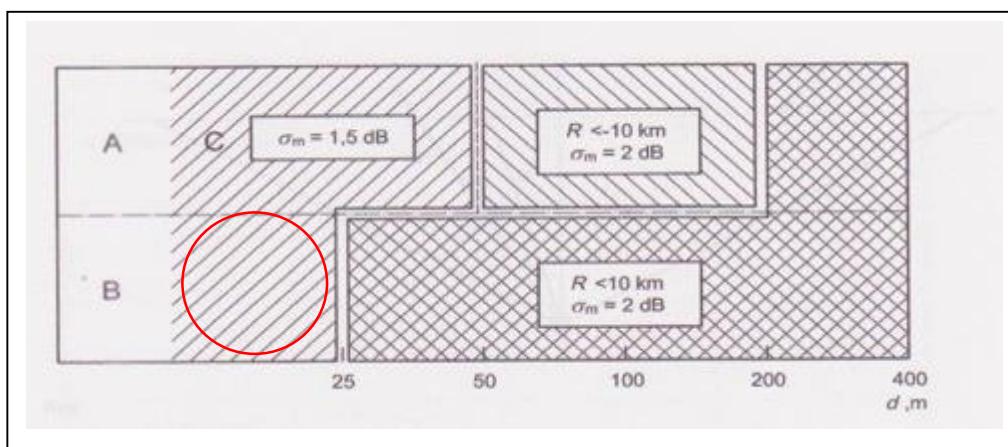
ANEXO 1: Cálculo de la incertidumbre de acuerdo al método ISO 1993-2:2007.

Debido al instrumento ¹	Debido a las condiciones operativas	Debido a las condiciones climáticas y de la superficie	Debido a el sonido residual	Incertidumbre σ_t	Incertidumbre expandida a la medida
1.0dB	X dB	Y dB	Z dB	$\sqrt{1^2 + X^2 + Y^2 + Z^2}$	+2.0 σ_t dB

Donde:

X = Para determinar X se requiere de al menos tres medidas y preferiblemente 5, en condiciones de repetibilidad (mismo procedimiento, operador del equipo y el mismo lugar) y que las condiciones climáticas tengan poca influencia en los resultados.

Y = El valor depende de la distancia de la medida y de las condiciones meteorológicas.



Fuente: ISO 1996-2:2007 – Anexo 1.

Observación: Para el estudio se considera una situación baja; es decir, que la fuente de emisión está por debajo de los 1.5m y el micrófono estaba a una altura de 1.5m o más. Desviación estándar por la distancia = 1.5dB

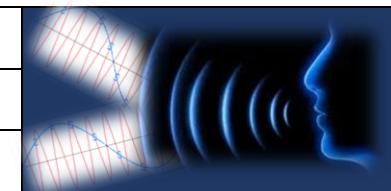
Z= El valor dependen de la diferencia entre el valor medido total y el sonido residual. En este caso no se considera el ruido residual puesto que no se conoce el mismo ni la regulación nacional lo requiere.

Basado en lo expuesto la incertidumbre sería:

$$\sigma_t = \sqrt{1^2 + X^2 + Y^2 + Z^2}$$

$$\begin{aligned} \sigma_t &= 2.17 \text{ dBA} \\ \sigma_{ex} &= \pm 2\sigma_t = \pm 4.33 \text{ dBA} \\ X^2 &= 0.1442 \text{ dBA} \quad Y = 1.5 \text{ dBA} \quad Z = 0 \text{ dBA} \end{aligned}$$

¹ Para Instrumentos Tipo 1 que cumplan con la IEC 61672-1: 2002.



ANEXO 2: FOTO SATELITAL DEL ÁREA DE ESTUDIO.



Fuente: Google Earth.2022
Fecha de imagen: 11/06/2020

FIN DEL DOCUMENTO INF 041-00-10-22

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CATEGORÍA I
PROYECTO: “DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SUCURSAL CHAGRES DEL BANCO NACIONAL UBICADA EN COSTA ABAJO, CORREGIMIENTO DE NUEVO CHAGRES, PROVINCIA DE COLÓN, REPÚBLICA DE PANAMÁ”

ANEXO N°7. INFORME DE PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Evaluación de los recursos arqueológicos
EsIA Proyecto “Diseño y Construcción de la Nueva Sucursal Chagres del
Banco Nacional ubicada, en Costa Abajo Corregimiento de Nuevo Chagres,
Provincia de Colón República de Panamá”

②

Arqueólogo Alvaro M. Brizuela Casimir
Registro 04-09 DNPH
035-03 MiAmbiente

1- Resumen Ejecutivo

Como parte del proceso de evaluación ambiental en un polígono donde se ha estimado construir una edificación destinada a una sucursal del Banco Nacional en la comunidad de Nuevo Chagres, se llevó a cabo una prospección arqueológica y se redactó el presente documento.

Los vestigios y restos arqueológicos son recursos no renovables y embisten un carácter de fragilidad y unicidad muy particulares; ellos hacen parte del acervo patrimonial de la Nación. A través del análisis de los objetos y los contextos de donde proceden es posible darles un significado, ya que ambos (objetos rotos o enteros y su ubicación original) permiten al arqueólogo obtener elementos de sustentación para caracterizar tanto los hallazgos realizados, como, por extensión, parte de las actividades o acontecimientos que se suscitaron en ese asentamiento humano en épocas pasadas. Cabe acotar que la destrucción de estos vestigios conlleva una sanción económica hacia el responsable de dichos actos y de forma extensiva hasta el Promotor del proyecto.

Objetivos

- Identificar el potencial arqueológico en el área de proyecto.
- Presentar recomendaciones iniciales para mitigar las afectaciones que el desarrollo de este proyecto pudiese ocasionar al patrimonio arqueológico.

Resultados

Se prospectó la totalidad del área de proyecto. Valga mencionar que no ocurrieron hallazgos arqueológicos, que un tercio del proyecto lo constituye el paso de un desagüe o curso de aguas servidas y pluviales, en tanto que el resto lo conforman entre una pendiente y una superficie semiplana por donde circulan peatones y vecinos.

La realización de este proyecto no supone una inminente afectación a los recursos culturales o contextos arqueológicos en estado prístino. Sin embargo será pertinente considerar las acciones a tomar en caso de que ocurra algún hallazgo fortuito

2- Investigación bibliográfica

Periodo precolombino

Desde una perspectiva arqueológica, Panamá ha sido dividida, para propósitos científicos, en tres regiones o esferas de interacción cultural (Cooke 1976), a saber la región Occidental o Gran Chiriquí, la región Central o Gran Coclé y la región Oriental o Gran Darién. Esta propuesta representa la división cultural del actual territorio nacional durante el período Precolombino y puede tener mayor validez, por lo menos, para varios lustros inmediatamente precedentes a la conquista española.

Las áreas de impacto directo e influencia indirecta del proyecto se hallan en territorio marino costero del Caribe, dentro de la Región Oriental, o como se le conoce más recientemente, el Gran Darién. Esta región se extiende aproximadamente desde Chame, hasta el Departamento del Chocó en el occidente colombiano abarcado ambas costas del Istmo. Durante la etapa final de la época prehispánica, y de acuerdo con algunos cronistas españoles, los habitantes de la Región Oriental se comunicaban por medio de la lengua Cueva.

La evidencia más antigua de ocupación humana del actual territorio nacional, localizada hasta el momento, corresponde al denominado período Paleo Indio, proviene de los abrigos rocosos de Aguadulce y Cueva de los Vampiros, donde restos orgánicos recobrados en contextos arqueológicos arrojaron fechas aproximadas entre los 10,500 y 9000 años antes de Cristo. Hacia esta época los grupos humanos tenían un sistema de organización social incipiente, basado en una economía de apropiación de los recursos naturales, por consiguiente eran bandas o tribus nómadas que se desplazaban por diferentes regiones en búsqueda de alimentos (recolección, caza, pesca) y mejores condiciones climáticas. Esta etapa, también denominada pre cerámica, puede ser identificada en el registro arqueológico por medio de artefactos líticos terminados, o los desechos del proceso de su manufactura. También a través del estudio de los sustratos hallados en cuevas o abrigos rocosos en donde pueden ser hallados restos de materia orgánica que permita identificar no solo parte de la dieta, sino también del medio ambiente de esa época, así como restos que pueden ser fechados. En el lago artificial Alajuela, al este del área de proyecto, fueron localizadas algunas puntas de proyectil cuya tecnología y morfología permite identificarlas como Clovis y Cola de Pescado, halladas a lo largo de todo el continente americano. Bird y Cooke estiman que su antigüedad trasciende los 10,000 años (p21).

La siguiente etapa –a partir del 2500 a. C., hasta la etapa de Contacto-, se denomina Cerámica, ha sido subdividida en temprano, medio y tardío.

Los grupos humanos se han vuelto sedentarios, surgen las pequeñas aldeas. Paulatinamente el sistema de organización social fue haciéndose más complejo al igual que las relaciones intergrupales, que podían resultar pacíficas o belicosas, a su vez la cantidad de miembros que constituían cada colectivo se iba incrementando. Con ello se hacen evidentes las prácticas agrícolas, adquieren el conocimiento de la agricultura cultivando maíz, zapallo, yuca y frijoles entre otros; que complementan con la recolección de otras plantas, frutos, y animales (terrestres y acuáticos). Por otra parte, surgen nuevos elementos en el registro

arqueológico, tal es el caso de la cerámica y algunas otras herramientas de piedra (morteros, metates, navajas). Los grupos humanos inician su crecimiento como sociedades con plena identidad colectiva, lo que permite distinguir en los materiales hallados diferencias (sutiles o evidentes) entre las representaciones plasmadas en la decoración de las piezas

A esta etapa se le conoce como el cerámico temprano, en la región cultural que nos ocupa pocos son los sitios arqueológicos explorados y ninguno corresponde a este periodo. Esta etapa puede ser considerada –temporalmente- entre el 2,500 antes de Cristo y 200 después de Cristo.

Siguiendo el esquema evolutivo basado en la clasificación de los objetos (o fragmentos) hechos en arcilla cocida, tenemos al cerámico medio cuyo rango cronológico oscila entre los años 200 a. C. al 700 d. C. El manejo plástico en las piezas cerámicas suele ir desde piezas sencillas, hasta las modeladas o estilizadas, e inclusive aparecen dentro del registro arqueológico piezas polícromas cuya procedencia es la Región Central, aunque hay otras producidas en esta región con clara influencia de aquella. Entre los grupos cerámicos tenemos los Relieves Incisos, la Pasta Roja, la Votiva, la Modelada Incisa, la Cubitá y la Conte. Sitios de este periodo: Alajuela, Playa Venado, Taboga, Archipiélago de Las Perlas (San Miguel, Saboga), Villas del Golf II y Panamá Viejo.

El siguiente periodo, Cerámico Tardío (700 d. C. hasta la época de Contacto con los europeos), está caracterizado por un complejo proceso en el que los grupos humanos se organizan en tal forma que surgen elementos de diferenciación más evidentes entre sus miembros. Es decir se vuelven sociedades no igualitarias. Que dan pie a la conformación de un nuevo esquema sociopolítico denominado *Cacicazgo*. Fitzgerald (1998) señala que hacia los años 500 y 1000 d. C. en Panamá se comienzan a conformar y desarrollar los primeros cacicazgos, sistema de organización sociopolítico que perdurará en este territorio hasta la llegada de los españoles. Una característica de estas comunidades aldeanas era su sistema económico que podía estar fundamentado en la agricultura, la obtención de recursos marinos (peces y moluscos); o la manufactura y distribución de utensilios. Se han observado rasgos que reflejan un complejo sistema social y una economía que trasciende las necesidades de la autosuficiencia, es decir que se dedicaba al comercio o intercambio de bienes.

En este periodo final se refinan algunos estilos anteriores como el Votivo, la Modelada Incisa y la Pasta Roja, apareciendo también cerámica decorada con pintura procedente de la región central, como los estilos Conte y Hatillo. Entre los sitios conocidos están: Chilibre, Alajuela, Panamá Viejo, Archipiélago de Las Perlas (Isla Viveros), San Miguel, Bayano, Miraflores y Playa Venado, Paya Far Fan, Tocúmen y Veracruz. Además de varios yacimientos reportados por Gaber (1987), The Louis Berger Grup Inc. (2003), y también por Grigs, Sánchez y Fitzgerald (2006) en la cuenca del Canal de Panamá que testimonian el elevado potencial de recursos arqueológicos que presenta la denominada Región Central, que en términos de la división cultural precolombina es donde se ubica este proyecto.

3- Bibliografía

Biese, Leo P.

1964 The prehistory of Panamá Viejo. Smithsonian Institution. Bureau of American Ethnology. Antropological Papers, N° 68. From Bureau of American Ethnology Bulletin 191. Washington. U.S. Government Printing Office.

Bray, Warrick

1990 Cruzando el tapón del Darién: una visión de la arqueología del Istmo desde la perspectiva colombiana. En Boletín Museo del Oro. N°29. octubre-diciembre:3-51. Banco de la República. Museo del Oro. Santa Fe de Bogotá.

Bird, Junius y Richard Cooke

1977 Los artefactos más antiguos de Panamá. Separata de la Revista Nacional de Cultura N° 6. Páginas 7-31. Panamá

Brizuela Casimir, Alvaro M. y Gloria Biffano

2005 Proyecto Arqueológico Villas del Golf II. Informe preliminar. Presentado a la Dirección Nacional del Patrimonio Histórico del INAC. Panamá. Sin publicar.

2009 Rescate Arqueológico Planta de generación y distribución eléctrica Chepillo. Presentado a la Dirección Nacional del Patrimonio Histórico del INAC. Panamá. Sin publicar.

Casimir de Brizuela, Gladys

1972 Síntesis de arqueología de Panamá. Editorial Universitaria. Universidad de Panamá.

2004 El territorio Cueva y su transformación en el siglo XVI. Universidad de Panamá (IDEN) y Universidad Veracruzana. Panamá

Cooke, Richard

1976 Panamá: Región Central. En Vínculos 2. Revista de Antropología del Museo Nacional de Costa Rica. San José.

Cooke, Richard y Luis Alberto Sánchez

2004 Panamá prehispánico, en Historia General de Panamá, dirigida y editada por Alfredo Castillero Calvo, Volumen I, Tomo I, Capítulo I, pp. 3-46. Panamá: Comité Nacional del Centenario de la República.

Fitzgerald B., Carlos M.

1998 Cacicazgos precolombinos. Perspectiva del área intermedia. En Antropología panameña. Pueblos y culturas. Editado por Aníbal Pastor. Universidad de Panamá-Editorial Universitaria- AECI- IPCH.

Griggs, John, Luis Sánchez y Carlos Fitzgerald

2006. Prospección arqueológica en el alineamiento probable de la nueva esclusa en el sector Pacífico del Canal de Panamá. Autoridad del Canal de Panamá. Panamá

Linné, Sigvald

1929 Darien in the past. The archaeology of eastern Panama and north-western Colombia. Göteborgs Kungl. Vetenskaps- och Vitterhets-Samhälles Handligar. Femte Földjen. Ser. A. Band 1. No. 3. Suecia.

Mendizábal, Tomás

2004 Panama Viejo: An analysis of the construction of archaeological time in eastern Panama. Tesis Doctoral. Instituto de Arqueología. Londres.

Miranda, Máximo

1974 Un aporte preliminar a la arqueología del oriente de Panamá. Trabajo de graduación para optar al título de Licenciado en Geografía e Historia. Universidad de Panamá. Facultad de Filosofía, Letras y Educación.

1980 Panorama arqueológico sobre 20 sitios localizados en el oriente de Panamá. En Actas del V Simposium Nacional de Antropología, Arqueología y Etnohistoria de Panamá. INAC. Col. Patrimonio Histórico.

Reichel-Dolmatoff, Gerardo y Alicia Dussán de Reichel

1962 Investigaciones arqueológicas en la costa pacífica de Colombia. I. El sitio de Cupica. En Revista colombiana de antropología N° X. Instituto Colombiano de Antropología. Bogotá.

Romoli, Kathleen.

1987 Los de la lengua de Cueva: los grupos indígenas del istmo oriental en la época de la conquista española. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Instituto Colombiano de Cultura.

Stirling, Mattew W. and Marion Stirling

1964 The archaeology of Taboga, Urabá, and Taboguilla Islands, Panama. Smithsonian Institution. Bureau of American Ethnology. Antropolological Papers, N° 73. From Bureau of American Ethnology Bulletin 191. Washington. U.S. Government Printing Office.

Leyes, Decretos y Resoluciones

Constitución Política de la República de Panamá de 1972. Reformada por los actos reformatorios de 1978, por el Acto Constitucional de 1983 y los Actos Legislativos 1 de 1993 y 2 de 1994.

Instituto Nacional de Cultura Ley N° 14 de 1982 –mayo 5- 1990 Dirección nacional del Patrimonio Histórico. Impresora de la nación INAC. Panamá.

Ley 58 de 2003 –agosto 7- Que modifica Artículos de la Ley 14 de 1982, sobre custodia, conservación y administración del Patrimonio Histórico de la Nación y dicta otras disposiciones.

Resolución N° AG-0363-2005 –julio 8- Por la cual se establecen medidas de protección del patrimonio histórico nacional ante actividades generadoras de impacto ambiental.

Ley 14 de 2007 Que adopta el Código Penal. Capítulo VII Delitos contra el patrimonio histórico de la Nación. Artículos 225 a 228.

Resolución N° 067-08 DNPH de 10 de julio de 2008. Por la cual se definen los términos de referencia para los informes de prospección, excavación y rescate arqueológicos, que sean producto de los estudios de impacto ambiental y/o dentro del marco de investigaciones arqueológicas.

Ley 17 General de Cultura de 3 de noviembre de 2020

4- Metodología y técnicas aplicados

La realización de la prospección para este estudio de impacto ambiental consistió en lo siguiente:

- a) Trabajo de gabinete preliminar: se hizo una revisión documental para elaborar el apartado de antecedentes arqueológicos.
- b) Trabajo de campo: a partir de la normativa nacional vigente en materia de trabajo de campo en arqueología, se llevó a cabo una prospección arqueológica tanto superficial como subsuperficial. En el primer caso se revisó visualmente toda la superficie del polígono, a partir de ello se eligieron los puntos donde llevar a cabo la prospección subsuperficial. Se tomaron fotografías con cámara digital y las coordenadas de los puntos prospectados con un GPS portátil.
- c) Trabajo de gabinete final: Con la data colectada se procedió a elaborar el presente reporte.

5- Resultados

El polígono de proyecto tiene muy bajo potencial arqueológico, corresponde a una superficie en pendiente cuya porción relativamente plana es mínima y los sondeos no arrojaron evidencias de materiales arqueológicos. En la ladera se ubican un nicho y una serie de piedras acomodadas y pintadas de blanco conformando la palabra “CHAGRES”. Se abarcó la totalidad del área a desarrollar. La parte baja está constituida por el curso de agua y lados anegadizos hasta llegar a la línea de carretera.

6- Listado de yacimientos y caracterización

No ocurrieron hallazgos arqueológicos.

7- Registro cualitativo

No se colectaron materiales culturales que describir ni cuantificar.

8- Evaluación y cuantificación del impacto del proyecto sobre el recurso patrimonial

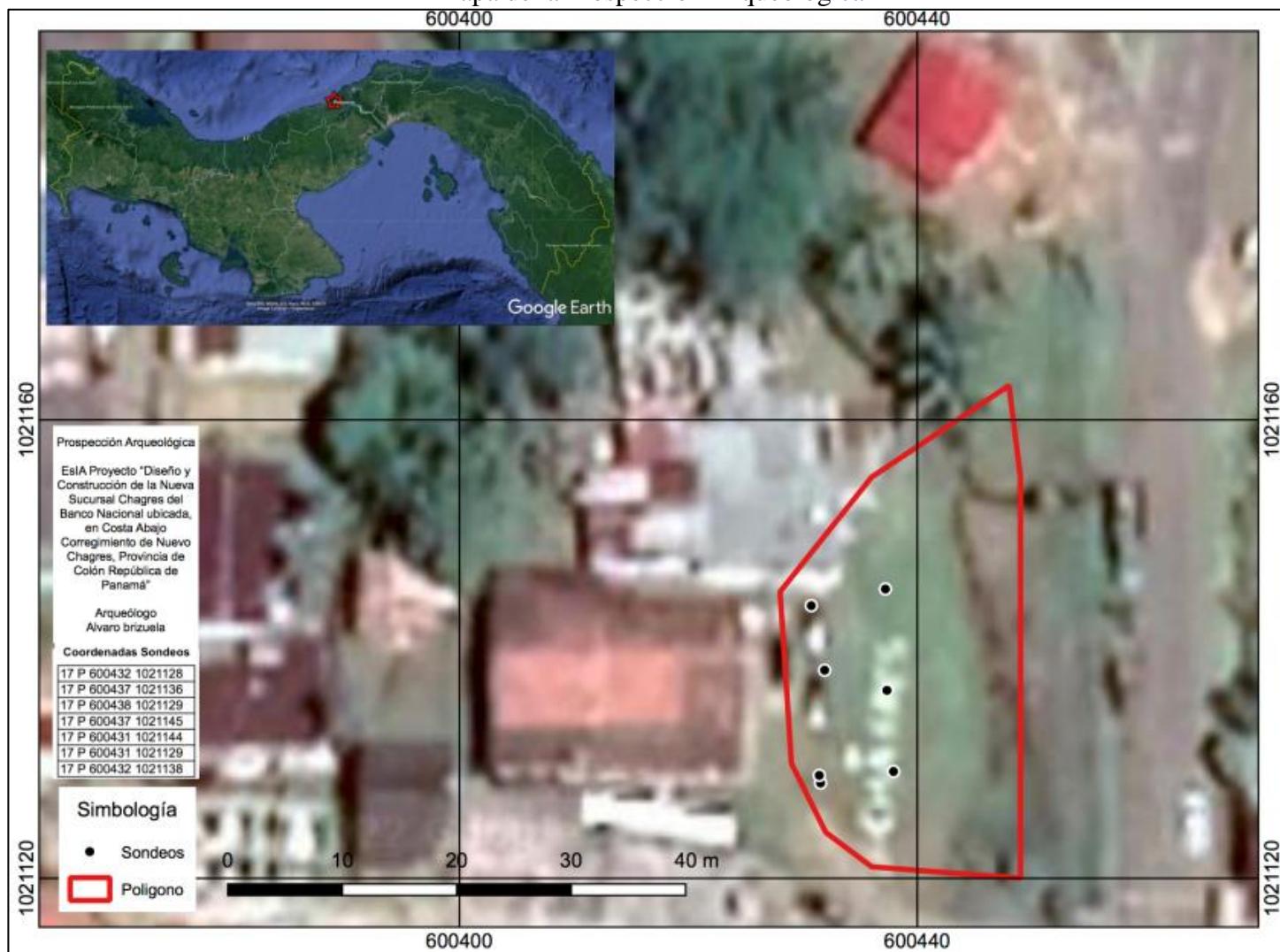
El polígono de proyecto no tiene potencial arqueológico según los resultados de la prospección arqueológica y las condiciones actuales de la superficie. Por tal razón no se anticipa un impacto sobre el recurso patrimonial

9- Recomendaciones

Se recomienda al promotor de proyecto que se brinde una capacitación arqueológica al personal de campo con el propósito de orientarlos sobre este tema y los procedimientos a seguir en caso de que ocurra algún hallazgo fortuito. Esta labor debe ser llevada a cabo por un arqueólogo profesional debidamente registrado en la DNPC-MiCultura.

10- Anexos

Mapa de la Prospección Arqueológica



Fuente: Realizado por el autor con Qgis

Fotografías

Vistas generales del área de proyecto



Proceso de sondeos



Detalle de algunos sondeos



Coordenadas de los sondeos realizados.
Datum consignado.

WGS84
17 P 600432 1021128
17 P 600437 1021136
17 P 600438 1021129
17 P 600437 1021145
17 P 600431 1021144
17 P 600431 1021129
17 P 600432 1021138